

LIBRO DE ACTAS

**IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA,
FEMINISMO Y MASCULINIDADES**

CICFEM 2022



Libro de actas CICFEM22: ISBN: 978-84-09-48156-9

Ciencia, feminismo y masculinidades

IV CONGRESO
INTERNACIONAL

#CICFEM2022



4-5 de marzo
en Valencia

Formato
online

www.cicfem.org
rssl: @cicfem



SIMPOSIOS CICFEM 2022

Título del simposio: Desigualdades en Salud: el caso de la Covid-19

Presidencia de la propuesta (nombre, apellidos y afiliaciones institucionales)

Cristina Penas Lago. Universidad del País Vasco-UPV/EHU (Leioa, Bizkaia). Asociación Foro Emakumeak Medikuntzan (Bilbao, Bizkaia)

Justificación del simposio (máximo 300 palabras)

Desde que en diciembre de 2019 comenzase la pandemia COVID-19 hemos asistido a una situación de catástrofe global en la que los sistemas sanitarios, económicos y políticos se han tenido que enfrentar a una situación crítica. En ese contexto y a pesar de los llamamientos de instituciones nacionales e internacionales a tener en cuenta la perspectiva de género en el abordaje de la crisis, se ha podido comprobar que no ha sido así lo que está perjudicando gravemente tanto la salud de las mujeres como la posibilidad de encontrar soluciones adecuadas.

Se han identificado diferentes contextos en los que la desigualdad es evidente, que incluyen una presentación sesgada de los datos estadísticos de mortalidad y morbilidad sin datos segregados por sexo, un infradiagnóstico en mujeres debido a sintomatología diferencial que no se tiene en cuenta, una investigación científica que no incluye suficientes animales hembra y mujeres en ensayos clínicos y una atención sanitaria llena de prejuicios, entre otros.

Las investigaciones publicadas muestran que no se está teniendo en cuenta las diferencias sexo/género para el diseño de pruebas diagnósticas, tratamientos, diseño de vacunas, etc, lo que está impidiendo tener información científica veraz sobre el desarrollo de la enfermedad, la respuesta inmune, las adaptaciones de tratamiento y los efectos a largo plazo, trayendo consigo unas consecuencias negativas sobre la salud de las mujeres.

Así, podemos afirmar que hay una necesidad urgente de intervenir y corregir el sesgo de género en el abordaje de la pandemia, visibilizar las evidencias e interpretarlas de manera rigurosa, teniendo en cuenta además los factores sociales y culturales, que permitan así alcanzar la salida de esta crisis sanitaria de una manera más eficaz, sostenible y justa...se nos va la vida en ello...

Referencias bibliográficas

Prigione S. The impact of sex and gender in the COVID-19 pandemic. Case study. Independent Expert Report. European Commission 2020. ISBN 978-92-76-18883-4

Ruiz Cantero MT. Las estadísticas sanitarias y la invisibilidad por sexo y de género durante la epidemia de COVID-19. Gac Sanit. 2020. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.008>

Castellanos-Torres E, et al. COVID-19 en clave de género. Gac. Sanit. 2020. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.007>

Cousins S. COVID-19 has “devastating” effect on women and girls. The Lancet 2020;396:301-302

Scully EP, Haverfield J, Ursing RL, Tannenbaum C, Klein SL. Considering how biological sex impacts immune responses and COVID-19 outcomes. *Nature Reviews Immunology* 2020; 20:442-447. <https://doi.org/10.1038/s41577-020-0348-8>

Klein SL, Flanagan KL. Sex differences in immune responses. *Nature Reviews Immunology* 2016;16:626-638. <https://doi.org/10.1038/nri.2016.90>

Lotter H, Altfeld M. Sex differences in immunity. *Seminars in Immunopathology* 2019;41:133-135. <https://doi.org/10.1007/s00281-018-00728-x>

Goujon A, Natale F, Ghio D, Conte A, y Dijkstra L. Age, gender, and territory of COVID-19 infections and fatalities. JRC Technical Report, European Commission 2020. ISBN 978-92-76-19180-3

Conferenciante 1 (nombre, apellidos y afiliaciones institucionales)

María Teresa Ruiz Cantero. Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género (IUIEG), Universidad de Alicante; Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública CIBERESP)

‘Sesgos de género en la atención sanitaria. Las diferencias según sexo ocultan desigualdades de género’

Resumen de la conferencia (máximo 200 palabras)

Durante el año 2020 hemos vuelto a observar de nuevo cómo el sesgo de género afecta al manejo de una nueva patología: la covid-19. La limitación de la definición de la enfermedad al sistema respiratorio por parte de la OMS, unido al escaso conocimiento sobre los signos y síntomas de la COVID 19, probablemente retrasaron la detección precoz en todos aquellos casos que cursaban con otras expresiones clínicas más allá de las respiratorias, que han sido más comunes en las mujeres. La mortalidad superior en hombres que en mujeres por la COVID 19, de la que existe bastante consenso internacional tiene algunas lagunas derivadas de la falta de información estratificada por sexo, como es el caso de las escasas estadísticas por sexo sobre variables claves relacionadas con la historia natural de esta enfermedad. En la actualidad emergen publicaciones además de las diferencias por sexo en la expresión clínica de la enfermedad, sobre el menor esfuerzo terapéutico en mujeres que en hombres que fallecieron de COVID 19, donde la gravedad se les supone. Como otros muchos sesgos de género en la atención sanitaria, probablemente subyace un patrón de conocimiento de la enfermedad propio de los hombres que se aplica a las mujeres.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Línea/s de investigación asociada/s (consultar [aquí](#)): ODS Asociadas: 3 Salud y bienestar; 5 Igualdad de Género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado (200 palabras máximo)

Hay problemas de salud más frecuentes o propios de las mujeres en los que se podría afirmar que para su diagnóstico, pero sobre todo para su tratamiento, se producen sesgos de género, como, por ejemplo, la negativa de ciertas comunidades autónomas a realizar una interrupción voluntaria del embarazo, la excesiva medicalización de la menopausia más allá de la THS, la violencia obstétrica a

las mujeres en el embarazo y parto, entre otras. Las investigaciones que analizan estas situaciones proponiendo pensar en mujeres diversas y no en la mujer como categoría representante de todo el grupo.

Validez científica de la investigación (100 palabras máximo)

- Ruiz María Teresa. Igualdad de oportunidades en los servicios sanitarios: sesgo de género como determinante de la estructura de salud de la comunidad. En: C. Miqueo, C. Tomás, C. Tejero, MJ. Barral, T. Fernández, T. Yago. Perspectivas de género y salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas. Madrid: Ed. Minerva, 2001.
- Ruiz-Cantero María Teresa, Ronda Elena, Alvarez-Dardet Carlos. The importance of study design strategies in gender bias research: the case of respiratory disease management in primary care. J Epidemiol Community Health 2007; 61 (Suppl 2): ii11-16.
- Stein Jane. Empowerment and women's health: Theory, methods, and practice. London: Zed Books; 1997.
- Silverman Edwin K, Weiss ST, Drazen JM, y cols. Gender-Related Differences in Severe, Early Onset Chronic Obstructive Pulmonary Disease. Am J Respir Crit Care Med 2000; 162: 2152-8. (www.atsjournals.org)
- Varkey Anita B. Chronic obstructive pulmonary disease in women: exploring gender differences. Curr Opin Pulm Med. 2004; 10: 98-103.
- Vidaver Regina M, LaFleur B, Tong C, Bradshaw R, Marts S. Women Subjects in NHI- Funded Clinical Research Literature: Lack of Progress in Both Representation and Analysis by sex. J Women's Health Gend Based Med 2000; 9: 495- 504.
- Watson Louise, Vestbo J, Postma DS, Decramer M, Rennard S, Kiri VA, Vermeire PA, Soriano JB. Gender differences in the management and experience of Chronic Obstructive Pulmonary Disease. Respir Med 2004; 98:1207-13.

Validez ética de la investigación (100 palabras máximo)

Las investigaciones sobre sesgo de género en la atención sanitaria se han centrado en identificar el esfuerzo que se realiza para el diagnóstico y el esfuerzo terapéutico de determinados problemas de salud padecidos por ambos sexos. Estas investigaciones comparten con el paradigma de la medicina basada en la evidencia la hipótesis de existencia de imprecisiones empíricas en la práctica médica, en la que se aplican bastantes juicios subjetivos, falta rigor y transparencia.

Conferenciante 2 (nombre, apellido y afiliaciones institucionales)

Ainitze Labaka Etxeberria. Universidad del País Vasco-UPV/EHU (Donostia, Gipuzkoa)

'Los estereotipos de género del personal de salud y su impacto en la valoración clínica del o de la paciente'

Resumen de la conferencia (máximo 200 palabras)

Las mujeres tienen menos probabilidades de que sus síntomas sean reconocidos y tratados, demorando así la identificación de la causa y perpetuando la dolencia. Estudios internacionales

indican que los prejuicios de género del personal de salud contribuyen a esta brecha, aunque no hay indicadores estandarizados para su detección.

En este sentido, el Nijmegen Gender Awareness in Medicine Scale (NGAMS) fue creado para medir los prejuicios de género del personal de medicina hacia los y las pacientes. Por otro lado, la distribución dispar de hospitalizaciones programadas (detección eficaz) y urgentes (disfunción en la detección) se ha utilizado previamente como indicador de la influencia de factores sociales de las y los usuarios en la atención recibida.

Partiendo de esta base, hemos estudiado el sesgo de género en la atención sanitaria de Euskadi desde dos perspectivas: a) Aproximación epidemiológica. Análisis de las diferencias en admisión hospitalaria entre mujeres y hombres durante los años 2016-2018 por diagnóstico principal. b) Aproximación cuantitativa. Análisis de los niveles de conciencia de género y sexismo ambivalente de las y los profesionales de salud, y la influencia de dichos niveles en la credibilidad que otorgan a la sintomatología de un caso clínico en función del sexo de la/el paciente.

Palabras clave (4 o 5 máximo): Atención sanitaria; conciencia de género; legitimación del dolor; admisión hospitalaria.

Línea/s de investigación asociada/s (consultar [aquí](#)): Línea de investigación: “Desigualdades de género en la hospitalización y la valoración clínica de las y los pacientes en el País Vasco”, IP: Ainitze Labaka Etxeberria. Proyecto financiado en la convocatoria Universidad-Empresa-Sociedad (UPV-EHU). ODS Asociadas: 3 Salud y bienestar; 5 Igualdad de Género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado (200 palabras máximo)

Aproximación epidemiológica: Las mujeres mostraron mayor probabilidad de ser hospitalizadas de manera urgente y no programada en varias enfermedades del aparato circulatorio; hernia inguinal; enfermedades renales; trastorno interno de rodilla; fractura del fémur; anemias; infecciones de la piel y enfermedades del aparato respiratorio, mientras que los hombres tuvieron más probabilidades de ser hospitalizados de manera urgente con neoplasias; enfermedades endocrinas; esclerosis múltiple; enfermedades del ojo y sus anexos; venas varicosas; enfermedades cerebrovasculares; enfermedades del aparato musculo esquelético; lesiones y litiasis urinaria. Proponemos un mapa conceptual de las potenciales causas de cada una de las diferencias encontradas en la hospitalización, incluyendo los sesgos en los baremos diagnósticos y en la dosificación y/o uso de tratamientos invasivos entre otros. Los resultados muestran que la odds ratio aplicada a la circunstancia de hospitalización resulta un indicador sensible y de un uso potencialmente extensible para detectar enfermedades susceptibles de generar un contexto de desigualdad en función del sexo.

Aproximación cuantitativa: Se ha adaptado el NGAMS al castellano y se ha extendido su uso a población enfermera. Los niveles altos de estereotipos de género y sexismo correlacionan con una menor legitimación del dolor de la paciente solo cuando el caso clínico corresponde a una mujer.

Validez científica de la investigación (100 palabras máximo)

Para la aproximación epidemiológica, se ha utilizado la base de datos proporcionada por Eustat - Instituto Vasco de Estadística, que incluye los 700.447 casos de hospitalización registrados en la CAPV entre el 2016 y el 2018. Se han realizado regresiones logísticas binarias para cada diagnóstico

de ingreso y se ha calculado la Odds Ratio ajustada con intervalos de confianza del 95% para determinar el riesgo de ser ingresado de manera urgente frente a programada según el sexo. Para la aproximación cuantitativa, se ha adaptado el cuestionario NGAMS al castellano con valores excelentes de fiabilidad interna ($\alpha > 0.80$).

Validez ética de la investigación (100 palabras máximo)

El proyecto presentado en este simposio ha sido aprobado por el Comité de Ética en la Investigación de Euskadi (nº de ref. PI2019152) y por el Comité de Ética para la Investigación con Seres Humanos, sus Muestras o Datos de la UPV/EHU (CEISH UPV/EHU) (nº de ref. M10_2019_139).

Conferenciante 3 (nombre, apellidos y afiliaciones institucionales)

Lucia Gallego. Universidad del País Vasco-UPV/EHU (Leioa, Bizkaia). Asociación Foro Emakumeak Medikuntzan (Bilbao, Bizkaia)

'Abordaje sesgado de la covid persistente y sus implicaciones en la salud de las mujeres'

Resumen de la conferencia (máximo 200 palabras)

Muchas personas que han sufrido COVID-19 en cualquiera de sus presentaciones, grave, moderada o leve, pueden experimentar una serie de síntomas variables y debilitantes durante muchos meses después de la infección inicial. En la actualidad en nuestro país 500.000 personas sufren esta situación pero el número va en aumento por lo que estamos frente a un problema sanitario emergente que necesita una actuación urgente.

Numerosos estudios han puesto en evidencia que las mujeres, principalmente entre 40-60 años, sufren en una mayor proporción de COVID persistente, que puede ir desde 2 hasta 7 veces más que los hombres. La versión oficial para explicar esta diferencia se centra exclusivamente en razones de hiperreactividad inmunológica y hormonales olvidando la posibilidad de la existencia de reservorios mayores del virus que no son detectados con las técnicas diagnósticas habituales. Los síntomas pueden ser físicos como fatiga, dolor de cabeza, dificultad de respiración, tos, dolor de articulaciones y en el pecho así como dificultad de concentración y trastornos de memoria pero también psíquicos como síndrome de stress post-traumático, depresión, ansiedad, trastorno obsesivo compulsivo e insomnio. El abordaje del diagnóstico y tratamiento en las mujeres presenta el sesgo añadido de que los procesos que se acompañan de dolor crónico en las mujeres no suelen ser atendidos con rigor. Esto da como resultado un impacto negativo de la COVID persistente mayor en las mujeres tanto en la calidad de vida como en los efectos en el trabajo y las relaciones sociales.

Palabras clave (4 o 5 máximo): Long-COVID, COVID persistente, sesgo de género

Línea/s de investigación asociada/s (consultar [aquí](#)): ODS Asociadas: 3 Salud y bienestar; 5 Igualdad de Género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado (200 palabras máximo)

Todos los procedimientos deberían tener en cuenta el efecto de la interacción tanto de los genes, hormonas como microbioma sin olvidar las cuestiones sociales y culturales y poder abordar así la salida de esta crisis sanitaria de una manera más eficaz, sostenible y justa.

Validez científica de la investigación (100 palabras máximo)

- Bai, F., Tomasoni, D., Falcinella, C., Barbanotti, D., Castoldi, R., Mulè, G., Monforte, A. d. (2021). Female gender is associated with long COVID syndrome: A prospective cohort study. *Clinical Microbiology and Infection: The Official Publication of the European Society of Clinical Microbiology and Infectious Diseases*. doi:10.1016/j.cmi.2021.11.002
- Broster, A. Why are women more likely to suffer from long covid, according to studies? Retrieved from <https://www.forbes.com/sites/alicebroster/2021/03/29/why-are-women-much-more-likely-to-suffer-from-long-covid-according-to-studies/>
- Gebhard, C. E., Suetsch, C., Bengs, S., Deforth, M., Buehler, K. P., Hamouda, N. N., . . . Gebhard, C. (2021). Sex- and gender-specific risk factors of post-COVID-19 syndrome: A population-based cohort study in switzerland. Retrieved from <https://medrxiv.org/cgi/content/short/2021.06.30.21259757>
- Kevadiya, B. D., Machhi, J., Herskovitz, J., Oleynikov, M. D., Blomberg, W. R., Bajwa, N., . . . Gendelman, H. E. (2021). Diagnostics for SARS-CoV-2 infections. *Nature Materials*, 20(5), 593-605. doi:10.1038/s41563-020-00906-z
- Long COVID: The impact on women and ongoing research. (2021). Retrieved from <https://swahr.org/long-covid-the-impact-on-women-and-ongoing-research/>
- Malorni, W. (2021). The long COVID: A new challenge for gender-specific medicine? *The Italian Journal of Gender-Specific Medicine*, 7(2), 59-60. doi:10.1723/3600.35807
- Marx, V. (2021). Scientists set out to connect the dots on long COVID. *Nature Methods*, 18(5), 449-453. doi:10.1038/s41592-021-01145-z
- Medio millón de enfermos de covid persistente en españa. (2021). Retrieved from https://www.abc.es/sociedad/abci-medio-millon-enfermos-covid-persistente-espana-202109090110_noticia.html
- Segalés, J., Puig, M., Rodon, J., Avila-Nieto, C., Carrillo, J., Cantero, G., . . . Vergara-Alert, J. (2020). Detection of SARS-CoV-2 in a cat owned by a COVID-19-affected patient in Spain. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 117(40), 24790-24793. doi:10.1073/pnas.2010817117

Validez ética de la investigación (100 palabras máximo)

La salud de las mujeres está siendo perjudicada de manera evidente impidiendo que tengan acceso a unas técnicas diagnósticas, terapéutica y de vacunación adaptadas a sus necesidades y en igualdad de condiciones a la atención sanitaria recibida por los hombres.

Conferenciante 4 (nombre, apellidos y afiliaciones institucionales)

Sonia Bilbao Fernández, Centro Veterinario Amézola (Bilbao, Bizkaia), Asociación Afectad@s Long Covid Euskadi A.L.C.E (Sopela, Bizkaia), Universidad del País Vasco-UPV/EHU (Leioa, Bizkaia).

‘Vivencias de una veterinaria con Covid Persistente/ Long Covid. La endemia de la pandemia’

Resumen de la conferencia (máximo 200 palabras)

La veterinaria, es una profesión mayoritariamente femenina y concedora desde hace décadas de las infecciones por CoV en animales en los que claramente se presentan diferencias según el sexo¹. En marzo 2020, multiples sanitarios veterinarios se contagiaron durante las funciones de control zoonótico en centros veterinarios, y desde entonces sufren recidivas de la COVID que les han llevado incluso al hospital. Los servicios de salud a los que acuden, se niegan a reconocer que la sintomatología es fruto de la infección y lo achacan a otras patologías, incluida la psicológica. Comparando el CoVF/PIF en gatos, cuya fase aguda es replicativa en orofaringe³ y posterior crónica persistente⁴, en función del estado inmunológico. Planteamos la hipótesis, si el SARS-CoV2 podría actuar de forma similar. Se Inició un registro clínico de signos⁵, que resulto muy útil ante la negativa médica a reconocer la infección persistente.

La experiencia recogida en la plataforma de pacientes Long COVID ACTS ha permitido conocer que las mujeres⁶ en la fase aguda tienen menor sintomatología grave⁷ pero que tienden a COVID persistente o Long COVID^{8,9} que constituye una epidemia invisible, sin investigaciones adecuadas ni tratamiento curativo. Técnicas alternativas como la Inmunohistoquímica en tejidos¹⁰ sería las gafas de la persistencia viral en Long COVID^{11,12,13,14} y puede demostrar reservorios del virus que reactivan al disminuir la inmunidad¹⁵.

Palabras clave (4 o 5 máximo): Pandemia, endemia, SARS, LONG, CoV2 persistencia.

Línea/s de investigación asociada/s (consultar [aquí](#)) **(OD3)** Salud y Bienestar; **(OD5)** Igualdad de género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado (200 palabras máximo)

- El impacto sería la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas que están sufriendo Long Covid, sin ninguna posibilidad de un diagnóstico adecuado ni tratamiento.
- Habría que analizar mayor exposición de mujeres (3/4 prof sanitarios en España son mujeres) mayor predisposición genética a desarrollo de la enfermedad inmunológica y como el sesgo de género afecta al infradiagnóstico y retraso en el diagnóstico.
- Concienciación en el ámbito médico sanitario que no solo la COVID es una neumonía bilateral (SARS), sino también una afectación multisistémica (LONG). Distinguir la pandemia de la endemia.
- Confirmación de la hipótesis de reservorios de CoV2 en Long Covid, cuyos rebrotes replicativos justifiquen la clínica fluctuante persistente de los afectados.
- Nuevas técnicas diagnósticas directas etiológicas como son la IHQ, IFD, RNAScope, ME junto con informes anatomopatológicos sobre la respuesta indirecta inmune asociada en tejidos en afectados por la Long Covid.
- Además, también hacer hincapié en la necesidad que los datos se disgregen por sexo, para tener una representación real de la afectación de la enfermedad a los seres humanos dependiendo de su sexo.

Validez científica de la investigación (100 palabras máximo)

1. Friederike Riemer et all. Clinical and laboratory features of cats with feline infectious peritonitis-a retrospective study of 231 confirmed cases (2000-2010) J Feline Med Surg. 2016 Apr;18(4):348-56.

2. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
3. Addie D. Feline Coronavirus Infections. En "Infectious Diseases of the Dog and Cat". Greene. 4th edition. 2012, Chapter-10: 92-108
4. Sites of feline coronavirus persistence in healthy cats. J Gen Virol. Julio de 2010; 91 (Pt 7): 1698-707.
5. Historia Clínica propia, Diagnóstico No compatible con SARSCoV2, urgencias abril 2020.
6. Encuesta Covid Persistente SEMG - Long Covid ACTS. https://www.semg.es/images/2020/Noticias/20201111_Resultados_Encuesta_COVID_Persistente.pdf
7. Torjensen I. (2021) COVID-19: Middle aged women face greater risk of debilitating long term symptoms. BMJ 372: n829.
8. Bai F, Tomasoni D, Falcinella C et al (2021) Female gender is associated with long COVID syndrome: a prospective cohort study. Clin Microbiol & Infect (in press).
9. Stewart S, Newson L, Briggs TA et al. (2021) Long COVID risk- a signal to address sex hormones and women's health. The Lancet Regional Health – Europe 11: 100242.
10. Angelica Stranieri et al. Concordance between Histology, Immunohistochemistry, and RT-PCR in the Diagnosis of Feline Infectious Peritonitis. Pathogens. 2020 Oct 18;9(10):852.
11. Xiao F, Tang M, Zheng X, Liu Y, Li X, Shan H. Evidence for Gastrointestinal Infection of SARS-CoV-2. Gastroenterology. 2020;158(6):1831-3.e3
12. Joe Yeong et al. Residual SARS-CoV-2 viral antigens detected in gastrointestinal and hepatic tissues from two recovered COVID-19 patients. Gut January 2022 Vol 71 No 1.; 226-29.
13. Daniel Chertow et al. SARS-CoV-2 infection and persistence throughout the human body and brain. Nature Portfolio. 23 December, 2021. DOI: <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-1139035/v1>
14. Arostegui, Dalia MD. Persistent SARS-CoV-2 Nucleocapsid Protein Presence in the Intestinal Epithelium of a Pediatric Patient 3 Months After Acute Infection. JPGN Reports: February 2022 - Volume 3 - Issue 1 - p e152.
15. Rakhee K. Ramakrishnan et al. Unraveling the Mystery Surrounding Post-Acute Sequelae of COVID-19. Front. Immunology 1 June 2021 | Volume 12 | Article 686029

Validez ética de la investigación (100 palabras máximo)

El derecho a la salud es uno de los derechos humanos más importantes, por lo que incidir en las desigualdades identificando sesgos de género en la atención sanitaria y poner puntos de intervención debería ser un objetivo prioritario a todos los niveles. En el caso de la pandemia, las pruebas de desigualdad entre hombres y mujeres a la hora de la atención sanitaria son evidentes y es por tanto un deber ético llevar a cabo todas las actuaciones posibles para corregir esos errores que perjudican la salud de las mujeres

Consentimiento sexual: evaluación, agresión, victimización y derechos fundamentales

Presidencia de la propuesta

María del Mar Sánchez-Fuentes. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza (España).

Justificación del simposio

El consentimiento sexual es fundamental para comprender la violencia sexual y se considera un requisito mínimo para mantener relaciones sexuales libres de violencia (Beres, 2014). Este tipo de violencia implica cualquier acto, tentativa, comentario o insinuación sexual no deseada, así como la comercialización o uso de la sexualidad de una persona por la coacción de otra, con independencia de su relación con la víctima, y en cualquier contexto (World Health Organization [WHO], 2021). La violencia sexual, comprende tanto el coito logrado a través de la coerción verbal y/o mediante el empleo de fuerza física sin consentimiento como los tocamientos sexuales no deseados y otras formas de violencia sexual sin contacto (WHO, 2021).

Por tanto, el conocimiento y la comprensión del consentimiento sexual es un factor decisivo para que las relaciones sexuales sean saludables (Mark & Vowels, 2020; Warrern et al., 2015). Para alcanzar ese estado de salud sexual, estas relaciones deben estar basadas en el respeto y en la libertad, sin riesgo de coacción, discriminación y violencia (Lottes, 2000; World Health Organization [WHO], 2006). Recientemente, el consentimiento ha adquirido importancia social para reclamar el derecho al ejercicio de la libertad y autonomía sexual (WHO, 2021). Su presencia es cada vez más solicitada para garantizar relaciones sexuales gratificantes, sanas y no violentas (Pérez, 2017).

A pesar de la importancia del consentimiento sexual, en España apenas existen investigaciones sobre este aspecto, por lo que en este simposio se presentarán resultados preliminares de un proyecto pionero en España sobre el consentimiento sexual y desde las áreas de la Psicología y el Derecho. Se contribuye con los Objetivos de Desarrollo de igualdad de género; salud y bienestar; paz, justicia e instituciones sólidas. Además, en España recientemente se aprobó el proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual donde se resalta la importancia del consentimiento sexual. Así pues, en primer lugar se dará a conocer el primer instrumento para evaluar el consentimiento sexual adaptado a población española (*Sexual Consent Scale-Revised*); en segundo lugar se analizará el riesgo de ser víctima de violencia sexual en función de la importancia que conceden las mujeres al consentimiento sexual; en tercer lugar se presentarán datos preliminares sobre el riesgo de ser agresor sexual según la importancia que conceden los hombres al consentimiento sexual; en cuarto lugar se discutirá sobre consentimiento sexual desde un enfoque legal y su importancia sobre los derechos de las mujeres; y finalmente se expondrá sobre la importancia de la edad mínima para conceder el consentimiento sexual y su evolución en las normas legales en España.

Conferenciante 1 NIEVES MOYANO MUÑOZ. UNIVERSIDAD DE JAÉN

Título: ¿Cómo medir el consentimiento sexual? Una medida en España

Resumen de la conferencia

Introducción. La falta de consentimiento sexual está relacionada con la violencia sexual (Beres, 2014; WHO, 2021). Por lo tanto, la medición de cómo debe/se negocia el consentimiento sexual entre las parejas sexuales es relevante. **Objetivo.** El presente estudio tuvo como objetivo adaptar y validar la Escala de Consentimiento Sexual-Revisada (SCS-R; Humphreys & Brousseau, 2010) en población española. **Instrumentos.** La escala original, *Sexual Consent Scale-Revised* consta de 39 ítems en cinco dimensiones. También se administraron otros instrumentos como la *Interpersonal Sexual Objectification Scale* (ISOS-P) para medir cosificación sexual perpetrada por hombres y sufrida por mujeres. **Participantes.** La muestra estuvo compuesta por 1.682 participantes (21,5% hombres, 78,5% mujeres) cuyas edades oscilaron entre 18 y 66 años ($M = 23,41$; $DT = 6,96$). **Procedimiento.** Una vez adaptada la escala al español, se examinaron sus propiedades psicométricas. **Resultados.** Para ello, realizamos un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), que apoyó una estructura de cuatro factores con una versión final de 26 ítems. Como evidencia de validez, las puntuaciones SCS-R se correlacionaron con las actitudes de violación y la cosificación (perpetrada por hombres y sufrida por mujeres). Por lo tanto, quienes no consideraban relevante negociar el sexo también tenían más actitudes de violación, lo que también se relacionaba con una mayor probabilidad de cosificar a las mujeres (en el caso de los hombres), mientras que las mujeres tenían menos probabilidades de ser cosificadas. Los valores de confiabilidad utilizando el alfa de Cronbach fueron buenos. **Discusión.** Esta escala tiene propiedades psicométricas adecuadas y es útil para evaluar el consentimiento sexual en hombres y mujeres españoles. Discutimos sus implicaciones en el campo de la sexualidad.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Adaptación, consentimiento sexual, cosificación, fiabilidad, validez.

Línea/s de investigación asociada/s

Objetivo 5: Igualdad de Género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Este estudio tiene como clave la obtención de una medida de autoinforme con adecuadas propiedades psicométricas, relacionadas con sus garantías de validez y fiabilidad, para su uso en el ámbito investigador en España. De esta forma es posible por tanto medir el fenómeno del consentimiento sexual, paso principal y necesario para poder prevenir y promocionar el bienestar sexual de las mujeres, quienes son más vulnerables a ser víctimas y sufrir violencia en la actividad sexual no consentida. Es importante mencionar que hasta el momento no existe ningún instrumento de evaluación sobre el consentimiento sexual en España, por lo que se trata del primer cuestionario que podrá ser empleado para evaluar la importancia concedida al consentimiento sexual por hombres y mujeres españoles.

Validez científica de la investigación

El muestreo fue no probabilístico de tipo incidental. Los participantes completaron los cuestionarios de forma online por medio de un enlace fue difundido en redes sociales, y sistemas de divulgación proporcionados por universidades públicas españolas. El análisis de los datos se realizó con el programa estadístico SPSS (versión 21) y AMOS (versión 7). Así, se llevaron a cabo análisis

descriptivos, análisis factorial confirmatorio para conocer la estructura factorial de la escala, así como correlaciones (para examinar las evidencias de validez) y análisis de consistencia interna o fiabilidad.

Validez ética de la investigación

Este estudio forma parte de un proyecto pionero en España sobre el consentimiento sexual, por lo que la validez ética de las conferencias 1, 2 y 3 son similares. Esta investigación fue aprobada por los Comités de Ética en Investigación Humana de la Comunidad de Aragón, de la Universidad de Granada y de la Universidad de Jaén. Todos los participantes fueron informados del objetivo de la investigación, del anonimato y confidencialidad de sus respuestas, en qué consistía su participación, y que los datos se usarían con fines científicos. Asimismo, se les informó que en cualquier momento podían retirarse del estudio, y tenían la libertad de no contestar aquellas preguntas que estimasen oportunas. Los participantes que estuvieron de acuerdo en participar otorgaron su consentimiento informado.

Conferenciante 2 Reina Granados. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Granada, España

Resumen de la conferencia

Título: Importancia otorgada al consentimiento sexual y su relación con la victimización sexual en mujeres.

Introducción. La violencia sexual es un problema mundial con graves consecuencias físicas, psicológicas y sociales (Banyard et al., 2017; Pemberton y Loeb, 2020). Aunque cualquier persona puede ser víctima de violencia sexual, la mayoría son mujeres. De forma habitual, este tipo de violencia ha sido estudiada junto con el consentimiento sexual. Así, la ausencia de este consentimiento es una característica esencial de la violencia sexual (Beres, 2014; WHO, 2021).

Objetivo. Profundizar en la relación entre la importancia que se le otorga al consentimiento sexual y el riesgo de victimización y cosificación sexual en la mujer. **Participantes.** La muestra estuvo formada por 1,320 mujeres con una edad media de 23,07 ($DT = 6,8$). **Instrumentos.** Cuestionario sociodemográfico, versión española de la *Sexual Consent Scale-Revised* y *Sexual Experiences Survey* – en su versión de victimización. **Procedimiento.** El muestreo fue de tipo incidental por medio de cuestionarios vía online. **Resultados.** En primer lugar, un 70.2% de las mujeres informaron haber sufrido algún tipo de victimización sexual. Las mujeres que han sufrido violencia sexual conceden mayor importancia al consentimiento sexual que aquellas que no han padecido estas agresiones. **Discusión.** La ausencia de consentimiento sexual es un elemento clave en los casos de violencia sexual, así, los resultados son discutidos incluyendo el género (Gagnon y Simon, 2009) y otros aspectos sociales y culturales.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Victimización sexual, mujeres víctimas, consentimiento sexual, violencia sexual.

Línea/s de investigación asociada/s

- Objetivo 5: Igualdad de Género

- Objetivo 3: Salud y Bienestar

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Este estudio tiene como clave la consideración de la importancia que las mujeres, víctimas y no víctimas de violencia sexual le otorgan al consentimiento sexual, encontrándose diferencias entre ellas. Es decir, aquellas que no han sufrido esta violencia, no le otorgan tanta importancia. Asimismo, se obtiene un dato impactante, esto es, más del 70% de las mujeres encuestadas informaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual. Estos resultados deben impulsar la prevención de la violencia sexual y la intervención en diferentes sectores haciendo hincapié en qué es el consentimiento sexual y por qué es importante. De este modo todas las mujeres, víctimas y no víctimas de violencia sexual podrían conceder la misma importancia al consentimiento sexual.

Validez científica de la investigación

El muestreo fue no probabilístico de tipo incidental. Los participantes completaron los cuestionarios de forma online por medio de un enlace fue difundido en redes sociales, y sistemas de divulgación proporcionados por universidades públicas españolas. El análisis de los datos se realizó con el programa estadístico SPSS (versión 21). Así, se llevaron a cabo análisis descriptivos, de frecuencias y pruebas no paramétricas con el estadístico Mann-Whitney para comparar a mujeres víctimas y no víctimas de violencia sexual.

Validez ética de la investigación

Esta investigación fue aprobada por los Comités de Ética en Investigación Humana de la Comunidad de Aragón, de la Universidad de Granada y de la Universidad de Jaén. Todos los participantes fueron informados del objetivo de la investigación, del anonimato y confidencialidad de sus respuestas, en qué consistía su participación, y que los datos se usarían con fines científicos. Asimismo, se les informó que en cualquier momento podían retirarse del estudio, y tenían la libertad de no contestar aquellas preguntas que estimasen oportunas. Los participantes que estuvieron de acuerdo en participar otorgaron su consentimiento informado.

Conferenciante 3 María del Mar Sánchez Fuentes. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza, España

Título: Importancia otorgada al consentimiento sexual y su relación con la agresión sexual.

Resumen de la conferencia

Introducción. El consentimiento sexual ha sido estudiado y asociado frecuentemente con la agresión sexual, pues la ausencia de consentimiento sexual es una característica esencial al hablar de violencia sexual (Beres, 2014; WHO, 2021). **Objetivo.** Analizar el riesgo de perpetrar violencia sexual según la importancia concedida a la negociación del consentimiento sexual. **Participantes.** La muestra estuvo formada por 361 hombres, con una media de edad de 24,64 años ($DT = 7,4$). **Instrumentos.** Cuestionario sociodemográfico, versión en español de la *Sexual Consent Scale-Revised* y *Sexual Experiences Survey* - en su versión de agresión. **Procedimiento.** Se empleó un muestreo no probabilístico, de tipo intencional. Los participantes completaron los cuestionarios

online. **Resultados.** Primero, se comprueba que entorno al 20% de los hombres ha llevado a cabo alguna conducta de violencia sexual (contacto sexual no deseado, coerción, intento de violación y violación. Además, hubo diferencias estadísticamente significativas entre hombres agresores y no agresores, según la importancia otorgada al consentimiento sexual, siendo los hombres que han cometido conductas de violencia sexual quienes conceden menos importancia al consentimiento sexual. **Discusión.** Se discuten los resultados considerando aspectos como los roles tradicionales de género (Gagnon y Simon, 2009; Jozkowski y Humphreys, 2014; Jozkowski y Peterson, 2014) y normas culturales como el doble estándar sexual (Gómez-Berrocal et al., 2019; Sánchez-Fuentes et al., 2020) que pueden explicar la relación entre la falta de consentimiento y la violencia sexual.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Consentimiento sexual; violencia sexual; agresión sexual; hombres agresores

Línea/s de investigación asociada/s

- Objetivo 5: Igualdad de Género
- Objetivo 3: Salud y Bienestar

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La presente investigación es pionera en España, ya que por primera vez se analiza si existen diferencias estadísticamente significativas en la importancia otorgada al consentimiento sexual entre hombres agresores sexuales y no agresores. Esta investigación demuestra que los hombres que conceden menos importancia al consentimiento sexual son aquellos que han llevado a cabo comportamientos sexuales considerados como violencia sexual. A partir de estos resultados preliminares, se pretende diseñar e implementar programas de concienciación de la importancia de solicitar y/u otorgar el consentimiento sexual para conseguir así una sociedad más igualitaria y con menos índices de violencia sexual.

Validez científica de la investigación

Se empleó un muestreo no probabilístico de tipo intencional. Los participantes completaron los cuestionarios de manera virtual a través de un enlace que fue difundido en redes sociales, así como a través del servicio de noticias de universidad públicas españolas. Para analizar los resultados se empleó el software estadístico SPSS (versión 21). En primer lugar, se llevó a cabo un análisis descriptivo y de frecuencias y en segundo lugar se llevó a cabo un análisis no paramétrico a través de la prueba Mann-Whitney para comparar a los hombres que habían sido agresores sexuales y quienes no han agredido.

Validez ética de la investigación

La presente investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Investigación de la Comunidad de Aragón. Los participantes, antes de completar la encuesta, fueron informados del objetivo principal de la investigación, de que sus respuestas eran anónimas, confidenciales, y que los datos obtenidos serían empleados únicamente con fines científicos. Además, los participantes podían retirarse del estudio en cualquier momento, sin perjuicio alguno, y tenían la libertad de no contestar aquellas preguntas que estimasen oportunas. Los participantes que estaban de acuerdo en participar dieron su consentimiento informado.

Conferenciante 4. Sandra Milena Parra-Barrera y Miguel Ángel Boldova. Facultad de Derecho.

Universidad de Zaragoza, España.

Título: Consentimiento sexual: un enfoque legal sobre los derechos de las mujeres

Resumen de la conferencia

El objetivo de la investigación se enfoca en argumentar la importancia del consentimiento sexual, puesto que la violencia sexual es un fenómeno social de magnitud mundial que afecta sobre todo a mujeres. Según datos de la Organización de Naciones Unidas Mujeres se estima que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia sexual/física. Así pues, esta agresión supone un elemento central en la violación de varios de los derechos humanos y de los derechos sexuales de las mujeres. La violencia sexual no es una cuestión meramente individual, sino un problema estructural y social, pues afecta a todo el colectivo de mujeres al recibir un mensaje de inseguridad debido al género. Es necesario revisar las particularidades de la violencia sexual que sufren las mujeres por parte de los hombres a razón de estereotipos de género. Un aspecto central es el de consentimiento sexual. La falta de consentimiento sexual debe ser el estándar global para definir el delito de violencia sexual, en este orden de ideas se enfatiza en la necesidad y urgencia de una ley integral contra la violencia sexual.

Palabras clave Derechos humanos; derechos sexuales; Consentimiento sexual; violencia sexual.

Línea/s de investigación asociada/s

- Objetivo 10: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- Objetivo 5: Igualdad de Género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El bien jurídico tutelado de la libertad sexual permite a las mujeres decidir sobre sus cuerpos y con quien mantener relaciones sexuales, no obstante, en el ámbito jurídico-penal y, debido a las estructuras de género, se responsabiliza a las mujeres de las violaciones sexuales ya sea por su incapacidad o falta de fuerza para oponerse a una relación sexual o bien considerándolas responsables (provocación). Por tanto, la teoría del consentimiento en el ámbito penal descarga la responsabilidad a quien consiente y hasta la exclusión de la tipicidad por la responsabilidad de la víctima.

Validez científica de la investigación

El objetivo principal es argumentar la importancia del consentimiento sexual desde el enfoque legal y en concreto desde el derecho penal. Por ello, se empleó el método de interpretación legal el cual permite realizar un análisis e interpretar la ley. La norma va más allá de preceptos legales dispuesta a ser aplicada, sino que implica una práctica social interpretativa. Por tanto, el método de la interpretación jurídica es el más adecuado para revelar contradicciones y/o deficiencias en las normas.

Validez ética de la investigación

Para llevar a cabo la investigación se empleó el enfoque analítico, puesto que permite la revisión y análisis del marco jurídico sobre la violencia sexual y el elemento de consentimiento sexual. Por

tanto, y al no tratarse de una investigación en la que implique a seres humanos, no es necesario la aprobación por un Comité de ética.

Conferenciante 5. Carlos Fuertes Iglesias. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza, España.

Título: Problemas jurídico-penales de la edad de consentimiento sexual en España

Resumen de la conferencia

El objeto del estudio radica en analizar, de una manera longitudinal en el tiempo, la evolución de la edad de consentimiento sexual en España, desde el régimen jurídico previsto en la Ley Orgánica del Código Penal de 1995, marcada por una elevación de la frontera de la edad en que se confiere validez del consentimiento sexual hasta los 16 años (en 2015). La génesis de esta medida, justificada por el legislador en diversos elementos (desde el marco comparado, en que España aparecía como uno de los países con menor edad de consentimiento; hasta la pretendida evitación de la prostitución infantil), en todo caso, incide de una manera decisiva en el desarrollo de la personalidad en la esfera sexual de los jóvenes, y choca, como puede evidenciarse de los estudios estadísticos de mayor difusión, con los hábitos sociales y de relación entre jóvenes en el ámbito de la sexualidad, el descubrimiento de distintas esferas interactivas, como elementos naturales de desarrollo de la esfera de la personalidad sexual, que se asentará en la etapa adulta, pero que se construye en la infancia y adolescencia.

Palabras clave Derechos humanos; derechos sexuales; Consentimiento sexual; violencia sexual.

Línea/s de investigación asociada/s

- Objetivo 10: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- Objetivo 5: Igualdad de Género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

En este sentido, el impacto social del trabajo es relevante, en cuanto pretende provocar un debate necesario sobre si el límite de intervención del Derecho penal español, respecto de los menores de edad y el desarrollo de su personalidad sexual, se encuentra acompasado con el desarrollo de una personalidad sexual armónico y coherente con la maduración fisiológica y psicológica correspondiente a las diferentes etapas vitales. A la par, es necesario plantear, como un resultado social, o impacto en el plano de la opinión pública, la conveniencia o perjuicio al criminalizar determinadas manifestaciones de evolución madurativa, en forma de interacciones sexuales de los menores de 16 años de edad, como regla general, así como el alcance negativo que tiene una desmesurada aplicación de normas penales (como las que castigan el abuso sexual a menores de 16 años) para casos en los que no se puede predicar una lesión a la indemnidad sexual, sino en ocasiones, al contrario, se trata de manifestaciones libres del desarrollo personal de la sexualidad.

Validez científica de la investigación

Metodológicamente, este trabajo ha realizado, siguiendo los estándares científicos de la disciplina, un estudio de las fuentes normativas aplicables, junto con la exégesis doctrinal y jurisprudencial más consolidada, respecto de los conceptos de límite de edad de consentimiento sexual, madurez y grado de desarrollo físico y psicológico en el ámbito sexual.

Validez ética de la investigación.

Al no tratarse de una investigación en la que implique a seres humanos, no es necesario la aprobación por un Comité de Ética. Este trabajo, por otra parte, cumple los demás estándares éticos en la investigación académica del objeto de estudio.

Referencias bibliográficas

- Banyard, V. L., Demers, J. M., Cohn, E.S., Edwards, K. M., Moynihan, M. M., Walsh, W. A., & Ward, S. K. (2017). Academic correlates of unwanted sexual contact, intercourse, stalking, and intimate partner violence: An understudied but important consequence for college students. *Journal of Interpersonal Violence*, *35*, 4375-4392. <https://doi.org/10.1177/0886260517715022>
- Beres, M. A. (2014). Rethinking the concept of consent for anti-sexual violence activism and education. *Feminism & Psychology*, *24*, 373-389. <https://doi.org/10.1177/0959353514539652>
- Gagnon, H., & Simon, W. (2009). *Sexual conduct: The social sources of human sexuality* (2nd ed.). Aldine Transaction.
- Gómez Berrocal, M. D. C., Vallejo-Medina, P., Moyano, N., & Sierra, J. C. (2019). Sexual Double Standard: A psychometric study from a macropsychological perspective among the Spanish heterosexual population. *Frontiers in Psychology*, *10*, 1869. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01869>
- Humphreys, T. P., & Brousseau, M. M. (2010). The Sexual Consent Scale-Revised: Development, reliability, and preliminary validity. *Journal of Sex Research*, *47*, 420-428. <https://doi.org/10.1080/00224490903151358>
- Jozkowski, K. N., & Humphreys, T. P. (2014). Sexual consent on college campuses: Implications for sexual assault prevention education. *Health Education Monograph Series*, *31*, 30-36.
- Jozkowski, K. N., & Peterson, Z. D. (2014). Assessing the validity and reliability of the perceptions of the consent to sex scale. *Journal of Sex Research*, *51*, 632-645. <https://doi.org/10.1080/00224499.2012.757282>
- Lottes, I. (2000). New perspectives on sexual health. In I. Lottes & O. Kontula (Eds.), *New views on sexual health: The case of Finland* (pp. 7-29). Population Research Institute.
- Mark, K. P., & Vowels, L. M. (2020). Sexual consent and sexual agency of women in healthy relationships following a history of sexual trauma. *Psychology & Sexuality*, *11*, 315-328. <https://doi.org/10.1080/19419899.2020.1769157>
- Pemberton, J. V., & Loeb, T. B. (2020). Impact of sexual and interpersonal violence and trauma on women: Trauma-informed practice and feminist theory. *Journal of Feminist Family Therapy*, *32*, 115-131. <https://doi.org/10.1080/08952833.2020.1793564>
- Pérez, Y. (2017). California defines what is "sexual consent". *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, *25*, 113-133. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.25.06.a>
- Sánchez-Fuentes, M. M., Moyano, N., Gómez-Berrocal, C., & Sierra, J. C. (2020). Invariance of the Sexual Double Standard Scale: A cross-cultural study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*, 1569-1589. <https://doi.org/10.3390/ijerph17051569>

- Warren, P., Swan, S., & Allen, C. T. (2015). Comprehension of sexual consent as a key factor in the perpetration of sexual aggression among college men. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 24*, 897-913. <https://doi.org/10.1080/10926771.2015.1070232>
- World Health Organization [WHO]. (2006). Working definitions. In WHO (Ed.), *Defining sexual health* (pp. 4-5). WHO.
- World Health Organization [WHO]. (2021, March 9). *Violence against women*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Género, Migración y Mecanismos de Resistencia.

Presidencia de la propuesta

1. Rocio Bueno Roldán MA. / Doctorando en Sociología / Philipps-Marburg Universität y Universidad de Barcelona
2. João Pedro Silveira Martins / Doctorando en Sociología / Universidad Autónoma de Barcelona

Justificación del simposio (máximo 300 palabras)

Según el Informe Mundial sobre las Migraciones (OIM, 2020), actualmente hay alrededor de 272 millones de migrantes en el mundo. Este grupo incluye todo tipo de personas que migran por trabajo, estudio, residir y cuya importancia aumenta constantemente debido a la creciente movilidad como parte de los procesos de globalización (Sassen, 2002).

Nuestra propuesta se centra en mostrar diferentes experiencias migratorias latinoamericanas, tanto femenina (de elite *expat* y *lowskilled* documentada e indocumentada), así como narrativas de personas migrantes LGTBI+, debatiendo la LGTBI+fobia y el acceso a servicios específicos para el colectivo. La mesa ahondará en las diferencias de clases que conllevan distintos retos para las personas migrantes.

Dentro de los distintos retos, nos enfocaremos en la discusión, en el caso expats, sobre la pérdida de status y la amplia ayuda que les rodeaba en su país de origen (Goldsmith, 1998; De la Hidalga, 2018) misma que se pierde a raíz de la migración (Flores y Téllez, 2012); en el caso de las empleadas del hogar sobre abusos (en la mayoría de veces) generados debido a la falta de documentación; en ambas situaciones (migración high and low skilled y LGTBI+) la discriminación étnico-racial se hace presente en un fenómeno donde la etnia/raza sobrepasa la clase. Todas estas experiencias se relacionan con el proceso de racialización, que viven las latinas cuando migran a países western (de población mayoritariamente blanca (Lundström y Winddance, 2011)) su etnia y cuerpo racializado cobra otro valor dentro del sistema capitalista europeo cuya población e instituciones les encasilla en estereotipos negativos (Lundström, 2010).

Es por ello que consideramos relevante presentar, no solo la migración femenina y LGTBI+ que migra por trabajo o refugio, sino también quienes migran bajo circunstancias mas favorables para analizar los diferentes tipos de resistencia y mecanismos de integración (o la falta de ellos) a los países receptores (entre ellos España).

Referencias bibliográficas

De la Hidalga A (2018) Distanciar los cuerpos: el imaginario racializante sobre las trabajadoras

domésticas. In: Cornejo- Hernández (ed) *Prácticas Comunicativas y Prefiguraciones Políticas en Tiempos Inciertos*. México city: CESMECA Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, pp. 113-132.

Flores R and Telles E (2012) Social Stratification in Mexico: Disentangling Color, Ethnicity and

Class. *American sociological review* 77(3): 486–494.

Goldsmith M (1998) De sirvientas a trabajadoras: la cara cambiante del servicio doméstico en la ciudad de México. *Debate Feminista* 17: 85-96

Lundström C (2010). Concrete bodies': young Latina women transgressing the boundaries of race and class in white inner-city Stockholm. *Gender, Place and Culture* 17 (2): 151-167.

Lundström C and Winddance F (2011). White migrations: Swedish women, gender vulnerabilities and racial privileges. *European Journal of Women's Studies* 18(1): 67 –86

McAuliffe M, Bauloz C, Nguyen M and Qu S (2020) Chapter 2: Migration and migrants: A global overview. In: McAuliffe M and Khadria (eds) *World Migration Report 2020*. Geneva: IOM, pp.19-52.

Sassen S (2002) *Global Networks, Linked Cities*. Routledge, London.

Conferenciante 1 Rocio Bueno Roldán, MA.

Philipps-Marburg Universitat y Universidad de Barcelona

Resumen de la conferencia (máximo 200 palabras)

Cuando migran las *superwomen*. El presente estudio, es una investigación de las experiencias migratorias de esposas mexicanas expatriadas (37), el cuál se propone mostrar la relación género-capitalismo en un contexto migratorio *high-status*. La clase socioeconómica de las participantes y sus objetivos capitalistas modernos (Hernández Pérez, 2014) las instan a alcanzar un alto rendimiento educativo en instituciones académicas privadas neoliberales. Dichos títulos, les brinda no solo acceso a altos puestos y salarios, sino también relación con los círculos sociales mexicanos medios-altos (blancos) (Iturriaga, 2016). Esto no solo les da estatus (ver Bourdieu, 2008 sobre capital social), sino que también las constituye objetivamente como mujeres mexicanas 'modernas', ya no atrapadas en el ámbito privado de la casa (aunque todavía en control de la vida doméstica). Su clase económica y capital social (Bourdieu, 2008, 2010) impulsa sus oportunidades (a través de diferentes medios) para lograr cierto equilibrio con las oportunidades de sus homólogos masculinos y parejas, dando lugar a un tipo de ceguera de género. Durante las entrevistas, la identidad de las participantes como mujeres profesionales y modernas fue una de las primeras cosas que ganó importancia. Pues al invitarlas a presentarse, y hablarme más de ellas, me daban un repaso su currículum.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Migración femenina, esposas acompañantes, Mandato patriarcal, superwoman, trabajo de clase.

Línea/s de investigación asociada/s (consultar [aquí](#))

Igualdad de género, migración.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado (200 palabras máximo)

Los resultados muestran que el contexto en el que crecieron las participantes (en su mayoría neoliberal) juega un papel importante en su educación, desarrollo y habitus de clase media, media alta (Bourdieu, 1997) que las construye como superwomen, capaces de dominar el ámbito público y doméstico con fluidez. Esta construcción, la figura de la mujer mexicana de clase media (alta) educada, madre, esposa y poderosa profesional, funciona con éxito en México para las participantes en las circunstancias particulares que representa su micro-universo, mismo que se derrumba después de la migración (especialmente a países occidentales). La razón es que lo que sostienen a la supermujer mexicana es una estructura etno-clasista (Iturriaga, 2016) que se basa en la explotación de minorías étnicas, rurales y de clase (a través de desigualdad salarial y educativa, horas extras no remuneradas, tareas y horarios indefinidos de trabajadoras del hogar, etc.), en la cual las participantes están en el lado ganador.

Validez científica de la investigación (100 palabras máximo)

El presente estudio se basa en metodología cualitativa, a partir de entrevistas semiestructuradas a profundidad con 37 mujeres mexicanas de clase media y media alta, quienes migraron como esposas acompañantes (expat wives) de profesionistas expatriados. Las entrevistas han sido transcritas, codificadas y analizadas por medio del método de Grounded theory. Segundos y terceros ciclos de codificación se han realizado para ahondar en los detalles de la saturación derivada de los discursos de las participantes.

Validez ética de la investigación (100 palabras máximo)

El presente estudio se realizó mediante data cualitativa, a través de entrevistas semi-estructuradas cuya grabación y uso para fines científicos y de investigación ha sido autorizada por las participantes. Las participantes no pertenecen a ningún grupo vulnerable y todas son mayores de edad.

Conferenciante 2 João Pedro Silveira Martins / Universidad Autónoma de Barcelona

Resumen de la conferencia (máximo 200 palabras)

Esta comunicación informará de las principales experiencias reportadas durante el trabajo de campo de la tesis doctoral con migrantes brasileñas y brasileños residentes en Lisboa y Madrid. Estas experiencias son relatos contruidos a partir de una metodología de historias de vida en entrevistas narrativas realizadas entre 2019 y 2021 con que relatan diversos problemas que vivieron antes, durante y después de la pandemia de COVID-19 y narran su proceso de integración en el país de destino. , la relación entre ser gay, lesbiana, bisexual y queer en tierras extranjeras de quienes colonizaron su país de origen y como fuerzas de control institucional se siguen utilizando para la negación de derechos, interrupción de servicios, dificultades de acceso al mercado laboral, a la salud. ; y cómo estas personas se fortalecieron y superaron las dificultades planteadas en su proceso de integración.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Migración, diáspora brasileira, LGBTI+; España, Portugal

Línea/s de investigación asociada/s

Reducción de las desigualdades; Paz, justicia e instituciones sólidas

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado (200 palabras máximo)

El principal hecho observado es la prevalencia de un racismo estructural, violencia y desigualdad de oportunidades para los brasileños y brasileñas racializadas, potenciado por el incremento exponencial de la migración irregular desde Brasil. Es notable como la situación de irregularidad, frecuentemente causada por el racismo estructural, resulta en vulnerabilidad de los migrantes, situaciones de violencia y dificultad para ingresar al sistema de asilo en Portugal y España, mientras también se observa un aumento de la burocracia para la regularización en Europa.

Validez científica de la investigación (100 palabras máximo)

La investigación se ha realizado en las ciudades de Madrid (España) y Lisboa (Portugal) en el periodo entre 2018 y 2021, contando con dos etapas. La primera etapa fueron entrevistas de carácter narrativo, construyendo historias de vida junto con las personas participantes, divididas en dos ejes principales: el tiempo viviendo en su ciudad de acogida y su estatus administrativo en el momento de llegada al país. La segunda etapa del trabajo empírico fue una observación participativa junto al Colectivo por los Derechos en Brasil - Madrid, participando del movimiento por la Regularización Ya, Defensa de derechos de pueblos originarios y manifestaciones antirracistas.

Validez ética de la investigación (100 palabras máximo)

Este estudio ha sido conducido a partir de metodologías de historia de vida con consentimiento de las personas participantes, anonimización de sus informaciones personales, y la observación

participante ha contado con el aval de las participantes del Colectivo por los Derechos en Brasil - Madrid, cuyo objetivo era coleccionar datos y hacer un diario de campo.

Conferenciante 3 Liliana Reyes Hernández / Universidad Autónoma de Barcelona y CCOO

Resumen de la conferencia (máximo 200 palabras)

Este trabajo pretende visibilizar desde una perspectiva interseccional, la situación de las mujeres de origen latinoamericano, principalmente de Centroamérica, que viven actualmente en Barcelona. Así también, intenta describir y explicar los factores de expulsión de sus países de origen, así como las formas de organización, resistencia y lucha que, como formas de estrategias para hacer frente a los retos de un destino migratorio cuyo marco legal discriminatorio las obliga a vivir en situaciones de pobreza, precariedad laboral, explotación y exclusión social.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Mujeres centroamericanas, Barcelona, expulsadas, cuidadoras, resistencias

Línea/s de investigación asociada/s (consultar [aquí](#))

Migración, género, movimientos sociales, trabajo de cuidados

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado (200 palabras máximo)

Los resultados permiten visibilizar en un contexto global, cómo diversas formas de explotación y violencia expulsan de sus países de origen a las mujeres centroamericanas, encontrando en Barcelona un destino alternativo a los Estados Unidos, con el fin de huir de la violencia estructural y encontrar la manera de ganarse la vida en el país de destino, la mayoría como trabajadoras del hogar y los cuidados. La Ley de extranjería de España, la crisis de cuidados, la precariedad del sector del trabajo doméstico y la violencia en origen, las obliga a vivir en situaciones de pobreza y exclusión social en destino. Sin embargo, a partir de la organización entre ellas, diseñan diversas formas de resistencia y de lucha en contra de las vulneraciones a sus derechos y para mejorar sus condiciones de vida cotidiana.

Validez científica de la investigación (100 palabras máximo)

El estudio se basa en una metodología principalmente cualitativa, a partir de la observación participante y algunas entrevistas no dirigidas en varias asociaciones de mujeres inmigrantes en Barcelona y Hospitalet, como la Asociación Mujeres Unidas entre Tierras y Mujeres Pa'lante, del 2018 al 2021. Se presentan algunos datos cuantitativos obtenidos de fuentes secundarias para la descripción del perfil y las características de estos nuevos flujos migratorios.

Validez ética de la investigación (100 palabras máximo)

La transferencia de los resultados de este estudio ha tenido impacto a través de una tesis doctoral, y de un informe sobre condiciones de vida de las trabajadoras del hogar centroamericanas en Barcelona, publicado por el CITE (Centro de Información de trabajadores extranjeros) de Comisiones obreras, en 2020. Así también, se han compartido en diversas presentaciones sobre migración,

género y feminismos en foros y encuentros organizados por entidades y grupos de investigación. Para todas las participantes, excepto las coordinadoras de las asociaciones, se han mantenido como anónimas su identidad y sus datos. Las asociaciones han otorgado su consentimiento para la observación participante y algunas participantes han colaborado con información de manera voluntaria, por la confianza con la investigadora.

Conferenciante 4 Zaida Lenny Franco Lacato / Universidad de Barcelona

Resumen de la conferencia (máximo 200 palabras)

Esta investigación trata sobre los procesos de integración de las mujeres bolivianas en Barcelona. Según IDESCAT (2016) la inmigración boliviana se caracteriza por su elevada tasa de feminización, residiendo en Cataluña aproximadamente 28,024. Laboralmente se concentran en los clásicos nichos laborales de cuidado y otras ocupaciones de bajo salario, principalmente en el sector servicios (Parella, 2007; Tapia, 2011). La mayoría de estas mujeres llevan más de 15 años residiendo en la sociedad de acogida, pertenecen a familias monoparentales, poseen un nivel académico medio bajo, competencias lingüísticas limitadas y una identidad monocultural al igual que su sentimiento de pertenencia. También tienen una alta probabilidad de eternizarse en dichos nichos laborales, ya que constantemente están expuestas a la vulnerabilidad, invisibilidad y a la exclusión social; pues al no gozar de una estabilidad laboral, están sujetas al despido libre (la mayoría desconoce sus derechos laborales). Las participantes, son mujeres que destacan por una integración funcional vinculada a lo laboral, una consecuencia del alto objetivo que se han impuesto, que es el ahorrar y ayudar o contribuir económicamente en sus respectivas familias en su país de origen, aunque ello suponga trabajar en exceso y (en ocasiones) derive en problemas de salud mental y física.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Integración, migración, minoría étnica, mujeres bolivianas

Línea/s de investigación asociada/s

Minorías étnicas Interculturalidad

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado (200 palabras máximo)

Los resultados nos han permitido tener una radiografía de la situación actual de las mujeres bolivianas con respecto a su situación familiar, competencias lingüísticas y sociales, laboral, formación, sentimiento de pertenencia, identidad y el tipo de participación. También se ha constatado que gran parte de las mujeres bolivianas residentes en Barcelona son proveedoras principales de sus familias, es decir, son el sustento económico. De modo que, el trabajo es el eje principal que da sentido a la migración de este colectivo femenino. Es un colectivo que destaca por su alta feminización, vulnerabilidad, invisibilidad y exclusión social. Son mujeres que tienen

tendencia alta a perpetuarse en el sector trabajo del hogar, limpieza y cuidado de personas de la tercera edad; pues son mujeres que no gozan de una estabilidad laboral, están sujetas al despido libre como consecuencia del desconocimiento de sus derechos laborales; además tienen una limitada movilidad debido a las cargas familiares. Por tanto, es un colectivo que sufre una desigualdad por razones de clase, de género y por razones de etnia, puesto que muchas se encuentran estigmatizadas y etiquetadas como las “mujeres fregonas” y “cuidadoras sumisas”.

Validez científica de la investigación (100 palabras máximo)

Este estudio se ha enmarcado en un método explicativo secuencial mixto. Primeramente, el diseño de investigación se sustenta en una metodología cuantitativa, usando un cuestionario realizado a medida de las mujeres bolivianas. Posteriormente, se han aplicado entrevistas semiestructuradas dirigido a expertas o expertos (diez). Asimismo, se han aplicado tres técnicas complementarias: la observación, entrevistas informales y diario de tesis. Las técnicas de análisis de la información que hemos utilizado se han explicado con el fin de procesar toda la información obtenida. Por otra parte, se han desarrollado criterios éticos de rigor en los que se sustenta la investigación.

Validez ética de la investigación (100 palabras máximo)

Para el estudio, se han seguido unos estándares de rigor científico como la validez interna y credibilidad, y para ello se han elaborado cuatro versiones del cuestionario, hasta llegar al definitivo. La parte cuantitativa ha contado con una muestra intencional, 200 mujeres bolivianas, por lo cual consideramos que los resultados obtenidos de esta investigación pueden transferirse a otros grupos o colectivos de mujeres migradas de similares características. Con respecto al estudio cualitativo, se han aplicado entrevistas semiestructuradas a expertos y expertas en migración, así como informantes clave (diez). Igualmente se ha usado validez externa y transferencia.

Simposio

Agencia femenina y feminista en debate: perspectivas, trayectorias e historias

Presidencia de la propuesta: *Según instrucciones, se omiten datos de las autoras para la evaluación ciega.*

Justificación del simposio

Este Simposio será un espacio de diálogo e intercambio respecto a la capacidad de agencia de las mujeres. A partir de los hallazgos de 5 investigaciones, desarrollaremos un debate para analizar, cómo desde perspectivas y contextos diversos, el despliegue de la agencia y el liderazgo de las mujeres contribuye a la igualdad de género, la reducción de las desigualdades, la educación de calidad y el trabajo decente y crecimiento económico.

Se propiciará una reflexión teórico-metodológicas a partir de investigaciones que analizan cómo operan las violencias, la vulnerabilidad social y la violación de derechos contra las mujeres, en particular las mujeres migradas, desde una perspectiva feminista e interseccional. Mediante el análisis de trayectorias, estudios de caso, historias y relatos de vida, las investigaciones desarrolladas distinguen diversas estrategias y pedagogías que explican la acción colectiva y/o asociativa de las mujeres. En efecto, se observa la agencia de las mujeres a través de: procesos de resistencia; la creación de narrativas públicas, el uso de plataformas digitales, y la movilización social y política.

La reflexión propuesta permitirá analizar desafíos contemporáneos y emergentes respecto a las desigualdades de género.

Línea/s de investigación asociada/s

ODS 5 Igualdad de género // ODS 10 Reducción de las desigualdades // ODS 4 Educación de calidad ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Palabras clave: Agencia; movilización; interseccionalidad; mujeres; narrativas

Conferenciante 1

Resumen de la conferencia

La conferencia reflexiona respecto a la agencia de las mujeres, a partir del análisis de las violencias de género que viven las mujeres latinoamericanas en sus trayectorias migratorias en la ciudad de Barcelona. El enfoque teórico se sustenta, por un lado, con el modelo triangular propuesto por Galtung (2003), el cual permite visibilizar la articulación de distintas formas de violencia y, por otro, desde interseccionalidad, en tanto que sitúa factores de opresión que realzan situaciones de vulnerabilidad. La metodología empleada fueron entrevistas semiestructuradas a mujeres latinoamericanas residentes en la ciudad de Barcelona. Entre los resultados se destaca cómo la situación migratoria opera como un factor catalizador de las violencias que, directa e indirectamente, incide en la conformación de una matriz de violencia de género-interseccional. No

obstante, y a pesar de la vulnerabilidad persistente, las mujeres desarrollan estrategias para sortear las complejas dificultades que enfrentan.

Palabras clave: Violencia de género, mujeres migrantes, interseccionalidad y agencia

Línea/s de investigación asociada/s: Igualdad de género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Dentro de los resultados observamos una articulación de estrategias que buscan, en un primer momento, salvaguardar a sus hijos e hijas de situaciones de violencia; posteriormente, a dibujar alternativas salir de la vulnerabilidad en la que se encuentra, considerando la dependencia económica que muchas tienen con el agresor, sumado a la irregularidad administrativa en la que se encuentran otras. Así, los resultados muestran una imbricación de violencias de género que se acentúan por factores identitarios, sociales, laborales y administrativos/legales. Como corolario, proponemos ampliar el concepto de violencias de género para el caso de mujeres migrantes dando cuenta de la relevancia de integrar diversos ejes a la hora de analizar esta problemática.

Validez científica de la investigación

Esta comunicación se valida científicamente producto de la aplicación de un instrumento de recogida de información, el cual fue validado por dos expertas en temas de violencia de género. Así, se utilizó la entrevista semiestructurada con una serie de ejes que buscaron profundizar, en las distintas aristas, las experiencias vividas, lo cual se ha puesto en diálogo con las aportaciones científicas en el tema.

Validez ética de la investigación

Se informó a las mujeres entrevistadas sobre los fines de la investigación, indicando que la información recogida sería utilizada sólo con fines académicos. Además, se les mostró el guion de preguntas y se validó con ellas también.

Referencias bibliográficas

Crenshaw, K. 1991. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review*, 43(6): 1241-1299.

Galtung, J. 2003b. *Violencia Cultural*, Guernika-Lumo: Gernika Gogoratuz

Conferenciante 2

Resumen de la conferencia

Historias, narrativas públicas y liderazgo con impacto social.

Datos recientes de la encuesta **2020 Public Narrative Impact Survey** (Aiello & Ganz, 2021) muestran que la Narrativa Pública, una pedagogía que nos enseña cómo vincular el poder de las historias con el trabajo de liderazgo en los cinco continentes, y de diversas maneras. En la investigación

Narratives4Change, además de recoger datos cuantitativos sobre el uso y el impacto de esta pedagogía, se realizaron tres estudios de caso para entender cómo se implementa en contextos específicos, contribuyendo a un liderazgo que impacta en las relaciones interpersonales, facilitando su capacidad de agencia, y a su vez forjando la creación de nuevas realidades sociales.

Los tres estudios de casos fueron en Jordania, con profesoras organizadas por sus derechos laborales en la campaña “Stand Up with the Teachers”, en Estados Unidos, en el marco de la “Drive Michigan Forward Campaign”, una campaña de migrantes indocumentados que están luchando para poder tener sus carnets de conducir; y en Inglaterra, en el marco del programa Maternity Voices Partnerships (MVPs), un programa piloto implementado por la National Health Service (NHS). Dos de estos estudios se centran en cómo las mujeres a través de articular su Narrativa Pública, acceden a esos valores compartidos y esto facilita no solamente su liderazgo, sino también su capacidad de organización. A partir de los datos cualitativos recogidos y analizados, en esta comunicación presentaré y discutiré los resultados de dos de estos estudios de caso, el de la campaña “Stand up with the Teachers Campaign” y el de MVP Chairs.

Palabras clave: Liderazgo público, narrativa pública, organización comunitaria, mujeres

Línea/s de investigación asociada/s: Igualdad de género; educación de calidad.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

En ambos estudios se observó que la Narrativa Pública ayudó al desarrollo de la agencia de las mujeres involucradas, impactando en su disposición a aceptar responsabilidades. A partir de esto, se observó cómo el uso de la Narrativa Pública influyó en la capacidad de los miembros de ambos grupos para trabajar juntas como equipo, de tres formas: creando y fortaleciendo relaciones sociales, contribuyendo a la resolución efectiva de conflictos y construyendo una cultura de equipo que hizo posible que otros actores también asuman responsabilidades.

Validez científica de la investigación

Esta investigación ha pasado la evaluación ética de la Institutional Review Board de la Universidad de Harvard, bajo registro IRB Nr: IRB00000109. Además, toda la información recopilada para el proyecto Narratives4Change cumple con el Procedimiento de Evaluación Ética requerido por el programa de investigación Horizonte 2020, financiado por la Comisión Europea. En consecuencia, el proyecto Narratives4Change sigue el Reglamento (UE) 2016/679, el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE.

Validez ética de la investigación

Esta investigación ha pasado la evaluación ética de la Institutional Review Board de la Universidad de Harvard, bajo registro IRB Nr: IRB00000109. Además, toda la información recopilada para el proyecto Narratives4Change cumple con el Procedimiento de Evaluación Ética requerido por el programa de investigación Horizonte 2020, financiado por la Comisión Europea. En consecuencia, el proyecto Narratives4Change sigue el Reglamento (UE) 2016/679, el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE.

Referencias bibliográficas

Aiello, E., & Sorde-Martí, T. (2021). Capturing the Impact of Public Narrative: Methodological Challenges Encountered and Opportunities Opened. *International Journal of Qualitative Methods*, 20, 160940692110501.

Conferenciante 3

Resumen de la conferencia

El objetivo de la conferencia es presentar resultados preliminares sobre las dinámicas de politización del tejido asociativo migrante en Chile, y de manera específica, profundiza en la agencia y prácticas de resistencia de las organizaciones feministas migrantes.

El trabajo empírico se construye a partir de una metodología mixta secuencial, y se desarrolla en tres territorios del país (Iquique, Santiago y Temuco) entre los años 2018 y 2020. La investigación consta de dos fases: una cuantitativa y otra cualitativa. A su vez, las técnicas de investigación utilizadas son: la encuesta y la entrevista en profundidad. Cabe señalar que, la investigación da mayor énfasis al ámbito cualitativo, por lo que se realizaron en total 90 entrevistas a dirigentes sociales de organizaciones migrantes.

Palabras clave: Mujeres migrantes, Asociatividad migrante, Politización, Prácticas de resistencia, Chile.

Línea/s de investigación asociada/s: Igualdad de género; Reducción de las desigualdades

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Del tejido asociativo migrante actual en Chile, se advierte que sus dirigencias se componen mayoritariamente por mujeres, cuestión que nos invita a reflexionar sobre las causas y sus especificidades. Preguntándonos, por ejemplo, si las dirigencias de hombres y mujeres, ¿tienen diferencias en cuanto a sus propósitos? ¿Tienen mecanismos y/o agendas distintas? ¿Podemos identificar demandas en materia de género en las vocerías de mujeres o no hay una correlación explícita?

Por otra parte, se advierte un carácter feminista de algunas organizaciones en los tres territorios, lo cual evidencia un cambio respecto las dinámicas históricas de la *asociatividad* migrante en Chile, fundamentalmente masculinas. Y nos hace cuestionarnos sobre los posibles vínculos de este cambio con el escenario político de Chile (siendo el contexto el “estallido social” de Chile en 2019), los nuevos movimientos sociales en América latina, y específicamente de las mujeres a nivel global.

Validez científica de la investigación

A nivel teórico, la propuesta es un asunto explorado en el estudio de las migraciones, pero no lo suficiente, y es que la propuesta es a diferentes escalas, con un marco teórico diferente al tradicional (en torno al concepto politización), y se enmarca en Chile, caso de estudio que en materia de movimientos sociales es especialmente relevante en la actualidad.

A su vez, a nivel metodológico, se implementa un método mixto, y se revisan los instrumentos de recogida de información con la ayuda de dos académicas de migraciones, y dos dirigentes migrantes de Chile.

Validez ética de la investigación

Previo a la realización de las entrevistas se informó a los participantes del propósito de la investigación, del procesamiento de datos, y por tanto se solicitó la autorización explícita de la utilización de los audios. Los participantes aceptaron participar de manera voluntaria y confidencialmente, garantizando de este modo su anonimato.

Conferenciante 4

Resumen de la conferencia

La crisis social y sanitaria COVID-19 en América Latina se ha estudiado como un factor que ha exacerbado patrones de desigualdad preexistentes, evidenciando severas implicaciones en los segmentos previamente vulnerables y excluidos (Filgueira et al, 2020; CEPAL 2020). Los gobiernos latinoamericanos han diseñado una serie de medidas específicas para enfrentar los efectos de la crisis (CEP, 2020), sin necesariamente considerar un enfoque de género que permita atender a los segmentos interseccionalmente vulnerables como son las mujeres migrantes que se desarrollan en el trabajo informal (Hopp et al., 2020).

La literatura ha destacado el rol particular de las mujeres ante los contextos de crisis (Voria y Pighin, 2014; Andújar, 2005; Rauber, 2005). Son ellas las que protagonizan estrategias de resistencia articulando respuestas en sus territorios y asumiendo responsabilidades de cuidados tanto comunitarios como familiares, elementos que se entrecruzan con el desfavorecimiento estructural en el mercado laboral (Gálvez Muñoz y Rodríguez Madroño, 2012). La investigación analiza la agencia de mujeres migrantes vendedoras ambulantes en Chile que mediante el uso de plataformas digitalizaron sus procesos de venta. Mediante la ponencia se reflexiona sobre la relación entre la agencia y las plataformas desde una perspectiva de género y situada en el sur-global.

Palabras clave: Agencia, digitalización, brechas de género, migración, COVID-19

Línea/s de investigación asociada/s: ODS 10 Reducción de las desigualdades; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La ponencia expondrá los resultados del “Mall virtual a un clic”, iniciativa gestionada por la fundación de damas colombianas y Colinnova en Chile. Las organizaciones emplean la plataforma WhatsApp como una vitrina digital en la cual los emprendedores migrantes pueden ofertar sus productos en un grupo masivo de contactos.

La investigación analizó las interacciones online desarrolladas en el grupo entre los meses de marzo a junio de 2021. Adicionalmente se desarrollaron encuestas online a diez de los emprendedores con mayor participación en el grupo. El registro se complementa con el seguimiento y entrevista en profundidad a tres emprendedoras migrantes del grupo. Los resultados permiten generar un mapa

descriptivo del proceso de comercialización digital de pequeña escala desde la agencia de las mujeres.

Validez científica de la investigación

La validez científica de la investigación refiere a la visibilización de prácticas emergentes desarrolladas por segmentos interseccionalmente afectados por la crisis sanitaria y económica propiciada por el virus Covid-19. La plataforma colaborativa estudiada permite la promoción de iniciativas comerciales de mujeres migrantes lo que ha propiciado un punto de encuentro y la generación de una red asociativa que ha impulsado sus negocios en el país de llegada.

Validez ética de la investigación

En términos éticos la investigación trabajó con datos anonimizados y con consentimientos informados a la organización y a cada uno/a de los participantes de los cuestionarios y entrevistas. Adicionalmente se consideraron protocolos de gestión segura de datos digitales como fueron los registros audiovisuales de las entrevistas.

Referencias bibliográficas

Cresswell, Tim y Peter Merriman (2011), *Geographies of Mobilities: practice, space, subjects*, Farnham, Ashgate.

Höhne, T., y Sproll, M. (2020). Devaluation of cultural capital on online platforms and the changing shape of the social space. *Work Organisation, Labour y Globalisation*, 14(1), 32–46. <https://doi.org/10.13169/workorgalaboglob.14.1.0032>

Conferenciante 5:

Resumen de la conferencia

Sufrir la guerra y construir la paz – aproximación a los correlatos de la agencia femenina en Colombia. Poco más del 50% de las víctimas del conflicto armado colombiano son mujeres (UV, 2021); el 81% de ellas son víctimas de desplazamiento forzado, además de otras *violencias* atravesadas por las intersecciones de las desigualdades producto de su estatus socioeconómico, el grupo étnico y el lugar que ocupan las mujeres en la sociedad (Magallón, 2005, p.4). Sin embargo, la evidencia empírica revela que, a partir de la movilización social y política de las mujeres, en particular las víctimas del conflicto (Ibarra, 2007; Sánchez, 2017; Garrido, 2020; Lamus, 2010), emergen repertorios de acción colectiva orientados al empoderamiento, la participación, el restablecimiento de los derechos de las mujeres por vía jurídica o movilización social.

La conferencia se centrará en presentar los resultados preliminares de mi investigación pre doctoral. Este estudio tiene como objetivo analizar la emergencia del *liderazgo de las mujeres* desplazadas en las fronteras de Colombia, en el marco del despliegue de su acción colectiva, en favor de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado y de la construcción de la paz.

Palabras clave: Agencia; liderazgo, acción colectiva; mujeres y paz;

Línea/s de investigación asociada/s: Igualdad de género; Reducción de las desigualdades

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Me centraré en los hallazgos identificados a partir del análisis de los procesos de agencia desarrollados por mujeres que hacen parte de 10 organizaciones comunitarias y feministas en dos localidades de Colombia; y los correlatos vinculados con el ejercicio de un *liderazgo colectivo* (Ospina, 2013) cuya expresión se revela en sus relatos de vida.

Se trata de una investigación en proceso. El impacto social esperado de esta investigación está relacionado con el reconocimiento de la agencia y el liderazgo de las mujeres como un medio para la transformación social. A partir de los relatos de vida analizados se puede observar que, en contextos de alta conflictividad y vulnerabilidad social, el liderazgo de las mujeres surge como un proceso colectivo, relacional e interactivo, que, aunque no está exento de controversias y disputas, facilita el logro de objetivos concretos para la comunidad; además que progresivamente permite incorporar aspectos que son de interés de las mujeres, en espacios tradicionalmente gestionados por los hombres, y con ello contribuir a una mayor igualdad de género.

Validez científica de la investigación

Esta es una investigación cualitativa basada en la metodología de estudio de casos. Para la selección de las participantes se sigue un enfoque holístico mediante la triangulación de cuatro diferentes perfiles y trayectorias. El método empleado es el Narrativo Biográfico - Relatos de Vida (Pujadas, 1992). La aproximación temporal longitudinal de este método y su noción de proceso (Verd y Lozares, 2016) permite abordar el continuum de las trayectorias en relación con los objetivos de la investigación.

Validez ética de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación se ha aplicado la normativa de la investigación con seres humanos contenida en el Código de buenas prácticas en la investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona (2020), así mismo, se han incorporado elementos de los códigos de conducta de organizaciones colaboradoras en el trabajo de campo, y las recomendaciones del Observatori per a la Igualtat y el *Grup d'estudis d'immigració i minories ètniques* - GEDIME de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencias bibliográficas

Rosener, J. (2011). Ways Women Lead. Werhane, P. y Painter-Morland, M., (Eds). *Leadership, Gender and Organization* (19 – 29). Springer Dordrecht Heidelberg London New York. DOI 10.1007/978-90-481-9014-0

Discurso y lenguaje de/sobre las mujeres en el columnismo lingüístico de la prensa española

En los últimos años las columnas sobre la lengua (CSL) han sido estudiadas como un género discursivo de gran relevancia que surge en la prensa española del siglo XIX (Marimón Llorca 2019 y Marimón Llorca y Santamaría Pérez 2019). Se trata de textos de carácter divulgativo donde se abordan todo tipo de cuestiones lingüísticas, entre ellas, el tema del lenguaje inclusivo, que es asunto de debate desde los años setenta (Guerrero Salazar 2019a), debate que se afianza en la década de los ochenta (Guerrero Salazar 2020a), y que, lejos de apagarse, se ve avivado por las polémicas de las redes sociales que acaban por convertirse en noticia (Guerrero Salazar 2019c y 2020b). Este simposio forma parte de dos proyectos a los que pertenecemos todos los ponentes que vamos a intervenir y cuyas bases de datos nos aportan el corpus de análisis. Por un lado, el Proyecto DISMUPREN: *El discurso metalingüístico sobre “mujer y lenguaje” en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social* (<https://dismupren.com/>) (Guerrero 2021a). Por otro lado, el Proyecto METAPRES-COLING: *El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones* (<https://metapres.com/>). Son dos los objetivos fundamentales del Simposio. 1. Debatir sobre el discurso de las pocas mujeres que ejercen el columnismo lingüístico en la prensa española. 2. Analizar el discurso que el columnismo lingüístico realiza sobre la feminización del lenguaje, el lenguaje inclusivo, las feministas y, en general, cualquier aspecto que relacione “mujer y lenguaje”. Seguimos así la línea metodológica sobre análisis del discurso e ideologías lingüísticas seguida en los trabajos de Guerrero Salazar (2019a, 2019b, 2020, 2021), Martínez Egido (2020), Martínez Linares (2020), Marimón Llorca (2021) y Pano Alamán (2022), entre otros.

- Referencias bibliográficas:

Guerrero Salazar, S. (2019a). Acerca de “mujer y lenguaje” en las columnas sobre la lengua (CSL) de Ramón Carnicer. En C. Marimón e I. Santamaría (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 273-292). Berlín: Peter Lang.

Guerrero Salazar, S. (2019b). Las columnas sobre la lengua en la prensa española de los 80: mujeres y feminismo. En C. Marimón (Ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940* (pp. 185-207). Madrid: Arco Libro.

Guerrero Salazar, S. (2019c). Las demandas a la RAE sobre el sexismo del diccionario: La repercusión del discurso mediático. *Doxa Comunicación*, 29, 43-60.

Guerrero Salazar, S. (2020a). Los ‘dardos’ de Lázaro Carreter al lenguaje de género, *Revista TEP*, 6 6(2), 51-69. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.5guerrero>

Guerrero Salazar, S. (2020b). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española, *IgualdadES*, 2, 191-210.

Guerrero Salazar, S. (2021a). El discurso metalingüístico sobre “mujer y lenguaje” en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social. En S. A. Flores y R. Pérez (Coords.), *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en Literatura, Lingüística y Traducción* (pp. 1630-1646). Madrid: Dykinson.

Guerrero Salazar, S. (2021b). El lenguaje inclusivo en la universidad española: La reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 88, 15-29.

Marimón Llorca e I. Santamaría Pérez (Eds.) (2019), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*. Berlín: Peter Lang.

Marimón Llorca (Ed.) (2019), *El columnismo lingüístico en España desde 1940*. Madrid: Arco Libro.

Marimón Llorca, C. (2021). The battles of language revisited. Metalinguistic metaphors in informative speech about feminist language. En J. Mateo y F. Yus (Eds.), *Metaphor and specialised discourse* (pp. 281-329). Berlín: Peter Lang.

Martínez Egido, J. J. (2020). El discurso sexista en los artículos de opinión. (Del masculino genérico, de los desdoblamientos morfológicos y de las duplicidades léxicas), *Revista TEP*, 6 (2), 91-106. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.7jjmartinez>

Martínez Linares, M. A. (2020). Sobre el componente valorativo de los predicados verbales en los debates sobre el lenguaje no sexista y los recursos gramaticales. *Revista TEP*, 6.2, 107-127. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.8mamartinez>

Pano Alamán, a. (2022). De locuciones cansinas a acciones propagandísticas: argumentos contra el lenguaje inclusivo en el columnismo lingüístico español (1980-2020), *Círculo de Lingüística Aplicada a la comunicación*, 89, en prensa.

- Conferenciante 1

El discurso sobre las feministas en el columnismo del siglo XXI

En este trabajo analizaré el discurso sobre las feministas en el columnismo de personajes relevantes como Pérez Reverte o Amando de Miguel; ambos, aunque no son lingüistas, poseen un *ethos prediscursivo* que les otorga una autoridad difícilmente cuestionable para su público lector. El primero porque es académico y famoso literato, el segundo porque es un sociólogo que aparece constantemente en los medios de comunicación. Ambos llevan décadas publicando en diarios de prestigio (como *El País* o *Libertad Digital*), ambos opinan frecuentemente sobre cuestiones lingüísticas; ambos se posicionan contrarios al lenguaje inclusivo al que parodian constantemente de modo airado, ambos desautorizan al grupo que lo impulsa, las feministas, a las que se enfrentan como si de un enemigo se tratara. El objetivo es mostrar cómo ambos articulan el discurso hacia las feministas con estrategias muy similares, entre ellas, el argumento *ad hominem*, contribuyendo así al imaginario colectivo

negativo que el columnismo español viene construyendo desde finales de los años 60, cuando por primera vez se habla de las feministas en las columnas sobre la lengua.

- Conferenciante 2:

El sentimiento neológico del léxico de la violencia de género en la sociedad actual

El siguiente trabajo analiza el léxico de la violencia de género en la prensa y en el ámbito digital. El corpus está compuesto por más de 200 textos, obtenidos de páginas web de activismo feminista y artículos sobre cuestiones de género, procedentes de páginas web, de revistas de moda y de artículos de prensa digital de secciones diversas y abarca el periodo temporal de una década. Para llevar a cabo el análisis nos hemos basado en una metodología cuantitativa y cualitativa a partir de los datos obtenidos en una encuesta y las aportaciones sobre el concepto de neologismo desde la perspectiva cognitiva. El objetivo es registrar qué términos y expresiones en torno a lenguaje de la violencia de género se emplean en estos textos; y conocer el grado de cognición y percepción de un léxico nuevo por parte de la sociedad receptora. Los resultados muestran que es un léxico desconocido y con un nivel de neologicidad elevado para los hablantes.

Conferenciante 3

Mujer y género gramatical en las columnas sobre la lengua desde el siglo XIX hasta hoy

En muchas ocasiones, en la prensa se vierten opiniones sobre cómo debería tratarse, exponerse, utilizarse... el género gramatical, sobre todo en su relación con la dualidad gramatical masculino y femenino y, en principio, no parece necesario que se sea especialista en lengua española para verter máximas sobre esta cuestión. En este trabajo, desde el enfoque metodológico que ofrece la perspectiva de género, se revisan las diferentes posiciones adoptadas por diferentes autores que en sus columnas sobre la lengua han expresado sus ideas y argumentos sobre esta cuestión; concretamente desde el comienzo de este género en el filo del siglo XIX y el siglo XX, con autores como Mariano de Cavia y Pascual Martínez Abellán, y otros del siglo XX, como el Marqués de Tamarón, Emilio Lorenzo, y ya en el XXI, con Álex Grijelmo y Elena Álvarez, entre otros. Con toda la muestra seleccionada, se han podido establecer diferentes parámetros de actuación y se puede concluir cómo el cambio lingüístico que ha ido operando en los últimos tiempos va parejo a la evolución de la sociedad y que la lengua es testigo de ella, aunque, bien es verdad, que la concienciación social requiere de políticas directas.

- Conferenciante 4:

Las columnas sobre la lengua escritas por mujeres. Patrones constructivos y punto de vista sobre la lengua

En la convergencia de los Proyectos METAPRES-COLING y DISMUPREN, el objetivo de este trabajo es analizar las columnas sobre la lengua escritas por mujeres y publicadas en la prensa española desde la perspectiva de su construcción formal. A partir de un modelo de análisis que toma en consideración aspectos como punto de partida y justificación del tema, anclaje, estrategias de solución y final, creemos que es posible comprender desde dónde es observada la lengua y si esa mirada tiene rasgos que nos permitan hablar de un abordaje diferenciado del hecho lingüístico por parte de las columnistas femeninas. El corpus está formado para las únicas tres columnistas mujeres en la prensa española: María Méndez, Lola Pons y Elena Álvarez Mellado. En nuestra opinión, la presencia de mujeres en el ámbito del juicio público sobre la lengua ocupado secularmente por hombres, resulta relevante en la medida en que ofrece un nuevo lugar desde el que observar el lenguaje y, como pretendemos mostrar, implica una actitud diferenciada ante asuntos del máximo interés para valorar las actitudes lingüísticas como el purismo, el contacto de lenguas, el lenguaje igualitario o los medios de comunicación.

- **Línea/s de investigación asociada/s al Simposio:** 4. Educación de calidad y 5. Igualdad de género

- **Palabras clave:** columnas sobre la lengua, feministas, lenguaje inclusivo, mujeres columnistas, neologismos

- **Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado:**

Los resultados que presentamos en este simposio dan cuenta del cambio de modelo idiomático que se está produciendo en la lengua española desde los años sesenta hasta la actualidad y que tiene que ver tanto con el papel de las mujeres en la sociedad como con la influencia del feminismo y de las políticas de igualdad. Aportamos un análisis científico, reflexivo y crítico del

discurso metalingüístico que se difunde a través de las columnas sobre la lengua y que afecta a la igualdad entre mujeres y hombres, reflexión que esperamos contribuya a hacer de la sociedad española una sociedad más inclusiva. El impacto social está garantizado por el carácter multidisciplinar y transversal de los dos proyectos implicados en el Simposio (METAPRES-COLING y DISMUPREN) que abarcan áreas diversas: análisis lingüístico (Humanidades), análisis de los medios de comunicación (Ciencias Sociales), innovación educativa (TIC, bases de datos) y estudios de género.

- **Validez científica de la investigación:**

La investigación se enmarca en dos proyectos de excelencia: El proyecto I+D+i del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, *El discurso metalingüístico sobre “mujer y lenguaje” en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social* (DISMUPREN), dirigido por Susana Guerrero. El Proyecto I+D+i del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, *El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones* (METAPRES-COLING), dirigido por

Carmen Marimón. Todos los ponentes pertenecemos a ambos proyectos y poseemos una amplia trayectoria investigadora tanto en columnismo lingüístico como en cuestiones de género.

- Validez ética de la investigación:

Las investigaciones parten de los corpus obtenidos de las bases de datos etiquetadas que están a disposición pública a través de las páginas web tanto del Proyecto DISMUPREN (<https://dismupren.com/>) como del Proyecto de METAPRES-COLING (<http://metapres.es/>)

Factores que influyen en la prevención de la Violencia de Género (VG) en el contexto social y sanitario. Evidencias transculturales.

La violencia de género (VG) es un problema social y de salud pública global que afecta a 1 de cada 3 mujeres (ONU, 2021). La prevención y detección de la VG en la pareja, y sus consecuencias, es una tarea compleja que requiere un abordaje multidisciplinar considerando tanto a las mujeres víctimas, agresores y profesionales sanitarios/as como a la población general. En este simposio se presentan 5 estudios empíricos con un total de 1823 participantes. El primer estudio indaga, en población general española ($n=295$), factores actitudinales respecto a la VG en general (mitos, credibilidad y culpabilidad a la víctima) mediante el análisis del caso de Rocío Carrasco. El segundo estudio aborda la falta de estudios transculturales sobre la violencia de género en edades tempranas analizando la violencia en el noviazgo (VN) en persona y online (a través de internet), y su relación con el desequilibrio de poder, el uso de la inhibición emocional y el riesgo de suicidio en mujeres ($n=1226$) de Colombia y España. El tercer y cuarto estudio se centran en población encarcelada, que ha sido menos estudiada. En el tercero se incluye a $n=101$ personas privadas de libertad en Ecuador y se analiza con perspectiva de género su perfil de salud mental. En el cuarto estudio se analizan los factores relacionados con la perpetración de VG en agresores condenados por VG en España ($n=86$) analizando el papel del autocontrol e integración social. El último estudio se centra en los profesionales sanitarios/as ($n=113$), grupo fundamental en la atención y detección de casos de VG. En el sistema sanitario, en general solo el 1% de los casos son diagnosticados (Coll-Vincent et al., 2008), este estudio contribuye a comprender mejor los factores que facilitan/obstaculizan la detección y abordaje de la VG en este colectivo.

Palabras clave (máximo 5): Violencia de Género; Factores de riesgo; Victimización; Perpetración; Profesionales Sanitarios.

Línea/s de investigación asociada/s: 2 (ODS 3 Salud y Bienestar) y 4 (ODS 5 Igualdad de Género).

(1) Mitos sobre la violencia de género (VG): análisis de su función cognitiva en el caso de Rocío Carrasco.

Este estudio examina la percepción social de la VG mediante el análisis de la función cognitiva de los mitos. A partir del caso y serie-documental de Rocío Carrasco se analiza la relación de los mitos sobre la violencia contra la mujer con la credibilidad y culpabilidad atribuidas a la protagonista. Participaron $N = 295$ personas (edad $M = 35,41$, $DT = 12,69$; $n = 124$ hombres). Los resultados mostraron que los mitos sobre la VG constituyen un factor predictivo significativo tanto de la credibilidad ($\beta = -.47$, $p < .001$), como de la culpabilización ($\beta = .63$, $p < .001$) de Rocío Carrasco (varianza 30% $F(1, 251) = 205.70$, $p < .001$, $f^2 = 0.43$). El conocimiento extraíble de estos resultados puede contribuir a la prevención y modificación de dichas actitudes prejuiciosas (mitos) que perpetúan la lacra social que es la VG.

(2) Desequilibrio de poder en la relación de noviazgo y riesgo de suicidio: el papel mediador de la Violencia en el Noviazgo y la supresión emocional en jóvenes españolas y colombianas.

Sufrir Violencia en el Noviazgo (VN) en persona u online se ha asociado con desigualdades de poder en la relación y con riesgo de suicidio (RS) en mujeres. Además, la supresión emocional se ha relacionado con RS y con sufrir violencia. Estas relaciones podrían variar según el contexto

sociocultural. Por ello, este estudio examina la influencia del desequilibrio de poder en la VN, supresión emocional y RS a través de un modelo de caminos (path análisis) en dos países. Se trata de un estudio transversal y transcultural. Participaron $N=1216$ mujeres, 461 de Colombia y 755 de España, entre 18 y 28 años. Los resultados indicaron que el bajo poder en la relación y sufrir VN (en persona y online) se asociaron con el aumento del uso de la supresión emocional, y con el RS en las jóvenes de ambos países. El modelo multigrupo propuesto mostró un buen ajuste ($CFI = .98$, $TLI = .96$, $RMSEA = 0,068$ (CI95% .047, .090) y $SRMR = 0,31$). Se concluye que, en este trabajo transcultural, las experiencias de VN, cuando hay un bajo poder en la relación refuerza el uso de la supresión emocional e incrementa el RS de las jóvenes.

(3) Perfil sociodemográfico y psicopatológico: un estudio comparativo y análisis de género entre mujeres y hombres en prisión.

En general, las personas privadas de libertad presentan peor bienestar y salud mental que las personas que no están en esta situación. Un estudio con población reclusa encuentra diferencias de género en cuanto a contacto previo con servicios de salud mental, prevalencia de trastorno mental actual y niveles de comorbilidad; con las mujeres reportando tasas más altas que los hombres (Tayler et al., 2019). Los estudios sobre población reclusa y diferencias de género en salud mental en Ecuador aún son escasos. El objetivo fue analizar el perfil sociodemográfico y psicopatológico de personas privadas de libertad, 50 mujeres ($M=33.84$; $DT=8.63$) y 51 hombres ($M=34.10$; $DT=11.02$) de un centro penitenciario en Ecuador. Es un estudio transversal, descriptivo y correlacional. Los resultados muestran que las mujeres presentan más síntomas de somatización, depresión, ansiedad fóbica e ideación paranoide, y puntuaciones más altas en los patrones clínicos de personalidad esquizoide y depresiva que los hombres. Se concluye que en prisión las necesidades en salud mental de las reclusas son complejas y exigen una atención con conciencia de género. Sugiriendo el desarrollo de servicios de evaluación y tratamiento en salud mental y protocolos de intervención específicos con una perspectiva de género en instituciones penitenciarias.

(4) Estudio con agresores: Integración social y autocontrol, claves en la prevención de la perpetración de violencia de género.

Según la Teoría de los Lazos Sociales la falta de integración social facilitaría el desarrollo de comportamientos delictivos. Se ha encontrado que la presencia de lazos sociales disminuye el riesgo de perpetración de VG. Los estudios con agresores encuentran que el bajo autocontrol se relaciona con el uso de la fuerza y vínculos sociales débiles. Este estudio analiza la relación entre la falta de integración social y la agresión en VG, así como la influencia del autocontrol en esta relación. Se realizaron entrevistas individuales (1h30m) a 86 agresores encarcelados (edad: $M = 39,46$ $DT = 10,38$) en España con una duración media de condena de 78 meses. Los resultados indican que la integración social y el autocontrol, se relacionaban con más agresión. El análisis de mediación confirma que el autocontrol media la relación entre integración social ($B = -.281$, $SE = .099$, IC 95% $-.49$, $-.11$) y perpetración de VG. Se concluye que la falta de integración favorece el uso de la violencia, y que el autocontrol se muestra como un recurso eficaz para reducir la perpetración de VG. Se plantea el autocontrol como una estrategia de tipo funcional que se relaciona con menor uso de la violencia.

(5) Actitudes del personal sanitario en la detección de casos de mujeres víctimas de violencia de género.

La detección de casos de VG dentro del sistema sanitario sigue siendo un desafío. Este estudio analiza la relación entre la formación en VG y las actitudes de los/las profesionales sanitarios hacia la VG con la detección de casos en la práctica clínica. Se analizan actitudes como el miedo a ofender a la paciente, culpabilización de la víctima, preocupación por la seguridad de la víctima, autoeficacia percibida, sistema de apoyo institucional y seguridad profesional. Es un estudio transversal, descriptivo y correlacional. 113 profesionales sanitarios/as ($M=36.58$, $DT=10.69$) contestaron un cuestionario online en España. Los resultados muestran que la formación se asoció con mayor detección de casos, menor miedo y culpabilización a la víctima, y con más autoeficacia, sistema de apoyo y seguridad profesional. El análisis de mediación múltiple mostró que los sistemas de apoyo mediaron la relación entre la formación en VG y número de casos ($B=.13$, $Se=.07$, $IC95\% [.02,.30]$). Se concluye que la formación recibida sobre VG afectó al diagnóstico de casos de VG en la práctica clínica. Se confirma que la colaboración con otros profesionales y el apoyo dentro del sistema de atención a las víctimas resulta fundamental para una mayor detección de casos de VG.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado del simposio.

Con el estudio 1 se profundiza en los factores actitudinales que presenta la sociedad española respecto a la VG, contribuyendo a la prevención y modificación de dichas actitudes prejuiciosas hacia las mujeres víctimas de VG. Los resultados de los estudios 2, 3 y 4, permiten conocer factores psicológicos de las víctimas/supervivientes (supresión emocional, poder, riesgo de suicidio) y agresores (autocontrol, integración social) útiles en la intervención primaria y secundaria de este problema a nivel transcultural. El estudio 5 aporta conocimientos sobre las barreras y facilitadores que tienen los profesionales sanitarios en el abordaje de VG en España.

Validez científica de las investigaciones.

Los estudios utilizan metodología cuantitativa con diseños transversales, transculturales, descriptivos y correlacionales. Se aplicaron protocolos y entrevistas, la recogida de datos se realizó en papel y online con difusión del enlace mediante un procedimiento "bola de nieve". Se incluyeron escalas utilizadas en estudios internacionales que registraron adecuadas propiedades psicométricas permitiendo la replicabilidad de estos estudios. Se utilizó SPSS v.25.5 para los análisis de correlación de Pearson (r), t de student para muestras independientes, regresiones; para los modelos de mediación se utilizó PROCESS v3.4.1. para SPSS. El nivel de significatividad establecido fue $p \leq .05$.

Validez ética de las investigaciones.

Todos los estudios incluidos cuentan con aprobación de los comités de Ética de la universidad que lidera cada estudio (Universidad de Granada, Universidad de Burgos, Universidad del País Vasco, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Católica de Pereira), cumpliendo los criterios de investigación ética con personas. Además, previa a la aplicación del cuestionario/entrevista se pidió la aprobación de un consentimiento informado con detalles del estudio garantizando la participación anónima, gratuita y voluntaria de los/las participantes. Excepto en el estudio de mitos de la VG que se ofreció participar en un sorteo de 50€ por contestar el cuestionario.

Referencias bibliográficas.

- Arredondo-Provecho, A. B., Del Pliego-Pilo, G., & Gallardo-Pino, C. (2018). Partner violence against women and specialized care health professionals. *Anales de Psicología*, 34(2), 349. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.2.294441>
- Bartlett, A., & Hollins, S. (2018). Challenges and mental health needs of women in prison. *The British Journal of Psychiatry*, 212(3), 134-136. doi:10.1192/bjp.2017.42
- Borrajó, E., & Gámez-Guadix, M. (2016). Abuso "online" en el noviazgo: Relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico [Cyber dating abuse: Its link to depression, anxiety and dyadic adjustment]. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual: Revista Internacional Clínica y de la Salud*, 24(2), 221-235.
- Ferrer-Pérez, V. A., López-Prats, L., Navarro-Guzmán, C., & Bosch-Fiol, E. (2016). La vigencia de los mitos sobre la violencia contra las mujeres en la pareja. *INFORMACIO PSICOLOGICA*, (111), 2-17. <https://doi.org/10.14635/IPSIC.2016.111.1>
- Hirschi, T. (1969). Key idea: Hirschi's social bond/social control theory. *Key Ideas in Criminology and Criminal Justice*, 55-69.
- John, O. P., & Gross, J. J. (2004). Healthy and unhealthy emotion regulation: Personality processes, individual differences, and life span development. *Journal of Personality*, 72(6), 1301-1334. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2004.00298.x>
- Maiuro, R. D., Vitaliano, P. P., Sugg, N. K., Thompson, D. C., Rivara, F. P., & Thompson, R. S. (2000). Development of a health care provider survey for domestic violence: psychometric properties. *American journal of preventive medicine*, 19(4), 245-252. [https://doi.org/10.1016/S0749-3797\(00\)00230-0](https://doi.org/10.1016/S0749-3797(00)00230-0)
- Megías, J. L., Toro-García, V., & Carretero-Dios, H. (2018). The acceptance of myths about intimate partner violence against women (AMIVAW) scale: development and validation in Spanish and English. *Psychology of Women Quarterly*, 42(1), 44-61.
- Pratt, T. C., Turanovic, J. J., Fox, K. A., & Wright, K. A. (2014). Self-control and victimization: A meta-analysis. *Criminology*, 52(1), 87-116. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12030>
- Puente, A., Ubillos-landa, S., & Páez, D. (2015). La Relación entre Actitudes y Conductas Violentas en las Relaciones Interpersonales Íntimas (The association between attitudes and violent behaviors at private and interpersonal relationships). *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2). Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=2612171>
- Pulerwitz, J., Gortmaker, S. L., & DeJong, W. (2000). Measuring sexual relationship power in HIV/STD research. *Sex roles*, 42(7), 637-660. <https://doi.org/10.1023/A:1007051506972>
- Teasdale, B., Daigle, L. E., Hawk, S. R., & Daquin, J. C. (2016). Violent victimization in the prison context: An examination of the gendered contexts of prison. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 60(9), 995-1015. <https://doi.org/10.1177/0306624X15572351>
- Tyler, N., Miles, H. L., Karadag, B., & Rogers, G. (2019). An updated picture of the mental health needs of male and female prisoners in the UK: prevalence, comorbidity, and gender differences. *Social psychiatry and psychiatric epidemiology*, 54(9), 1143-1152. <https://doi.org/10.1007/s00127-019->

Título del simposio: Diversidad de caminos en la difusión de conocimientos: acciones y estrategias con una mirada de género para llegar a todos los públicos

Presidencia de la propuesta: Leonor Sierra, PhD

Justificación del simposio

Mucho se está hablando en los últimos años sobre divulgación científica, y sobre cómo hacer que la ciencia llegue a todas las personas, y más aún a aquellas que tradicionalmente han estado excluidas de los círculos de conocimiento experto, como lo son personas en riesgo de vulnerabilidad social o quienes no han tenido una formación académica. Personas relacionadas al ámbito científico están explicando su investigación, o la investigación de otros, de formas bien creativas, tanto de forma online como de forma presencial, en los propios barrios y escuelas. Desde talleres científicos, canales de YouTube, asociaciones de científicos y divulgadores, entre otros, siendo y generando debates a través de redes sociales, o haciendo llegar los avances científicos también a los y las parlamentarias para hacer prospectiva en la tarea legislativa. De esta forma, se espera que el conocimiento científico tenga no solamente impacto social, sino también impacto político. En España, uno de los actores claves en articular esta comunicación entre el mundo de la ciencia y el mundo de la política ha sido la Asociación Ciencia en el Parlamento, que desde el 2018 está siendo un espacio de confluencia de actores interesados por acercar la ciencia al ámbito político, tanto a nivel local, regional o estatal.

En este simposio presentaremos y daremos a conocer cómo investigadoras de diferentes ámbitos científicos (desde las ciencias sociales, la física, la enfermería y las ciencias médicas, entre otras) están trabajando con públicos no expertos llevando la ciencia a estos nuevos espacios, pero también fomentado la escucha de experiencias de diferentes comunidades (muchas de ellas mujeres no académicas que ejercen roles de liderazgo en sus comunidades), y alimentando debates sobre los cuales el aspecto científico con una mirada de género es clave. Tradicionalmente, la ciencia en su forma más institucional ha sido un ámbito mayoritariamente masculino. Asimismo, cada vez más también las científicas e investigadoras están generando conocimiento puntero, liderando equipos de investigación, y por esta razón, haciendo frente a tener que romper con las barreras existente tanto dentro de los círculos académicos e institucionales, como fuera de ellos, en aquellos ámbitos de comunicación y divulgación científica más informales pero que también han estado fuertemente marcados mayoritariamente, por una presencia masculina.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Comunicación científica – Asesoramiento científico – Diversidad – Políticas informadas en la evidencia

Línea/s de investigación asociada/s

Este simposio estará vinculado a los siguientes ODS:

ODS 3. Salud y bienestar

ODS4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
 ODS5. Igualdad de género
 ODS16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

PONENTES

Conferenciante 1: Azucena Santillán-García; PhD; Hospital Universitario de Burgos

Resumen de la conferencia

En el ámbito de salud las prácticas basadas en evidencias son las que actualmente se tratan de potenciar, a través de la investigación en cuidados de salud y de la transferencia de estos datos a la práctica diaria. Pero no siempre ha sido así y este cambio de paradigma ha precisado trabajo hacia el cambio de cultura (de la costumbre a los cuidados basados en evidencias). Para ello, desde el año 2010 se fomenta este modo trabajar desde los entornos digitales a través del proyecto “Ebevidencia”. Este proyecto cuenta con un blog divulgativo, que ha sido premiado varias veces y que cuenta con un Club de Lectura Crítica Colaborativa también galardonado. Estos contenidos se complementan con perfiles en redes sociales (@ebevidencia). El proyecto Ebevidencia ha sido reconocido por el Consejo Internacional de Enfermería.

Conferenciante 2: Elena Denia, PhD; Università Ca’ Foscari Venezia (Italia) - EU ISEED Project

El ámbito de la comunicación de la ciencia enfrenta cuestiones relativas al género, tanto respecto a los agentes informadores/divulgadores como a las personas que son objeto central en las informaciones — investigadores/as que operan en el ámbito de la ciencia y la tecnología—. En especial, las diferencias quedan visiblemente manifiestas en el entorno digital, y en particular la plataforma de publicación de vídeos online YouTube es un ecosistema reciente que ha adquirido gran popularidad y que tiene un claro impacto no solo sobre las audiencias de la ciencia, sino también sobre jóvenes que potencialmente pueden escoger carreras STEM en el futuro. ¿Hay diferencias en las áreas científicas que divulgan las mujeres en YouTube? ¿Las ciencias duras están masculinizadas? ¿Qué retos enfrentan las divulgadoras en el medio audiovisual? En esta charla se abordará tales cuestiones y se ofrecerán reflexiones en torno a casos específicos y a los posibles efectos en la generación de vocaciones científicas.

Conferenciante 3: Leonor Sierra, PhD; comunicadora científica y parte del proyecto global Risk Know-How

En todo el mundo hay gente que toma la responsabilidad de explicar información sobre riesgo a sus comunidades. Estas personas muchas veces lo hacen sin ser expertas en el tema y sin demasiados apoyos. Sin embargo, han ido innovando como comunicar esta información a sus comunidades y tienen mucho que aportar en que funciona y que no para hacer llegar información informada en evidencias hasta ellas. Sus experiencias pueden no solo ser de valor a otras personas que trabajan con otras comunidades en temas parecidos pero también a esas organizaciones que producen información sobre riesgo. Muchas de estas personas son mujeres en puestos de referencia para sus comunidades (desde una periodista a una profesora; desde una monja en un centro para comunidades marginalizadas a grupos de mujeres organizadas para visibilizar el ciberacoso o la

salud mental perinatal). Aquí explicaremos el contexto del proyecto, la importancia de escuchar y valorar estas voces, y compartiremos algunos ejemplos de entrevistas con estas mujeres de todo el mundo.

Conferenciante 4: Emilia Aiello, PhD [Emilia.aiello@uab.cat]
Marie Skłodowska-Curie Post-doctoral Fellow (Project Nr. 841355) GEDIME – Universitat Autònoma de Barcelona

Aunque todos y todas deberíamos de poder disfrutar de los beneficios del conocimiento científico, extensa literatura ha demostrado ya el acceso sesgado a este. En este sentido, la comunidad gitana así como otros grupos de bajo nivel socioeconómico tradicionalmente han sido excluidos de la creación y acceso a este conocimiento experto. Asimismo, diversas son las acciones puestas en práctica por la comunidad gitana que, juntamente con otros agentes clave, dentro del ámbito de la ciencia y la academia, han estado orientadas a romper con esta dinámica. La situación de pandemia vivida hace ya casi dos años ha dejado a luz múltiples ejemplos de esto, mostrando también el papel activo del pueblo gitano, y en especial relevancia, de las mujeres, siendo ellas quienes quieren acceder al conocimiento científico, y poder así valorarlo y tomarlo en cuenta a la hora de tomar decisiones. En esta comunicación se explicará el caso de la Asociación Gitana de Mujeres Drom Kotar Mestipen, y cómo, bien a través del Encuentro de Estudiantes Gitanas virtual (2020), bien a través de los espacios “Café Romí”, han ido fomentando espacios de diálogo organizados, es decir, espacios donde donde informarse y acceder al conocimiento experto, plantear dudas, y aprender de forma conjunta. Aspectos clave de la cultura gitana como es el respeto a los mayores, la importancia de la familia, y la solidaridad intergeneracional han sido fundamentales para hacer de este espacio un foro de diálogo democrático, donde aquellas más de base han participado y han liderado también los temas propuestos

COMUNICACIONES

CICFEM 2022

El cabra macho de falda: Un estudio sobre hombres usuarios de falda en Recife, Brasil.

Pineda Garcia, Jorge Luis - *Universidad Federal de Pernambuco, Brasil*

Resumen

Una tendencia creciente en los medios de comunicación, así como en el periodismo especializado en moda, sugiere una mayor aproximación por parte del público masculino a la adopción de piezas de vestuario consideradas femeninas, específicamente las faldas. Aun así, encontrar hombres vistiendo esta prenda continúa siendo una situación inusitada; la falda es utilizada por hombres con un perfil particular y bajo determinadas condiciones.

La presente propuesta de comunicación está basada en una investigación realizada en Brasil, en el año 2021, cuyo objeto de estudio fue el hombre usuario de falda, residente de la ciudad de Recife. La investigación evidenció las grandes dificultades que atraviesan los hombres que se aventuran a usar una pieza considerada femenina y mostró que la región del nordeste brasileño todavía arrastra el peso de una cultura patriarcal. En Recife, los hombres subalternos que se aventuran a vivir su libertad, son obligados a luchar contra un modelo social construido histórica y severamente machista.

Palabras clave

Masculinidades subalternas; hombres de faldas; nuevas masculinidades.

Línea de investigación

Esta investigación se encuadra en la línea PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, pues pretende dar visibilidad a aquellos hombres que viven su masculinidad de manera diferente, que desafían abiertamente las tipologías rígidas y se aventuran a romper con los patrones establecidos. Hombres subalternos que nuestra cultura muchas veces niega o esconde, hombres usuarios de faldas.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los hombres usuarios de falda han ganado mucha visibilidad en los últimos años, sin embargo, encontrarlos en Brasil, incluso en sus grandes metrópolis como es el caso de Recife, es todavía una situación excepcional: la falda es utilizada por hombres con un perfil particular, en lugares y eventos específicos, y sobre determinadas condiciones. Ellos fueron el objeto de estudio, sujetos que viven en la ciudad brasileña de Recife y que han incorporado la falda a su guardarropa.

A continuación, el objetivo fue reconocer las motivaciones para esta elección, y los obstáculos y dificultades que atraviesan por el hecho de utilizar una pieza de vestuario entendida como femenina en la sociedad local. La discusión teórica está principalmente basada en autores como Albuquerque (2013), Bourdieu (2007) y Kimmell (1997). Para el estudio de campo la población analizada fue conformada por cuarenta y un hombres. Para la obtención de los datos se optó por la etnografía complementada por entrevistas. A través de la investigación fue posible trazar un perfil que facilitó un mejor entendimiento de los rasgos característicos y marcantes de los hombres que visten falda en Recife. Asimismo, se comprobó que las circunstancias que rodean al acto de vestir la prenda están relacionadas con el contexto, la educación y la cultura local. Entre los criterios analizados se encuentran categorías como edad de los usuarios, raza o color de piel, ocupación, orientación sexual, modelo de falda preferido, espacios y lugares en donde la prenda es utilizada, así como el conjunto visual compuesto por otras piezas del atuendo al momento de vestirla.

Uno de los principales descubrimientos de la investigación está fuertemente relacionado con el tema del racismo. La mayoría de las personas encontradas para objeto de este estudio fueron de tez blanca, aun cuando en la ciudad de Recife la población masculina está compuesta mayoritariamente por negros y pardos. Un análisis más profundo fundamentado en datos estadísticos reveló que en Brasil, un hombre negro que evidencia una actitud transgresora (como vestir ropa considerada femenina) es mucho más susceptible a la violencia. Para estos hombres, usar una falda puede llegar a revelar una identidad estigmatizada y en consecuencia, atraer algún tipo de agresión física. Al final, Brasil es el país donde ocurren más asesinatos a personas con actitudes “desviantes”.

Otro descubrimiento relevante está relacionado con la orientación sexual de los usuarios. El 100 % de los sujetos analizados se identificó como homosexual. Fue evidenciado que la cultura recifense está fuertemente centrada en el falo; los códigos de conducta falocéntricos son transmitidos y perpetuados desde una temprana edad. Los hombres heterosexuales se encuentran lejos de sentirse cómodos utilizando falda en una sociedad que todavía exige de su gente una postura viril.

Un dato importante más fue el descubrimiento de los lugares donde la falda es usada. La mayoría de las veces es en espacios sociales legítimos para personas con identidades estigmatizadas (bares LGBTQ+, festivales de música, ambientes académicos y fiestas privadas). La preferencia de los hombres recifenses por espacios de confianza no es una coincidencia, acontece en la búsqueda de seguridad, tolerancia y aceptación.

La investigación como un todo nos mostró que la región del nordeste brasileño todavía carga el peso de un legado patriarcal y que la mayoría de las veces es el propio pueblo nordes@no quien se encarga de reproducir las imágenes que lo estereotipan. Las familias de la región aún defienden y se enorgullecen de la rudeza y valentía de sus hombres, y muchas veces incentivan y legitiman la violencia masculina. Celebran el machismo de un mundo construido alrededor del falo. Estos estereotipos están tan arraigados en la cultura local que dejan poco espacio a los hombres para la exploración de nuevas formas de masculinidad.

Validez científica de la investigación

La investigación fue construida bajo un abordaje dialéctico, analizando la relación entre la falda y los sujetos de investigación. Las técnicas empleadas fueron la documentación indirecta, realizada a través de investigación bibliográfica, y la documentación directa, utilizando la etnografía para analizar el comportamiento de los individuos en redes sociales. Se creó una tabla comparativa con parámetros que comprenden datos demográficos y actitudinales, que enseguida se analizaron de forma individual. Posteriormente fueron seleccionados algunos perfiles para entrevista con la finalidad de extraer datos subjetivos.

Validez ética de la investigación

Esta investigación fue realizada en el Programa de Posgrado en Diseño de la Universidad Federal de Pernambuco, asimismo fue financiada por la agencia de fomento a la investigación CAPES en Brasil y aprobada por el comité de ética de la universidad.

Referencias bibliográficas utilizadas en el proceso de investigación

ALBUQUERQUE JR, Durval. Nordes@no: uma invenção do falo - uma história do gênero masculino

- (Nordeste 1920/1940). São Paulo: Intermeios, 2013.
- ALBUQUERQUE JR, Durval. A invenção do Nordeste e outras artes. São Paulo: Cortez, 1999.
- BOURDIEU, Pierre. O poder simbólico. Rio de Janeiro: Editora Bertrand, 1989.
- BOURDIEU, Pierre. La distinction: critique sociale du jugement. Paris: Minuit, 1979.
- FOLHA PE. Pernambuco é o oitavo estado mais violento para a população LGBT. 2018. Disponível em <https://www.folhape.com.br/noticias/pernambuco-e-o-oitavo-estado-mais-violento-para-a-populacao-lgbt/81477/>. Acesso em 25 mar. 2021.
- GALDINO, Vivian. Laços entre a história e a tela: formadura da identidade do cabra macho. João Pessoa: UFPB, 2012.
- GARZA, Claudia de la. El papel de la falda. México: UNAM, 2015.
- CONNELL, Robert. La organización social de la masculinidad. Berkeley, Los Angeles: University of California Press, 1995.
- CONNELL, Robert. Masculinities. Berkeley, Los Angeles: University of California Press, 1995.
- MIRANDA, Ana Paula de; CASOTTI, Leticia; CHEVITARESE, Leandro. Saia de homem como discurso de poder. Dobras, n. 26, v. 12, 2019
- GOMEZ, Elizabeth. Nem anjos nem demônios: homens comuns. Narrativas sobre masculinidades e violência de gênero. Campinas: 2011.
- KIMMELL, Michael. Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la entidad masculina. Sanago: Flacsois Internacional, 1997.
- KOZINETS, Robert. V. Netnografia: Realizando pesquisa etnográfica online. Porto Alegre: Penso, 2014.
- LAMPARELLI, Celso. Metodologia Aplicada à Arquitetura e Urbanismo. São Paulo: USP-FAU, 1996.
- MEDINA, Federico. La moda, el sentido del vestir y la posmodernidad. Medellín: Iconofacto, 2008.
- MONTESINOS, Rafael. La masculinidad ante una nueva era. México: El cotidiano, vol.18, 2002.
- MORACE, Francesco. Consumo autoral: as gerações como empresas criativas. São Paulo: Estação de letras e cores editora, 2012
- PONTES, Beatriz Yolanda. Com que roupa você vai para aquela festa? O consumo e seus desdobramentos sociais entre os jovens homossexuais no Recife. Recife: Dialética, 2020.
- QUEIROZ, Mario. O herói desmascarado: a imagem do homem na moda. São Paulo: estação de letras e cores, 2009.
- RODRIGUES, Lula. 400 anos de moda masculina. Rio de Janeiro: Senac Rio, 2019. SCHMITT, Juliana. Construindo a diferença: vestuário e gênero no século XIX. São Paulo: Arte revista, 2018.

AGRESIONES SEXUALES FACILITADAS POR DROGAS EN LA FIESTA UNIVERSITARIA: ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL AGRESOR.

Recalde-Esnoz, Irantzu; Prego-Meleiro, Pablo; del Castillo, Héctor;

Montalvo, Gemma; García-Ruiz, Carmen –

Universidad de Alcalá, Departamento de Ciencias de la Educación, Alcalá de Henares, España;

Universidad de Alcalá, Departamento de Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química, Alcalá de Henares, España; Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales, Alcalá de Henares, España

Resumen

Las Agresiones Sexuales Facilitadas por Drogas (DFSA) se dan con mayor frecuencia en los campus y ambientes universitarios debido a múltiples factores (Prego-Meleiro et al., 2020; Sinko et al., 2020; Krebs et al., 2007). Entre estos factores, una de las características del agresor es que frecuentemente es una persona del entorno de la víctima (Isorna y Rial, 2015). Con el objetivo de conocer en profundidad qué agresiones son las más frecuentes y qué relación mantienen los agresores con la víctima, se aplica un cuestionario en una muestra de 450 estudiantes de primer curso de la Universidad de Alcalá (65,7% mujeres y 34,3% hombres). Tras eliminar del análisis los cuestionarios incompletos (tasa breakoffs= 10,0%, n=45) y la consideración de las respuestas “no contesta” como valores perdidos, se realiza un análisis bivariado descriptivo. Los resultados desvelan que los comentarios sexuales incómodos y los roces/tocamientos son las agresiones sexuales que con más frecuencia ocurren durante la fiesta en la muestra encuestada. En el caso de las agresiones que implican un acceso carnal (masturbación, sexo oral, penetración vaginal y anal), un 4,8% (n=19) reconoce haber sido víctima. Además, se observa que conforme más intrusiva es la agresión, más cercano es el agresor de la víctima. Respecto al sexo del agresor, en todos los tipos de violencias sexuales analizadas el porcentaje de hombres supera el 70%, siendo superior al 90% en los casos de comentarios, insistencia, roces y acoso. Estas conclusiones son relevantes especialmente para las dinámicas de intervención educativa que realiza el equipo de investigación en el marco universitario, ya que, sin minimizar la importancia del porcentaje de denuncias de agresiones sexuales con acceso carnal, se evidencia la alta frecuencia de violencias más invisibles, como los comentarios o los roces/tocamientos, aspectos en los que se ha de incidir con mayor ímpetu en las intervenciones educativas puesto que conforman la base de la pirámide de violencia sexual (Novo et al., 2015).

Palabras clave

Agresión sexual facilitada por drogas, agresor, estudiantes universitarios, fiesta, violencia sexual.

Una o dos líneas de investigación escogidas

ODS 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados desvelan que los comentarios sexuales incómodos (49,9%, n=198) y los roces/tocamientos (46,9%, n=186) son las agresiones sexuales que con más frecuencia ocurren durante la fiesta en la muestra encuestada. Las agresiones de menor frecuencia declarada por el estudiantado encuestado son acceso carnal (masturbación, sexo oral, penetración vaginal y anal; 4,8%, n=19) y besos (16,4%, n=65). Además, se observa que, conforme más intrusiva es la agresión, más cercano es el agresor de la víctima. Por ejemplo, en el caso de las personas que han

experimentado comentarios sexuales incómodos, un 76,4% declara que fueron realizados por personas desconocidas, frente al 14,9% que declara que los agresores fueron sus amigos. Por el contrario, en el caso de agresiones con acceso carnal, el 57,9% fueron realizadas por amigos de la víctima frente al 36,8% llevadas a cabo por desconocidos. Por último, respecto al sexo del agresor, se observa que, en la mayor parte de casos, la violencia sexual ha sido ejercida por un hombre. Los porcentajes más elevados se encuentran en comentarios (93,7%, n=179) y en acoso (93,8%, n=61), mientras que, en el caso del acceso carnal, se da el porcentaje más bajo de hombres como agresores (73,7%, n=14), tipo de violencia sexual donde las mujeres obtienen el porcentaje más elevado como agresoras (26,3%, n=5).

El hecho de conocer en profundidad qué agresiones sexuales son las más frecuentes, en este caso, comentarios, roces/tocamientos e insistencias, es especialmente relevante para el enfoque de las intervenciones educativas. Al ser las más frecuentes, son también las más normalizadas e invisibles (Novo et al., 2015), por lo que estos resultados ponen en relieve la importancia de realizar una intervención educativa en los modos de relacionarse y ligar de la juventud universitaria, para hacerlos más respetuosos y empáticos, erradicando la base de la pirámide de la violencia sexual. Al realizar la prevención desde la base e implicando en ésta directamente a la juventud, se espera que el impacto social en el entorno sea alto y duradero.

Validez científica de la investigación

La investigación realizada se enmarca en un proyecto de investigación más amplio y de largo recorrido que ha superado la evaluación de varias instituciones públicas, consiguiendo el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España en dos convocatorias consecutivas (MSCBS-PNSD-2018I032 y MS-PNSD-2021I052), la Universidad de Alcalá (UAH/EV1024) y el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP-2019/06). Asimismo, continúa la investigación publicada en 2020 por Prego-Meleiro et al. en *Forensic Science International* (<https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110438>), una revista categorizada en medicina legal y de alto impacto internacional.

Validez ética de la investigación

La investigación realizada se enmarca en el proyecto de investigación más amplio y de largo recorrido, "Evaluación e intervención educativa para prevenir el consumo de drogas y la violencia sexual en contextos de ocio juvenil". Dicho proyecto ha superado favorablemente la evaluación ética y metodológica del Comité de Ética para la Investigación de la Universidad de Alcalá (CEI/HU/2020/21).

Referencias bibliográficas

- Krebs, C. P., Lindquist, C. H., Warner, T. D., Fisher, B. S. y Martin, S. L. (2007). The Campus Sexual Assault (CSA) Study. Final Report. Disponible en <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/221153.pdf>, último acceso a 24 de noviembre de 2021.
- Isorna, M. y Rial, A. (2015). Drug facilitated sexual assault and chemical submission. *Health and Addictions*, 15(2): 137-150.
- Novo, M., Díaz-Saco, P. Amado, B. G. y Vilariño, M. (2015). Efectos de contexto en la formación de juicios en un caso de violación. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25: 39-45.

- Prego-Meleiro, P., Montalvo, G., Quintela, J. y García-Ruiz, C. (2020). An ecological working framework as a new model for understanding and preventing the victimization of women by drug-facilitated sexual assault. *Forensic Science International*, 315. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110438>.
- Sinko, L., Munro-Kramer, M., Conley, T., y Saint Arnault, D. (2020). Internalized Messages: The role of sexual violence normalization on meaning-making after campus sexual violence. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*. <https://doi.org/10.1080/10926771.2020.1796872>.

ANÁLISIS INTRAGRUPAL DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN LA FIESTA UNIVERSITARIA

Recalde-Esnoz, Irantzu; Prego-Meleiro, Pablo; del Castillo, Héctor; Montalvo, Gemma; García-Ruiz, Carmen –

Universidad de Alcalá, Departamento de Ciencias de la Educación, Alcalá de Henares, España; Universidad de Alcalá, Departamento de Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química, Alcalá de Henares, España; Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales, Alcalá de Henares, España

Resumen

Las Agresiones Sexuales Facilitadas por Drogas (DFSA) son un tipo de violencia sexual en la que una persona aprovecha (o provoca) la vulnerabilidad que ocasiona el consumo de drogas sobre otra persona para abusar o agredir sexualmente a esta. Según la literatura especializada, este tipo de agresiones se dan con mayor frecuencia en los campus y ambientes universitarios (Prego-Meleiro et al., 2020; Sinko et al., 2020; Krebs et al., 2007). Para conocer las violencias sexuales vividas en ambientes festivos por el alumnado universitario de la Universidad de Alcalá y analizar la existencia de patrones que pudieran agrupar en distintos grupos según la violencia vivida, se aplicó un cuestionario en una muestra de 450 estudiantes de primer curso de la Universidad de Alcalá (65,7% mujeres y 34,3% hombres). Tras eliminar del análisis los cuestionarios incompletos (tasa breakoff= 10,0%, n=45) y la consideración de las respuestas “no contesta” como valores perdidos, se aplica un análisis clúster, del cual deriva la constitución de 3 grupos distintos: aquellas personas que no han vivido ningún tipo de violencia sexual durante el ocio nocturno; las personas que reconocen haber vivido comentarios y roces/tocamientos no deseados; y aquellas personas que declaran haber vivido todo tipo de violencia sexual. Una vez distribuida la muestra en estos tres grupos, se realiza un análisis chi-cuadrado y ANOVA de las variables sociodemográficas y la escala de mitos de violencia sexual incluidos en el cuestionario para caracterizar a los grupos. El análisis bivariado desvela que la única variable sociodemográfica con significación estadística es el sexo, acumulándose el porcentaje más elevado de hombres en el grupo que no ha vivido ninguna violencia sexual. Además, se observa también que el grupo que no ha vivido ninguna violencia sexual es el que en mayor grado acepta los mitos de violencia sexual. Por el contrario, el grupo que más violencias sexuales reconoce haber vivido está compuesto principalmente por mujeres, y presentan mayor sensibilización ante los mitos de violencia sexual que los otros dos grupos.

Palabras clave

Agresiones sexuales facilitadas por drogas, análisis clúster, estudiantes universitarios, fiesta, violencia sexual.

Una o dos líneas de investigación escogidas

ODS 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Se realiza un análisis clúster de los diferentes episodios de violencia sexual que han vivido el estudiantado encuestado para hallar grupos según la vivencia de dichos eventos. Se pregunta por si alguna vez ha vivido, durante la fiesta, alguno de los siguientes episodios de manera no consentida: (a) comentarios, (b) insistencia ante propuestas sexuales, (c) roces/tocamientos, besos, (e) acoso, acorralamiento, (f) masturbación, (g) felación, (h) cunnilingus, (i) penetración vaginal y (j)

penetración anal. Estas variables han sido medidas dicotómicamente, siendo 1=ocurrencia y 0=no ocurrencia. Debido al bajo número de casos, se fusionan los episodios (f), (g), (h), (i) y (j) en una nueva categoría: “acceso carnal”. Los resultados desvelan la existencia de tres grupos bien diferenciados: 1) Clúster A: quienes no han experimentado ninguna de las violencias mencionadas (n=197); 2) Clúster B: caracterizado por quienes reconocen haber experimentado comentarios y roces indeseados, pero ninguna de las otras violencias (n=141); y 3) Clúster C: caracterizado por el estudiantado que declara haber sufrido todos los tipos de violencia presentados (n=61). El análisis discriminante canónico confirma que es una distribución grupal estadísticamente fundamentada, en la que se clasifica correctamente el 99,7% de los casos analizados. Para conocer las características sociodemográficas de las personas que conforman cada clúster, así como el nivel de aceptación de mitos de violencia sexual, se realiza un análisis bivariado mediante los test Chi-cuadrado y ANOVA. La única variable sociodemográfica que presenta una relación estadísticamente significativa es el sexo ($\chi^2(2) = 92,934; p < 0.05$), mostrando una elevada intensidad de asociación (*Cramer's V* = 0.507, $p < 0.05$). El Clúster A se encuentra mayoritariamente compuesto por varones (58,2%, n=106), mientras que en el Clúster B y C predominan las mujeres (90,2%, n=111 y 89,3%, n=56; respectivamente). Respecto al análisis de la escala de mitos de violencia sexual, de trece ítems, se recoge la asociación estadísticamente significativa con el clúster de pertenencia en cinco de ellos, observándose un mayor grado de aceptación de dichos mitos en el Clúster A y una menor aceptación en el C.

El impacto que tienen los resultados hallados reside en la distinción de grupos según la violencia sexual vivida y su caracterización, porque permite diseñar intervenciones y campañas de sensibilización más personalizadas y, por lo tanto, efectivas.

Validez científica de la investigación

La investigación realizada se enmarca en un proyecto de investigación más amplio y de largo recorrido que ha superado la evaluación de varias instituciones públicas, consiguiendo el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España en dos convocatorias consecutivas (MSCBS-PNSD-2018I032 y MS-PNSD-2021I052), la Universidad de Alcalá (UAH/EV1024) y el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP-2019/06). Asimismo, continúa la investigación publicada en 2020 por Prego-Meleiro et al. en *Forensic Science International* (<https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110438>), una revista categorizada en medicina legal y de alto impacto internacional.

Validez ética de la investigación

La investigación realizada se enmarca en el proyecto de investigación más amplio y de largo recorrido, “Evaluación e intervención educativa para prevenir el consumo de drogas y la violencia sexual en contextos de ocio juvenil”. Dicho proyecto ha superado favorablemente la evaluación ética y metodológica del Comité de Ética para la Investigación de la Universidad de Alcalá (CEI/HU/2020/21).

Referencias bibliográficas

Kebs, C. P., Lindquist, C. H., Warner, T. D., Fisher, B. S. y Martin, S. L. (2007). The Campus Sexual Assault (CSA) Study. Final Report. Disponible en <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/221153.pdf>, último acceso a 24 de noviembre de 2021.

- Prego-Meleiro, P., Montalvo, G., Quintela, J. y García-Ruiz, C. (2020). An ecological working framework as a new model for understanding and preventing the victimization of women by drug-facilitated sexual assault. *Forensic Science International*, 315. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110438>.
- Sinko, L., Munro-Kramer, M., Conley, T., y Saint Arnault, D. (2020). Internalized Messages: The role of sexual violence normalization on meaning-making after campus sexual violence. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*. <https://doi.org/10.1080/10926771.2020.1796872>.

Análisis cualitativo del impacto social de las Tertulias científicas dialógicas en niños y niñas de primaria desde una perspectiva de género

Ocampo Castillo, Maria del Socorro; Patiño Álvarez, Ana Azucena; Rojas, Alina Sinai

Instituto Natura America Hispana, México; Independiente, México; Vía Educación, México

Resumen

Garantizar el acceso democrático al conocimiento científico se ha convertido en una prioridad compartida tanto por la comunidad científica internacional [1-2] como por organismos internacionales [3-4]. Este movimiento está creando herramientas para mejorar la alfabetización científica de los ciudadanos. Desde una perspectiva educativa, las Tertulias Científicas Dialógicas (TCD) han demostrado ser una Actuación Educativa de Éxito (AEE) [5] eficaz en la alfabetización científica de personas adultas y en el desarrollo de habilidades vinculadas con el acceso y manejo de información

[6]. Las TCD consisten en la construcción colectiva de significado en torno a un texto científico. Estos espacios se fundamentan en la lectura dialógica [7] y están dirigidos a promover el aprendizaje colectivo mediante el diálogo; todas las personas pueden participar sin importar su edad, género, cultura o nivel educativo. En estos espacios se adquieren conocimientos científicos y la capacidad de argumentar ideas respetando la participación de todas las personas. La metodología de las TCD es el principal resultado del proyecto de investigación ERASMUS + ScienceLit project: *Scientific literacy for all!*, dedicado a promover y difundir el conocimiento científico entre todas las culturas y sectores de la sociedad.

Las investigaciones constatan resultados positivos en aspectos como el fomento del pensamiento analítico y crítico basado en evidencia científico y la comprensión y uso riguroso del conocimiento científico en la toma de decisiones [6,8]. No obstante, estas aportaciones se centran en personas adultas. Por ello, esta investigación se propone estudiar el impacto educativo y social que las TCD generan en estudiantado de nivel primaria, en el contexto específico de escuelas de diversas regiones en México cuyo estudiantado participa a través de la modalidad virtual. Esta investigación está en desarrollo y se plantea presentar los resultados preliminares que deriven del primer levantamiento cualitativo de información.

Palabras clave

Tertulias Científicas Dialógicas, Aprendizaje Dialógico, Impacto Social, Igualdad de Género, Educación Primaria.

Una o dos líneas de investigación escogidas

Esta comunicación se enmarca en el objetivo **ODS 4. Educación de calidad**: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Dado que aborda aspectos de alfabetización y aprendizaje en materia científica.

Así mismo, se abordan elementos del objetivo **ODS 5. Igualdad de género**: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Parte del análisis incluye la dimensión de género y reflexiones sobre la participación de las mujeres y las niñas en la producción y uso de conocimiento científico.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Esta investigación se ha planteado con el objetivo de conocer el impacto social de las TCD en niños y niñas de nivel primaria en México. Este impacto prevé analizarse respecto a tres dimensiones: 1) instrumental (en cuanto al incremento de aprendizajes y habilidades científicas), 2) comunicativas (capacidades de expresión oral, escritas y de lenguaje en materia científica) y 3) actitudinales (percepciones y aptitudes respecto a la ciencia, otorgando especial atención a la participación de las mujeres en la creación, uso y difusión de la ciencia y al interés que las TCD puedan despertar respecto a vocaciones científicas en el estudiantado). Estas dimensiones han surgido de la revisión de literatura científica existente respecto a las TCD y el impacto social de la ciencia en la educación primaria. El proyecto se realiza en el marco de la Metodología Comunicativa [9] de investigación siguiendo un estudio de corte cualitativo se implementarán observaciones comunicativas, dos grupos de discusión comunicativa (uno con estudiantes participantes y otro con profesorado y un instrumento tipo encuesta orientado a explorar aspectos de la dimensión actitudinal hacia las ciencias en el estudiantado. La primera etapa del levantamiento de información se efectuará a finales de febrero 2022 e incluirá los resultados del análisis de la información proveniente de observaciones comunicativas y los grupos de discusión.

Validez científica de la investigación

La investigación se plantea bajo la Metodología Comunicativa (MC) [9]. Esta metodología ha permitido obtener resultados de gran solidez que se traducen en impacto científico, político y social, superando desigualdades [10,11]. La MC contribuye a transformar la ciencia, involucrando a los sujetos en todo el proceso de investigación a través de un diálogo igualitario [11]. En este diálogo se contrastan las experiencias cotidianas de los participantes con la evidencia científica internacional que permite construir nuevos conocimientos científicos útiles para transformar las realidades analizadas. Esta metodología considera los criterios de rigor científico propuestos por Lincoln y Guba en 1985 [12]: verdad, aplicabilidad, consistencia y neutralidad. Esta metodología concede una especial relevancia a los que se deducen de la racionalidad comunicativa: diálogo intersubjetivo, los criterios de verdad se basan en la participación igualitaria de todas las personas participantes de la investigación mediante el diálogo; pretensiones de validez, los argumentos mejor fundamentados son garantes de entendimiento frente a las pretensiones de poder; compromiso, con buscar la verdad definida mediante el entendimiento intersubjetivo.

Adicionalmente, este proyecto contribuye a ampliar el conocimiento científico sobre el impacto social de las TCM con una población y contexto específico que no se ha estudiado anteriormente.

Validez ética de la investigación

La investigación ha considerado las disposiciones del documento de *Ethic and data protection* de la Comisión Europea y el *Código de Buenas Prácticas de Investigación* de la Universidad de Barcelona y el *Código Ético de la Asociación Americana de Psicología* (APA, por sus siglas en inglés), a partir de ellos se consideraron aspectos tales como la honestidad, rigor, veracidad, respeto a las personas y confidencialidad, de manera que las y los participantes fueron notificados con un consentimiento informado de los objetivos de la investigación y su participación se mantiene en el anonimato mediante la aplicación de pseudónimos.

Referencias bibliográficas

1. Antonakis, J. (2017). On doing better science: From thrill of discovery to policy implications. *The Leadership Quarterly*, 28(1), 5–21. <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2017.01.006>
2. Owen, R., Macnaghten, P., & Stilgoe, J. (2012). Responsible research and innovation: From science in society to science for society, with society. *Science and Public Policy*, 39(6), 751–760. <https://doi.org/10.1093/scipol/scs093>
3. OECD (2016). *PISA 2015 Assessment and Analytical Framework: Science, Reading, Mathematic and Financial Literacy*. PISA, OECD Publishing, Paris, DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264255425-en>
4. Swan, A. (2012). *Policy guidelines for the development and promotion of open access*.
 - a. UNESCO.
5. Flecha, R. (2014). *Successful educational actions for inclusion and social cohesion in Europe*. Springer.
6. Buslón, N., Gairal, R., León, S., Padrós, M., & Reale, E. (2020). The scientific self-literacy of ordinary people: scientific dialogic gatherings. *Qualitative Inquiry*, 26(8-9), 977-982.
7. Soler Gallart, M. (2001). *Dialogic reading. A new understanding from the reading event*.
8. Díez-Palomar, J., & Anagnostopoulou, E. (2019, February). Mathematics and Physics Dialogic Gatherings: Fostering Critical Thinking Among Adult Learners. In *Eleventh Congress of the European Society for Research in Mathematics Education* (No. 4). Freudenthal Group; Freudenthal Institute; ERME.
9. Redondo-Sama, G., Díez-Palomar, J., Campdepadrós, R., & Morlà-Folch, T. (2020). Communicative methodology: contributions to social impact assessment in psychological research. *Frontiers in psychology*, 11, 286.
10. Gómez, A., Padrós, M., Ríos, O., Mara, L. C., & Pukepuke, T. (2019, February). Reaching social impact through communicative methodology. Researching with rather than on vulnerable populations: the Roma case. In *Frontiers in Education* (Vol. 4, p. 9). Frontiers.
11. Gómez, A. (2021). Science with and for society through qualitative inquiry. *Qualitative Inquiry*, 27(1), 10-16.
12. Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M. & Flecha, R. (2006). *Metodología Comunicativa Crítica*. El Roure. Barcelona.

Invisible: Así se percibe la Brecha Digital de Género en la Comunidad Valenciana

Rueda Pascual, Silvia; Forte Deltell, Anabel; Botella Mascarell, Carmen; López-Iñesta, Emilia; Pérez Soler, Joaquín; Rosaleny Peralvo, Lorena E.; Benavent García, Xaro; de Ves Cuenca, Esther; Roger Varea, Sandra; Tórtola Baixauli, Mariam; Soler Julve, Inés; Pérez Alonso, Yaiza; Gadea Peiró, Isabel - Universitat de València; Eixam Estudios

Resumen

La presencia e importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el día a día es uno de los rasgos que caracteriza la sociedad actual, siendo éstas un claro eje vertebrador de los distintos ámbitos de la estructura social. Este escenario fuertemente digitalizado se ha visibilizado de manera más explícita a raíz de la pandemia provocada por la COVID-19. El confinamiento ha sido el máximo exponente de una cotidianidad en la que, la vida en sociedad, y al margen de las pantallas, quedaba reducida a la mínima expresión. Del mismo modo que ha mostrado sus usos, también ha permitido observar con más claridad las desigualdades sociales subyacentes. Si bien estas ya existían, la situación provocada por la crisis sanitaria las ha acentuado.

La brecha digital es una problemática inherente a la sociedad de la información que requiere de un análisis exhaustivo que permita detectar cuáles son los elementos que dificultan y excluyen a ciertas personas y/o colectivos de las TIC. Investigaciones como la aquí presentada son fundamentales para la elaboración de propuestas y políticas que fomenten un acceso y usos digitales igualitarios e inclusivos. El objetivo principal de este trabajo fue analizar de forma cualitativa la brecha digital, y más concretamente la brecha digital de género, de la población de entre 18 y 45 años de la Comunidad Valenciana. Para un análisis riguroso y detallado, además del género se tuvo en cuenta otras dimensiones sociales clave para el análisis como son: la edad, el nivel de estudios, el ámbito geográfico de residencia (rural/urbano) y la variable ser padre o madre.

Entre la población entrevistada hay un elevado grado de consenso al considerar la relación con las TIC como una relación inevitable debido a que estas se han convertido en una necesidad básica para la interacción en el ámbito laboral, social y/o familiar. En general se observa cómo la tecnología es una ayuda que aporta comodidad a la hora de llevar a cabo el "multitasking" en el que muchas mujeres llevan a cabo sus vidas y sostienen las de las otras. Especial mención han recibido las ventajas aportadas durante la situación debida a la crisis provocada por la pandemia. Aunque las personas entrevistadas han identificado la existencia de brechas ocasionadas por varias causas, solo se sienten afectadas por dos. Una es la generacional (al compararse con las generaciones más mayores o jóvenes) y la otra es la brecha digital geográfica, que afecta a muchas participantes que residen en entornos rurales.

Sin embargo, desde el punto de vista de la población valenciana entrevistada, la brecha digital de género no existe, es algo que se ha superado con el tiempo. Esta percepción se relaciona con la carencia de conocimientos e información rigurosa sobre la brecha digital de género que han demostrado las personas participantes en la investigación y que consideramos representativa de la sociedad en general.

La brecha digital de género es invisible, pero existe. Es necesario evidenciar los mecanismos de la invisibilización de la brecha digital y de la desigualdad social por género.

Palabras clave

Brecha digital de género, TIC, género

Una o dos líneas de investigación escogidas

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo del estudio es conocer cuál es la percepción que tiene la población objetivo sobre la brecha digital de género, analizar el acceso que tienen a las TIC, estudiar sus habilidades y competencias digitales, analizar los usos, averiguar los intereses por la tecnología y los sectores vinculados a las TIC e indagar el impacto de la maternidad y paternidad en el acceso y uso de las TIC.

Entre la población entrevistada hay un elevado grado de consenso al considerar la relación con las TIC como una relación inevitable debido, principalmente, a su transversalidad. El resultado más sorprendente fue la constatación de que, desde el punto de vista de la población entrevistada, la brecha digital de género no existe, es algo que se ha superado con el tiempo. Esta percepción se relaciona con la carencia de conocimientos e información rigurosa sobre la brecha digital de género, que consideramos representativa de la sociedad en general.

La brecha digital de género detectada sobre la población valenciana de entre 18 y 45 años con distintos niveles de estudios y de ámbitos territoriales distintos, se ubica en la que la literatura científica define como tercera brecha digital de género o brecha de inclusión. Las ideas, percepciones y opiniones sobre las desigualdades de género, en general, repercuten de manera directa sobre las acciones y prácticas cotidianas que se hacen, también en los usos tecnológicos. Son necesarias campañas de sensibilización, concienciación y educación en materia de igualdad de género para que revierta la baja representatividad de las mujeres en los sectores que construyen y articulan el mundo de las TIC, un mundo que ha conquistado todos los ámbitos de la realidad social.

Validez científica de la investigación

El objetivo principal fue analizar la brecha digital, y más concretamente la brecha digital de género, de la población de entre 18 y 45 años de la Comunidad Valenciana, a partir de los discursos y percepciones de las personas participantes en el estudio.

El estudio se llevó a cabo con metodología cualitativa para acercarnos a los discursos sociales sobre la tecnología, los usos en la sociedad y los posibles efectos de la brecha digital. Se realizaron diez focus groups, cuatro con la variable de segmentación paternidad-maternidad y seis focus groups con la segmentación territorial, rural-urbano, edad y nivel de estudios.

Para un análisis riguroso y detallado, además del género se tuvo en cuenta otras dimensiones sociales clave para el análisis como son: la edad, el nivel de estudios el ámbito geográfico de residencia (rural/urbano) y la variable ser padre o madre.

Validez ética de la investigación

Los datos tratados durante el desarrollo del proyecto se utilizan de manera confidencial, están anonimizados y se ha realizado un análisis objetivo de estos. Además, los resultados se han obtenido en base a análisis rigurosos e independientes y su interpretación se ha realizado sin

influencia externa. Así mismo, las autoras y autores no tienen intereses particulares en los resultados del proyecto y han realizado este estudio con el fin último de mejorar la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Castaño, Cecilia (Ed.). (2008). La segunda brecha digital, Cátedra, Madrid.
- Castaño, C., Martín Fernández, J., Vázquez, S., y Martínez-Cantos, J. L. (2009). La brecha digital de género: amantes y distantes. En UCM Informes. Universidad Complutense de Madrid.
- Gil-Juárez, A., Feliu, J., Vitores, A. (2012) “Género y TIC: en torno a la brecha digital de género”. Athenea Digital 12(3): 3-9. [[Acceso online](#)]
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2020), Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos. [[Acceso online](#)]
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2020), Nuestras vidas digitales – Barómetro de la e-igualdad de género en España. [[Acceso online](#)]
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2016) Situación de la e-Igualdad en España 2015. [[Acceso online](#)]
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2015), Informe e-igualdad. Un análisis de las políticas públicas. Espala y Comunidades Autónomas 2015. [[Acceso online](#)]
- Martínez-Cantos, J. L., y Castaño, C. (2017) “La brecha digital de género y la escasez de mujeres en las profesiones TIC” Panorama Social, (25), 49-65. [[Acceso online](#)]
- Masanet, Maria-Jose; Pires, Fernanda; Gómez-Puertas, Lorena (2021). “Riesgos de la brecha digital de género entre los y las adolescentes”. Profesional de la información, v. 30, n. 1, e300112. [[Acceso online](#)]
- Munares, Gabriela (Dir.) (2020) Brecha digital y género en la Comunitat Valenciana – Informe 2020, Brecha digital y género en la Comunitat Valenciana – Informe 2020, València. [[Acceso online](#)]
- Vázquez, S., Castaño, C. (2011) “La brecha digital de género: prácticas de e-inclusión y razones de la exclusión de las mujeres” Asparkia. Investigación feminista, 22; 2011, 33-49.

La derecha radical y Vox ante el feminismo: tratamiento de la violencia de género
Seijo Boado, Ismael - Universitat de Barcelona, Spain

Resumen

El presente trabajo trata de conocer la posición de la derecha radical en general, y de Vox en particular, sobre el feminismo, especialmente en el abordaje de la violencia de género. En primer lugar, se discuten brevemente las características básicas de los partidos de esta ideología. Después, se presenta la concepción de la mujer que se sostiene desde la derecha radical y desde Vox, así como sus conexiones con el fascismo clásico en esta cuestión. Finalmente, se discuten los movimientos de esta ideología en torno a la violencia de género, que varían desde la negación de la misma hasta su reconceptualización en el caso de las personas de cultura judeocristiana y hacia la criminalización en clave xenófoba por medio del populismo punitivo.

Palabras clave

Derecha radical, Vox, feminismo, violencia de género, populismo punitivo.

Una o dos líneas de investigación escogidas

ODS 5 - Igualdad de género

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados del estudio determinan que los partidos de derecha radical tienen una concepción de la mujer que es heredada del fascismo, al considerar a las mujeres como seres subordinados al hombre y que se deben desarrollar en el espacio privado como madres, mujeres y cuidadoras. El feminismo se entiende como una amenaza al orden natural de las personas al intentar cambiar los roles naturales de hombres y mujeres, alterando los modelos familiares nucleares heterosexuales, pues se entiende la familia como la institución básica de la sociedad y que funciona como reproductora biológica e ideológica de la nación. En cuanto a la violencia de género, esta ideología niega su existencia, pues considera que en las sociedades de cultura judeocristiana la igualdad entre hombres y mujeres se ha alcanzado, por lo que los episodios de violencia que experimentan las mujeres por parte de los hombres deben, a su juicio, ser explicados desde otra óptica. Concretamente, la solución propuesta por la derecha radical es entender este fenómeno en el marco de la violencia intrafamiliar. Con esto, además de negar la violencia de género, la derecha radical trata de criminalizar a las mujeres por utilizar esa categoría legal contra los hombres y también de intentar que se extienda la idea (empíricamente falsa) de la violencia ejercida de las mujeres hacia los hombres.

En los casos en los que la violencia de género es cometida por un hombre extranjero de una cultura diferente a la judeocristiana (especialmente si es musulmán), la derecha radical no niega este tipo de violencia. Aquí se argumenta que estas culturas (concretamente la musulmana) no han superado la desigualdad de género, por lo que los episodios de violencia que sufren las mujeres a manos de los hombres sí se pueden justificar como violencia de género. No obstante, el tratamiento que se hace desde la derecha radical parte del populismo punitivo, de forma que se intentan mediatizar casos puntuales de agresiones cometidas por extranjeros para solicitar penas

más duras a los agresores, como la cadena perpetua o la expulsión del país. Con esto, la derecha radical se auto-afirma como verdadera defensora de las mujeres, pues critica que los partidos progresistas no se atreven a castigar a los agresores extranjeros, pero en realidad instrumentaliza la violencia de género para sus fines nativistas y punitivos.

Vox representa un caso prototípico de la derecha radical y en las cuestiones relacionadas con el feminismo y la violencia de género sigue las mismas lógicas. A diferencia de otros partidos de esta ideología, el antifeminismo y el familismo tienen un peso mayor debido a la fuerza del tradicionalismo católico en su programa. En cuanto a la violencia de género, han dado más importancia a la negación y reconceptualización de la misma que a su instrumentalización con fines xenófobos, aunque en tiempos recientes parece estar cambiando la dinámica y en general ambas estrategias han sido recurrentes en el partido.

Estos resultados pueden ser replicables para otros partidos de derecha radical, de forma que se estudiarían con detalle las semejanzas y diferencias dentro de esta ideología en cuestiones de feminismo. Un avance que supone en esta materia es mostrar la centralidad del antifeminismo en la derecha radical, pues algunas posturas de otros partidos habían hecho olvidar la importancia de este rasgo. Además, permite mostrar cómo la xenofobia y el machismo de la derecha radical y Vox suponen un riesgo para la implementación de la igualdad de género y la construcción y mantenimiento de instituciones sólidas, de forma que confrontar su discurso es necesario para evitar un proceso socialmente regresivo que se amenaza con su avance electoral.

Validez científica de la investigación

Los métodos empleados para el trabajo son material bibliográfico sobre la ideología de la derecha radical, especialmente en relación con el feminismo, y, más en concreto, sobre el partido político español Vox. Además, también se han tenido en cuenta los documentos públicos del partido -sus programas electorales: Vox (2018) y Vox (2021)-, así como escritos llevados a cabo por sus miembros -la entrevista de Dragó a Abascal (Sánchez Dragó, 2019) en “Santiago Abascal. España invertebrada”, las entrevistas de Altozano y Llorente (2018) o el libro del propio Abascal (2014)- o sus *think tanks* (Fundación Disenso y DENAES). Estos materiales son los necesarios para poder determinar la posición de Vox ante las cuestiones de género y suponen un primer paso para revelar la amenaza que implican para la implementación de la igualdad de género y para la estabilidad de las instituciones democráticas.

Validez ética de la investigación

Los materiales empleados por esta investigación no son fuentes primarias de participantes aislados, sino literatura especializada sobre la temática y documentos públicos del partido político Vox, con lo que no presenta ningún tipo de conflicto ético.

Referencias bibliográficas

- Abascal, S. (2014). *No me rindo: sin miedo contra ETA y frente a la cobardía política*. Madrid, España: La Esfera de los Libros.
- Aladro Vico, E., & Requeijo Rey, P. (2020). Discurso, estrategia e interacciones de Vox en su cuenta oficial de Instagram en las elecciones del 28-A. Derecha radical y redes sociales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 77, 203-229.

- Alonso Álvarez, A. (22 de junio de 2020). El rol de la igualdad de género en la derecha populista radical. *Agenda Pública*. Recuperado de: <https://agendapublica.es/el-rol-de-la-igualdad-de-genero-en-la-derecha-populista-radical/>
- Altozano, G., & Llorente, J. (2018). *La España viva. Conversaciones con 12 dirigentes de Vox*. Madrid, España: Kalma libros.
- Álvarez-Benavides, A., & Jiménez Aguilar, F. (2021). La contrprogramación cultural de Vox: secularización, género y antifeminismo. *Política y Sociedad*, 58(2), 1-12.
- Amat y León, J. L. (2013). El conflicto social en la globalización neoliberal y el neoconservadurismo: entre las nuevas guerras y el populismo punitivo. *Revista Crítica Penal y Poder*, 4, 132-148.
- Antón-Mellón, J., Álvarez Jiménez, G., & Pérez Rothstein, P. A. (2015). Medios de comunicación y populismo punitivo en España: estado de la cuestión. *Revista Crítica Penal y Poder*, 9, 32-61.
- Castillo Jara, S., Marchena Montalvo, V., & Quiliche Arévalo, S. (2019). El discurso antifeminista como recurso electoral en Brasil y España. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 19, 22-46.
- Cenarro, Á. (2017). La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945). *Historia y Política*, 37, 91-120.
- Cheddadi, Z. (2020). Discurso político de Vox sobre los Menores Extranjeros No Acompañados. *INGURUAK*, 69, 57-77.
- Coronado, C. (2008). Esposa y madre ejemplar: la maternidad en los noticieros *Luce* durante el fascismo (1928-1945). *Historia y comunicación social*, 13, 5-31.
- Eatwell, R., & Goodwin, M. (2019). *Nacionalpopulismo. Por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia*. Madrid, España: Ediciones Península.
- Fernández Suárez, B. (2021). Gender and immigration in Vox. The discourse of the radical right in Spain. *Migraciones*, 51, 241-268.
- Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98.
- Griffin, R. (2000). Interregnum or endgame? The radical right in the 'post-fascist' era. *Journal of Political Ideologies*, 5(2), 163-178. Griffin, R. (2019). *Fascismo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Lerín Ibarra, D. (2019). La nueva derecha radical como reto a la gobernanza y a la calidad de la democracia. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 6(2), 93-116.
- López-Rodríguez, A. A., González-Gómez, Á., & González-Quinzán, S. (2021). Populismo punitivo y extrema derecha en el espacio ibérico. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 35, 103-126.
- Luque Ortiz, S., & Cano Alarcón, M. (2021). La violencia de género en Twitter según Vox en las elecciones autonómicas de Andalucía. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 51, 116-133.
- Mudde, C. (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Barcelona, España: Paidós.

- Ocampos Silvina, A. (2013). El rol de la mujer bajo el nazismo. En *XIV Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia*. Congreso llevado a cabo en Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Paxton, R. O. (2019 [2006]). *Anatomía del fascismo*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Pazos Polo, C., & Polo Serrano, D. (2018). La figura de la mujer en el nazismo. En B. Sánchez Gutiérrez (coord.), *Feminismo, investigación y comunicación: una aproximación plural a la representación de las mujeres* (pp.85-107). Sevilla, España: Egregius Ediciones.
- Rama, J., Zanotti, L., Turnbull-Dugarte, S. J., & Santana, A. (2021). *Vox. The rise of the Spanish Populist Radical Right*. New York, United States: Routledge.
- Rydgren, J. (2018). The radical right. An introduction. In J. Rydgren (Ed.), *The Oxford Handbook of the Radical Right* (pp. 23-35). New York, United States: Oxford University Press.
- Sánchez Dragó, F. (2019). *Santiago Abascal. España invertebrada*. Madrid, España: Planeta.
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Vox (2018). 100 medidas para la España viva. *Vox*. Recuperado de: https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal_c2d72e1811030_13447.pdf
- Vox (2021). Agenda España. *Vox*. Recuperado de: https://xn--agendaespaa-beb.es/wp-content/uploads/2021/10/AgendaEspana_VOX.pdf

Las expectativas normativas de género como barreras a la igualdad en los cargos directivos en España.

Ríos Villasmil, Virginia - Universidad de Valencia, España

Resumen

Tras una revisión bibliográfica sobre los factores que impulsan el liderazgo de las mujeres en altos cargos empresariales, así como aquellos que lo impiden, se analizan las entrevistas a seis altas directivas y consejeras de empresas españolas para reflexionar sobre los temas que atañen a su desarrollo profesional hacia los más altos puestos jerárquicos de las empresas.

La principal conclusión de este estudio es que la gran cantidad de factores estructurales que influyen en las carreras de las mujeres hace que sigan siendo excepciones en la cumbre de las organizaciones. La más destacable es la inercia patriarcal que existe en las organizaciones en forma de sesgos consientes e inconscientes. Se observa una desvinculación de los roles de género cuando se enfrentan los retos profesionales, si bien las entrevistadas reconocen las barreras que pueden existir para las mujeres que aspiran a posiciones de liderazgo.

Palabras clave

mujeres ejecutivas, roles de género en la empresa, barreras de las mujeres directivas, instrumentos de promoción de la mujer ejecutiva.

Línea de investigación escogidas

Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

A lo largo de las consultas bibliográficas se mencionan las expectativas normativas de género y cómo representan una carga cultural para las mujeres ejecutivas (Mateos et al., 2011; Barberá et al., 2011; Gabaldón et al., 2016; De Anca y Aragón, 2017; Mateos, 2017; Eagly y Koenig, 2021), generando:

- La discriminación implícita hacia las mujeres en puestos de alta dirección y responsabilidad,
- Elecciones personales que generan tensión entre la expectativa tradicional y el deseo personal.

Estos dos puntos pueden tener consecuencias contraproducentes para el ascenso profesional de las mujeres en las empresas. En este sentido, de las entrevistas destacamos:

- Que aún es fuerte la tensión entre el trabajo remunerado fuera del hogar y los cuidados domésticos, aunque se ha avanzado mucho con la ampliación de los permisos de paternidad, que cambian la cultura de las empresas al no predeterminar a las mujeres como únicas cuidadoras de la familia y son cada vez más aprovechados por los hombres.
 - Que, si bien sigue existiendo un estereotipo de género masculino asociado con el perfil de ejecutivo exitoso, las entrevistadas destacan elementos positivos de los estereotipos femeninos. Algunos de ellos pueden dañar sus posibilidades de ascenso al

clasificarse como más operativos o administrativos (eficiencia, orden, pulcritud...) mas otros están alineados con los nuevos ideales y tendencias del management (visión de largo plazo, liderazgo transformacional, empatía, la aceptación de la vulnerabilidad, el cuidado de una misma...) y podrían beneficiar la inclusión de las mujeres en altos cargos.

Validez científica de la investigación

Hemos abordado las barreras al crecimiento profesional de la mujer ejecutiva en una investigación cualitativa basada en una revisión bibliográfica y en el análisis de entrevistas semiestructuradas a una muestra intencional no significativa ni aleatoria de mujeres ejecutivas y consejeras de más de 20 años de experiencia profesional y trayectoria en la alta dirección de empresas, ya sea como miembros del comité directivo, directoras generales o consejeras de empresas. De las entrevistas se extrajeron las categorías de análisis para su desarrollo y posterior discusión.

Esta investigación tiene como objetivo indagar en las causas de la desigualdad y la disparidad en la alta dirección, a fin de fundamentar objetivos y estrategias de campañas e iniciativas para la igualdad.

Sosteniendo con rigor científico estas iniciativas se podrá incrementar su efectividad para hacer realidad la igualdad a la que aspira el conjunto de las naciones, suscritas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, en especial el número 5, dedicado a la igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Este objetivo incluye metas específicamente alineadas a la discriminación de las mujeres en los puestos de liderazgo tanto públicos como privados (5.1, 5.5 y 5.c.), lo que traza una prioridad para los estados suscritos (Naciones Unidas, 2015).

Validez ética de la investigación

La presente investigación se realizó con información y consentimiento pleno informado por parte de las entrevistadas, si bien se han registrado los resultados de manera anónima para salvaguardar su privacidad.

Por otra parte, el estudio de las barreras en la alta dirección toma un vuelco distinto tras la primera parte de la pandemia, la cual ha hecho visibles algunas carencias del *management* y ha exigido su rápida evolución. Actualmente vemos como elementos que antes llamábamos blandos pasan a ser considerados como fundamentales, una gran oportunidad para alcanzar un estilo de liderazgo más inclusivo en las organizaciones que contribuya a la igualdad.

Referencias bibliográficas

- Barberá, Ester Amparo Ramos López y Carlos Candela Agulló (2011) Laberinto de cristal en el liderazgo de las mujeres. En *Psicothema* 2011. Vol. 23, nº 2 (pp. 173-179)
- Bonilla, Amparo (1998). Los roles de género. En Juan Fernández Sánchez (coord.). *Género y sociedad*. Madrid: Ediciones Pirámide (pp. 141-176)
- De Anca, Celia y Aragón, Salvador (2017). Spanish women's career inhibitors: 2007-2017. *Academia Revista Latinoamericana de Administración*. Vol. 31 No. 1, 2017 (pp. 73-90). DOI 10.1108/ARLA-04-2017-0118

- Eagly, Alice y Carly, Linda (2003). The Female Leadership Advantage: An Evaluation of the Evidence. *The Leadership Quarterly* 14 (6). Diciembre 2003, (pp. 807-834) DOI: 10.1016/j.leaqua.2003.09.004
- Eagly, Alice y Koenig, Anne M. (2021). The Vicious Cycle Linking Stereotypes and Social Roles. *Current Directions in Psychological Science* 30 (4). Julio 2021 DOI: 10.1177/09637214211013775
- Gabaldón, Patricia, Celia de Anca, Ruth Mateos y Ricardo Gimeno (2016). Searching for Women on Boards: An Analysis from the Supply and Demand Perspective. *Corporate Governance an International Review* 24 (3), (pp. 371-385), DOI <https://doi.org/10.1111/corg.12141>
- Kark, Ronit (2004). The transformational leader: Who is (s)he? A feminist perspective. *Journal of Organizational Change Management*. 17 (2), (pp.160-176). DOI: 10.1108/09534810410530593.
- Mateos, Ruth; Gimeno, Ricardo y Escot, Lorenzo (2011) Disentangling Discrimination on Spanish Boards of Directors. *Corporate Governance An International Review* 19(1), (pp. 77 – 95). DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8683.2010.00837.x>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra: Naciones Unidas, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> Último acceso: 1 de febrero de 2021.
- Sue, Derald Wing (2010). *Microaggressions in everyday life: race, gender, and sexual orientation*. Hoboken: Wiley.
- Wirth, Linda (2001) *Breaking through the glass ceiling. Women in management*. International Labor Organization. https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_PUBL_9221108457_EN/lang--de/index.htm

LAS OTRAS VÍCTIMAS DEL FEMINICIDIO: ESTUDIO SISTEMÁTICO DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Forns i Fernández, Maria Victòria Forns; Anleu Hernández, Claudia Maria;
Campanera Reig, Mireia - Universitat Rovira i Virgili, Esp

Resumen

Esta comunicación presenta el resultado del análisis bibliográfico sobre las consecuencias del feminicidio para los descendientes y otros familiares de las víctimas. Pretendemos generar un conocimiento ordenado y exhaustivo sobre este fenómeno. Un conocimiento que ha de ser la base del diseño de políticas públicas, así como el referente para cualquier investigación sobre la temática, o para investigaciones futuras. Ha de servir también para identificar las tendencias y estrategias de intervención social que se han ido implementando desde orientaciones diversas para el abordaje del problema.

El procedimiento metodológico utilizado se ha basado en la consulta de estudios en bases de datos académicas (Web of Science, Scopus, JStor, Dialnet, Google Scholar, TdR¹). La investigación bibliográfica recoge estudios sobre las consecuencias del feminicidio en los niños y las niñas huérfanos de madre, como consecuencia de su asesinato/homicidio a manos de sus padres o parejas de sus madres. Los criterios bajo los cuales se ha realizado la investigación bibliográfica se basan en los siguientes ámbitos: salud, educación, situación socioeconómica, protección policial, tratamiento del fenómeno por los medios de comunicación, abordaje jurídico, y cuidado y recuperación. Se han revisado artículos científicos a nivel nacional e internacional, en español e inglés. También se han incorporado algunos libros, informes, protocolos internacionales y reportajes periodísticos, dada su relevancia temática.

La revisión bibliográfica se ha realizado hasta abril de 2021. Tras una selección en base a la adecuación temática, se han analizado 76 documentos, en su gran mayoría artículos científicos.

Los documentos se han clasificado en tres grupos: los que identifican directamente las consecuencias del feminicidio en los hijos y las hijas y familiares, los que abordan los procesos de intervención social; y por último grupo los que plantean propuestas de intervención.

Una vez finalizada la revisión y análisis teórico-conceptual, podemos concluir que todavía sabemos poco sobre los huérfanos víctimas de feminicidio. El interés académico por este fenómeno se demuestra a todas luces insuficiente; al menos en el Estado Español. Es por ello por lo que, observamos la necesidad de realizar investigaciones longitudinales con el objetivo de conocer en profundidad todo cuanto les sucede a los niños y niñas víctimas directas del feminicidio de sus madres; y abordando cuestiones todavía poco exploradas como el mejor lugar para vivir, los tratamientos psicológicos más apropiados y la conveniencia de estimular o no el contacto con el padre y las capacidades resilientes infantiles, entre otras cuestiones.

El gran potencial de las metodologías cualitativas podría contribuir a un conocimiento más profundo de las experiencias y los discursos infantiles y juveniles en primera persona, un conocimiento necesario para una posterior intervención fundamentada.

Los conocimientos teóricos y metodológicos de la Antropología Social y del Trabajo Social resultan imprescindibles para identificar la violencia machista que subyace tanto en los procesos judiciales como en las intervenciones públicas dirigidas a familiares víctimas del feminicidio. En este sentido, queda aún mucho camino por recorrer.

Palabras clave: feminicidio, violencia de género, infancia, intervención, transformación social

Una o dos líneas de investigación escogidas

Objetivo 5 de desarrollo sostenible establecido por la Naciones Unidas para mejorar nuestro mundo desde un enfoque de la igualdad de género y superación de la violencia machista.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados de la investigación de la que deriva este trabajo ayudan a visibilizar la situación que viven las personas afectadas, así como las necesidades derivadas del feminicidio en los diferentes ámbitos -social, jurídico, sanitario, educativo, policial, etc.-, para comprender mejor sus vivencias y, debatir y pensar conjuntamente como mejorar la atención. La proyección será múltiple, participativa y conjunta a través de las diversas instituciones que conforman el equipo de investigación, profesionales del territorio implicados en el proyecto, representantes de instituciones de la Generalitat (Instituto Catalán de las Mujeres, Dirección general de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, Dirección general de Familias e Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona) y a los sujetos beneficiarios (hijos, hijas y familiares de víctimas mortales de violencia de género).

Validez científica de la investigación

El primer estudio, que aborda – hace más de 30 años ya- la problemática de las niñas/os víctimas de feminicidio se desarrolla en el Reino Unido (Black y Kaplan, 1988) y estudió a 24 niñas y niños de 14 familias en las que el padre asesinó a la madre. A partir de aquí otros autores y autoras intentan identificar el problema y comprender lo que sucede a estos menores y sus familiares. Se produce un cambio en la manera de entender la violencia machista, ampliando la mirada más allá de las mujeres víctimas y los hombres victimarios, hacia los niños y niñas huérfanos, frecuentemente invisibilizados, y necesitados de protección. Las investigaciones vinculadas a esta problemática aún son casi nulas en España y Cataluña. De hecho, hasta diciembre de 2019, no se ha encontrado ningún artículo científico que estudie el problema en España.

Casi la totalidad de las consecuencias analizadas son de carácter negativo. No se contempla con detalle el análisis de las fortalezas y factores resilientes de los menores.

Validez ética de la investigación

La investigación de la que parte esta comunicación ha seguido las normas de la Declaración de Helsinki de 1964 y las directivas éticas de las diferentes disciplinas que participan. Se respetan las normativas europea y española sobre protección de datos personales: Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. A todas las

personas participantes se les solicitará el consentimiento informado verbal y por escrito. Se hará devolución de los resultados de la investigación.

Referencias bibliográficas

- Ferrara et al. (2015, 2018, 2019) en Italia; Lewandoski et al. (2004) en los Países Bajos, Alisic et al. (2017) en los Estados Unidos y Bautista y Contreras (2019) en Chile),
- Alisic, E., Groot, A., Snetselaar, H., Stroeken, T., Van De Putte, E. (2017). Children bereaved by fatal intimate partner violence: A population-based study into demographics, family characteristics and homicide exposure. *PLoS ONE*, 12 (10): e0183466
- Almeida, H.F. (2018). Consecuencias que deja el delito de feminicidio en las víctimas indirectas. Tesis Doctoral, Grado en Derecho. Universidad de Guayaquil. Ecuador
- AQUAS (2019). Avaluació del protocol d'intervenció en violència masclista en l'àmbit de la salut a Catalunya. Mirades complementàries. ICD, Generalitat de Catalunya.
- Armour, M. (2011). Domestic fatalities: The impact on remaining family members. *International Perspectives in Victimology*, 5(2): 22-32.
- Arrobo Andrade, C. E. (2018). El derecho a la protección integral en hijos e hijas de víctimas de femicidio: aportes para la construcción de una política pública que incluya sus afectaciones psicosociales. Tesis (Maestría en Derechos Humanos y Exigibilidad Estratégica. Mención en Políticas Públicas). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Atencio, G. (ed.) (2015). *Femicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres*. Madrid: Catarata.
- Barudy, J. y Aviñoa, B. (2014). Els sofriments visibles i invisibles dels nens i nenes exposats a la violència conjugal masclista. *Butlletí d'inf@ncia*. Num, 80.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2011). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil: Manual y técnicas terapéuticas para apoyar y promover la resiliencia de los niños, niñas y adolescentes*. Barcelona: Gedisa.
- Bautista Menares, D. y Contreras Taibo, L. (2019). Efectos psicosociales en niños, niñas y adolescentes víctimas indirectas del homicidio íntimo de su madre. [Psychosocial effects on children and adolescents indirect victims of intimate homicide of their mother]. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 28 (3), pp. 266-274. Doi: 10.24205/03276716.2019.1146
- Black, D., Harris-Hendriks, J., Kaplan, T. (1992). Father kills mother: Post-traumatic stress disorder in the children. *Psychotherapy and Psychosomatics* 57(4), 152-157.
- Black, D., y Kaplan, T. (1988). Father Kills Mother: Issues and Problems Encountered by a Child Psychiatric Team. *British Journal of Psychiatry*, 153(5), 624-630. doi:10.1192/bjp.153.5.624
- Borraz, M. y Ordaz, A. (19 de septiembre de 2019). Huérfanos por violencia de género: sin ayudas para las familias ni seguimiento de sus casos. *Eldiario.es*. https://www.eldiario.es/sociedad/asesinatos-machistas-Valga-Madrid-huerfanos_0_943505772.html
- Bueno, N., León, A., Rendón, L. (2018). Ellas nos hacen falta. Proceso de duelo de dos familias de víctimas de presunto feminicidio íntimo en la ciudad de Cali. Trabajo de Grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales. Universidad del Valle, Colombia.
- Burman, S., y Allen-Meaers, P. (1994). Neglected Victims of Murder: Children's Witness to Parental Homicide. *Social Work*, 39(1), 28-34. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.sabidi.urv.cat/login.aspx?direct=true&db=pbh&AN=9403302574&site=ehost-live&scope=site>

- Campanera, M; Izquierdo, R.; Gamarra, M. (2018). “Els menors d’edat no poden anar al tanatori”. Un estudi sobre el dol infantil i adolescent, *Revista d’Etnologia de Catalunya*, 43: 92-98.
- Castro Cavero, R. y López Díez, M. (2017). Intervención con niños y niñas huérfanos por violencia de género (de 0 a 6 años). 49-62. Romero Sabater, I. (Coord.) Intervención psicológica en menores expuestos/as la violencia de género. Aportes teóricos y clínicos. Madrid: Colegio oficial de psicólogos de Madrid.
- Català, C.; Saiz, M.; Montserrat, C.; Casas, F. (2017). L'impacte de la violència masclista i processos de recuperació en la infància i l'adolescència, en les mares i en les relacions maternofilials. Ajuntament de Barcelona.
- Cedeño, C.D. (2019). Reparación integral para los niños (as) y adolescentes en los delitos de femicidio en Santo Domingo. Artículo previo a la obtención del título de abogado de los tribunales de la República. Universidad Regional Autónoma de los Andes. República Dominicana.
- Cleaver, H., Unell, I. y Aldgate, J. (2011). Children’s Needs – Parenting Capacity. Child abuse: parental mental illness, learning disability, substance misuse, and domestic violence. London: TSO The Stationary Office (2 ed).
- Clements, P. T. y Burgess, A. W. (2002). Children's responses to family member homicide. *Family & Community Health*, 25(1), 32-42.
- Costantini, A., Foschino Barbaro, M., Magno, A., Lovero, F., Goffredo, M. (2019). Dalla violenza assistita al lutto traumatico: i bambini orfani speciali. Angeli, F. Maltrattamento e abuso all'infanzia, *Revista Interdisciplinare*. 21,1 ,73-89. DOI: 10.3280/MAL2019-001006
- Cullen, P., Dawson, M., Price, J., Rowlands, J. (2021). Intersectionality and Invisible Victims: Reflections on Data Challenges and Vicarious Trauma in Femicide, Family and Intimate Partner Homicide Research. *Journal of Family Violence*, doi: 10.1007/s10896-020-00243-4
- Cyrułnik, B. (2013). Los patitos feos: la resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida. Debolsillo.
- Deu del Olmo, M. I. (2016). Hijos e hijas víctimas de violencia de género en la ciudad de Ceuta. (Tesis doctoral) Universidad de Granada. Programa Oficial de Doctorado en: Modelos de Enseñanza-Aprendizaje y Desarrollo de las Instituciones Educativas [<http://hdl.handle.net/10481/43005>]
- Di Stubbs, G., K., Nugus, D. (2008). Hope beyond the headlines: Supporting a child bereaved through murder of manslaughter. London: Wiston's Wish.
- Edleson, J.L. (2004). Should Childhood Exposure to Adult Domestic Violence be Defined as Child Maltreatment under the Law? Jaffe, P.G., Baker, L.L. y Cunningham, A.J. (eds.) Protecting Children from Domestic Violence: Strategies for community intervention. New York: Guilford Press
- Erükçü Akbas, G. y Karatas, K., (2020). The Depth of trauma: The children left behind after femicide in Turkey. *International Social Work*, doi:10.1177/0020872819895558
- Eth, S. y Pynoos, R.S. (1994). Children who Witness the Homicide of a Parent. *Psychiatry*, 57(4), 287-306
- Eurosocijal (Eds.) (2016). Protocolo nacional de atención integral a las mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja. Publicaciones EUROsociAL, Documento de Política no. 37. Panamá.
- Ferrara, P., Franceschini, G. (2020). Femicide in Italy in the last years: A devastating human rights violation. *Minerva Psichiatrica*, 61 (3) 103-105. Doi:10.23736/S0391-1772.20.02057-9.
- Ferrara, P., Del Vescoso, E. (2019). Femicide and its social implications: A light on children of murdered women. *Minerva Psichiatrica*, 60 (2), 101-102. Doi: 10.2373/S0391-177218.011991
- Ferrara, P., Ianniello, F., Semeraro, L., Franc-Eschini, G.; Lo Scalzo, L.; Giardino, I.; Corsello, G. (2018). Murdered women’s children: A social emergency and gloomy reality. *Signa Vitae* ,14 (1), 71-74

- Ferrara, P., Caporale, O., Cutrona, C., Sbordone, A., Amato, M., Spina, G., Scambia, G. (2015). Femicide and murdered women's children: which future for these children orphans of a living parent? *Italian journal of pediatrics*, 41, 68. doi:10.1186/s13052-015-0173-z
- Fundación Mujeres (2017). I Informe Anual del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla. Huérfanos de la violencia de género: una realidad invisible. Fundación Mujeres.
- Fundación Mujeres (2018). II Informe Anual del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla. Huérfanos de la violencia de género: hacia la reparación del daño. Fundación Mujeres.
- Fundación Mujeres (2019). III Informe Anual del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla. Huérfanos de la violencia de género: hacia la protección internacional. Fundación Mujeres.
- Fundación Mujeres (2020). IV Informe Anual del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla. Huérfanos de la violencia de género: hacia la protección integral. Fundación Mujeres.
- Gutiérrez Amparán, J.R (2016). Los derechos de las niñas y niños huérfanos por situación de violencia: víctimas de la guerra en la frontera norte de México. *Revista Internacional de Derechos Humanos*. Año VI -Núm.6. 33-51
- Hardesty, J. L., Campbell, J. C., McFarlane, J. M., y Lewandowski, L. A. (2008). How children and their caregivers adjust after intimate partner femicide. *Journal of Family Issues*, 29 (1), 100-124. <https://doi.org/10.1177/0192513X07307845>
- HOY digital (6 de abril de 2014). Los huérfanos, víctimas de los feminicidios e invisibles para el Estado y la sociedad. *Diario Digital HOY*. <https://hoy.com.do/los-huerfanos-victimas-de-los-femicidios-e-invisibles-para-el-estado-y-la-sociedad/>
- Institut Català de les Dones (2016). Diagnosi de la Xarxa d'Atenció i Recuperació Integral per a les dones en situació de violència masclista. Generalitat de Catalunya.
- Instituto Canario de Igualdad (2018). Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de las Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma Canaria
- Junta de Andalucía (obra colectiva) (2009). Intervención profesional con mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la educación. Consejería para a igualdad y el bienestar social.
- Kapardis, A., Baldry, A.C., Konstantinou, M. (2017). A qualitative study of intimate partner femicide and orphans in Cyprus. *Qualitative Sociology Review*, 13(3), pp. 80-99
- Kolbo, J.R. (1996). Risk and Resilience among children exposed to family violence. *Violence and Victims*, 11(2), 113-128. PMID: 8933708.
- Kübler-Ross, J. (2014). Los niños y la muerte. Ediciones Luciérnaga. España
- Lane, N., Rowland, A., Beinart, H. (2014). No Rights or Wrongs, No Magic Solutions: Teachers' Responses to Bereaved Adolescent Students. *Death Studies*, 38 (10), 654-661
- Lewandowski, L.A., McFarlane, J., Campbell, J.C., Gary, F., Barenski, C. (2004). He killed my mommy! Murder or attempted murder of a child's mother. *Journal of Family Violence*, 19(4), 211-220
- López-Ossorio, J. J., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I., Martínez-Martínez, A., y Pineda, D. (2021). Intimate partner homicide risk assessment by police in Spain: The dual protocol VPR5.0-H. [La valoración policial del riesgo del homicidio de pareja en España: El protocolo dual VPR5.0-H] *Psychosocial Intervention*, 27(1), 47-55. doi:10.5093/PI2020A16
- Lytje, M.; y Dyregrov, A. (2019). The price of loss – a literature review of the psychosocial and health consequences of childhood bereavement, *Bereavement Care*, 38:1, 13-22, doi: [10.1080/02682621.2019.1580854](https://doi.org/10.1080/02682621.2019.1580854)

- Medina Diuza, D. L., Mosquera Gómez, E. K. y Sinisterra Flórez, S. F. (2017). Factores de riesgo que inciden en el feminicidio y las consecuencias que se evidencian en las familias (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia.
- Mendoza Montero, M. J. (2018). "El femicidio y sus efectos en la familia y sus efectos en la familia de la víctima". Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador
- Mertin, P. (2019). The neglected victims: what (little) we know about child survivors of domestic homicide. *Children Australia*, Jun 2019. DOI: <https://doi.org/10.1017/cha.2019.19>
- Ministerio de Salud Pública (2017). Guía para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en República Dominicana. Santo Domingo, R.D
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2017). Fichas de víctimas mortales de la violencia de género y boletines estadísticos mensuales (2013-2017). Delegación de Gobierno para la Violencia de Género. En línea: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/instituciones/delegacionGobierno/home.htm>
- Montesdeoca, B. (2019). La actual situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidio. 20-34 (inédito)
- Montserrat, C., y Casas, F. (2019). El impacto de la violencia machista en los hijos e hijas de las víctimas según la perspectiva de diferentes agentes sociales implicados. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(1), 1-25. doi: 10.17583/generos.2019.3801
- OACNUDH (2004). Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). ONU Mujeres: Panamá
- Orjuela, L., Horno, P., (coord.) (2008). Manual d'atenció a nens i nenes víctimes de violència de gènere a l'àmbit familiar. Barcelona: Save the Children
- Pichardo, C. (10 de julio de 2019). Sin madre por el feminicidio (julio). Listin Diario, <https://listindiario.com/la-republica/2019/07/10/573437/la-cruda-realidad-de-menores-huerfanos-por-feminicidios>
- Poch, C. (2013). Pérdidas y duelos: reflexiones y herramientas para identificarlos y afrontarlos. Barcelona: Octaedro
- Pynoos, R. S., y Eth, S. (1984). The child as witness to homicide. *Journal of Social Issues*, 40 (2), 87–108. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1984.tb01095.x>
- Rebbe, R., Eastman, A. L., Adhaia, A., Fost, R., Putnam-Hornstein, E. (2021). Co-Reporting of Child Maltreatment and Intimate Partner Violence: The Likelihood of Substantiations and Foster Care Placements. *Child Maltreatment*, <https://doi.org/q0.117/10775595211007205>
- Redmond, L. M. (1989). *Surviving: When someone you love was murdered: A professional's guide to group grief therapy for families & friends of murder victims*. Clearwater, FL: Psychological Consultation and Education Services.
- Rojas Merino, J. (2019). Rehabilitación integral del menor de edad como víctima secundaria en el delito de feminicidio (Tesis de grado en Derecho) Universidad Nacional de Loja, Ecuador
- Rosser Limiñana, A. M., Villegas Castrillo, E., y Suriá Martínez, R. (Coords.) (2013). Intervención con menores expuestos a la violencia de género. Guía para profesionales. España: Limencops.
- Sandoval, J., Scott, A.N., Padilla, I. (2009). Crisis counseling: An overview. *Psychology in the Schools* 46(3), pp. 246-256
- Save the Children (2017). Ulls que no volen veure. Annex Catalunya: els abusos sexuals a nens i nenes i els errors del sistema. Save the Children: Barcelona.
- Serra i Llanas, X. (2014). I jo, també em moriré? Barcelona: Columna

- Stanley, N., Chantler, K., Robbins, R., (2019). Children and domestic homicide, *The British Journal of Social Work*, 49 (1), 59–76 <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcy024>
- Stanley, N. (2011). *Children Experiencing Domestic Violence: A Research Review*. Dartington: research in practice. UK
- Steeves, R., Laughon, K., Parker, B., Weierbach, F. (2007). Talking about talk: The experiences of boys who survived intraparental homicide. *Issues in mental health nursing*, 28(8), 899-912.
- Subizar, P. (14 de agosto de 2019). Los niños huérfanos por feminicidios: las víctimas invisibles de la violencia en México. *El País*, edición México. https://elpais.com/internacional/2019/08/08/mexico/1565299789_217540.html
- Suriel, A.; Vicente, P. (2015). Protocolo de atención a niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidio. Vicepresidencia República Dominicana, Ministerio Público, Ministerio de la Mujer, CONANI.
- Tejeda Puentes, D. S. (2014). Feminicidio: Un problema social y de salud pública. *La manzana de la discordia*, 9 (2), 31-42. Univalle, Colombia.
- Tingo, J.; Martillo, I.; Apolo, G.; Duque, A. (2014). Feminicidio: violencia y maltrato contra las mujeres. Ecuador-América Latina. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 20214-11
- Vargas García, T. (10 de septiembre de 2019). Cápsulas etnográficas. Niñas y niños huérfanos de feminicidios, en *Acento Diario*. República Dominicana.

Luz y sombra en la profesión enfermera: Irena Sendler, la mujer que arriesgó su vida por la igualdad, la paz y la infancia durante la II Guerra Mundial

Lucha Escribano, Yolanda; Santainés Borredá, Elena; Terrón Pérez, Marta
- Universitat de València, España

Resumen

Irena Sendler, durante la Segunda Guerra Mundial, fue una enfermera cuyas acciones representaron el concepto de vocación en el más estricto sentido de la palabra. Gracias a arriesgar su vida día a día durante años, miles de niños se libraron del que, sin Irena, era su único destino: ser exterminados por los nazis.

Irena fue una figura femenina modelo en la ciencia enfermera en este aspecto, pero también en muchos otros, ya que contribuyó a que conceptos como el de *Enfermería* o el de *persona* evolucionaran.

Palabras clave

Guerra. Cuidado del niño. Enfermería. Derechos humanos.

Líneas de investigación escogidas (ODS)

10- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES: Reducir la desigualdad en y entre los países.

16- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Históricamente los profesionales de enfermería han sido sinónimo de "las que cuidaban a los infectados o a los enfermos", pero gracias a las aportaciones de Irena y de otras mujeres, Enfermería comenzó a ser también "tomar decisiones y salvar vidas". Esta nueva visión va más allá de la tradicional, únicamente de cuidadora asistencial -ligada desde la Prehistoria al género femenino- y de inferioridad respecto quien salvaba vidas -concepto relacionado habitualmente con el género masculino-.

Aunque cada vez menos, hoy en día sigue habiendo enfermeras que solo centran su función en la administración de tratamiento o realización de cuidados de manera mecánica siguiendo pautas clínicas del médico. Considero interesante al igual que necesaria la reflexión sobre los gestos de Irena, ya que su ideología en la actualidad es aplicada por muchas científicas, pero aún queda mucho por hacer.

Gracias a los actos de Sendler vemos que en Enfermería tiene importancia el contexto-entorno, los miedos, las raíces, la identidad, la religión, la cultura, los valores, etc. Las personas eran valoradas por ella de una manera holística y sus acciones, siempre altruistas y humildes, iban dirigidas a la igualdad y a la paz.

Sendler fue desconocida hasta 1999 porque tras la guerra se instauró en Polonia un régimen comunista, pero cuando su historia salió a la luz fue reconocida porque a la par que desempeñaba su labor salvadora arriesgando su vida, llevaba un registro minucioso de los niños y niñas rescatados, sus nuevas identidades, sus diferentes direcciones postales y el nombre de los miembros de su familia biológica.

Además, se trata de una mujer que logró enfrentarse a las discriminaciones de género y de religión que sufrió durante su formación universitaria y que ingenió la red de mecanismos para rescatar a niños/as del gueto más grande de Europa sin ser descubierta, y al mismo tiempo que dejaba constancia de las identidades de cada uno de ellos/as.

Por otro lado, sabemos que una *teoría* sirve para explicar conocimientos, es decir, para crear ciencia. Es el instrumento a partir del cual se consigue el razonamiento y las nuevas maneras de pensar y de definir una disciplina, al representar las ideas más generales y sistemáticas, en este caso, del conocimiento enfermero. Podemos decir que Irena incorporó una nueva visión del concepto de *persona*, concepto clave en el metaparadigma enfermero.

Validez científica de la investigación

Las fuentes que se han trabajado para la obtención de información han sido las siguientes:

- 1) Artículos científicos de bases de datos como PubMed, Dialnet o Google Scholar.
- 2) Libro *Enfermeras Invisibles*, escrito por: Vanessa Ibáñez, enfermera especialista en Salud Mental y Ayudante Doctora en la Facultad de Enfermería y Podología de la UV; y Olga Navarro, enfermera, profesora en la UCV y doctoranda UPV.
- 3) Libro *La madre de los niños del Holocausto* de Anna Mieszkowska.

Estas fuentes pueden ser utilizadas para indagar sobre otras enfermeras.

Validez ética de la investigación

Dado que el trabajo es un documento de reflexión sobre bibliografía ya existente, no trata con datos de personas, por lo que no ha contado con consentimientos éticos para su realización.

Referencias bibliográficas

1. A, M. (2008). *La madre de los niños del Holocausto*. Barcelona: Styria.
2. Bilvao, L. P. P. (2012). Irena Sendler. Una enfermera ejemplo de amor a la libertad. *Investigación y Educación en Enfermería*, 30(2), 277-280.
3. Cruz, M., Mármol, R. R., Cuevas, M., & María, M. (2014). Irena Sendler, La Enfermera Salvadora Del Gueto De Varsovia. *Hist. enferm., Rev. eletronica*, 136-143.. Disponible en: <http://www.here.abennacional.org.br/here/vol5num1artigo10.pdf>
4. De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social: Ética y metodología: ética y metodología* (Vol. 1). Universitat de València.
5. E, C. (julio de 2020). *Irena Sendler: el ángel del gueto de Varsovia. Salvó la vida de miles de niños*. Obtenido de [https://cadenaser.com/programa/2020/07/26/con las botas puestas/1595743209 32912 7 .html](https://cadenaser.com/programa/2020/07/26/con%20las%20botas%20puestas/1595743209%20329127.html)
6. E, S. (octubre de 2019). *6 claves sobre Irena Sendler y el plan para sacar a niños del gueto de Varsovia*. Obtenido de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20171224/47313018571/6-claves-sobre-irena-sendler-y-el-plan-para-sacar-a-ninos-del-gueto-de-varsovia.html>
7. Ibáñez V, N. O. (Mayo 2021). *Enfermeras invisibles: Inventoras, Invencibles, Increíbles*. 1ª

- edición. Valencia: Penguin Random House (Plan B).
8. Idareta Goldaracena, F. (2014). La ética como primera filosofía en Irena Sendler y Alice Salomon: antecedentes prácticos de la ética de Emmanuel Lévinas en el Trabajo Social.
 9. J, M. (29 de agosto de 2020). *Irena Sendler o cómo librar a niños del exterminio nazi gracias a un ataúd*. Obtenido de https://www.infolibre.es/noticias/veranolibre/2020/08/29/irena_sendler_109887_1621.html
 10. Kowalczyk E. (2 de noviembre de 2021). *Elzbieta Ficowska en Madrid*. Instituto Polaco de Cultura Madrid. Obtenido de <https://instytutpolski.pl/madrid/2018/05/30/elzbieta-ficowska-en-madrid/>
 11. Life in a Jar. (consultado 2 de noviembre de 2021). Obtenido de www.irenasendler.org
 12. Navarro, O. (2008). El «rostro» del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 13.
 13. Orozco, L. A. (2011). Irena Sendler, “el ángel del Gueto de Varsovia”. *Ecclesia*, 25(1), 117-119.
 14. Serrano Gómez, V. (2018). La Enfermería en distintos escenarios de la Segunda Guerra Mundial.

ESTUDIO TRANSVERSAL Y MULTICÉNTRICO SOBRE INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO, ¿SE PUEDE IR MÁS ALLÁ?

Escabias Criado, Lucía; Molner Adrés, Mónica - Hospital Universitario y Politécnico La Fe, Centro de Salud Campanar; Centro de Salud Sexual y Reproductiva Malvarrosa

Resumen

En este estudio analizamos las características de las mujeres que solicitan una Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en 3 centros de atención a la mujer (Cáceres, Manises y Malvarrosa) con los siguientes objetivos:

1. Investigar las posibles variables relacionadas con IVE de repetición.
2. En mujeres con IVE previa analizar si existe alguna relación con el método anticonceptivo usado en el momento de quedar embarazada de nuevo (si cambiaron el mismo o simplemente no lo usaban) y si hay diferencias en las tasas de interrupción farmacológica o quirúrgica.
3. Determinar si existe relación entre interrupción de embarazo de repetición con violencia de género.

Palabras clave

Interrupción voluntaria del embarazo, violencia de género, método anticonceptivo, mujeres.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas aquí)

Las evidencias de impacto social de este proyecto de investigación formarían parte del avance del objetivo de desarrollo sostenible "Salud y bienestar" e "Igualdad de género".

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados recogidos de este estudio fueron que, en relación a la valoración de mujeres que solicitaban interrumpir su gestación, se comprobó como en las que lo hacían de forma reiterativa había detrás una historia de maltrato en un tercio de las mismas. Otro dato interesante obtenido, considerando el fácil acceso a los centros de planificación familiar y la gratuidad de los métodos de larga duración y eficacia, es que la mayoría (49%) de las que acudían embarazadas no usaban ningún método anticonceptivo y de las que tenían ya abortos previos y solicitaban otro, un 63% seguían sin usarlo.

Tras 4 años de aquél estudio y con un confinamiento de la población, presentamos este estudio como base para iniciar uno nuevo de cara a comprobar si ha habido cambios en los registros obtenidos entonces.

Validez científica de la investigación

Este es un transversal y multicéntrico donde se incluyó a usuarias que acudieron a la USSYR Malvarrosa, USSYR Manises Centro de Orientación y Planificación Familiar de Plasencia en Cáceres a solicitar una IVE durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y el 30 de septiembre de 2017, que cumplan los criterios de inclusión y ninguno de exclusión.

Validez ética de la investigación

El estudio sigue todos los principios básicos de la ética, que serán respetados de acuerdo con las recomendaciones de la Declaración de Helsinki y la Organización Mundial de la Salud.

El protocolo se presentará al "Comité de Ética de Investigación Clínica" del Hospital Clínico Universitario de Valencia. De esta manera, se garantiza la protección de los derechos, seguridad y bienestar de las pacientes que participarán en él.

Para participar será obligatorio que las pacientes lean y comprendan la hoja de información de este ensayo clínico, para que puedan firmar el formulario de consentimiento informado, respetando así el principio de autonomía.

Referencias bibliográficas

1. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid: Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Subdirección General de Promoción de la Salud y Vigilancia en Salud Pública; 1988 (actualización de 2015). Interrupción Voluntaria del Embarazo. Datos definitivos correspondientes al 2015. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es>
2. Ruiz-Ramos M, Ivañez - Gimeno L, García-León FJ. Características sociodemográficas de la interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía: diferencias entre población autóctona y extranjera. Gac Sanit. 2012;26:504-11.
3. Tautz S. (Un) Safe abortion. Review paper, GTZ, Sector project Reproductive Health/evaplan gmbH, 2004. Disponible en: <http://www.evaplan.org/websitelevaplan/grafik/pdfabortion.pdf>.
4. Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. BOE 55, de 4 de marzo de 2010.
5. Ruiz Pérez I, Plazaola J, Blanco-Prieto P, González - Barranco M, Ayuso-Martín P, Montero-Piñar MI, et al. La violencia contra la mujer en la pareja. Un estudio en el ámbito de la atención primaria. Gac Sanit 2006;20(3):202-8.
6. Federación Internacional de Planificación de la Familia región del Hemisferio Occidental American Medical Association. Estrategias para el tratamiento y la prevención de la violencia doméstica. 1992.
7. Curso de formación de formadoras y formadores en la prevención, detección y atención de la violencia de género. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de bienestar Social:2005.
8. Tema "Consejo Anticonceptivo en Violencia de Género" del Dr. Modesto Rey, Presidente de la Sociedad Castellano-Leonesa de Contracepción y Vocal de la junta Directiva de la SEC. Máster de Anticoncepción y Salud Sexual y Reproductiva. 20
9. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid: Informes, Estudios e Investigación; 2012. Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género. 2012. Disponible en: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es>
10. Benítez, C. ¡Basta ya de violencia contra la mujer! Águilas noticias (edición electrónica) 2007 (accedido el 28 de octubre de 2008) Disponible en: <http://www.aguilasnoticias.com/index.php?colaboradores/leer/7060/12/50>
11. Alberdi I, Matas N. La Violencia Doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales nº10. Barcelona: Fundación "La Caixa"; 2002.

12. Naciones Unidas. Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos. Estudio del Secretario General. Naciones Unidas. PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; 2006. (Accedido el 25 de septiembre de 2008). Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/violenceprioritythemesp.pdf>

13. Salud Familiar y Reproductiva OPS, División de Salud y Desarrollo, OMS. Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario. Washington: OMS/OPS 1998. (accedido el 20 de octubre de 2008). Disponible en: <http://paho.org/Spanish/HDP/HDW/violenceprioritythemesp.pdf>

14. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313, de miércoles 29 de diciembre de 2004.

15. Artículos del blog del Dr. Miguel Lorente Acosta, Médico Forense que fué Delegado del Gobierno para la Violencia de Género en el Ministerio de Igualdad <http://blogs.elpais.com/autopsia/2014/07/yo-como-hombre-opino-que-las-mujeres-decidan.html>. <http://miguelorenteautopsia.wordpress.com/>

16. Escribá V, Royo M, Mas R, Fullana A, Moreno MP. Protocolo para la Atención Sanitaria de la Violencia de Género (PDA). Generalitat. Conselleria de Sanitat. 2009. 73

17. Informe interrupciones voluntarias de embarazo en la Comunidad Valenciana 2016. Consellería de Sanidad y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública. http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/docs/INFORME_IVE_2016_VAL.pdf 21

18. Base de datos de la Consejería de Sanidad (CIVITAS). Facilitado por “Gestión de Usuarios y Unidad de Registro” de la Gerencia de Área de Plasencia.

19. Organización Mundial de la Salud. Criterios de Elegibilidad para el uso de Anticonceptivos. Quinta Edición. Ginebra; 2015. Disponible en: <http://www.who.int>

20. Trussell J, Lalla AM, Doan QV, Reyes E, Pinto L, Gricar J. Cost Effectiveness of contraceptives in the United States. Contraception. 2009. 79: 5-14.

Los ODS 1 y 5: reflexiones sobre el impacto económico de la COVID-19 en las mujeres andaluzas

Resumen

Dos años después de la irrupción de la COVID-19, sus consecuencias sociales y económicas podrían estar provocando un retroceso en los progresos alcanzados en materia de igualdad de género. El objetivo de la presente investigación es identificar el impacto económico de la pandemia de la COVID-19 en las mujeres de Andalucía (España). La investigación se ha realizado desde la perspectiva de los derechos humanos y el enfoque de género. Por otro lado, la revisión documental ha sido la principal técnica utilizada, a través de una exploración de la literatura reciente sobre el tema. Respecto a la metodología, se ha optado por la cuantitativa, trabajando con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030. Diversos informes de entidades nacionales e internacionales, como, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas, señalan que la COVID-19 está limitando la producción de datos, así como la puesta en marcha de políticas por parte de los gobiernos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No obstante, la presente investigación ha comprobado cómo, incluso antes de la repercusión de la pandemia en la economía andaluza, existía ya una brecha entre hombres y mujeres en el empleo. Lo dicho evidencia la existencia de problemas estructurales que dificultan el avance en la igualdad de género. Por ello, se hace necesario, en primer lugar, acelerar las inversiones en investigación y desarrollo, ya que la disponibilidad de estadísticas y datos oportunos es fundamental para encontrar respuestas a la crisis sanitaria, económica y social de la COVID-19, así como para supervisar los progresos de los ODS. La implementación de políticas públicas eficaces también es esencial para reducir las desigualdades y el cumplimiento de la Agenda 2030.

Palabras clave

ODS, COVID-19, brecha de género, mercado laboral, Andalucía, mujeres.

Una o dos líneas de investigación escogidas

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 (fin de la pobreza) y 5 (igualdad de género).

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La crisis de la COVID-19 está dificultando la producción de datos (ONU, 2020) y ha sido una de las principales causas de retraso en poner en práctica muchas políticas públicas por parte de los gobiernos. Se hace necesario retomar la senda de la Agenda 2030 y seguir impulsando investigaciones para supervisar los progresos de los ODS. Por tanto, el presente estudio puede ser relevante para futuros trabajos de investigación, así como para entidades sociales.

Validez científica de la investigación

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General adoptó la resolución A/RES/70/1 titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con el propósito de fortalecer la paz universal y reconociendo que el mayor desafío es la erradicación de la pobreza. La Agenda establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que los países deberán cumplir en 2030 (Ruiz, 2021). El ODS 5 busca “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”

(ONU, 2015). Respecto al concepto de género, Lorente (2012) lo define como aquella “construcción que una cultura y sociedad realiza de las diferencias sexuales” (p.250).

Dos años después de la irrupción de la COVID-19, sus consecuencias sociales y económicas podrían tener un impacto negativo en las mujeres, retrocediendo los progresos alcanzados (Parlamento Europeo, 2021). La ONG Oxfam Intermón ya avisaba que la situación era dramática antes de la pandemia. El virus está empujando a la pobreza a millones de personas, especialmente a las mujeres, y aún en mayor medida a aquellas migrantes y con baja cualificación (Rosete, 2020). La pandemia ha reafirmado e intensificado la brecha de cuidados entre mujeres y hombres, recayendo exclusivamente en ellas (Del Río Lozano y García Calvente, 2020). Esta situación, compaginada con un trabajo remunerado, supone un mayor estrés y ansiedad. Asimismo, el confinamiento ha potenciado los factores de riesgos de violencia hacia las mujeres, que puede acarrear, según Sans y Sellarés, consecuencias fatales en la salud física, sexual y reproductiva, psíquica y social. La violencia también puede afectar a las hijas e hijos, así como a otras personas dependientes de la mujer que conviven con ella (Lorente-Acosta, 2020).

La investigación se ha realizado a través de una exploración de la literatura, siendo la revisión documental la principal técnica empleada. Por otro lado, la metodología cuantitativa ha sido la seleccionada para la presente investigación, trabajando con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030.

Existe una amplia bibliografía que aborda los ODS y el impacto de la COVID-19 en las mujeres. En este punto, conviene tener presente que la pandemia supone un agravante de las condiciones de las mujeres, caracterizadas por problemas estructurales que ya estaban presentes antes del virus. Por lo tanto, estos temas ya han sido tratados con anterioridad, como la exclusiva carga de las mujeres en las responsabilidades de cuidados, la violencia contra las mujeres, entre otros. Sin embargo, la originalidad de esta investigación radica en que la población objeto de estudio son las mujeres andaluzas, diferenciándose de otros trabajos que abordan el impacto en otras regiones.

Validez ética de la investigación

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha señalado que los brotes de enfermedad afectan de manera diferencial a mujeres y hombres, y que las pandemias empeoran las desigualdades (ONU, 2021). Por ello, se apuesta por la transversalización de la perspectiva de género, siendo definida por Lorente (2003) de la siguiente manera:

Estrategia marco comunitaria que apunta a trascender miradas focalizadas o compartimentadas para ampliar la concepción y alcance del trabajo político sobre la equidad de género, es decir, en su propia naturaleza reside la afectación de su dinámica al conjunto de la política (p.91).

Por tanto, la contribución del presente trabajo asegura una mirada ética en el abordaje del objetivo de la investigación, así como en el tratamiento de los datos. En ese sentido, se garantiza la utilización de fuentes fiables como el INE o el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030

Referencias bibliográficas

- Del Río Lozano M, García Calvente MdM (2020). Cuidados y abordaje de la pandemia de COVID-19 con enfoque de género. *Gac Sanit.* <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.006>
- De Cabo Serrano, G., Guilló Rodríguez, N., Martínez Martín, M. I. y Rodríguez Florentín, L. (2020). *Impacto socioeconómico de la COVID-19 sobre las mujeres*. Comunidad de Madrid. <https://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/descarga/covid19muj2.pdf>
- Lorente, B. (2003). Perspectivas de género y trabajo social: construyendo método desde el paradigma intercultural. *Portularia*, (3), 33-47.
- Lorente, B. (2012). Género. En T. Fernández-García y R. De Lorenzo. (Eds.), *Diccionario de Trabajo Social*. Alianza Editorial.
- Lorente-Acosta M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Rev Esp Med Legal.* <https://doi.org/10.1016/3.reml.2020.05.005>
- Organización de las Naciones Unidas – ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU – ONU (2021). Igualdad de Género en tiempos del COVID-19 <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/igualdad-genero-COVID-19>
- Parlamento Europeo (2021). *¿Cómo ha impactado la crisis de Covid-19 en las mujeres? (infografías)*. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20210225STO98702/como-ha-impactado-la-crisis-de-covid-19-en-las-mujeres-infografias>
- Rosete, E. (2020). La pandemia empujará a la pobreza a más de 700.000 personas en España, según Oxfam. *El País*. <https://elpais.com/economia/2020-06-23/oxfam-calcula-que-mas-de-700000-personas-caeran-en-la-pobreza-tras-el-impacto-de-la-pandemia-en-espana.html>
- Ruiz Carnero, M. (2021). Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género: Desafíos de la Agenda 2030 en España en K. G. Añaños Bedriñana (Ed.), *El desarrollo humano y la protección de los derechos humanos en poblaciones vulnerables* (pp. 89-98). Editorial Dykinson.

Preámbulo

Antes de iniciarse el desarrollo expositivo del estudio que se pretende presentar en el Congreso CICFEM de este año, es necesario destacar que lo expuesto forma parte de la primera fase de análisis de un proyecto mayor. En la primera fase, únicamente nos centramos en mostrar los resultados analizados de las encuestas cualitativas y cuantitativas presentadas al alumnado del Grado de Magisterio Primaria, para posteriormente contrastar dichos resultados con los recopilados en las encuestas realizadas anteriormente al alumnado de Educación Primaria.

La relevancia del dibujo en el análisis de las concepciones laborales estereotipadas en relación con la inclusión de las mujeres en las áreas de ciencias.

Sanchis Reig, Dámaris; Sanchis Reig, Candelaria; Turpin Gil, Aarón -
Universidad de Valencia, España

Resumen

Los estereotipos asociados a la ciencia afectan el acceso de las mujeres a las áreas de conocimiento relacionadas con las STEM (Bian et al., 2017). Para verificar el grado de reproducción de esta tendencia en los contextos educativos, en el presente estudio se mostrará un análisis comparativo entre los dibujos y encuestas realizadas por el alumnado perteneciente a la etapa de Educación Primaria (6 – 12 años) y los discentes que conforman el Grado de Magisterio Primaria (19 – 22 años). Así pues, se analizará la carga estereotipia que posee el perfil de personas que pertenecerán a los puestos docentes y, a partir de ello, se tratarán de analizar las carencias educativas que perpetúan esta tendencia ideológica. Todo ello con el **objetivo de detectar los estereotipos que limitan el acceso de las mujeres a los**

puestos laborales relacionados con las STEM, permitiendo de esta manera el posterior diseño de estrategias educativas que busquen eliminar dichas barreras y favorecer la igualdad de acceso, independientemente del género, a las áreas científicas. Todo ello se llevó a cabo por medio de una **metodología** centrada en la realización de **encuestas que recopilan datos cualitativos y cuantitativos**, y cuyos **resultados** mostraron que la formación de Grado juega un papel preponderante en la reducción y/o eliminación de creencias estereotipadas y visiones reduccionistas acerca de las personas que pueden acceder a las áreas STEM.

Palabras clave

Estereotipos de género, ciencias, STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), ODS y mujer.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

- Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5: Lograr la Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
 - Promover el acceso educativo de las mujeres a las carreras relacionadas con el ámbito de las STEM.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los **resultados** analizados, tomando como **muestra a 163 personas que estudian el Grado de Magisterio Primaria en 2022**, demuestran que los científicos más conocidos son en su mayoría

hombres, destacando únicamente Marie Curie como mujer científica. Además, a la hora de mencionar las cualidades más valoradas en las personas que se dedican a las ciencias, no solo es relevante la formulación de dichos adjetivos en género masculino, sino también la reiteración de ciertas cualidades muy nombradas y que se deben tener en cuenta, ya que pueden ser limitadores de acceso a las carreras STEM debido a que la mayoría de personas piensan que son complejas de poseer por su carácter intrínseco o su dificultad de desarrollo, siendo estas la inteligencia, la constancia, la curiosidad y la creatividad. A continuación, a la hora de analizar los dibujos sobre una persona científica, la mayoría de los individuos de la muestra imaginan al científico como una persona de género femenino, con apariencia normal, con bata y cuyo ámbito de trabajo se centra en el área de química. Por último, llevamos a cabo una comparativa con los resultados que recogimos en 2019, en donde se presentaron los dibujos realizados por diferentes infantes pertenecientes a la etapa de Educación Primaria (6-12 años).

Como se puede observar, dicha comparativa manifiesta el grado de carga estereotipia que poseen tanto los futuros profesionales docente como el alumnado durante la etapa Primaria, condicionando dicha situación a los discentes en sus elecciones posteriores del área de conocimientos en las que pretenden trabajar. El presente estudio puede servir de punto de partida para localizar barreras ideológicas que impiden el avance social de la mujer STEM y, por ende, nos ayuda a implementar las medidas necesarias para cumplir el ODS centrado en la igualdad de oportunidades de acceso laboral a las mujeres.

Validez científica de la investigación

Mediante la realización de un **estudio cuasi-experimental**, cuyos **datos** han sido **recogidos** de manera **cualitativa y cuantitativa** a través de la realización de una **encuesta** centrada en escribir una **lista de 5 personas que se dedican a la ciencia**, la denominación de **5 cualidades que creen que dicho individuo debe poseer para ser considerado científico/a** y un **dibujo de cómo ellos/as visualizan a una persona que se dedique a la ciencia**, se ha podido observar cómo el alumnado perteneciente al Grado de Magisterio Primaria establece una relación entre la ciencia y el género. A la hora de analizar los resultados, estos han sido divididos en **3 grupos de análisis** cuyo conteo se ha realizado tanto de forma global como seccionado según los grupos o cursos de realización del presente estudio, mostrándose de la siguiente manera: **científicos** (en donde se lleva a cabo un recuento de las personas que se dedican a la ciencia); **cualidades** (se recogen las características que creen que debe reunir cada científico, analizándose tanto el género del adjetivo empleado como el grado de realismo o estereotipación otorgado a la profesión); y **dibujo** (en donde se tienen en cuenta aspectos como género del personaje, forma de vestir, personalidad del dibujo y profesión). Por último, dichos datos han sido organizados en gráficas comparativas a través del programa Excell con el fin de visualizar mejor los datos que se trabajan. Dicha metodología puede ser replicable en otros estudios, siendo el mejor ejemplo de ello la comparativa llevada a cabo con los dibujos que realizaron los infantes en 2019 sobre cómo visualizaban una persona que se dedicaba a la ciencia. De esta manera, múltiples investigaciones avalan la necesidad de detectar estas barreras con el objetivo de poder limitar las acciones, inconscientes muchas veces, que llevan a los discentes de género femenino a alejarse de las asignaturas STEM.

Validez ética de la investigación

El presente estudio se realizó bajo el consentimiento de los participantes y tratando los datos en el más absoluto anonimato, permitiendo que la muestra objeto de estudio indicara únicamente su género y curso del grado durante el desarrollo del escrito.

Referencias bibliográficas

- Arias, A. C. (2016). Las mujeres en la historia de la ciencia argentina. Una revisión crítica de la bibliografía. *Trabajos y comunicaciones*, (43).
- Bian, L., Leslie, S. J. & Cimpian, A. (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. *Science*, 355(6323), 389-391.
- Cela, E. (2016). Evaluating basic education curriculum from a gender perspective: addressing gender stereotypes in Elementary school textbooks. *Social Sciences*, 4, 553-557.
- García-Martínez, P., Sánchez-López, M.D., López, A. J. & Beléndez, A. (2015). Las mujeres y la ciencia: iluminando a las investigadoras en el Año Internacional de la Luz. *Revista 100cias@ uned, Nueva Época*, 8, 171-175.
- Ginsburg, R. B. (2021). *Igualdad en cifras MEFP 2021. Aulas por la Igualdad*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Maffia, D. H. (2007). Epistemología feminista. La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 63-98.
- Mantilla, M. J. & Mó, E. (2014). De la excepción a la normalidad. Mujeres científicas en la historia. *Encuentros multidisciplinares*, 16(47), 2-11.
- Mateo-Orcajada, A., Abenza-Cano, L. Vaquero-Cristóbal, R., Martínez-Castro, S. M., Leiva-Arcas, A., Gallardo-Guerrero, A. M. & Sánchez-Pato, A. (2021). Gender stereotypes among teachers and trainers working with adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(24), 12964.
- Miller, D. I., Eagly, A. H. & Linn, M. C. (2015). Women's representation in science predicts national gender-science stereotypes: Evidence from 66 nations. *Journal of Educational Psychology*, 107(3), 631-644.
- Miller, D. I., Nolla, K. M., Eagly, A. H. & Uttal, D. H. (2018). The development of Children's Gender-Science Stereotypes: A meta-analysis of 5 Decades of U.S. Draw-A-Scientist Studies. *Child Development*, 89(6), 1943-1955.
- Mosterio, M. J. (2015). Las mujeres en el área de ciencias y tecnología. Un estudio sobre la producción de tesis doctorales. *Investigar con y para la sociedad*, 1, 391-398.
- Pons, O., Calvet, M.D., Tura, M. & Muñoz, C. (2013). Análisis de la igualdad de oportunidades de género en la ciencia y la tecnología: Las carreras profesionales de las mujeres científicas y tecnóloga. *Intangible capital*, 9(1), 65-90.
- Sanz, J. (2015). The legacy of women to crystallography. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 191(772), 2021.
- Tam, H.L., Chan, A.Y. & Lai, O. L. (2020). Gender stereotyping and STEM education : Girls' empowerment through effective ICT training in Hong Kong. *Children and Youth Services Review*, 119.
- Valls-Llobet, C. (2016). La ciencia de la diferencia. La invisibilidad en las ciencias de la salud. Método: *Revista de difusión de la investigación*, (91), 72-77.

Trastorno de estrés postraumático originado por el impacto de la violencia de género

Susana Merino Lorente, Universidad Pablo de Olavide (UPO)

Resumen

Esta exposición trata de la relación entre los síntomas del trastorno de estrés postraumático (TEPT) y los patrones cognitivos de disfunción en víctimas de violencia de pareja. La situación de violencia contra la pareja o expareja mantiene una estrecha relación con los condicionantes socioculturales, tanto en su origen, como en su manifestación y consideración (Lorente-Acosta et al., 2000). Estas mujeres están viviendo o han vivido situaciones traumáticas y estresantes de violencia de género (VG), traumas recurrentes en muchos casos, por lo que pueden surgir síntomas típicos del TEPT (la vulnerabilidad, los defectos, la culpa, el apego inseguro, el abandono y el bajo autoconcepto, depresión, ansiedad e insomnio).

Se pretende demostrar la existencia de los distintos tipos de violencia y teorías que lo sustentan, las consecuencias negativas y secuelas psico sociales en las víctimas, el entorno y el TEPT.

Finalmente, se discute la importancia de la perspectiva global vincular como el entorno (familiar, los recursos económicos, sociales o personales que repercuten en los mecanismos de afrontamiento). Con esta reflexión, se invita a reflexionar sobre nuestra forma de amar y vincularnos con el entorno que forman parte de la vida de cada persona, siendo la clave para desvincularnos de la VG y el suceso traumático.

Palabras clave

Violencia de género (VG), trastorno de estrés postraumático (TEPT), mujeres, personas, entorno

Una o dos líneas de investigación escogidas

Igualdad de género y TEPT

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

- Los componentes estructurales de estos modelos también incluyen conceptos del marco socio ecológico que enfatiza el impacto de las fuerzas sociales dentro y entre familias, comunidades, culturas y sociedades (Southwick et al., 2014)
- Los investigadores también han incluido niveles biológicos asociados a los síntomas del TEPT desencadenados por la violencia de género de análisis tanto como resultados como mecanismos que traducen eventos ambientales (del entorno) en resultados divergentes (Boyce, 2016; Ellis, et al., 2011; McEwen, 2017; Shonkoff, 2016).
 - Los investigadores subrayan la necesidad de un modelo biosocioecológico de múltiples niveles que descifre, caracterice y explique las diferencias individuales en estos efectos y la necesidad de establecer una base de evidencia de la cual derivar intervenciones que aborden los efectos biológicos del estrés tóxico entre los marginados sobrevivientes de la VG (Sabri & Granger, 2018).

Validez científica de la investigación

Se basa en una rigurosa investigación a través de una Revisión bibliográfica (Ver apartado correspondiente).

Validez ética de la investigación

Los estudios aportados se desarrollan siguiendo las consideraciones pertenecientes a la validez ética de investigación. Por la cual el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias, adopta la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica, se sugiere a las personas que realicen uso de la escala estudiadas, el uso respectivo del consentimiento y asentimiento informado, al mismo tiempo, que atender a la directrices de confiabilidad de la información y tratamiento de datos personales, tal como se ha realizado en el presente estudio (Arenas-Tarazona et al. 2019).

Todos los trabajos expuestos, siguen todos los criterios éticos de investigación tanto la legislación como los documentos éticos que exigen mayores garantías en relación con la información y obtención del consentimiento indicado en los artículos referenciados.

Referencias bibliográficas

Afifi, T. O., MacMillan, H., Cox, B. J., Asmundson, G. J., Stein, M. B. y Sareen, J. (2009). Mental Health correlates of Intimate Partner Violence in marital relationships in a national representative sample of males and females. *J. of Interpersonal Violence*, 24(2), 1398-1417.

Anderson, M.A., Gillig, P.M., Sitaker, M, McClosky, K, Malloy, K. y Grigsby, N. (2003). Why doesn't she just leave? A descriptive study of victim reported impediments to her safety. *J. of Family Violence*, 18(3), 151-155.

Arenas-Tarazona, D. Y., Pérez-Rey, E. J., Forgiony-Santos, J., Rivera- Porras, D. y Carrillo-Sierra. S. M. (2019). Validación escala breve de creencia sobre violencia de género (CVG-DEJDS). *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 38(5), 583–595

Boyce W. T. (2016). Differential susceptibility of the developing brain to contextual adversity and stress. *Neuropsychopharmacology*, 41(1), 142–162.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2019). El impacto de la violencia de género en España: Una valoración de sus costes en 2016. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Servicio de Publicaciones. Madrid.

Ellis, B. J., Boyce WT, Belsky J., Bakermans- Kranenburg M. J. y van Ijzendoorn M. H. (2011). Differential susceptibility to the environment: An evolutionary– neurodevelopmental theory. *Development and Psychopathology*, 23(1), 7–28.

Evans, I. (2007). Battle-scars: Long-term effects of prior domestic violence. *Centre for Women's Studies and Gender Research: Monash University: Australia*

Fernández-Fillol, C., Pitsiakou, C., Perez -Garcia, M., Teva, I. y Hidalgo-Ruzzante, N. (2021). Complex PTSD in survivors of intimate partner violence: risk factors related to symptoms and

diagnoses. *European Journal of Psychotraumatology*, 12(1), 2003616–2003616. <https://doi.org/10.1080/20008198.2021.2003616>

Follingstad, Rutledge, L. L., Berg, B. J., Hause, E. S. y Polek, D. S. (1990). The role of emotional abuse in physically abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 5(2), 107–120. <https://doi.org/10.1007/BF00978514>

Gallegos, V. D., Padilla, M. J. G., Zavgorodniaya, A. I. C. y Yonfa, E. D. A. (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 299-316.

Hermann, J. L. (1992). *Trauma and recovery*. New York: Basic Books.

Johnson, M. P. y Ferraro, K. J. (2008). *A typology of Domestic Violence*. Boston: Northwestern University Press.

Lorente Acosta, M., Lorente Acosta, J. A., y Martínez Vilda, M. E. (2000). Síndrome de agresión a la mujer: Síndrome de maltrato a la mujer. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 2.

Organización de las Naciones Unidas (2020). Informe anual ONU Mujeres. Consultado en <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/06/annual-report-2019-2020>

Organización Mundial de la Salud (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer. Ginebra: OMS. Disponible en: <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>.

Sabri, B., y Granger, D. A. (2018). Gender-based violence and trauma in marginalized populations of women: Role of biological embedding and toxic stress. *Health care for women international*, 39(9), 1038–1055. <https://doi.org/10.1080/07399332.2018.1491046>

Shonkoff, J. P. (2016). Capitalizing on advances in science to reduce the health consequences of early childhood adversity. *JAMA Pediatrics*, 170(10), 1003–1007.

Southwick, S. M., Bonanno G., Masten, A. S., Panter-Brick C. y Yehuda, R. (2014). Resilience definitions, theory, and challenges: Interdisciplinary perspectives. *European Journal of Psychotraumatology*, 5(1), 25338–26314.

Tjaden, P. y Thoennes, N. (2000). Full report of the prevalence, incidence and consequences of violence against women. US Department of Justice.

Véliz-Espinoza, A. y Terán-Espinoza, J. (2020). Trastorno de estrés post-traumático en mujeres violentadas de la Fundación Nuevos Horizontes de Portoviejo. *Polo del Conocimiento*, 5(8), 764-773. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/pc.v5i8.1622>

Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

El encuadre político de la violencia sexual y sus implicaciones para la libertad de prensa y la igualdad de género: los casos de Julian Assange y Jurij Dmitrijev en la prensa sueca.

Resumen

Esta contribución examina el encuadre de la prensa sueca sobre las acusaciones de violencia sexual contra el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, así como contra el escritor ruso Jurij Dmitrijev. Partiendo de la teoría del Encuadre como marco teórico, se utiliza Análisis Crítico de Discurso (ACD) como metodología. El material empírico está formado por 34 artículos publicados en dos de los principales periódicos matutinos suecos durante el año 2021. Este análisis muestra que las denuncias de violencia sexual son encuadradas por esa prensa de maneras diferentes de acuerdo con los contextos políticos en los que se realiza la acusación de las víctimas. Mientras que Julian Assange es descrito como un narcisista, reaccionario y transgresor de la ley rodeado en gran parte por defensores misóginos, Jurij Dmitrijev es descrito como una víctima de persecución política del gobierno ruso. Si bien en el encuadre mediático del caso de Assange se hace referencia significativa a las voces de las presuntas víctimas, en el encuadre del caso Dmitrijev la voz de la presunta víctima está totalmente ausente. El encuadre de la prensa sueca carece además de referencias sobre los actos de la violencia sexual cometidos por las fuerzas de ocupación durante la guerra de Irak denunciados por Wikileaks. Finalmente, esta contribución cuestiona investigaciones científicas de coberturas mediáticas que no tienen en cuenta el contexto político global en el que dichas coberturas tienen lugar. Se sugiere a su vez una perspectiva interseccional de género en el análisis de silencios mediáticos significativos de este tipo de coberturas.

Palabras clave

Violencia sexual, derecho a la información, teoría del encuadre, igualdad de género, interseccionalidad

Una o dos líneas de investigación escogidas

Esta contribución se vincula con líneas de investigación escogidas de acuerdo a los siguientes objetivos de la Agenda 2030:

- **Objetivo 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas:** Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- **Objetivo 5 Igualdad de Género:** Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Investigaciones anteriores (Harrington 2018) ponen en evidencia que la cobertura mediática sobre acusaciones de violencia sexual en casos de alta resonancia pública se ha convertido en un campo propicio para el cuestionamiento de construcciones feministas de la violencia sexual. Esta cobertura

mediática ha funcionado en ciertos casos como fuente de propagación de una retórica antifeminista llena de estereotipos tanto sobre las víctimas como sobre los acusados.

Esta contribución profundiza el análisis de la cobertura mediática en casos de alta repercusión pública, examinando y comparando el encuadre de la prensa sueca sobre las acusaciones de violencia sexual contra el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, así como contra el escritor ruso Jurij Dmitrijev. Con este objetivo se parte de las siguientes preguntas de investigación:

- a) ¿Qué tipo de encuadre mediático sobre la violencia sexual, los acusados de violencia sexual y de sus presuntas víctimas está presente en los artículos seleccionados?
- b) ¿Cómo se argumenta y legitima dicho encuadre mediático en los artículos seleccionados?
- c) ¿Cómo se pueden explicar dicho encuadre mediático desde un contexto político global?

Esta investigación pone en relevancia la importancia de tener en cuenta el contexto político global en el análisis del encuadre mediático sobre la violencia sexual. Partiendo de una perspectiva interseccional de género (Arruzza, Bhattacharya & Fraser 2019) y de la teoría del encuadre (Entman 1993, Koziner 2013) como marcos teóricos, esta contribución pone en evidencia que el encuadre de la prensa sueca estudiado, dando lugar de privilegio a cierto tipo de información, silenciando a su vez otra. Esta investigación problematiza también el análisis científico de coberturas mediáticas que no tiene en cuenta el contexto político global en el que ocurre dichas coberturas. Del mismo modo propone prestar atención a los silencios mediáticos significativos desde una perspectiva global. De esta forma se tiene la ambición de contribuir a una discusión sobre los impactos negativos de encuadres mediáticos diferenciados de acuerdo con el contexto político global en el que se encuentran tanto los acusados como sus presuntas víctimas.

Validez científica de la investigación

Esta investigación utiliza el Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Norman Fairclough (2000, 2003) como metodología a fin de prestar atención a la mediación entre los discursos presentes en la cobertura mediática y los contextos políticos en la que dicha cobertura tiene lugar. El uso de CDA ha sido validado en investigaciones anteriores sobre el tema (ver Harrington 2018)

Los artículos de prensa seleccionados como material empírico fueron extraídos de la base de datos Mediarkivet, usando las palabras clave "Julian Assange" y "Jurij Dmitrije" por separado. Mediarkivet es un archivo de noticias digitales de los países nórdicos que incluye noticias y artículos de medios editoriales impresos y digitales, así como de radio y televisión. En esta recopilación de datos se incluyeron los 34 artículos publicados durante el período enero-diciembre del año 2021 en dos de los principales periódicos matutinos suecos: Dagens Nyheter y Svenska Dagbladet.

Validez ética de la investigación

El material analizado incluye solo artículos publicados en la prensa y por ende de carácter público y de libre divulgación.

Esta contribución no se emite sobre la culpabilidad o la inocencia de los presuntos acusados de violencia sexual, ni de la veracidad de los testimonios de las presuntas víctimas. El enfoque de esta contribución se concentra en cambio en el encuadre mediático.

Referencias bibliográficas

- Arruza Cinzia, Bhattacharya Tithi & Fraser Nancy (2019) *Feminismo para el 99%. Un Manifiesto*. Buenos Aires: Raravis Editorial.
- Entman, Robert (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43 (3), 51-58.
- Fairclough, Norman. 2000. Discourse, social theory and social research: The discourse of welfare reform. *Journal of Sociolinguistics* 2000, 4: 163–195. <https://doi.org/10.1111/1467-9481.00110> .
- Fairclough, Norman. 2003. Critical discourse analysis as a method in social scientific Research. In Ruth Wodak & Michael Meyer. *Methods of Critical Discourse Analysis*. (London: Sage Publications, 2003:121-138).
- Harrington, Carol (2018). Feminist Killjoys and WomenScorned: An Analysis of News and Commentary on the Sexual Violence Allegations Against Julian Assange. *Feminist Criminology* 2018, Vol. 13(1) 87–111 DOI: 10.1177/1557085116646194
- Koziner, Nadia Sabrina (2013) Antecedentes y fundamentos de la teoría de Framming. *Austral Comunicación*. Volumen 2 número 1 (junio de 2013). ISSN 2313-9137

Prácticas de género en el emprendeduría social de Barcelona: Comparativa entre sectores digital feminista, agroecología y economía colaborativa

Fuster Morell, Mayo; Espelt, Ricard; Vega, Nuria - Universitat Oberta de Catalunya

Resumen

La revolución digital ha provocado el surgimiento de la economía de plataforma (Benkler, 2006; Botsman y Rogers, 2010; Castells, 1999). Es decir, la producción, consumo y distribución del trabajo y del capital entre grupos físicamente distribuidos apoyados en plataformas digitales (Fuster Morell, 2010). La economía de plataforma está creciendo rápida y exponencialmente (Codagnone et al., 2016; Kenney et al., 2020) impactando en la mayoría de las áreas económicas (Fuster Morell & Espelt, 2019). Esta expansión se ha acelerado aún más a causa de la COVID (De Nigris et al., 2020, European Commission, 2021, Codagnone, 2022). En paralelo, una revisión sistemática de la literatura de los últimos 25 años de expansión de la economía de plataforma sugiere la falta de estudios con perspectiva de género de la economía de plataforma (Fuster Morell & Grau, 2021).

	 1	 2	 3	 4	 5
Aticco Lab					
CIVICHUB					
ISDI Accelerator					
La Comunicadora					
La Incubadora d’ESS					
Learning to Grow Coop					
NYC Cooperative Accelerator					
Platform Cooperativism					
Seedrocket					
Ship2B					

Tabla 1. Comparativa de programas de aceleración económica enfocados a la emprendeduría social.

(Leyenda: 1.Capacitación, 2.Valores y prácticas transformadoras, 3.Feminista, 4.Financiación, 5. Generación de red).

Un análisis de los programas de emprendeduría social a nivel mundial muestra la falta de perspectiva de género en los programas. Actualmente existen 2.379 programas de aceleración en el mundo (Fuente F6S¹); de los cuales, sólo diez están enfocados al emprendimiento social, con un enfoque económico más ligado a los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS) y sólo uno incorpora la perspectiva de género. Un análisis específico de diez programas orientados a la aceleración de proyectos y la emprendeduría social (Tabla 1) muestra como ninguna tiene perspectiva de género.

1 F6S web <https://www.f6s.com/>

Frente a este diagnóstico, en esta comunicación presentamos una comparativa de las prácticas de género a partir de MatchImpulsa², proyecto de investigación-acción la Universitat Oberta de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona Activa y para la plataformización digital de la Economía Social y Solidaria y colaborativa de Barcelona. **Un programa pionero transversalmente feminista.**

Palabras clave

Economía de plataforma, igualdad de género, emprendeduría social

Una o dos líneas de investigación escogidas

Igualdad de género (ODS 5) y trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

MatchImpulsa es un programa pionero en el mundo que ha permitido incorporar la perspectiva de género de manera transversal e impulsar un modelo de economía digital como un procomún para mejorar el bienestar de las personas.

Su desarrollo ha permitido prototipar elementos que definen un programa transversalmente feminista, como son: 1) La definición de Indicadores de impacto de género; 2) La concreción de un presupuesto con perspectiva de género; 3) Paridad a todos los niveles de colaboración (mínim 40%); 4) La incorporación de criterios de igualdad; 5) La movilización de empresas contra la feminización de la pobreza y la precariedad; 6) La implementación de medidas y planes de igualdad; 7) La capacitación en perspectiva de género; 8) El impulso de empresas con recursos y herramientas de igualdad (MatchIgualtat).

Durante el desarrollo del programa entre mayo y diciembre del 2021, más de un 60% de mujeres y personas no binarias han participado en algunos de los 3 programas de plataformización MatchImpulsa.

La caracterización de las empresas del programa MatchImpulsa 20 (de aceleración digital) permite identificar como **22 de las 27 organizaciones participantes declaran que su misión está enfocada a colectivos vulnerables y/o feministas. 11 de éstas, están impulsadas por mujeres o incorporando prácticas feministas intensivamente.** De éstas, un 55% son asociaciones frente al 45% restante que son cooperativas. Esta tendencia se revierte cuando analizamos el conjunto de proyectos, lo que pone en evidencia que cuando analizamos entidades intensivas en feminismos nos encontramos ante proyectos de nueva creación, muchas a partir de la Covid, que han optado por una forma jurídica más flexible. La educación destaca como sector estratégico de referencia (12 proyectos), mientras en segundo lugar encontramos alimentación (para 9 de los 27 proyectos) y cultura para 4 de los 11 proyectos intensivos en feminismos

Sólo 3 organizaciones de las 27 disponen de un plan de igualdad. La baja demanda registrada en MatchImpulsa para recibir acompañamiento en planes de igualdad, se debe al tamaño de estas organizaciones y las obligaciones derivadas por la ley.

²Web MatchImpulsa <https://matchimpulsa.barcelona/>

Un 74% de los participantes no presta atención a que los contratos indefinidos se repartan equitativamente y más del 55% no ha desarrollado protocolos para evitar la discriminación de sexo. Sólo 3 tienen de las 27 organizaciones tienen o se han adherido a protocolos contra la violencia de género. En contra, más de la mitad de las participantes están implementando más de 5 de las 9 medidas de igualdad estudiadas.

El programa MatchImpulsa 10 (prototipado) ha posibilitado que 8 proyectos hayan conseguido en total **€125,312 para desarrollar sus prototipos de plataforma (en el 2022) vía la fórmula del matchfunding. 5 de los 8 proyectos intensivos en feminismos han conseguido €81,109, 4 están vinculados al ODS 5.**

Validez científica de la investigación

MatchImpulsa ha incorporado metodologías de prototipado, a través de métodos cuantitativos y cualitativos e implementado la ética del cuidado. Se ha realizado una observación participante del conjunto del programa y se han obtenido datos de caracterización vía observación web. Con el objetivo de disponer de una mayor información sobre los proyectos se han desarrollado 27 entrevistas semiestructuradas y se han analizado los 27 formularios de inscripción. De igual forma, se han analizado los datos abiertos publicados en la plataforma Goteo³.

Validez ética de la investigación

Todas las participantes y colaboradores han aceptado el código de conducta MatchImpulsa⁴ para la promoción de un espacio libre de violencias, respetuoso, inclusivo. En aquellos casos donde se han realizado entrevistas semiestructuradas, las participantes han sido informadas sobre la metodología y objetivos de las mismas. También del tratamiento de los datos vía la explicación del protocolo de investigación.

Referencias bibliográficas

- Codagnone, C., Biagi, F., & Abadie, F. (2016). The passions and the interests: Unpacking the 'sharing economy'. *Institute for Prospective Technological Studies, JRC Science for Policy Report*.
- Codagnone C. (2022) The Platform Economy After COVID-19: Regulation and the Precautionary Principle. In: Werthner H., Prem E., Lee E.A., Ghezzi C. (eds) Perspectives on Digital Humanism. Springer, Cham.
- De Nigris, S., Gomez-Gonzalez, E., Gomez, E., Martens, B., Portela, M. I., Vespe, M., ... & Junklewitz, H. (2020). *Artificial Intelligence and Digital Transformation: early lessons from the COVID-19 crisis*. M. Craglia (Ed.). Publications Office of the European Union.
- European Commission, Directorate-General for Communications Networks, Content and Technology, Lechardoy, L., Sokolyanskaya, A., Lupiáñez-Villanueva, F. (2021). *Analytical paper on the structure of the online platform economy post COVID-19 outbreak : analytical paper 6*, Publications Office.
- Página MatchImpulsa Goteo https://www.goteo.org/call/matchimpulsa/projects_y_dataset <https://fundacion.goteo.org/blog/publicacion-datasets-matchimpulsa>

- Código de conducta del programa MatchImpulsa <https://matchimpulsa.barcelona/codi-de-conducta/>
- Fuster Morell, M. (2010). *Governance of online creation communities: Provision of infrastructure for the building of digital commons* (Doctoral dissertation).
- Fuster Morell, M., & Espelt, R. (2019). A framework to assess the sustainability of platform economy: the case of Barcelona ecosystem. *Sustainability*, 11(22), 6450.
- Grau-Sarabia, M., & Fuster-Morell, M. (2021). Gender approaches in the study of the digital economy: a systematic literature review. *Humanities and Social Sciences Communications*, 8(1), 1-10.
- Kenney, M., & Zysman, J. (2020). The platform economy: restructuring the space of capitalist accumulation. *Cambridge journal of regions, economy and society*, 13(1), 55-76.

Comparación entre mujeres y hombres que han sido víctimas y/o testigos de acoso sexual callejero.

Miranda Alcalá, Miriam; Romero Palmer, Lara; Ferrer Pérez, Victoria Aurora - UIB, España

Resumen

El Acoso Sexual Callejero (ASC) se define como “acciones, gestos y manifestaciones de naturalezas sexuales y misóginas, no consentidas y habituales que hombres desconocidos dirigen hacia las mujeres en los espacios públicos y tienen como efecto anular a la mujer como sujeto de derechos al situarla como objeto sexual a través de la humillación, el miedo y la intimidación” (Bowman, 1993, p. 51-52).

Un estudio de la ONG Plan Internacional afirma que ocho de cada diez mujeres de entre 15 y 25 años confiesa haberse visto intimidada y humillada en la calle o en espacios públicos por hombres que atacan contra su libertad sexual con comportamientos verbales, no verbales y/o físicos. Aunque lo más impactante del estudio es que este tipo de violencia es asumida como algo inevitable que se ha acabado normalizando por ambas partes, el 90% de las mujeres que sufrieron acoso en la calle confesaron que no recibieron ningún tipo de ayuda por parte de las personas que presenciaron tales actos.

Además, Martínez Martínez (2018) expone en su investigación que: “Cualquier mujer puede relatar una experiencia en la que uno o varios hombres se han dirigido a ella realizando expresiones, verbales o no verbales, de contenido sexual (implícito o explícito) sin haber sido permitido o reclamado, con el objetivo claro de (re)establecer la jerarquía poder-sumisión”.

A través de un estudio piloto que se ha llevado a cabo con una muestra de 538 jóvenes españoles/as de entre 18 y 30 años, de ellas 397 (73.8%) chicas y 141 (26.2%) chicos, este trabajo recaba información acerca de la gran proporción de mujeres víctimas de acoso sexual callejero en comparación con los hombres, y compara la proporción de mujeres y hombres que han sido testigos de este tipo de violencia basada en el género, con el objetivo de corroborar la gran magnitud del problema y la necesidad de investigar el comportamiento de las personas que son testigos de esta forma de violencia para desarrollar las claves necesarias para activar una conducta de ayuda proactiva que pueda contribuir a prevenir y/o minimizar este tipo de violencia (Filebron, 2017).

Palabras clave: *Acoso sexual callejero. Igualdad de género. Víctimas. Testigos. Estudio piloto.*

Una o dos líneas de investigación escogidas

ODS 5. Igualdad de Género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Breve descripción de los resultados e impacto social esperado

El estudio demuestra que las mujeres han vivido con mayor frecuencia situaciones de acoso sexual callejero como víctimas y también han sido más testigos.

Alrededor de 8 de cada 10 participantes (79%) han sido, al menos en una ocasión, víctimas directas de acoso sexual callejero, dándose esta circunstancia en algo menos de la mitad en el caso de los hombres, (42.6%), y en casi todas las mujeres participantes (94.7%), lo que implica una gran brecha de género.

Como dato, cabe recalcar que la gran proporción de participantes de este estudio es de género femenino (397 participantes mujeres, 141 hombres), hecho que puede relacionarse con el interés para combatir este tipo de VdG.

Con estos datos se corrobora la gran magnitud del problema y la necesidad de investigar el comportamiento de las personas que son testigos de esta forma de violencia, para así desarrollar las claves necesarias para activar una conducta de ayuda proactiva que pueda contribuir a prevenir y/o minimizar este tipo de violencia y dotar a las personas de herramientas para afrontar de forma preventiva y más empática situaciones de acoso callejero.

Validez científica de la investigación

La recogida de información se llevó a cabo a través de un cuestionario que incluía una hoja de datos sociodemográficos con información relativa al género, la edad, el nivel económico, la situación laboral actual, y la opinión política y un cuestionario de victimización diseñado ad hoc, que incluye ocho preguntas con formato de respuesta de 4 puntos relativos a la frecuencia (1: No, nunca; 2: Sí, en una ocasión; 3: Sí, en más de una ocasión; y 4: Sí, habitualmente) con la que las personas participantes han sido víctimas (4 preguntas) o testigos (4 preguntas) de 4 tipos de violencia: robo, acoso callejero, acoso sexual, y violencia en la pareja.

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia. Para el análisis de datos se llevó a cabo un análisis descriptivo de la frecuencia con la que se realizaban los tipos de victimización estudiados, y se estudió la relación con el género mediante la prueba chi cuadrado. La relación entre el padecimiento de SSH y el género detectada en la muestra es generalizable a la población con una probabilidad de error inferior al 0,1% ($p < .001$).

Validez ética de la investigación

Este estudio se ha llevado a cabo siguiendo todas las pautas del Código Deontológico de Psicología pertinentes, basándonos en los principios generales de este. Busca visibilizar la gran magnitud del problema que supone este tipo de violencia basada en el género, además de promover conductas de ayuda proactiva cómo enfrentarse al acosador, ofrecer apoyo a la víctima o informando a los cuerpos de seguridad, para así intentar minimizar y prevenir dicha violencia, consiguiendo así que la definición de espacio público sea real y exista la igualdad que las mujeres nos merecemos tener y no tan solo se ciña a un lugar en el que tan solo el género masculino puede sentirse cómodo y seguro.

Referencias bibliográficas

Bowman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 106, 517–580. doi:10.2307/1341656

Martínez Martínez, M. (2018, 27 septiembre). Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears. UIB. <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/147810?show=full>

Ferrer, V. A., Bosch, E., Ferreiro, V., Delgado, C., y Sánchez, A. (2020). Comparing implicit and explicit attitudes toward intimate partner violence against women. *Frontiers in Psychology*, *11*, 2147. doi:10.3389/fpsyg.2020.02147

Ferrer, V.A. y Bosch, E. (2014). The perception of sexual harassment at university. *Revista de Psicología Social/International Journal of Social Psychology*, *29*(3), 462–501. doi:10.1080/02134748.2014.972709.

Fileborn, B. (2017). Bystander intervention from the victims' perspective: experiences, impacts and justice needs of street harassment victims. *Journal of Gender-Based Violence*, *1*(2), 187–204. doi:10.1332/239868017X15048754886046

Torices, A (2021). Ocho de cada diez chicas han sufrido acoso callejero | El Correo

El asociacionismo de las mujeres migradas que se dedican al empleo doméstico en València

Barbé Villarrubia, María José - Universidad de Valencia, Spain

Resumen

En esta comunicación se presentan los resultados extraídos de la tesis doctoral “Mujeres migradas, empoderamiento y participación social: un análisis feminista a través de trayectorias vitales de mujeres latinoamericanas en la ciudad de València”. A través de ella, se pretende compartir algunas de las muchas realidades que sufren las personas migrantes, en particular las mujeres y qué significa realmente para ellas el proceso migratorio en sí mismo.

De esta manera, se analiza cuáles han sido las trayectorias vitales de estas mujeres y cuáles han sido sus estrategias de articulación para conseguir una mayor participación en la sociedad civil de recepción. Todo ello con el fin de apoyarse mutuamente y de establecer estrategias conjuntas para defender sus derechos como trabajadoras y su estatus de ciudadanas, mediante la incidencia política y mecanismos de participación derivados de su asociacionismo.

Es muy importante destacar que, el fenómeno migratorio de las mujeres, en muchas ocasiones, como veremos en el desarrollo de esta comunicación, está vinculado directamente con el trabajo de cuidar a otras personas de forma remunerada una vez llegan a España. Muchas autoras llevan años hablando de la “feminización de las migraciones en el marco de la globalización de los cuidados” (Parella, 2000; Poblet, 2017). Este fenómeno posiciona a estas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad y con mayores retos a los que enfrentarse para poder formar parte de la sociedad de recepción y poder participar en la misma como ciudadanas de pleno derecho.

Palabras clave

Mujeres migrantes, empleo doméstico, cuidados, asociacionismo, ciudadanía

Una o dos líneas de investigación escogidas

IGUALDAD DE GÉNERO

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

En las narraciones de las experiencias de las mujeres entrevistadas, encontramos un relato compartido en el que se ponen de manifiesto las carencias y las dificultades a las que se tienen que enfrentar en su día a día en los países receptores de la migración. Los estereotipos y el imaginario colectivo, así como las oportunidades laborales en destino, influyen en sus experiencias de vida y por supuesto, determinan sus relaciones laborales. La necesidad de establecer mecanismos de supervivencia a través de un sustento económico y las facilidades de inserción laboral que ofrece el empleo doméstico en el actual contexto español, a través de la segmentación del mercado por razones de género, clase y grupo étnico y cultural, hacen que este sea un nicho laboral marcadamente subalterno, para la mayoría de las mujeres migradas provenientes de América Latina, entre otras. Cabe destacar, que los procesos vitales de las

mujeres son muy diferentes, pues se encuentran atravesados por sus propias subjetivaciones y tienen trayectorias y modos de vida muy diversos.

Es por ello que, a través de esta investigación, como ya ha sido mencionado, se aboga por la importancia de destacar los procesos sociales tales como el asociacionismo y la participación de la sociedad civil, como parte de las prácticas democráticas que configuran una concepción más amplia de ciudadanía (Bustamante, 2012). Un concepto de ciudadanía más inclusivo, debe de tener en consideración la capacidad de acción de las mujeres migradas. Las mujeres entrevistadas se vieron impulsadas a desarrollar estrategias de incidencia política y visibilización, con el fin de que les fuesen reconocidos sus derechos como personas y de esta manera mejorar sus condiciones de vida optando por estrategias tanto a nivel individual, como colectivo y comunitario. Pese a esto, en muchas ocasiones, las acciones que llevan a cabo las mujeres migrantes, han sido sistemáticamente invisibilizadas y han estado ausentes del debate teórico y político del propio concepto de ciudadanía.

Validez científica de la investigación

Esta investigación se ha realizado a través del método cualitativo, analizando 11 relatos de vida y 8 entrevistas a informantes clave.

Validez ética de la investigación

Esta comunicación se basa en la tesis doctoral “Mujeres migradas, empoderamiento y participación social: un análisis feminista a través de trayectorias vitales de mujeres migradas en la ciudad de València², dónde se garantiza que se han seguido y cumplidos los criterios éticos que guían una investigación.

Referencias bibliográficas

Alba, Teresa. (2003). Las asociaciones de mujeres como nuevo sujeto social. *Meridiam*, (29), 36-39.

Albert, María. (2004). *La eclosión asociativa en el tránsito hacia una nueva era: un estudio del tercer sector en el ámbito comarcal de l'Horta Sud (Valencia)*. (Tesis doctoral). Universitat de València, València.

Alianza por la Solidaridad (2018). Reflexiones Universitarias sobre los derechos de las mujeres del sur y las mujeres migrantes en la Comunidad Valenciana en el marco de la agenda 2030.

Alianza por la solidaridad (2018). Mujeres migrantes y participación: tejiendo un entorno favorecedor desde su posición de sujetos políticos.

Álvarez, Francisco J. (2013). *Capital social de las Asociaciones de Inmigrantes: asociaciones bolivianas, colombianas, ecuatorianas y peruanas en Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Álvarez, Bruna (2017) . *Las (Ir)racionalidades de la maternidad en España: influencias del mercado laboral y las relaciones de género en las decisiones reproductivas*. Tesis doctoral. Universitat autònoma de Barcelona.

- Borderías, Cristina (1997) Subjetividad y cambio social en las historias de vida de mujeres: Notas sobre el método biográfico. *Arenal: Revista De Historia De Mujeres* 4 (2): 177-195. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=186356>.
- Caggiano, Sergio. (2019). Mujeres migrantes y politización de la experiencia. El lugar del género en tres organizaciones sociales de Buenos Aires y La Plata (Argentina). *Revue europeenne des migrations internationales*, 35(3), 217-238.
- Chiara, Cerri, Alamillo- Martínez, Laura (2012) La Organización De Los Cuidados, Más Allá De La Dicotomía Entre Esfera Pública Y Esfera Privada. *Gazeta de Antropología* 28 (2) Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5216748&orden=0&info=link>
- Cherubini, Diana (2013) *Llegar a ser ciudadanas .Ciudadanía y prácticas participativas de las mujeres migrantes en Andalucía*. Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Madrid
- Parella Rubio, Sònia (2000). El Traspase De Desigualdades De Clase Y Etnia Entre Mujeres: Los Servicios De Proximidad. *Papers: Revista De Sociología* 60, pp 275-289. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45695&orden=24022&info=link>
- Parella Rubio, Sonia (2003) Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Papers*, 69. 31-57.
- Poblet, Gabriela (2017). No quiero regalos. Sólo quiero que cambien las leyes. Cuidados, reciprocidad y desigualdad. *Quaderns-e de l'intitut Català d'Antropologia* 22 (2), pp 115-132. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333119>
- Ribas, Natalia. y Oso, Laura (2012). De la sorpresa a la incertidumbre: abriendo etapas en el estudio de la temática sobre género y migración en el contexto español. *Papers: revista de sociología* 97: (511-520). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=4581886>
- Sassen, Saskia. (2003). *Contra geografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Política Exterior Feminista: una contribución metodológica para comprender la relación entre los discursos y las prácticas

Soares de Aguiar, Bruna - Universidad Estatal de Río de Janeiro y Instituto Universitario de Investigación en Estudios de las Mujeres y Género (Universidad de Granada), España

Resumen

La investigación es parte del trabajo desarrollado en la tesis doctoral, en la cual se busca presentar una estructura metodológica que permita comprender la relación entre los discursos y las prácticas de una política exterior feminista, en la medida que cambia las relaciones de cooperación Norte-Sur, a partir de una modificación de las estructuras de género, o si es solamente un cambio en los discursos a partir de la introducción de la narrativa de género al nivel institucional. Para eso, fue seleccionado el caso de Suecia, que fue el primer país a anunciar que desarrollaría una perspectiva feminista en su política exterior. Además, de manera a cumplir el propuesto en la tesis, fue seleccionada a relación de cooperación junto a países de América Latina, justamente para observar las relaciones Sur-Sur, y también por ser una investigación feminista desde esta región.

Palabras clave

Política Exterior Feminista. Cooperación al Desarrollo. Feminismos. Relaciones Norte-Sur.

Una o dos líneas de investigación escogidas

Esta investigación está involucrada con el ODS 5, y, en cierta medida, trabaja los planteamientos del ODS 10.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El trabajo parte de la necesidad de desarrollar reflexiones sobre los efectos prácticos que una política exterior feminista puede ejercer, o sea, busca comprender la medida en que el feminismo está planteado como un cambio discursivo, o si también genera cambios en las prácticas de las políticas de los Estados. Teniendo en cuenta que es un análisis a partir del Sur Global, hay una busca específica por comprender los significados del feminismo que son puestos en marcha en las políticas de cooperación, en una lógica Norte-Sur, pensando que, a partir de los fundamentos metodológicos y teóricos, debe haber un cambio de la ética de la política exterior, buscando una mayor horizontalidad en las relaciones y cambiando las estructuras de género que limitan las mujeres en los más diversos espacios (Mohanty, 2008; Paredes, 2013; Parashar, 2018). De modo a investigar estas premisas, está siendo desarrollado un método analítico en lo cual hay dos tipos ideales que están situados en una especie de extremos opuestos, que son construcciones conceptuales desarrolladas en la tesis: una política exterior feminista hegemónica y, por otro punto, una política exterior feminista contra-hegemónica. En el primer tipo, en la perspectiva de la investigación, los resultados de la cooperación, en la mayoría, son de anticooperación solidaria de género – concepto también desarrollado en la tesis -, en cuanto que en una política contra-hegemónica hay un proceso de despatriarcalización de la cooperación al desarrollo, permitiendo resultados de cooperación de género. El modelo, tendrá como

variables las agencias, estructuras y prácticas de los países que apuntan implementar una política exterior feminista. El concepto de anticooperación solidaria de género fue desarrollado a partir del trabajo de Llistar (2009), donde el autor apunta que las relaciones de cooperación Norte-Sur son basadas en perspectivas de desigualdad y, por eso, pueden generar efectos no positivos en los Estados receptores. Es reconocido que un Estado puede, tranquilamente, no estar totalmente planificado en solamente en uno de los modelos, pero hay una variación en las acciones en cada agenda, o en cada acuerdo de cooperación. En este sentido es un modelo más fluido, que permitirá identificar los puntos específicos donde la planificación feminista presenta deficiencias que pueden ser corregidas, a partir de actuaciones conjuntas de los feminismos, por medio de una solidaridad feminista (Mohanty, 2008). Para la implementación del dicho modelo, son definidos en la tesis las categorías analíticas que integran las variables agencia, estructura y práctica. En este sentido, el abordaje de que la política exterior es una política pública contribuye para que sean observados los fenómenos domésticos en relación con los internacionales. Por lo tanto, para poder en práctica el modelo es importante que los investigadores e investigadoras realicen análisis en dos niveles: contenido de los discursos – de manera que sea posible plantear los significados de los conceptos utilizados por los países en el sistema multilateral – de donde emerge las estructuras históricas que permiten el desarrollo de una política exterior feminista – y de las prácticas, a partir de los documentos que presentan los resultados de la política de cooperación y con la interlocución junto a actores receptores de la cooperación.

Validez científica de la investigación

La metodología que está siendo desarrollada en esta investigación parte de tres grandes perspectivas teórico-analíticas: los feminismos en las relaciones internacionales, la Análisis de Política Exterior Feminista (Aggestam y True, 2020) y la Análisis de Contenido a partir de la creación de un mapa conceptual. Es decir que, hay toda una revisión de los procesos teóricos y prácticos de la inserción de los feminismos en las relaciones internacionales, teniendo en cuenta los principales fundamentos del sistema internacional sobre la agenda de género (con grande atención a los cambios y avances promovidos por la Agenda 2030, y, específicamente, el ODS5 y 10). Además, a partir del reconocimiento de las contribuciones de los más variados feminismos, parte para un Análisis de Política Exterior Feminista, donde se definen la agencia, estructura y las prácticas como bases para comprender la actual Orden Mundial, e, por eso, donde puede observarse los cambios posibles a partir del paradigma feminista. Y, por fin, son definidos conceptos, a partir de una visión específica de lo que significa desarrollar una política exterior feminista, para buscar en los discursos del Estado cooperante sus significados. La idea principal que fundamenta esta investigación es que el modelo desarrollado sea aplicable a otros Estados y agendas que plantean una política exterior feminista.

Validez ética de la investigación

La investigación es desarrollada a partir de un amplio estudio de fuentes documentales de los Estados, extraídas directamente de los sitios de los gobiernos y/o enviadas por agencias de los gobiernos por medio de correos electrónicos. Además, el proyecto de la investigación fue aprobado por una evaluación de cualificación de una banca especializada en el tema en la Universidad Estatal de Río de Janeiro, Brasil.

Referencias bibliográficas

Aggestam, K.; TRUE, J. (2020). Gendering Foreign Policy: a comparative framework for analysis. *Foreign Policy Analysis*, v. 16, n. 2.

Llistar, D. (2009). *Anticooperación: interferencias globales Norte-Sur – los problemas del Sur no se resuelven con más ayuda internacional*. Ediciones Icaria.

Mohanty, C.T. (2008) De vuelta a <Bajo los ojos de Occidente>: a solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas. En Suárez Navaz, L. y Aída Hernández, R. (Eds). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp.407-458). Ediciones Cáteda Universitat de València Instituto de la Mujer.

Parashar, S. (2018). The WPS agenda: a postcolonial critique. En Davies, S. y True, J. *The Oxford Handbook of Women, Peace, and Security*. Oxford Handbooks Online.

Paredes, J. (2013). *Hilando fino: desde el feminismo comunitario*. Cooperativa El Rebozo.

Rosamaría Alberdi, nuevos horizontes para la profesión enfermera: desarrollo de una ciencia.

Fernández Peris, Ana; Terrón Pérez, Marta; Santainés Borredá, Elena -
Universitat de València, España

Resumen

Rosamaría Alberdi es una mujer que ha luchado a lo largo de su vida para que se considerase la Enfermería como ciencia. Para ello, tras cursar distintos estudios superiores, ha dedicado y enfocado su trabajo en ciencia hacia la investigación, la divulgación y la docencia. A lo largo de su carrera profesional ha obtenido diferentes reconocimientos; sin embargo, el más importante ha sido su nombramiento como Doctora Honoris Causa, hecho que conducirá a profesionalizar la enfermería y así llevarla al lugar que merece dentro de la ciencia. Por todo esto, Rosamaría Alberdi se ha convertido en un referente femenino para el desarrollo de la enfermería profesional como disciplina.

Palabras clave

Educación en Enfermería, ciencia, investigación, perspectiva de género

Una o dos líneas de investigación escogidas

Podemos relacionar el trabajo llevado a cabo por Rosamaría Alberdi para la ciencia con los Objetivos de desarrollo sostenible de “igualdad de género” y “educación de calidad”. Éstos corresponden al 4º y 5º objetivos de desarrollo sostenible, respectivamente. La razón que justifica la elección de estos ODS reside en la importante labor por la docencia – mayoritariamente en educación superior – que ha llevado a cabo y en su lucha por la igualdad de género, traspasando las barreras establecidas por la sociedad.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Rosamaría Alberdi Castell nació en Barcelona (España) en el año 1951. Respecto a sus estudios, podemos decir que es diplomada en Enfermería y licenciada en Psicología, además de haber cursado diferentes másteres en Salud Pública, Liderazgo y Gestión de los servicios de Enfermería, Cognición y Evolución Humana y Prácticas de Mediación.

Una de las principales aportaciones de Rosamaría Alberdi para la ciencia fue el hecho de reivindicar la enfermería como tal, recibiendo su título como Doctora Honoris Causa en 2016, y siendo tan solo la cuarta mujer que lo recibía – de un total de 46 reconocimientos otorgados hasta el momento – y la primera enfermera en hacerlo. La enfermería, a lo largo de la historia, ha estado considerada como un conocimiento que se transmitía de persona a persona, ligado a la caridad, la religión y la figura de las mujeres. Esta situación ha conllevado que la profesionalización de la enfermería como ciencia tardase tiempo en llegar – concretamente hasta mitades del siglo XX –, ya que se necesitaban unos conocimientos científicos para sentar sus bases. Aun así, ya considerada la Enfermería como ciencia, ha tenido diferentes obstáculos para que sea reconocida profesión en la sociedad, entre otros aspectos, por el hecho de que históricamente se ha relacionado la enfermería con el “deber” de las mujeres de cuidar. El trabajo de la doctora Alberdi, se enfoca en la docencia universitaria – además de la investigación enfermera y la divulgación – para que los futuros enfermeros tengan conocimientos sobre cómo atender a los pacientes, teniendo en cuenta la visión más objetiva y científica complementada con la realidad subjetiva, tratando al paciente de una forma holística y

adquiriendo también conocimientos sobre qué es la persona, por ejemplo. Gracias a este cambio en el modelo de atención, conseguiremos no solamente que la profesión enfermera avance como ciencia, sino una mejora en la adherencia a todas aquellas actuaciones dirigidas a la sociedad. Por otro lado, podemos reconocer también su labor en la lucha por la igualdad de género, no solo desde el ámbito de la enfermería – donde siempre han existido discriminaciones por la tradicional distribución del trabajo por géneros –, sino también desde esferas como la política o la poesía, a las que también se dedica. Es de esta forma que, su aportación a la ciencia se ve reflejada en dos de los ODS ya mencionados anteriormente, “docencia de calidad” e “igualdad de género”.

Validez científica de la investigación

Para realizar el trabajo, se ha llevado a cabo una búsqueda de información, mayoritariamente en fuentes secundarias. Para la base de la investigación se han utilizado diferentes artículos científicos. También se ha hecho uso de libros o páginas web de entidades reconocidas para completar la información y mostrar la relación que mantiene ésta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Validez ética de la investigación

No es necesario de consideraciones éticas dado que se trata de una investigación de reflexión histórica.

Referencias bibliográficas

- Amezcu M. La conciencia de un día histórico: la primera investidura como Doctora Honoris Causa a una enfermera española. *Temperamentvm* 2016, 24. Disponible en: TEMPERAMENTVM (index-f.com). Consultado el 3 de noviembre de 2021.
- Alberdi Castell RM, Cuxart Ainaud N. Cuidados, enfermeras y desarrollo profesional: Una reflexión sobre las bases del ejercicio profesional. *Presencia* 2005 jul-dic;1(2). Disponible en PRESENCIA (index-f.com). Consultado el 3 de noviembre de 2021.
- Arriaga Piñeiro E, Martínez Riera JR. Las enfermeras y el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: Retos y oportunidades. *Index Enferm [Internet]*; 15(54): 35-38. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962006000200007&lng=es. Consultado el 4 de noviembre de 2021.
- Rosamaría Alberdi Blog. Disponible en: <http://www.rosamariaalberdi.com/>. Consultado el 17 de noviembre de 2021.
- Urra Medina E, Hernández Cortina A. La naturaleza del conocimiento de enfermería: reflexiones para el debate de una mejor comprensión de los cuidados. *Cienc. Enferm.* 2015; 21(3): 113-122. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532015000300010>. Consultado el 10 de diciembre de 2021.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Vicepresidencia segunda del gobierno. Ministerio de derechos sociales y agenda 2030. Gobierno de España. Disponible en: [Agenda2030 - Objetivos](#). Consultado el 27 de enero de 2022.
- Navarro O, Ibáñez V. *Enfermeras Invisibles. Inventoras, invencibles, increíbles*. Barcelona: Plan B; 2021.

Conhecimentos estruturantes para a prevenção de violência baseada na expressão de gênero e de orientação sexual na Educação Física

De Bem Zavanella Freitas, Milena; Rodrigues, Rafaela Maria; de Oliveira Dyonisio, Regina - Universidade Federal de São Carlos, Brazi

Palabras clave

Educação Física; violência de gênero; violência contra população LGBT+; violência escolar; prevenção de violência;

A violência escolar afeta a vida de milhares de crianças e jovens no Brasil (BRASIL, 2018; BRASIL, 2019b) e no mundo (UNESCO (2019), sendo que gênero e orientação sexual estão entre os marcadores sociais mais comuns associados ao risco de sofrer violência (UNESCO, 2017; PREZENSZKY *et al.*, 2018; UNESCO, 2019; BENEVIDES; NOGUEIRA, 2021).

Esta comunicação resume resultados de uma pesquisa de dissertação que, com base na metodologia comunicativa (GÓMEZ *et al.*, 2006), objetivou encontrar elementos excludentes e transformadores sobre prevenção de violência de gênero e orientação sexual no ambiente escolar. Os dados foram analisados por meio do diálogo com professoras e professores de Educação Física (EF) e com base em evidências científicas.

Com base na metodologia comunicativa (GÓMEZ *et al.*, 2006) foram analisados relatos comunicativos à procura de elementos excludentes, identificados como obstáculos à liberdade, à garantia de benefícios e direitos humanos; e elementos transformadores, identificados como aqueles que promovem condições favoráveis para o melhoramento da vida das pessoas.

Na pesquisa, foram evidenciados os seguintes elementos excludentes: incidência de diversos tipos de violência motivada pela discriminação de gênero/orientação sexual - predomínio de violência psicológica e sexual; violência percebida não somente entre pares, mas exercidas pelos adultos sobre estudantes; família como um lugar de sofrimento quando compartilha das normas discriminatórias à diversidade de gênero e orientação sexual.

Quanto aos elementos transformadores, foram identificados: acesso ao conhecimento especialista auxilia professores/as a dialogar com estudantes; solidariedade de professoras/es com estudantes que sofrem violência; suporte familiar para sobrevivência à violência.

Os elementos excludentes, na condição de denúncia (FREIRE, 2000), revelam muito do que ainda necessita ser superado. Entretanto, os elementos transformadores evidenciam caminhos que convergem com a produção científica a favor da prevenção da violência. Em primeiro lugar, a falta de conhecimento ou a formação inadequada da comunidade escolar contribui significativamente para agravar as situações de conflito e violência (DAHLBERG; KRUG, 2007), assim como dificulta a identificação e a intervenção eficientes (BASCÓN-SEDA; RAMÍREZ-MACÍAS, 2020).

A solidariedade e o apoio familiar foram analisados à luz da aprendizagem dialógica, com respaldo das atuações educativas de êxito (AEE). Junto aos demais princípios da aprendizagem dialógica (AUBERT *et al.*, 2020), a solidariedade é um fator necessário para a superação das desigualdades sociais e, quando se torna um valor compartilhado no cotidiano, promove-se uma rede de apoio visando máxima aprendizagem escolar e a melhora da convivência entre toda comunidade (AUBERT *et al.*, 2020).

Por isso a pesquisa destaca as AEE (INCLUD-ED, 2011) em que tais princípios são constituintes das relações de ensino e aprendizagem, pois são desenvolvidas por meio de um trabalho intenso de formação e ação comunitária, no qual se compartilha a responsabilidade pela qualidade da

educação e da convivência entre todas as pessoas. Assim, mobiliza-se processos de transformação pessoal e das interações sociais na escola e no entorno (BRAGA; MELLO, 2014).

Diante ao exposto, reivindicamos para o campo da EF o trabalho de coesão social que se apoie em interações humanas de qualidade (RACIONERO-PLAZA, 2018). Por meio da socialização preventiva (FLECHA, 2012; PUIGVERT *et al.*, 2019) é possível superar as relações desiguais e rechaçar completamente todos os tipos de violência desde os zero anos de idade, ao passo que se desenvolve modelos de relacionamentos igualitários tendo em vista os direitos básicos à vida, à educação e à liberdade.

Foram realizados quatro relatos comunicativos (GÓMEZ *et al.*, 2006), com dois professores e duas professoras de EF atuantes no ensino básico, conduzidos com base nas contribuições científicas para prevenção de violência. Os dados foram transcritos e analisados, os primeiros resultados foram dialogados a fim de consensuar a validade das informações, de tal forma que superasse o degrau epistemológico entre equipe investigadora e participantes da pesquisa. Assim foram estruturados conhecimentos fundamentais para a formação inicial e continuada a fim de se capacitar agentes de prevenção.

Reivindica-se com urgência a inclusão da prevenção de violência, que afeta profundamente a saúde e o bem-estar das pessoas (UNESCO, 2015), na agenda de pesquisas, trabalho, ensino e extensão da EF no Brasil. Com base na igualdade das diferenças (AUBERT *et al.*, 2020), todas as pessoas devem ter o mesmo direito de viver suas diferenças e uma vida livre de violência, independentemente da identidade de gênero, orientação sexual, raça, etc.

A prevenção e a superação da violência baseada na identidade de gênero e orientação sexual estão em concordância com as linhas de investigação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) para a melhoria da saúde e bem-estar de crianças e jovens em todo mundo, para que tenham acesso à educação de qualidade, em busca da igualdade de gênero, tendo como base o princípio da igualdade das diferenças. A investigação apresentada faz parte das ações de um núcleo de estudos, pesquisa e extensão do Brasil que, por motivos de não identificação, poderá ser divulgado posteriormente à comissão do evento. Este trabalho inaugurou o debate acerca de uma temática frequentemente estudada no país, porém por outra via de análise até então não desenvolvida na Educação Física no Brasil. A pesquisa cumpriu o protocolo de ética e obteve o parecer de liberação pelo comitê de ética de pesquisas com seres humanos, com aval da Plataforma Brasil. Além disso, esta investigação obteve financiamento do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).

Por meio do Termo de Consentimento Livre e Esclarecido foram transmitidas informações essenciais para a participação, possíveis prejuízos, a forma de divulgação dos resultados e a garantia de anonimato e confidencialidade para cada participante. Todos os procedimentos foram realizados a fim de garantir a segurança das pessoas envolvidas, minimizar possíveis constrangimentos e evitar fraudes na pesquisa.

Referencias bibliográficas

AUBERT, Adriana; FLECHA, Ainhoa; GARCÍA, Carme; FLECHA, Ramón; RACIONERO, Sandra.

Aprendizagem Dialógica na Sociedade da Informação. São Carlos: Edufscar, 2020.

BASCÓN-SEDA, Antonio; RAMÍREZ-MACÍAS, Gonzalo. Víctimas de bullying: aportaciones para identificar casos de acoso en Educación Física dentro de la Educación Secundaria

Obligatoria. **Cultura, ciencia y deporte**, Murcia, v. 15, p. 109-119. 2020. Disponível em: <https://ccd.ucam.edu/index.php/revista/article/view/1404/477>.

BENEVIDES, Bruna G.; NOGUEIRA, Sayonara Naider Bonfim. **Dossiê dos assassinatos e da violência contra travestis e transexuais brasileiras em 2020**. São Paulo: Expressão Popular, ANTRA, IBTE, 2021. Disponível em: <https://antrabrazil.files.wordpress.com/2021/01/dossie-trans-2021-29jan2021.pdf>.

BRAGA, Fabiana Marini; MELLO, Roseli Rodrigues. Comunidades de Aprendizagem e a participação educativa de familiares e da comunidade: elemento-chave para uma educação de êxito para todos. **Educação Unisinos**, v. 18, n. 2, p. 165-175, 2014.

BRASIL. Fórum Brasileiro de Segurança Pública. **Atlas da Violência 2018**. 1ª edição. Rio de Janeiro, 2018. Disponível em: https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2018/06/FBSP_Atlas_da_Violencia_2018_Relatorio.pdf.

BRASIL. Fórum Brasileiro de Segurança Pública. **Anuário Brasileiro de Segurança Pública 2019**. 2019. Disponível em: https://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2019/10/Anuario-2019-FINAL_21.10.19.pdf.

DAHLBERG, Linda L.; KRUG, Etienne G. Violência: um problema global de saúde pública. **Ciência & Saúde Coletiva**, v.11(Sup), p.1163-1178, 2007. Disponível em: https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-81232006000500007&script=sci_abstract&tlng=pt.

FLECHA, Ainhoa. Educación y prevención de la violencia de género en menores. **Géneros**, v. 1, n. 2, p. 188-211, 2012. Disponível em: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3986914>.

FREIRE, Paulo. **Pedagogia da indignação: cartas pedagógicas e outros escritos**. 2ª ed. Editora da Unesp, 2000.

GÓMEZ, Jesus; LATORRE, Antonio; SÁNCHEZ, Monlse; FLECHA, Ramón. **Metodología comunicativa crítica**. Barcelona: El Roure, 2006.

INCLUD-ED. **Strategies for inclusion and social cohesion from education in Europe**. Proyecto integrado, prioridad 7 del VI Programa Marco. Bruselas: Comisión Europea. 2006-2011.

PREZENSZKY, B.C.; GALLI, E. F.; BACHEGA, D.; MELLO, R. R. School Actions to prevent gender-based violence: a (quasi-)systematic review of the brazilian and the international scientific literature. **Frontiers in Education**, Lausanne, v.3, n.89. 2018. Disponível em: <https://doi.org/10.3389/feduc.2018.00089>.

PUIGVERT, Lidia *et al.* Girls' perceptions of boys with violent attitudes and behaviours, and of sexual attraction. **Palgrave Communications**, v. 5, n. 1, p. 1-12. 2019. Disponível em: <https://www.nature.com/articles/s41599-019-0262-5>.

RACIONERO-PLAZA, Sandra *et al.* "Your friends do matter": peer group talk in adolescence and gender violence victimization. **Children**, v. 8, n. 2, p. 65, 2021. Disponible em: <https://www.mdpi.com/2227-9067/8/2/65/htm>

UNESCO. ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA A EDUCAÇÃO, A CIÊNCIA E A CULTURA. *Jogo Aberto: respostas do setor de educação à violência com base na orientação sexual e na identidade/expressão de gênero. Relatório Conciso.* 2017. Disponível em: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002446/244652POR.pdf>.

UNESCO. ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA A EDUCAÇÃO, A CIÊNCIA E A CULTURA. **Violência escolar e *bullying*: relatório sobre a situação mundial.** Brasília, 2019. Disponível em:

Acciones educativas para el Cierre de las Brechas de Género en las Facultades de Ingeniería de las Instituciones de Educación Superior en Colombia

Rojas Martínez, Sandra Liliana; Herrera Quintero, Liz Karen ; Ortiz Cuchivage, Karen - Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Resumen

Este trabajo de investigación describe una de las acciones que adelanta el Centro de Pensamiento para el Fortalecimiento y Empoderamiento de la Mujer Colombiana en STEM – CPMC – y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI – en respuesta a los desafíos de la educación para disminuir la desigualdad de género en Colombia[1][2]. En el marco de la perspectiva social y cultural, tiene una alta relevancia la perspectiva de género, en la cuál se enuncia la necesidad de brindar las mismas oportunidades de desarrollo a cada persona en las áreas de educación, el trabajo y la economía, así mismo, la oportunidad de expandir su posibilidad de participación en cada uno de los diferentes campos de la sociedad y generar espacios adecuados de interacción y comunicación. Una de las acciones mas relevantes para contribuir con la Igualdad de Género es la formación y capacitación de todos los actores de la comunidad académica de las Facultades de Ingeniería en los temas que circunscribe la perspectiva de género. En consecuencia, el CPCM formuló el Taller de Mujeres en las Facultades de Ingeniería en Colombia “empoderamiento, liderazgo y compromiso” cuyo propósito fue contribuir a la sensibilización acerca de la contribución y aportación a la igualdad de género, la equidad de género y la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de ingeniería, este se focalizo en el compromiso que tiene la comunidad académica de como contribuir al cierre de las brechas de género y en promover el desarrollo de la mujer siendo un referente para las disciplinas de las ciencias, la matemática, la tecnología y las artes [3].

Palabras clave

Educación en Ingeniería, Perspectiva de Género, Igualdad de Género, Equidad de Género, Brechas de Género, Mujeres en Ingeniería, STEM, STEAM.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

ODS 5

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El problema de investigación se formula a través de la siguiente pregunta principal ¿Cómo llevar a cabo acciones educativas para el cierre de las brechas de género en las Facultades de Ingeniería en Colombia? El objetivo general es describir los procesos y acciones educativas para el cierre de las brechas de género en las Facultades de Ingeniería de las IES en Colombia para contribuir con la equidad e igualdad de género en el país. Para definir los procesos y acciones se realizó un taller en el que participaron representantes de 23 Universidades, 11 públicas y 12 privadas, con un total de 52 asistentes. El taller tuvo los siguientes propósitos: introducir la perspectiva de género en el ámbito de la educación superior en la ingeniería, sensibilizar a los actores de la comunidad académica acerca de los conceptos fundamentales relacionados con la igualdad de género [4], crear conciencia sobre el rol activo que debe tener la comunidad académica para cerrar las brechas de género, contribuir con la formulación de planes, proyectos y programas para la prevención de la violencia y discriminación que se ejerce contra las mujeres y evidenciar la necesidad de recopilar la información

acerca igualdad de género en las IES Colombianas[5]. Como resultado del taller emergen las acciones que promueven la igualdad de género en la formación de los estudiantes a saber: la inclusión en el currículo de la perspectiva de género que incluya actividades de enseñanza aprendizaje enfocadas al empoderamiento y participación de la mujer en los distintos roles de la sociedad, ejecutar planes de formación y capacitación docente, para la definición de actividades de enseñanza aprendizaje que incorporen la perspectiva de género, tales como foros, talleres, conferencias, curso de introducción en las diferentes disciplinas, asignaturas del componente de libre elección en las que se incluyan temáticas como la igualdad de género, la equidad de género, las brechas de género y la formulación de planes, programas y proyectos en STEM con perspectiva de género[6][7][8]. Este taller se replicó en otras IES en Colombia, constituyéndose un referente nacional generando una transformación social aportando al ODS 5[9]. Se considera que el taller se puede replicar y adaptar de conformidad al contexto regional latinoamericano.

Dentro de los resultados de los análisis y estudios previos, se obtiene la definición de objetivos, ejes y líneas de acción como contribución para las recomendaciones de política pública para equidad de género con el fin de socializarla con los diversos ministerios en Colombia.

Validez científica de la investigación

Esta investigación emplea el método científico, es de tipo mixta, utiliza para el análisis cuantitativo el análisis estadístico descriptivo, cuasi-experimental. El diseño de investigación cualitativa se realizó bajo el enfoque del estudio inductivo empleando las redes semánticas que se generaron a través de la herramienta ATLAS TI [10]. El proceso incluye la reducción de información, la definición de patrones significativos y la construcción de un marco que comunica lo revelado por los datos extraídos de las encuestas realizada, con el fin de comprender las opiniones y experiencias que conllevan a profundizar en la solución del problema de investigación. El cual consistió identificar las acciones educativas para contribuir al cierre de las brechas de género en la Instituciones de Educación Superior en Colombia de conformidad a la información proporcionada por las respuestas a las preguntas abiertas establecidas en el diseño metodológico en el marco de la estrategia participativa.

Validez ética de la investigación

La creación del Centro de Pensamiento está bajo los lineamientos normativos de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia, esta dependencia emite el aval para su operación verifica el cumplimiento de las normativas técnicas, científicas y éticas. vela por la correcta creación, colección, grabación, distribución y procedimientos de la información. Refeja las percepciones tanto de los participantes sobre la base de los principios éticos y valores.

Referencias bibliográficas

[1] P. d. I. N. U. p. e. D. PNUD, «Objetivos de Desarrollo Sostenible,» Organización de las Naciones Unidas, 24 10 2021. [En línea]. Available: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>. [Último acceso: 24 10 2021].

- [2] P. d. I. N. U. p. e. D. O. d. D. S. O. 5. :. I. d. Género, 2021. [En línea]. Available: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>. [Último acceso: 1 10 2021].
- [3] N. N. S. T. Association, «STEM,» National Science Teaching Association, 31 10 2021. [En línea]. Available: <https://www.nsta.org/topics/stem>. [Último acceso: 31 10 2021].
- [4] P. d. I. N. U. p. e. D. I. d. d. humano, «Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Informes de desarrollo humano,» 2020. [En línea]. Available: <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii>. [Último acceso: 31 10 2021].
- [5] P. G. R. Colombia, «Pacto Global Red Colombia Principios para el Emoderamiento de la Mujer,» 2009-2021. [En línea]. Available: <https://www.pactoglobal-colombia.org/plataformas-y-mesas-de-trabajo/principios-para-el-emoderamiento-de-la-mujer.html>. [Último acceso: 1 10 2021].
- [6] O. Mujeres, «ONU Mujeres. Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres,» ONU Mujeres, 2021. [En línea]. Available: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>. [Último acceso: 1 10 2021].
- [7] P. M. y. C. Social, Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género, Santiago, 2018.
- [8] M. D. Comas D'Argemir, Trabajo, Género y Cultura, Barcelona: Icaria, 199
- [9] [9] F. o. V. r. a. género, 2021. [En línea].
- [10] <https://www.fao.org/3/x0220s/x0220s01.htm>. [Último acceso: 1 10 2021].
- [11] Strauss, A. Introduction. In T. Muhr (Ed.), Atlas.ti Short User's Manual (p. 1). Berlin: Scientific Software Development, 1997. Available

Metodología en historia de las relaciones de género.

Navarro Robles, Cristina - Universitat de València, España

Resumen

Hemos aprendido la historia desde un punto de vista único, desde el escenario de la batalla, de lo público, de lo económico, de las guerras, del frente, desde el espacio que ha sido ocupado tradicionalmente por los hombres. No hemos aprendido una historia que tuviera en cuenta el espacio privado, de las emociones, de las familias, de los hogares, de la cotidianidad, de la educación, de la sexualidad o del cuerpo, espacios que han sido atribuidos a las mujeres. Nos enseñan que la historia es todo aquello que ocurre de puertas para afuera, que lo personal no puede ser político. *Lo que no se nombra, no existe*; esta afirmación demuestra la necesidad de recuperar y de (re)construir una historia que ha escondido a las mujeres y sus discursos y experiencias dentro de las experiencias y vivencias masculinas universales, suponiendo esa (re)construcción una ampliación y diversificación de la historia, y facilitando una mayor objetividad de la misma, reconociendo y recuperando espacios historiográficamente ignorados.

Un modo de construir historia que empieza a formarse en las décadas 1970 y 1980, cuando los estudios sobre las mujeres se desplegaron a través de estrategias cualitativas de inspiración antropológica, sociológica o psicológica, y abrieron la puerta a reflexiones más adecuadas a la realidad cambiante social, intelectual y profesionalmente (Hernández, 2016: 164). La historia de las mujeres que emerge en los años 70 del siglo XX va a suponer cambios profundos en el propio concepto de Historia manejado hasta el momento, ya que se producen modificaciones en los presupuestos teóricos y metodológicos. En este caso, las historiadoras fueron conscientes de que se necesitaba incluir marcos interpretativos y conceptuales adecuados a sus objetivos e intereses, ya que el relato histórico, androcéntrico, no disponía de herramientas epistemológicas o metodológicas para tal fin, pues se había basado en una única mirada, predominantemente universal sobre la realidad (Martín, 2021: 128).

Palabras clave

Historia de las mujeres, historia no androcéntrica, feminismo histórico, historia y género.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

- ODS 5: Igualdad de género.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Esta mirada historiográfica plantea la exploración de la cotidianidad y las situaciones concretas que marcan y definen la vida de las mujeres, donde las experiencias femeninas afloran en una insistente reelaboración de la escritura en el interior de los propios estudios sobre mujeres, en un ejercicio permanente de reflexión sobre el sujeto histórico consciente y la relación entre estructura y acción (Hernández, 2016:167).

Una *Herstory* que restituye a las mujeres a la historia, pero que también es consciente de su fragilidad, ya que apenas trasciende al medio educativo o a la sociedad. De este modo, a pesar de que “la recuperación de la historia de las mujeres nace y crece paralela a un compromiso político

por constituir sociedades más justas e igualitarias” (Varcарcel, 2000), sigue siendo necesaria una agenda política transformadora para avanzar con voces diversas en la construcción de un relato histórico que abarque a la humanidad (Martín, 2021:136).

Validez científica de la investigación

Reflexionar sobre la metodología de la historia de las relaciones de género y explorar sus distintas perspectivas, nos va a permitir tener en cuenta la epistemología feminista que ha categorizado e introducido el concepto de género en las investigaciones, cuestionando la naturalización que se ha producido durante años en las investigaciones interdisciplinarias de la diferencia sexual, además de tomar conciencia de que muchos conocimientos determinados como universales han carecido de un análisis en términos de desigualdad y dominación en las relaciones de género, generando un conocimiento incompleto y parcial de la realidad (Castañeda, 2008: 39). Como plantea Sandra Harding (1998: 12) estos métodos de investigación se constituyen como una alternativa a las epistemologías tradicionales que excluyen que las mujeres sean sujetos de conocimiento, defienden la ciencia como masculina y entienden que la historia está escrita desde un punto de vista único. Una epistemología que considera a las mujeres como sujeto de conocimiento y que considera la experiencia subjetiva como objeto de análisis.

Validez ética de la investigación

Esta manera de investigar permite a las mujeres salir de la invisibilidad como sujeto, dejando evidente el carácter ilusorio de la concepción totalizadora del mundo que toma el género masculino como portadores del *logos* e interlocutores de su propio discurso (Palacios, 2009: 68). Asimismo, Joan Scott (1986: 28) vislumbra que el género facilita un modo de decodificar el significado y de comprender complejas conexiones entre diversas formas de interacción humana, entendiendo la naturaleza recíproca entre género y sociedad y analizando las formas particulares y contextualmente específicas en que “la política construye el género y el género construye la política”. Esta manera de conceptualizar el género, implica comprender unas relaciones de poder que posicionan a los individuos socialmente dependiendo de una serie de cualidades asociadas a su género, clase, edad y raza. Esta metodología es primordial para indagar en la historia, concretamente en los discursos y experiencias vivenciadas por las mujeres, con el objetivo de conocer de qué manera fueron capaces de construir sus mentalidades, comportamientos y conductas que conformaron sus identidades. Unas identidades que permitieron el desarrollo de acciones de lucha por sus derechos y su emancipación, una historia que no ha sido recogida en profundidad y que merecemos conocer como sociedad.

Con ello, aporta a la actualidad una mirada más igualitaria en el conocimiento histórico posibilitando que las mujeres del presente podamos construir nuestras identidades conociendo, también, los discursos y las prácticas de vida de las mujeres que nos precedieron en el tiempo. Asimismo, nos posibilita responder a nuestras preguntas en presente teniendo referencias de nuestra historia en pasado, permitiéndonos contar con referentes, experiencias y modos de vida hasta hace muy poco, desconocidos. Conocer nuestra historia nos abre una ventana hacia la emancipación, nos posibilita salir de la ignorancia y ampliar nuestra capacidad de acción en el presente.

Referencias bibliográficas

- Castañeda, Martha. Patricia. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala Centro de Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIHC). Universidad Autónoma de México–Fundación Guatemala.
- Harding, Sandra. (1998). ¿Existe un método feminista? *Debates en torno a una metodología feminista*,(2), 9-34
- Hernández, Elena. (2016): El sujeto mujer: construcción cultural y reto historiográfico. Cuadernos de Historia Contemporánea 38, Núm. Esp. 161-170. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/53671/49158>
- Martín, M. Engracia. (2021). Conocimiento histórico y conciencia feminista: el lugar de las mujeres en la historia. *Con-Ciencia Social (segunda época)*, 4, 125-138. DOI: 10.7203/concienciasocial.4.19107.
- Palacios, Loreto. (2009). Epistemología y pedagogía de género: el referente masculino como modo de construcción y transmisión del conocimiento científico. *Horizontes Educativos*, 14(1), 65-75.
- Scott, Joan. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang, James S. y Nash, Mary. (1990). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. 23-5

Representación de mujeres científicas en las aulas: percepciones del alumnado sobre la inclusión de científicas.

Resumen

Gracias al feminismo, los estudios de género y otras disciplinas afines, se ha desarrollado un análisis crítico hacia los estudios humanísticos, permitiendo el rescate, reinterpretación y revalorización del papel de las mujeres en la historia, más concretamente para este estudio, de su aportación científica. Sin embargo, esta transformación no se ha visto completamente reflejada en cómo se trata a las mujeres en la educación, es decir, en las aulas, a pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo hasta el momento. Esta investigación pretende poner de manifiesto la importancia de una educación con perspectiva de género, a la vez que justifica la necesidad de esta destacando las carencias en cuanto a la formación del alumnado sobre mujeres científicas y propone una alternativa. Con tal fin, se realizó un cuestionario a estudiantes de 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de un instituto de la provincia de Valencia que se ocupa exclusivamente de la formación de menores en régimen de internamiento en Centros de Reeducción, para sondear los conocimientos previos y la actitud del alumnado hacia la incorporación de mujeres en clase. Los resultados fueron contundentes, si bien el alumnado general considera necesario y conveniente la inclusión de científicas, este cuenta con algunas ideas sexistas y poca información al respecto, dándose en estos aspectos una diferenciación entre alumnos y alumnas. Típicamente se ha abordado la inclusión de las científicas en las aulas mediante el estudio de sus biografías en momentos puntuales del curso, algo que, tras los resultados obtenidos, se debe transformar a favor de un currículo donde la perspectiva de género esté totalmente integrada en el día a día de la enseñanza, por lo que desde este trabajo se hace una propuesta de cómo incluir en el temario de la asignatura de Biología y Geología a científicas.

Palabras clave

Científicas, Biología y Geología, Educación Secundaria Obligatoria, perspectiva de género.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

Educación de calidad; igualdad de género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

En general, el alumnado, a pesar de no conocer mucho al respecto, considera necesario e importante aprender sobre mujeres, e incluirlas en clase, no sólo en días específicos (como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia), sino de forma habitual. Sin embargo, se pudo ver que el estudiantado presentaba algunos errores conceptuales sobre igualdad y feminismo que surgen, presuntamente, de su desconocimiento sobre el contexto histórico y social en el que se ha desarrollado la desigualdad, y cómo esta se manifiesta en todos los aspectos de la enseñanza. Curiosamente, con sus respuestas, señalan al profesorado y a la falta de tiempo como los culpables de la ausencia de más científicas en el temario. Tras estos resultados y destacar que, en mayor o menor medida, legislativamente hay una intencionalidad de reconocer la necesidad de una educación con perspectiva de género (sobre lo que se hace una reflexión en la discusión), la forma de implementarla es todavía insuficiente e ineficaz, por lo que desde este trabajo se propone una solución y algunos ejemplos de cómo incluir a científicas en las aulas de forma alternativa a como se suele trabajar en la actualidad. En concreto, se presenta una unidad didáctica para 3º de ESO de la

asignatura de Biología y Geología donde se vincula el tema estudiado a la investigación de una científica, y otras profesionales diferentes a las científicas que típicamente se ponen como ejemplo (Marie Curie, Hipatia, etc.) y dónde encajarlas en el temario de Biología y Geología. De esta forma, se pretende establecer una iniciativa de cómo enseñar las ciencias en la ESO desde la perspectiva de género, esperando que pueda desarrollarse en mayor profundidad en el futuro, contribuyendo al cambio de paradigma actual de la educación, fomentando la necesidad de configurar una guía completa de mujeres para incluir en las asignaturas de ciencias, en qué apartados y cómo, e incluso, influir en la opinión de las generaciones presentes y futuras sobre la necesidad imperiosa de un currículo que obligue a las asignaturas a tener espacio para las mujeres, reconociendo así la influencia de la educación sobre la sociedad y su importancia como motor de avance.

Validez científica de la investigación

Se realizaron cuestionarios a once grupos distintos del centro pertenecientes a los cursos de 2º, 3º y 4º de ESO durante las asignaturas de ciencias, en concreto de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional o durante las horas dedicadas al ámbito científico-técnico. Las preguntas realizadas fueron, en su mayoría, preguntas de respuesta abierta, para que los pensamientos más sinceros del alumnado quedaran plasmados, disminuyendo el número de preguntas de opción múltiple para evitar que las contestaciones fueran dirigidas, utilizando estas sólo en casos puntuales y con suficientes opciones como para evitar un sesgo que pudiera influenciar la respuesta del alumnado y, por tanto, los resultados. Debido a la naturaleza de las preguntas, para su análisis, se observó el tipo de respuesta, cuántas veces se había repetido, con qué género se identificaba la persona que respondía al cuestionario, y, por tanto, cuál era la respuesta más contestada por el alumnado y, a veces, también según su género. No se tuvo en cuenta la edad para los resultados, a pesar de que la bibliografía indica que influencia en las respuestas, debido a las características del centro, donde el estudiantado puede no estar en el curso que le tocaría por edad. Además, en la medida de lo posible, se analizó estadísticamente las diferencias en las respuestas, teniendo en cuenta en todo momento el bajo tamaño muestral (41 estudiantes). Con los resultados obtenidos, se realiza una reflexión de distintos puntos (desarrollados en el apartado de descripción de resultados) y se propone la estructura de una unidad didáctica de la asignatura de Biología y Geología para 3º de la ESO como alternativa a una enseñanza que deja fuera a las mujeres de las aulas, además de otros ejemplos de mujeres científicas y dónde encajarlos en la asignatura.

Validez ética de la investigación

Las encuestas fueron anónimas y se contó en todo momento con el consentimiento informado de los participantes, y el de sus tutores legales y docentes, informándoles, concretamente, de que los resultados de las encuestas iban a formar parte de un trabajo de investigación sobre la visión del

estudiantado sobre la igualdad de género en el currículo de asignaturas de ciencias impartidas en la ESO.

Referencias bibliográficas

- Alberca Rodríguez, G. y Ortiz Cermeño, E. (2019). La ausencia femenina en secundaria. Un camino hacia la igualdad de género. *Universidad y Sociedad*, 10(6): 48-55.
- Alic, M. (1986). *El legado de Hipatia: Historia de las mujeres en la ciencia desde la Antigüedad hasta fines del siglo XIX*. Siglo Veintiuno Editores.
- Álvarez-Lires, F. J., Arias-Correa, A., Serrallé Marzoa, J. F. y Varela Losada, M. (2014). Elección de estudios de ingeniería: influencia de la educación científica y de los estereotipos de género en la autoestima de las alumnas. *Revista de Investigación en Educación*, 12(1): 54-72.
- Avolio, B., Chávez, J. y Vélchez-Román, C. (2020). Factors that contribute to the underrepresentation of women in science careers worldwide: a literature review. *Social Psychology of Education*, 23: 773-794.
- Ballarín, P., Birriel, M. M., Martínez, C. y Ortíz, T. (2000). *Las mujeres y la historia de Europa*. Universidad de Granada.
- Barrère Unzueta, M^a A. (2003a). Igualdad y —discriminación positiva: un esbozo de análisis teórico-conceptual. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 9.
- Barrère Unzueta, M^a A. (2003b). Problemas del derecho antidiscriminatorio: subordinación versus discriminación y acción positiva versus igualdad de oportunidades. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 9.
- Blickenstaff, J. C. (2006). Women and science careers: leaky pipeline or gender filter? *Gender and Education*, 17(4): 369-386.
- Breda, T., Grenet, J., Monnet, M., van Effenterre, C. (2021). Do female role models reduce the gender gap in science? Evidence from French High Schools. *IZA Discussion Papers*, 13163: 1-134.
- Buquet, A., Mingo, A. y Moreno, H. (2018). Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 47(185): 83-108.
- Cabrera Calero, A. M., López García, M., Merino Redondo, M. y Sanz Esteban, M. (2015). *Biología y Geología 3º ESO*. Oxford Education.
- Cabruja Ubach, T. (2008). ¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana. *Pro-Posições*, 2(56): 25-46.
- Camacho González, J. (2017). Identificación y caracterización de las creencias de docentes hombres y mujeres acerca de la relación ciencia-género en la educación científica. *Estudios Pedagógicos XLIII*, 3: 63-8
- Camacho, J. (2018). Educación científica no sexista. Aportes desde la investigación en Didáctica de las Ciencias. *Revista Nomadías*, 25: 101-120.
- Cámara Arroyo, S. (2013). Delincuencia juvenil femenina: apuntes criminológicos para su estudio en España. *Anuario de derecho penal y ciencias*, 66: 293-362.
- Claramunt Vallespí, T. (2017). Vida científica: las mujeres y la ciencia, mujeres naturalistas de ayer y de hoy. *100cias@uned*, 10: 245-253.

- Costello, C. G. (2021). Chapter 12: Beyond binary sex and gender ideology. En Natalie Boero y Katherine Mason (Eds.). *The Oxford Handbook of the sociology of body and embodiment*. Oxford University Press.
- Dantzel, W. H. (2006). Living history of physiology: Bodil Schmidt-Nielsen. *Advances in Physiology Education*, 30: 1-4.
- Donoso-Vázquez, T. y Velasco-Martínez, A. (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? *Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1): 71-88.
- Esterson, A. y Cassidy, D. C. (2019). *Einstein's Wife: The Real story of Mileva Einstein-Maric*. The MIT Press.
- Expósito Molina, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3: 203-222.
- Fernández-César, R. y Sáez-Gallego, N. M. (2020). La percepción de la mujer en la educación científica en la educación primaria y secundaria ¿es equitativa o estereotipada? *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1): 27-42.
- Fernández-García, C. M., Hernández García, J. y Rodríguez Pérez, S. (2014). Género y preferencias profesionales en universitarios de estudios científico-tecnológicos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 25(1): 78-93.
- García Perales, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *ENSAYOS*, 27: 1-18.
- González García, M. I. (2017). *Ciencia, tecnología y género*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- González García, M. I. y Pérez Sedeño, E. (2002). Ciencia, tecnología y género. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, 2: 1-19.
- González-Palomares, A., Táboas-Pais, M. I. y Rey-Cao, A. (2017). La cultura corporal en función del género: análisis de los libros de texto de Educación Física de Secundaria Publicados durante la Ley Orgánica de Educación. *Educación XX1*, 20(1): 141-162.
- López Francés, I. y Pérez Pérez, C. (2014). Igualdad de género y desarrollo de capacidades. ¿Una asignatura pendiente en la educación superior? *EDETANIA*, 46: 215-226.
- Manassero, M. A. y Vázquez, A. (2002). Los estereotipos de género y el lenguaje en los libros de texto en ciencias. *Cultura y Educación*, 14(4): 415-429.
- Manassero, M. A. y Vázquez, A. (2003). Las mujeres científicas: un grupo invisible en los libros de texto. *Investigación en la escuela*, 50: 31-45.
- Martínez-Haya, R. (2019). Una perspectiva histórica y epistemológica de los estudios de ciencia y género y su uso en el aula de ciencias. *Anales de Química*, 115(1): 26-30.
- Solbes, J., Montserrat, R. y Furió, C. (2007). El Desinterés del alumnado hacia el aprendizaje de la ciencia: implicaciones en su enseñanza. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 21: 91-117.
- Vázquez Romero, I. M. y Blanco-Blanco, A. (2019). Factores sociocognitivos asociados a la elección de estudios científico-matemáticos. Un análisis diferencial por sexo y curso en la Educación Secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 37(1): 269-286.
- Velasco Arroyo, J. C. (2007). Discriminación positiva, diversidad cultural y justicia. *Daimon*, 41: 141-156.

Los videojuegos mainstreams y su relación con la masculinidad.

Santos Velado, David - Andaira, España

Resumen

Los videojuegos han dejado de ser un nicho de mercado reducido para convertirse en una de las industrias que más presupuesto producen y movilizan tanto en nuestro país, como a nivel internacional. Su importancia es especialmente relevante en el ámbito del ocio y debemos considerarlos como un agente cultural que reproduce y transmite estereotipos y roles.

En este sentido, en esta investigación se considera de vital importancia realizar un análisis a través de la teoría feminista, sobre la manera en la que se representa y se construye la masculinidad en los videojuegos. Por lo tanto, en esta comunicación se pretende presentar la primera fase de la tesis en la que a través de un estudio detallado de los apartados visuales y narrativos, así como de las mecánicas de juego, se pretende dar cuenta de la relación existente entre estos ámbitos y de cómo expresiones y valores propios de la masculinidad están integrados dentro de los discursos y las representaciones, de tal manera que acaban normalizándolos, invisibilizándolos y presentándolos como lo normativo, reproduciendo de esta manera la visión androcéntrica del mundo.

Palabras clave: videojuegos, masculinidad, feminismo, violencia

Una o dos líneas de investigación escogidas

Igualdad de género.

Reducción de las desigualdades.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El análisis de contenidos realizado permitirá visibilizar cómo, aun a pesar de los cambios sociales que se están produciendo, los valores de la masculinidad hegemónica siguen siendo transmitidos como lo normativo, contribuyendo a reproducir, normalizar y transmitir los estereotipos y roles de género.

Por lo tanto, en cuanto al impacto social logrado o esperado, esta investigación pretende introducir un análisis de la masculinidad, a través de la teoría feminista, que permita fomentar un debate y pensamiento crítico sobre la industria de los videojuegos y la composición de sus elementos culturales.

Validez científica de la investigación

El análisis de contenidos realizado permitirá obtener conclusiones relativas al objetivo general y los objetivos específicos formulados.

Validez ética de la investigación

Para garantizar que se cumplen adecuadamente todos los preceptos éticos se seguirá el código de buenas prácticas en investigación elaborado por el Comité de Ética de la Investigación de la universidad en la que se está desarrollando.

Referencias bibliográficas

- AEIV (2018). "Libro blanco de los e-Sports". Recuperado de http://www.aevi.org.es/web/wp-content/uploads/2018/05/ES_libroblanco_online.pdf
- AEIV (2019). "La industria del videojuego en España. Anuario 2019". Recuperado de http://www.aevi.org.es/web/wpcontent/uploads/2019/05/AEVI_Anuario_2018.pdf
- Amores, M. (2018). ¡Protesto! Videojuegos desde una perspectiva de género. Madrid: ANAITGAMES.
- Ameneiros, A. & Ricoy, M.C. (2015). "Los videojuegos en la adolescencia: prácticas y polémicas asociadas" en *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, (13), 115-119.
- Arredondo, F., & Vázquez, J. (2017). La responsabilidad social de la industria de los videojuegos una aproximación desde los contenidos. *Ciencia y Sociedad*, 42(4), 31-39. doi:10.22206/cys.2017.v42i4
- Beauvoir, S. (1949/2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra. Colección Feminismos.
- Bonino, L. (2002). "Masculinidad hegemónica e identidad masculina." *Dossiers Feministes 6: Mites, de/construccions i mascarades*, (6), 7-35.
- Bonilla, A. (2008). Género, identidades y violencia. En I. Martínez- Benlloch (Dir.), *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en adolescentes* (pp. 15-34). Madrid: Instituto de la Mujer. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/>
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Psychosocial Intervention*, 9(1),7-19. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1798/179818244002>
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554. Recuperado de <http://www.unioviado.es/reunido/index.php/PST/article/view/9702>
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkia*, 24, 54-67. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/292174>
- Bosch, E., Ferrer, V. A., & Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Bourdieu, P. (1996). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Cabra, N. A. (2013). Muñecas de plomo y soldaditos de trapo: el videojuego como migración a otras experiencias de género. *Nómadas (Col)*, (39),165-179. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051/105129195012>
- Carabí, À., Armengol, J. M. (2008). *La masculinidad a debate*, Barcelona: Icaria
- Conde, M. (2018). Sexismo y videojuegos. *Ic. Contornos del NO-REVISTA DE INDUSTRIAS CULTURALES*, (2), 45-51.
- De la concha, Á. (2010). *El sustrato cultural de la violencia de género. Literatura, arte, cine y videojuegos*. Editorial Síntesis, Madrid.
- Díez, E.J., Terrón, E. (2014). Sexismo y violencia de género en videojuegos. *Revista Científica ESEC. Suplemento Exedra de 2014 Sexualidade, género e educação*. 221-232. Recuperado de: <http://www.exedrajournal.com/wp-content/uploads/2014/12/sup14-221-232.pdf>

- Dorantes Argandar, G. (2017). El uso prolongado de videojuegos violentos influye en la percepción de la violencia de adultos jóvenes. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9, doi: 10.5872/psiencia/9.2.22
- FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción). (2002). *Jóvenes y Videojuegos: Espacio, significación y conflictos*. Madrid: FAD, Injuve.
- Ferrer, V. A., & Bosch, E. (2016). Las Masculinidades y los Programas de Intervención para Maltratadores en Casos de Violencia de Género en España. *Masculinities and Social Change* 5(1),28-51. doi: 10.17583/MCS.2016.1827
- Ferrer, V. A., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122.
- Friedan, B. (2017). *La mística de la feminidad*. Ediciones Cátedra.
- Galán Fajardo, E. (2007). Fundamentos básicos en la construcción del personaje para medios audiovisuales. *Enlaces: revista del CES Felipe II*, 7. Recuperado de <http://www.cesfelipesegundo.com/revista/articulos2007b/ElemaGalan.pdf>
- Garcés, T, Cuberos, R., Sánchez, M., Ortega, F., Martínez, A., & Cortés, A. (2018). Incidencia del consumo de videojuegos en el autoconcepto académico-físico de estudiantes universitarios. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (52), 7-19.
- García, S. (2018). Videojuegos y violencia: Una revisión de la línea de investigación de los efectos. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(14), 149-165.
- Gómez del Castillo, M. T. (2007). Videojuegos y transmisión de valores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(6), 1-10.
- Gutiérrez, E. (2015). Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista Iberoamericana de Educação*, 68, 79-98.
- Infantes, A. T., & Delgado, A. D. V. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas tendencias en antropología*, 2, 80-103.
- Kimmel, M. (1992). La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. En *Fin de siglo: género y cambio civilizatorio*, Ediciones de las Mujeres, 17. Santiago, Chile: Isis Internacional.
- León, R., & López, M. J. (2012). Los adolescentes y los videojuegos. *Apuntes de Psicología*, 21(1),89-99
- Martínez, C., & Paterna, C. (2013). Masculinity ideology and gender equality: considering neosexismo. *Anales de Psicología*, 29(2), 558-564. doi:10.6018/analesps.29.2.141311
- Millet, K. (2018). *Política Sexual*. Madrid, Cátedra.
- Muriel, D., & Carrubba, L. (2018). *Identidad gamer*. Madrid: ANAITGAMES.
- Núñez, M I. (2013). La construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de género= The development of masculinity and relationship to gender violence. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (5), 61-84. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.5.4>
- Piera, E. A. (2011). *La búsqueda de una mirada: antropología visual y cine etnográfico*. Editorial UOC.
- Ricoy, C., y Ameneiros, A. (2016). Preferencias, dedicación y problemáticas generadas por los videojuegos: una perspectiva de género. *Revista Complutense De Educación*, 27(3), 1.291- 1.308. doi: https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n3.48445

- Sambade Baquerín, I. (2019) "Masculinidades, cambios sociales y representación en la cultura de masas",
En Brocar. Cuadernos de investigación histórica, 42, Departamento de Ciencias Humanas de la
Universidad de La Rioja, 293-322.
- Sambade Baquerín, I. (2014) "Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución
de la subjetividad masculina", en Prisma Social, 13, pp. 787-851.
- Sambade Baquerín, I. (2011) "Honor, Control y Violencia: Una mirada sobre la
socialización patriarcal de los varones occidentales", en Clepsydra, 10,
pp. 149-166.
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: Poder, hegemonía y violencia.
Psicología, Conocimiento y Sociedad, 2(2), pp. 27-65.
- Suasnabas, P. L., Guevara, A. G., & Schuldt, G. O. (2017). Videojuegos y su relación con la
violencia. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 1(4), 983-
1000
- Valcarcel, A. (2008). Feminismo en el mundo global. Madrid, Cátedra.
- Varela, N. (2013). Feminismo para principiantes. Barcelona, B de bolsillo.
- Varela, N. (2017). Íbamos a ser reinas. Barcelona, B de bolsillo.
- Varela, N. (2014). "La problemática representación de la mujer en los videojuegos y su relación
con la industria. Revista de estudios de juventud", (106), 93-108.
- Wojnicka, K. (2015). Men, masculinities and physical violence in contemporary Europe. Studia
Humanistyczne AGH, 14(2), 15-32. doi:10.7494/human.2015.14.2.15-32

Oikos, Ágora, Polis: espacio arquitectónico y roles de género en la Grecia clásica

Marín-Gambón, Jorge; Pérez-Moreno, Lucía C. - Universidad de Zaragoza, España

Resumen

Esta comunicación presenta una reflexión sobre la relación entre espacio arquitectónico y estructura social en la Grecia clásica. El objetivo principal es analizar las relaciones de género de la sociedad griega clásica, a través de un análisis del Oikos, y su reflejo en la estructura urbana de las Polis clásicas.

La arquitectura griega se ha estudiado ampliamente y se explica en las escuelas de arquitectura principalmente desde conceptos ligados al estilo arquitectónico y los sistemas constructivos dominantes de este periodo, centrando así este análisis en los conjuntos monumentales como los espacios sagrados y sus templos —la acrópolis de Atenas sería el ejemplo más claro. Este tipo de análisis lleva a menudo a analizar las formas arquitectónicas como objetos o esculturas descontextualizadas de su compleja sociedad. Resulta necesario aunar los tradicionales análisis arquitectónicos con conocimientos que vienen de la historia del arte, los estudios de género, la filosofía y la sociología, los cuales nos pueden permitir atender a la realidad de la vida de las personas que habitaron los espacios urbanos y domésticos de la Grecia clásica. A través de la imbricación entre disciplinas podremos tener un entendimiento más certero de la relación entre arquitectura y sociedad. Para ello, se han utilizado dos fuentes principales. Por un lado, los textos clásicos, es decir los espacios y roles que relatan los textos homéricos y hesiódicos, y, por otro lado, la huella arqueológica, es decir las carcasas vacías y objetos de los yacimientos que los griegos dejaron tras de sí.

En la comunicación se presentarán dibujos originales en los que se reconstruye la planificación de las polis de Olinto (432 a.C.) y Priene (350 a.C.), dos polis de estructura reticular hipodámica cuyo tejido urbano se genera a través de la repetición de una vivienda modular. Asimismo, se presentará documentación gráfica sobre la organización interior de estas viviendas, en las que nos encontraremos la existencia de dos espacios domésticos con género diferenciados: el andronitis y el gynaikeion. El análisis urbano de la planificación de estas polis acompañado con el análisis de sus viviendas nos permitirá entender el diferente modo en el que mujeres y varones desarrollaban su vida, así cómo el diferente papel que unos y otros tenían como ciudadanos y ciudadanas de la polis. La libertad de movimiento en la casa y en la ciudad, así como la posibilidad de transitar por espacios urbanos,

Palabras clave

Oikos, Ágora, Polis, Grecia clásica, Espacio urbano, Espacio doméstico

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Esta investigación se fundamenta en el Trabajo fin de estudios presentado para obtener el Grado de Estudios en Arquitectura de la Universidad de Zaragoza. Se ha partido de la experiencia propia como estudiante, en la que se observa la falta de análisis sociológicos e históricos que nos permitan entender la relación entre arquitectura, sociedad y relaciones de género. El impacto social esperado es principalmente el poner de manifiesto la necesidad de imbricar análisis de carácter técnico y disciplinar—en este caso arquitectónicos—, con análisis sociológicos y humanísticos para así poder tener una revisión de la historia más compleja y certera.

Validez científica de la investigación

Se han analizado diversas fuentes bibliográficas ligadas a la arqueología, la filosofía y la historia del arte, lo que ha permitido desarrollar esta investigación. El utilizar fuentes de disciplinas diversas a la arquitectura ha permitido realizar una lectura del espacio doméstico griego que no está incluida en la actual formación académica de los estudiantes de arquitectura todavía. Además, se han realizado dibujos propios de las polis griegas analizadas y de diferentes tipos de vivienda de la Grecia clásica, obteniendo así documentación gráfica original.

Validez ética de la investigación

Esta comunicación propone reflexionar sobre la arquitectura desde un planteamiento feminista e inclusivo, con el objetivo de mejorar la enseñanza de esta disciplina. El objetivo de la comunicación es mostrar cómo el pensamiento feminista puede (y debe) imbricarse con la arquitectura, la historia y su enseñanza para realmente dar respuesta a los retos sociales contemporáneos.

Referencias bibliográficas

- Al-Sabbagh, H., & Gorgees, M. (s.f.). The Spatial Organization of Ancient Greece Cities, Case study: Priene.
- Ault, B. A. (2000). Living in the Classical Polis: The Greek House as Microcosm. En *The Classical World*, May - Jun., 2000, Vol. 93, No. 5, The Organization of Space (págs. 483-496). The Johns Hopkins University Press on behalf of the Classical Association.
- Beauvoir, S. D. (1949). *El segundo sexo*.
- C.Nevett, L. (1999). *House and Society in the Ancient Greek World*. Cambridge: Press Syndicate of the University of Cambridge.
- Cahill, N. (2000). *The Classical World* No. 5, The Organization of Space (Vol. 93).
- Ferri, E. (2016). La polis y el polites: orígenes y características de la categoría de ciudadanía.
- Forrest, W. G. (1966). *The Emergence of Greek Democracy 800-400 BC*. McGraw-Hill.
- García, V. F. (2009). Los trabajos femeninos en el oikos de la Grecia clásica: la madre, la cuidadora, la administradora. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*.
- Hoepfner, W., & Schwandner, E. (1986). *Haus und Stadt im klassischen Griechenland*. Munich.
- M. Robinson, D., & Walter Graham, J. (1939). *Excavations at Olynthus. Part VIII. The Hellenic House*. The Johns Hopkins University Studies.
- Navarro, M. M. (1999). *La misoginia en Grecia*. Madrid: Cátedra ; València Universitat Instituto de la mujer.
- Pérez, M. D. (2017). *Arqueologías del género y la memoria: Acción y conmemoración de las mujeres en la arquitectura helenística*.

- Sebillote Cuchet, V., & Doherty, L. (2016). Female citizens reconfiguring the political. Editions Belin.
- Shiple, G. (2005). Little Boxes on the Hillside: Greek Town Planning, Hippodamos and Polis Ideology. Copenhagen.
- Sjöberg, B. L. (s.f.). The Greek oikos: a space for interaction. Thompson, J. B. (s.f.). Los límites cambiantes de la vida pública y la privada.
- Vernant, J.-P. (1983). Myth and Thought among the Greeks. London ; Boston :: Routledge & Kegan
- Wycherley, R. E. (1962). How the greeks built cities.

Las instituciones públicas y su estrategia comunicativa digital en igualdad: el caso del Instituto de las Mujeres

Torres-Martínez, José-Luis; Castro-Martínez, Andrea; Díaz-Morilla, Pablo - Universidad de Málaga, España; EADE University of Wales Trinity Saint David

Resumen

Como afirman Papí-Gálvez y Orbea Mira (2011, p. 4), “la sensibilización es una toma de conciencia. Se trata de dar a conocer la realidad para, en última instancia, provocar un cambio”. Por ello, es esencial que desde las instituciones públicas se promuevan los hábitos y comportamientos igualitarios entre la ciudadanía, más aún si se trata de aquellas que deben velar por los derechos de las mujeres. Esta investigación se centra en el análisis de la estrategia comunicativa digital del Instituto de las Mujeres, esto es, en averiguar cuáles son los soportes -web, redes y plataformas sociales- y los contenidos de los mensajes que emplea para comunicar este organismo dependiente del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. Los resultados desvelan una potenciación por parte de la institución de estas vías de comunicación en los últimos años, con especial mención a las herramientas audiovisuales y los medios sociales, con el objetivo de llegar a los colectivos tradicionalmente más alejados de la administración, como pueden los de las mujeres jóvenes, aquellas que se dedican al ámbito doméstico y las que habitan el medio rural.

Palabras clave

Comunicación digital, instituciones públicas, mujeres, igualdad, género.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

ODS 5 Igualdad de género

ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La producción científica en torno a los estudios de género en el ámbito de la comunicación ha experimentado una progresión exponencial en los últimos años (García Ramos, Zurian Hernández y Núñez Gómez, 2020). Asimismo, las nuevas herramientas de comunicación digital ya se han demostrado eficaces a la hora de transmitir contenidos, sensibilizar y movilizar a la ciudadanía en cuestiones relacionadas con la igualdad de género (Fernández Rincón, 2019; Martínez-Martínez, 2019). De ahí que las instituciones públicas encargadas de llevar a cabo estas políticas igualitarias y de inclusión estén implementando estrategias comunicativas que aprovechan las nuevas posibilidades expresivas y de contenido que les ofrecen los nuevos medios digitales y sociales (Papí Gálvez y Orbea Mira, 2015).

El objeto de estudio de la presente investigación es la estrategia comunicativa digital del Instituto de las Mujeres y para la Igualdad de Oportunidades, y se centra tanto en el análisis métrico como de contenido del portal web y de los distintos perfiles de dicho organismo en las redes y plataformas sociales. Los resultados arrojan luz sobre la importancia y efectividad de estos nuevos medios en la difusión de las políticas y actividades llevadas a cabo por esta institución pública, facilitando de esta forma la aproximación de la ciudadanía y, concretamente, de las mujeres a la administración. Consecuentemente, el impacto social logrado con estas tareas de comunicación hacen pertinente su estudio desde nuestra disciplina y, de igual modo, contribuye al avance en los Objetivos de

Desarrollo Sostenible relacionados con la igualdad de género, la justicia social y el fortalecimiento de las instituciones.

Validez científica de la investigación

El diseño metodológico de la presente investigación se configura como un estudio de caso, puesto que consideramos que se ajusta a la siguiente definición: “empirical research that studies a contemporary phenomenon within its real-life context, especially when the boundaries between the phenomenon and its context are not clearly evident” (Yin, 1994, p. 13). Por otra parte, las herramientas de recolección de información empleadas han sido:

- la revisión bibliográfica, para establecer el marco teórico y las tendencias actuales en los ámbitos en los que se inscribe la iniciativa estudiada.
- análisis de contenido tanto de la web como de los perfiles en redes sociales, para ahondar en los temas recurrentes que se tratan en dichos medios.
- análisis de tráfico web del sitio del Instituto de las Mujeres.
- análisis de métricas en las redes y plataformas sociales en las que tiene presencia: Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

Los datos están recogidos en el periodo que comprende desde la creación de la web y los distintos perfiles hasta la actualidad. Este trabajo de investigación, con las limitaciones propias de su construcción metodológica, aborda un tema de gran interés puesto que en él se describen algunas de las nuevas tendencias en cuanto a comunicación instituciones se refiere y, más específicamente, en lo concerniente a la difusión de los valores y políticas conducentes a conseguir el objetivo de la igualdad de género.

Validez ética de la investigación

El tratamiento escrupuloso de los datos objetivos obtenidos de las diferentes herramientas metodológicas empleadas para investigar los contenidos vertidos por el Instituto de las Mujeres en sus medios digitales asegura la validez ética del estudio.

Referencias bibliográficas

- Fernández Rincón, A. R. (2019). Activismo, co-creación e igualdad de género : la comunicación digital en la huelga feminista del 8M. *Dígitos: Revista de Comunicación Digital*, 5, pp. 56-74.
- García Ramos, F. J., Zurian Hernández, F. A. y Núñez Gómez, P. (2020). Los estudios de género en los Grados de Comunicación. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (63), pp. 21-30.
- Martínez-Martínez, S. (2019). Feminismo y sororidad en la comunicación digital. *COMeIN: Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación*, (92). DOI: <https://doi.org/10.7238/c.n92.1967>
- Papí-Gálvez, N. y Orbea Mira, J. (2011). *Comunicación institucional eficaz en igualdad de género. Sensibilizar en corresponsabilidad: claves y recomendaciones*. Asociación de la Comunicación Publicitaria.
- Papí-Gálvez, N. y Orbea Mira, J. (2015). La comunicació institucional amb finalitats polítiques: el cas de les campanyes d'igualtat de gènere. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, pp. 47-62.
- Yin, R. (1994). *Applications of case study research*. Sage Publishing.

La relación de la banca española con los ODS vinculados al trabajo decente y la igualdad

Castro-Martínez, Andrea; Torres-Martin, José-Luis; Díaz-Morilla, Pablo - Universidad de Málaga, España; Universidad de Málaga, España; EADE University of Wales Trinity Saint David

Resumen

La felicidad laboral (Warr, 2013; Fernández, 2015) es un concepto en auge. Este trabajo estudia el abordaje que las empresas bancarias del IBEX 35 hacen de los ODS vinculados a la igualdad y al trabajo decente. Para ello analiza sus informes anuales e informes de actividad no financiera. Los resultados indican que los ODS 5 y 8 están presentes en las estrategias de las organizaciones, que los desarrollan con planes específicos. Las conclusiones señalan que velar desde la dirección corporativa por el desarrollo del bienestar y la felicidad laboral e incorporar la perspectiva de género a las políticas internas se presenta como un eje fundamental para las empresas que pretendan ser sostenibles y socialmente responsables.

Palabras clave

ODS, responsabilidad social, igualdad, felicidad laboral, banca.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 5 Igualdad de género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El *happiness management* (Sánchez-Vázquez y Sánchez-Ordóñez, 2019) se centra en las estrategias organizacionales para satisfacer las necesidades de los públicos internos. La base de esta perspectiva es, además de una adecuada remuneración, potenciar un clima laboral confortable cimentado en una comunicación interna exitosa (Castro-Martínez y Díaz-Morilla, 2020). Fomentar la experiencia de las plantillas y asegurar la igualdad y diversidad son algunas de las vías que se deben potenciar (Castro-Martínez y Díaz-Morilla, 2019).

Los resultados muestran que los bancos analizados recogen en sus informes líneas de actuación relacionadas con los ODS, con el trabajo decente y el fomento de la igualdad. Muestran la importancia de plantear acciones estratégicas que potencien el papel de las mujeres y que promuevan un trabajo digno al fomentar el bienestar laboral.

Este trabajo pretende constituir un aporte en un doble sentido: a la literatura académica, al profundizar en un área de estudio como es el bienestar organizacional que aún no está muy extendido, menos aún incorporando la perspectiva de género; y una contribución a la transferencia de experiencias que pueden ser de utilidad para gestores de comunicación, responsabilidad social y recursos humanos.

Promover organizaciones que velen por el trabajo de calidad, el bienestar y la felicidad de los empleados y que promocionen políticas de igualdad es un reto al que la Academia no puede resultar ajena. Este tipo de investigaciones pueden lograr un impacto social al respaldar políticas estratégicas en las que el crecimiento económico no está reñido con la defensa de otros indicadores no financieros.

Validez científica de la investigación

Esta investigación estudia el modo en que el sector de la banca aborda el cumplimiento de los ODS. Se centra en el trabajo decente y crecimiento económico y en la igualdad de género. El objetivo general consiste en analizar la relevancia que estos ODS tienen en la actividad de las entidades bancarias presentes en el IBEX35. Los objetivos secundarios son:

- determinar la relevancia que se les otorga a estos dos objetivos en cada organización.
- estudiar las medidas que desarrollan para asegurar un trabajo decente para sus plantillas y la forma en que se conceptualizan teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- identificar el modo en que la felicidad organizacional y el bienestar se relacionan con la igualdad.

La herramienta empleada es el análisis documental sobre material aportado de forma pública por las entidades que conforman la muestra: BBVA, Banco Sabadell, Banco Santander, Bankinter y CaixaBank. Mediante la operacionalización de las distintas variables se realiza el análisis de los informes disponibles en las páginas webs corporativas de los bancos que contienen información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible: informes anuales, informes de Estado de Información no Financiera (EINF) y memorias de sostenibilidad. Estas publicaciones son las idóneas para conocer la información que las entidades comunican de forma pública, bien de forma voluntaria o por imperativo legal. Por las fechas en las que se realiza la investigación, la documentación estudiada se refiere al ejercicio 2020, pues la correspondiente al año 2021 aún no se encuentra disponible.

Validez ética de la investigación

Se asegura una mirada ética al basar la contribución en un análisis sistematizado y riguroso por parte de investigadores familiarizados con el estudio de informes corporativos.

Referencias bibliográficas

- Castro-Martínez, Andrea; Díaz-Morilla, Pablo (2019). Análisis del ranking Great Place to Work y de los premios del Observatorio de Comunicación Interna: prácticas de comunicación interna en empresas españolas (2014-2018). *El profesional de la información*, 28(5), e280518. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.18>
- Castro-Martínez, A., & Díaz-Morilla, P. (2020). Comunicación interna y gestión de bienestar y felicidad en la empresa española. *Profesional de la Información*, 29(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.24>
- Fernández, I. (2015). *Felicidad organizacional: Cómo construir felicidad en el trabajo*. B de Books.
- Sánchez-Vázquez, J. F., y Sánchez-Ordóñez, R. (2019). Happiness Management: Revisión de literatura científica en el marco de la felicidad en el trabajo. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(18), 259-271.
- Warr, P. (2013). Fuentes de felicidad e infelicidad en el trabajo: una perspectiva combinada. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 29(3), 99-106.

ANÁLISIS DEL FEMINISMO EN EL FUTURO PROFESORADO: PUNTO DE PARTIDA HACIA LA COEDUCACIÓN.

Fernandez Rotaetxe, Patricia; Jaureguizar Albóniga-Mayor, Joana; Idoiaga Mondragon, Nahia - EHU-UPV, España

Resumen

La coeducación es una de las primeras reivindicaciones del feminismo. La coeducación pretende luchar contra los estereotipos de género que tanto han definido cuáles deben ser las capacidades, las cualidades y los intereses de las mujeres y de los hombres. En la actualidad, se contempla una educación en igualdad, aunque no es educación en igualdad analizar o incorporar la experiencia de las mujeres en entornos educativos e incluir conocimientos de la historia del feminismo, sino que se debe acompañar de una transformación desde la raíz, se debe acompañar de una reflexión de la identidad feminista Troncoso et. al (2019), Maceira (2008), Fuentes-Guerra, et. al (2007). Por tanto, invitamos a nuestro alumnado, futuro profesorado, a reflexionar sobre el feminismo y su vinculación con la educación. 192 alumnas y alumnos de los grados de Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Educación de Bilbao y Vitoria-Gasteiz, representan el feminismo y reflexionan sobre su identidad feminista a través de este estudio.

Para llevarlo a cabo, se administra una encuesta en formato electrónico donde se recoge la representación mental sobre feminismo que dicho alumnado. Con el fin de analizar el contenido, se realiza un análisis lexical mediante el método Reinert a través del software Iramuteq. Este análisis radica en la idea de que todo discurso es expresado mediante un sistema de mundos lexicales que organiza una racionalidad y da coherencia a todo lo que los y las participantes enuncian. El objetivo del algoritmo del software es el de mostrar situaciones, pensamientos y emociones usualmente compartidos por las personas participantes. **Los resultados más significativos** nos muestran evidencias de que el alumnado entiende el feminismo como un movimiento de lucha por la igualdad de género, como un proceso para el empoderamiento de la mujer, además de como una cuestión esencial para la ruptura del sistema machista, responsable de la discriminación hacia la mujer. Se observa también que el feminismo lo relacionan de forma muy directa con las mujeres, omitiendo que, éste, lucha por la transformación social.

Palabras clave: Educación; Feminismo; Género; Coeducación.

Una o dos líneas de investigación escogidas

Línea 4: Educación de Calidad

Línea 5: Igualdad de Género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La muestra representa el feminismo de acuerdo con tres grandes pilares coincidiendo con Lagarde, (2009): el 13,5 % reconoce al feminismo la lucha por la libertad y ruptura del sistema machista; el 21% representa el feminismo como la lucha conseguir la igualdad de género, y el 13,8% lo representa como fenómeno impulsor del proceso de empoderamiento de las mujeres. Finalmente, también se pregunta si se identifican o no como feministas; observando que un 51,56 % de la muestra se identifica como feminista, y un 2,08% no se identifica como feminista; además, 56

personas, es decir, el 29,16% no ha respondido a dicha pregunta. El hecho de que casi un 30% de las personas participantes no responda a si se considera o no feminista, se puede deber a la dificultad de la juventud de identificarse con el feminismo. En este sentido, por ejemplo, Duncan (2010), Zucker y Bay-Cheng (2010) en sus estudios revelan que existe una falta de compromiso con el feminismo entre la juventud en las sociedades democráticas. Muchos otros autores (Anderson, et al., 2009; Budgeon, 2001; Kamen 1991; McCabe, 2005; Liss, Hoffner y Crawford, 2000; Weiss 1998; McRobbie, 2004 y Scharff, 2009) coinciden en que existe una gran confusión y desconocimiento sobre lo que significa ser feminista, y, finalmente, Aronson (2003) y Cacace (2006) concluyen que algunos sectores de la sociedad han estigmatizado el feminismo y esto dificulta que la juventud se identifique con él.

Sobre el impacto social, destacamos que en los espacios que se ha pasado la prueba, las preguntas que se han hecho han generado debate y reflexión en torno al feminismo, y, por tanto, en torno a los derechos humanos, a la inclusión... impulsando así una de las metas de ODS del objetivo 4 (educación de calidad) donde se habla de que es importante asegurar que todo el alumnado adquiera conocimientos teóricos y prácticos en educación inclusiva, en derechos humanos, cultura...etc.

Además, estos resultados nos proporcionan información clave sobre cómo entiende el alumnado el feminismo, y poder, desde ahí, encaminar acciones en la dirección que se considere oportuno para impulsar el feminismo y la educación en igualdad, recordando siempre que la educación es uno de los motores más poderosos para la transformación social contribuyendo con ello a la consecución del objetivo número 5 del desarrollo sostenible.

Validez científica de la investigación

La investigación que se lleva a cabo es exploratoria y de corte cualitativo. El método utilizado se denomina "Grid Elaboration Method", y se utiliza para investigar formas de pensar sobre diversos temas. En este caso se recogen las representaciones sobre el feminismo del futuro personal docente-educador, se quiere también generar un espacio de reflexión sobre el tema en cuestión impulsando así el objetivo número 4 de desarrollo sostenible, donde una de las metas es la de aumentar el número de docentes cualificados. Consideramos que el espacio para la reflexión por sí sola, genera debate y por tanto revisión de ideas preconcebidas y contraste de las que uno ya posee.

El citado método se lleva acabo de esta manera:

1. A las personas participantes se les envía por correo electrónico un formulario breve donde se pregunta por el feminismo.
2. Se les pide que anoten las cuatro primeras palabras que les viene la cabeza cuando escuchan la palabra feminismo.
3. Anotadas las palabras, se les pide que profundicen en cada una de ellas.

Para analizar los resultados, utilizamos el software Iramuteq basándonos en el método Reinert. Este programa describe, clasifica, asмила y sintetiza las respuestas, realiza un algoritmo a fin de mostrar las representaciones compartidas más usuales de las personas participantes. También, así, evitamos lo problemas de fiabilidad y validez que son atribuidos por la interpretación subjetiva de los investigadores (Klein y Likata, 2003; Reinert, 1996).

Validez ética de la investigación

Este estudio fue aprobado por el Comité de Ética en La Investigación con Seres Humanos (CEISH) de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

Referencias bibliográficas

- Anderson, K. J., Kanner, M., y Elsayegh, N. (2009). Are feminists man-haters? Feminists' and non-feminists' attitudes toward men. *Psychology of Women Quarterly*, 33, 216–224.
- Aronson, P. (2003). Feminists or “Postfeminists”? Young women’s attitudes toward feminism and gender relations. *Gender & Society*, 17(6), 903–922.
- Budgeon, S. (2001). Emergent feminist(?) identities. Young women and the practice of micropolitics. *The European Journal of Women’s Studies*, 8(1), 7–28.
- Cacace, M. (2006). Mujeres jóvenes y feminismo: valores, cultura y comportamientos frente a frente. Mujeres. Narcea
- Duncan, L. E. (2010). Women’s relationship to feminism: Effects of generation and feminist self-labeling. *Psychology of Women Quarterly*, 34(4), 498–507.
- Fuentes-Guerra, M.; Luque, B. y Freixas, A. (2007). Formación del profesorado y diferencia sexual (en línea). *Revista Fuentes*, 7.
http://www.revistafuentes.org/htm/article.php?id_volumen=7&id_article=140
- Joffe, H. y Elsey James W.B. (2014). Free Association in Psychology and the Grid Elaboration Method. *Review of General Psychology*, 18(3), 173-185. <https://doi.org/10.1037/gpr0000014>.
- Klein, O. y Likata, L. (2003). When group representations serve social change: The speeches of Patrice Lumumba during the Congolese decolonization. *British Journal of Social Psychology*, 42(4), 571-593.
- Kamen, P. (1991). *Feminist fatale: Voices from the “twentysomething” generation explore the future of the “women’s movement.”* New York: Donald I. Fine.
- Maceira, L. (2008). El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista: una propuesta. Colegio de México.
- McCabe, J. (2005) . What’s in a Label? The Relationship between Feminist Self-Identification and “Feminist” Attitudes among U.S. Women and Men. *Gender & Society*, 19(4), 480– 505. <http://doi.org/10.1177/0891243204273498>
- McRobbie, A. (2004). Post-feminism and popular culture. *Feminist Media Studies*, 4(3), 255–264. <https://doi.org/10.1080/1468077042000309937>
- Lagarde, M. (2009). “La política feminista de la sororidad”. *Mujeres en red. El periódico feminista*. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1771>
- Liss, M., Hoffner, C. y Crawford, M. (2000). What do feminists believe? *Psychology of Women Quarterly* 24, 279-284.
- Troncoso, L., Follegati, L., y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. Pensamiento Educativo. *Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-15
- Reinert, M. (1996). *Alceste (Version 3.0)*. Toulouse, Francia: Images.
- Scharff, C. (2009). *Young women's dis-identification with feminism: negotiating heteronormativity, neoliberalism, and difference* (doctoral thesis). London School of Economics and Political Science.
- Wagner, W., y Hayes, N. (2005). *Everyday discourse and common sense: The theory of social representations*. Macmillan Education UK.

- Weiss, P. A. (1998). *Conversations with feminism: Political theory and practice*. Lanham, MD:
- Zucker, A. N., y Bay -Cheng, L. Y. (2010). Matching the gap between feminist identity and attitudes: The behavioral and ideological divide between feminists and non-labelers. *Journal of Personality*, 78(6), 1895–1924.

Por un futuro sostenible a través de la educación, la inclusión, la igualdad y la prosperidad: proyecto aula de emprendimiento

Aparicio Sanmartín, Helena; Alemany Moreno, María Carmen;
Muñoz Gil, Julia - Universidad Internacional de Valencia (VIU), España;
IES Jorge Juan -Puerto Sagunto

Resumen

El presente proyecto se realiza con la intención de transformar el entorno educativo para fomentar el emprendimiento desde una perspectiva inclusiva e igualitaria en jóvenes, adolescentes y personas adultas.

Como la normativa en educación señala, el emprendimiento en todas las áreas de la enseñanza es fundamental. Más aun en la formación profesional ya que parte de su curriculum educativo va dirigido a formar al alumnado en una profesión y oficio. Es por ello por lo que en todos los ciclos formativos se imparten módulos específicos de empresa e iniciativa emprendedora.

Tal y como establece el documento *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*, de 2017, de la UNESCO, la educación de calidad es tanto una meta en sí misma como un medio para lograr todos los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ello, mediante el presente proyecto, se pretende cumplir fundamentalmente con 2 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2020-2030:

- a) Objetivo 4. Educación de Calidad.
- b) Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Asimismo, la igualdad de género estará presente en todo el desarrollo e implementación del proyecto.

De tal manera, el proyecto se sustenta en el *I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sus líneas rectoras se basan en:

- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.
- Promover el aprendizaje permanente para todas las personas.
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.
- Fomentar el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todas las personas.

El proyecto surge de la necesidad de estudiar y estructurar los requerimientos que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 8, en todo lo referente al emprendimiento en el área de ciclos formativos.

Esto se llevará a cabo en el centro educativo IES Jorge Juan de Puerto de Sagunto-Valencia mediante la creación de un aula de emprendimiento a través de la implementación de las siguientes etapas:

Etapas

Etapas 1. Realización de jornadas hacia el emprendimiento y formación inicial del profesorado implicado en el proyecto. Por medio de cursos ofertados por el Centro de Formación del Profesorado de la Conselleria de Educación y ponencias de personas expertas en la materia.

Etapa 2. Creación de los espacios físicos del aula de emprendimiento. En el IES Jorge Juan se creará un espacio donde poder llevar a cabo todas las acciones referentes al proyecto.

Etapa 3. Formación en habilidades, personales, sociales y profesionales (“vocational-soft skills”) para el alumnado participante. Tan importantes y necesarias para el acceso al mundo laboral basado en el emprendimiento. Además, la formación que recibirá el alumnado se realizará desde una perspectiva crítica con las desigualdades existentes. El alumnado debe ser crítico con la brecha salarial, la feminización de la pobreza y la división sexual del trabajo, por ello, se solicitará colaboración con el Proyecto Grils4STEM de la Universitat de València.

Etapa 4. Networking con las empresas, instituciones y organizaciones del entorno y área de influencia del centro educativo. Ya que un aula de emprendimiento que no sale del centro se queda en un aula sin más. Por ello, nuestra actividad debe revertir en el entorno social y económico de la zona, por lo que vamos a buscar la colaboración y participación de entidades y empresas.

Etapa 5. Puesta en marcha del aula de emprendimiento y generación de los primeros grupos de emprendedoras y emprendedores, haciendo uso de todos los recursos, conocimientos y contactos creados en las anteriores etapas. Nuevas sinergias deben establecerse entre el alumnado, el profesorado y las personas colaboradoras. Para que este esfuerzo se concrete es necesario:

- Crear equipos de trabajo estructurados.
 - Proponer y aprobar los proyectos que se van a desarrollar.
 - Concretar el calendario de trabajo.
 - Exponer o comunicar los proyectos.
 - Realizar una valoración de los mismos

Todo ello, será articulado sobre los cimientos de una educación de calidad e inclusiva para impulsar y fomentar el crecimiento económico, el trabajo decente y romper con la brecha de género.

Palabras clave

Emprendimiento, inclusión, educación de calidad, formación profesional, igualdad de género

Una o dos líneas de investigación escogidas

Las líneas de investigación en las que se sustenta la presente comunicación son: ODS 4 Educación de calidad y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados y el impacto social esperado mediante la puesta en marcha del presente proyecto es lograr promover el emprendimiento en el área de influencia del IES Jorge Juan de Puerto Sagunto-Valencia. Con la finalidad de contribuir al desarrollo social y económico de la zona, creando una alianza de la comunidad educativa con las administraciones, empresas y la sociedad a través de una educación de calidad e inclusiva para lograr trabajo decente, crecimiento económico y romper con la brecha de género.

Validez científica de la investigación

Debido a que el presente proyecto está dividido en cinco etapas y se encuentra en la primera de ellas, no se puede indicar la validez científica del mismo hasta que el proyecto se ejecute en su totalidad. Llegado el momento, se trabajará con las herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas que exige toda la investigación científica.

No obstante, la validez científica en esta primera etapa del proyecto se está procurando a través de la información recibida por parte de personas expertas en la materia y de los cursos del Centro de Formación del Profesorado que se están cursando, mediante la elaboración de un repositorio de materiales y recursos didácticos por parte del profesorado implicado en el proyecto.

Validez ética de la investigación

Las fuentes y estudios que apoyan y respaldan el proyecto, han sido citados y referenciados correctamente a lo largo del desarrollo del mismo.

Es por ello, que se trata de un proyecto original, con adecuación a los valores éticos de la comunidad científica investigadora.

Referencias bibliográficas

- Albareda-Tiana, S. y Gonzalvo-Cirac, M. (2013) Competencias genéricas en sostenibilidad en la educación superior. Revisión y compilación. *Revista de Comunicación de la SEECI*. Año XV (32), 141-159
- Azqueta, A. (2021). La educación emprendedora y las instituciones internacionales: respuestas a un desafío global, en A. Bernal (ed.), *Educación emprendedora* (pp. 35-60). Madrid: Síntesis
- Azqueta, A. y Naval, C. (2019). Educación para el emprendimiento: una propuesta para el desarrollo humano. *Revista Española de Pedagogía* 77(274), 517-533. DOI: <https://doi.org/10.22550/REP77-3-2019-03>
- Cárdenas, A. y Montoro E. (2021). Educación emprendedora, en A. Bernal (ed.), *Educación emprendedora* (pp.141-166). Madrid: Síntesis
- Delors, J. (1996). *Aprendizaje, el tesoro interior. Informe presentado a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI*. París, UNESCO
- González Lorca, E. y Mínguez Vallejos, R. (coord.) (2021) *Transformar la educación para cambiar el mundo*. Gobierno de la Región de Murcia
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre de 2020, n.º 340, p. 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Negrín Medina, M. Ángel, & Marrero Galván, J. J. (2021). La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19. *Avances En Supervisión Educativa*, (35). <https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019). *I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022*
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021). *Creando aulas de emprendimiento en Formación Profesional. Una guía para empezar a emprender*

- Rauch, F., Steiner, R. (2013). Competencias para la educación para el desarrollo sostenible en la formación docente. *CEPS Journal*, 3, 9-24.
- Salinas, F. y Osorio, L. (2012). Emprendimiento y Economía social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 129-151.
- Suárez-Ortega, M., Sánchez-García, M. F. y Soto-González, M.D. (2020). Desarrollo de la carrera emprendedora: Identificación de perfiles, competencias y necesidades. *Revista Complutense de Educación* 31(2), 173-184. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.62001>
- UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES SEROPOSITIVAS

Ibeas Martínez, Eva; Muñoz Navarro, Ángela - USSR Alfàs del Pi y Nucía (Alicante), CONSELLERIA DE SANITAT, Spain Centro de Salud Gandía (Valencia), CONSELLERIA DE SANITAT, Spain

Resumen

Introducción: La violencia de género (VG) es aquella ejercida sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, como mecanismo de control, sometimiento y dominio, con el objetivo de mantener el sistema sexista y patriarcal que subordina la mujer al hombre.

La VG es un fenómeno generalizado a nivel mundial, considerado un problema de salud pública por la OMS desde 1996 y declarado como primera causa de mortalidad global en mujeres entre 15 y 40 años por la ONU. El principal factor de riesgo para sufrir VG es ser mujer. Aunque no hay un perfil de mujer maltratada, es probable que existan ciertas circunstancias que hagan más probable que una mujer pueda ser víctima de VG. Nuestro trabajo se plantea la hipótesis de que las mujeres con virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) podrían sufrir mayor VG que las seronegativas.

Material y métodos: Se realizó una búsqueda por las bases de datos (SCOPUS, WoS, COCHRANE, Google Scholar), filtrando por las publicaciones entre 2000-2021 y publicadas en revista Q1-Q2. Se obtuvieron un total de 40 publicaciones (revisiones bibliográficas, serie de casos, casos clínicos y experiencias personales). Se seleccionaron 20 por ser su temática más acorde al objetivo principal y secundarios de nuestro trabajo. No obstante, ninguna de ellas respondía de forma clara y directa a nuestra pregunta: ¿hay más VG en mujeres seropositivas?

Es por ello, que de forma piloto, elaboramos un cuestionario a través de Google compuesto por 44 preguntas, divididas en 4 bloques (datos personales, experiencias personales respecto a relaciones sexuales, trato en consulta con sanitari@s y experiencia personal).

Nuestro objetivo principal es identificar la existencia de un agravamiento de la VG en mujeres seropositivas.

Resultados: Obtuvimos 161 respuestas (151 mujeres y 10 hombres), finalmente analizamos las 151 respuestas realizadas por mujeres. Dividimos la muestra en dos grupos: mujeres sin VIH y mujeres seropositivas. Y comparamos ambos grupos en diversos parámetros, entre ellos el referir haber sufrido VG en algún momento de su vida. El 88% de las mujeres con VIH referían haber sido víctimas de VG, frente al 46,8% de las mujeres seronegativas. Además, las mujeres seropositivas sufrían más VG física. Respecto al cribado de VG por parte de l@s sanitari@s, en ambos grupos, a más del 80% de mujeres nunca se les había preguntado por VG en el sistema sanitario.

Conclusión: Las mujeres seropositivas encuestadas sufren más VG. No obstante, estos resultados son muy limitados y necesitamos un estudio mayor, más potente para confirmar que sufrir VIH es un factor de riesgo para ser víctima de VG.

Palabras clave

Violencia de género, VIH, Mujer, Género

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

3.- Salud y bienestar.

- 5.- Igualdad de género.
- 10.- Reducción de las desigualdades.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

En nuestro estudio participaron un total de 161 personas, 151 mujeres y 10 hombres. Analizamos las respuestas de las 151 mujeres participantes. De ellas, 25 eran VIH positivas y 126 eran seronegativas. La mayoría de las encuestadas fueron mujeres entre 16 y 25 años (probablemente porque el cuestionario se derivó a redes sociales) y españolas, aunque en el grupo de mujeres seropositivas teníamos un 25% de mujeres extracomunitarias (frente al 3% entre mujeres sin VIH). No encontramos diferencias importantes en cuanto a la orientación sexual, edad de inicio de las relaciones sexuales, aunque sí un mayor porcentaje de las mujeres encuestadas con VIH no tenían pareja estable y habían realizado alguna interrupción voluntaria del embarazo a lo largo de su vida.

Respecto a la VG, el 88% de las mujeres con VIH referían haber sido víctimas de VG, frente al 46,8% de las mujeres seronegativas. Además, las mujeres seropositivas sufrían más VG física. Respecto al cribado de VG por parte de l@s sanitari@s, en ambos grupos, a más del 80% de mujeres nunca se les había preguntado por VG en el sistema sanitario.

Y finalmente, en cuanto al trato recibido por l@s sanitari@s, un mayor porcentaje de las mujeres con VIH se habían sentido más juzgadas o referían haber sentido menor empatía y comprensión por parte del personal sanitario, respecto a sus compañeras seronegativas.

Creemos que se debe realizar más investigación con perspectiva de género y, aunque nuestros resultados no son extrapolables, pensamos que su difusión y reflexión pueden ser interesantes.

Validez científica de la investigación

Se trata de un estudio de prevalencia piloto, cuyo objetivo es orientar si nuestra hipótesis puede adecuarse a la realidad. La idea es realizar otro estudio en un futuro próximo, reglado y metodológicamente más adecuado para confirmar definitivamente nuestra hipótesis.

Inicialmente calculamos una n de al menos 75 mujeres con VIH que compararíamos con un control de 75 mujeres seronegativas. No hemos alcanzado esta cifra (contamos con 25 participaciones de mujeres con VIH), por lo que nuestros resultados no son extrapolables ni válidos para población general, pero nos parece interesante y pueden ser el inicio de un proyecto que esperamos tenga la validez científica necesaria.

Validez ética de la investigación

Nuestro estudio aporta investigación con perspectiva de género en un ámbito (mujeres seropositivas) donde el silencio bibliográfico es un foco claro de desigualdad. A las personas que participaron en el estudio se les envió el enlace de la encuesta a través de redes sociales y su participación fue libre. Algunas encuestas fueron pasadas en consultas médicas y, en estos casos, se explicó a las usuarias el estudio y objetivo y se les entregó un documento de consentimiento informado.

Además, la elaboración del cuestionario fue en cierta manera participativo, con inclusión de todas las realidades y de la forma más inclusiva y respetuosa para todas las personas que iban a participar.

Referencias bibliográficas

García-Sánchez Inés. Diferencias de género en el VIH/sida. Gac Sanit [Internet]. 2004 Oct [citado 2021 Abr 15] ; 18(5): 47-54. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500007&lng=es.

https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/vigilancia/doc/Informe_VIH_SIDA_2019_21112019.pdf

Herrera C, Campero L. La vulnerabilidad e invisibilidad de las mujeres ante el VIH/SIDA: constantes y cambios en el tema. Salud Publica Mex 2002;44:554-564

Garibi González, Cecilia. La compleja relación violencia de género-SIDA. Un acercamiento a la violencia institucional como factor de vulnerabilidad de las mujeres ante el VIH. Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana

ISSN 1984-6487 / n.3 - 2009 - pp.82-105 / www.sexualidadsaludysociedad.org

VI. García-Sánchez Inés. Diferencias de género en el VIH/sida. Gac Sanit [Internet]. 2004 Oct [citado 2021 Abr 15] ; 18(5): 47-54. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021391112004000500007&lng=es.

Lafaurie, MM; Zúñiga, M. Mujeres colombianas viviendo con VIH/SIDA: contextos, experiencias y necesidades de cuidado de enfermería. Enfermería Global Colomb nº24 oct 2011; 1695-6141; 315-328

Investigación-acción en la gestión de desigualdades de género en Educación Superior: activando la agencia del alumnado.

Ahedo Gurrutxaga, Igor; Alvarez Muguruza, Iraide; Gomez Etxegoien, Cata - University of the basque country, Political Science

Resumen

En la literatura sobre el género en educación encontramos tres debilidades que busca reconducir la investigación acción educativa (IAE) desplegada desde 2018 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UPV/EHU, cuyo desarrollo y resultados presentamos. De una parte, muchos estudios adolecen de una ausencia de análisis horizontal, de forma que el diagnóstico de las desigualdades no se asienta en las preocupaciones (y voz) del alumnado sino que se despliega a partir de las preocupaciones del profesorado. Ello explica una sobre-atención a aspectos finalistas y productivos como la evaluación, en contraste con elementos procesuales como la interacción cotidiana y sus consecuencias sobre la auto-estima, la salud o la valoración del alumnado. En contraste, esta IAE apuesta por situar la mirada en las preocupaciones del alumnado. De otra parte, gran parte de la literatura que considera el género en la investigación sobre aprendizaje utiliza metodologías cuantitativas. De forma a veces es difícil interpretar lo que subyace a los hallazgos, sea por falta de marco analítico, sea por ausencia de voz del alumnado para contextualizarlo, sea por ambas. Frente a esta realidad, La IAE ordenar la voz de las personas protagonistas y así enmarcar sus vivencias, en este caso desde las teorías del género. Finalmente, muchas estrategias de abordaje al género en ES, al no partir de las preocupaciones del alumnado y asentarse en análisis cualitativos que no desvelan los elementos subyacentes a las prácticas desigualitarias, se concretan en estrategias de arriba abajo en las que la capacidad de impacto se reduce al tratar al alumnado como objeto y no como sujeto de la apuesta por la igualdad. Por el contrario, la IAE es una forma de investigación horizontal asentada en la acción como forma de influir de abajo arriba en los procesos políticos, entre otros el del aprendizaje en ES. Ante estas debilidades, la Investigación Acción Educativa que estamos pilotando desde hace 4 años en la Facultad de Ciencias Sociales de la UPV/EHU buscar mostrar las potencialidades de un acercamiento que asentado en la agencia del alumnado en el abordaje de las desigualdades en ES.

Palabras clave

Investigación-Acción-Educativa / Educación Superior / normas de género / innovación educativa

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

Educación de calidad / Igualdad de Género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La IAE busca fortalecer la agencia del alumnado como punto de partida para una dinámica más ambiciosa que permita diseñar acciones que en un futuro cercano pudiera pilotar el profesorado y el alumnado en las aulas en el marco de los procesos de aprendizaje. Desplegando un conjunto de técnicas se busca identificar cómo el sistema binario que diferencia lo privado de lo público, lo racional de lo emocional, lo productivo de lo reproductivo opera en las aulas generando patrones de comportamiento desiguales entre chicos y chicas asociados a las normas de género. Tras la identificación de las desigualdades, se constata que la lógica de la IAE permite la politización de las

participantes, paso previo para que sean capaces de identificar herramientas para la gestión de las desigualdades en el aula que responden a sus propios intereses.

Validez científica de la investigación

La Investigación-Acción (en nuestro caso Educativa) es una revolución metodológica (Denzin & Lincoln, 1998) en cuyo centro epistemológico se encuentra la creación colectiva de conocimiento para mejorar la realidad. Entre sus elementos definitorios estarían un claro compromiso democrático por el cambio social; la apuesta por la integración entre la teoría y la práctica; la estrecha vinculación entre acción y aprendizaje; una aspiración pedagógica que no solo transforma el colectivo con el que se actúa, sino a la persona o grupos dinamizadores (Brydon Miller et al., 2003; Reason y Brandbury, 2001). Desde estos planteamientos, se sitúa en las antípodas de la perspectiva hegemónica, positivista y pretendidamente racional que, durante décadas, ha promocionado un abordaje de una ciencia que se aleja del compromiso y se separa de la realidad que analiza (Jordan y Kapoor, 2015). Por el contrario, la IAP (y la IAE) se sostiene en una epistemología que asume que hay que “estar”; y que “estar” es “tomar partido” (Frans Borda, 2001; Billies et al., 2010); que la mirada a la realidad se asienta en un acercamiento subjetivo, y que la construcción de lo social se aborda desde una lógica relacional (Bradbury y Divecha, 2020), en la que juega un gran peso las emociones (Bradbury, 2003). Y es que es en la relación horizontal, desde la reinterpretación de las sensaciones y la lectura de las consecuencias dañinas de las desigualdades sobre el cuerpo y la mente, desde donde emerge la visión política de las desigualdades que permite su gestión. Precisamente por ello, investigación y acción están ligadas.

Validez ética de la investigación

Hasta ahora, en la literatura se han evidenciado las potencialidades de la IAE en la mejora de los procesos educativos o los programas didácticos, así como en la vinculación de la escuela con el entorno, los movimientos sociales y la gestión de las vulnerabilidades comunitarias. Sin embargo, aunque existen, son menos las experiencias que se centran en identificar las potencialidades de la IAE para abordar la igualdad de género en ES. Creemos que esta aportación ayuda a cubrir un relativo vacío en la literatura académica de una metodología que puede ser replicada frente a cualquier fenómeno que ponga en cuestión la inclusión e igualdad en las aulas. De facto, la metodología y epistemología de la IAE permite trabajar con las protagonistas, no solo las desigualdades de género, sino también las de clase, raza o capacidad. Finalmente, la porosidad y adaptabilidad de esta forma de investigación y acción permite avanzar no solo en la identificación y gestión de las desigualdades en ES, sino también en enseñanza obligatoria y no formal.

Referencias bibliográficas

- Billies, M., Francisco, V., Krueger, P., Linville, D. (2010). Participatory Action Research: Our Methodological Roots. *International Review of Qualitative Research*, 3(3): 277-286. doi:10.1525/irqr.2010.3.3.277
- Bradbury, H. (2003). Sustaining the Heart of Action Research (ers) An Interview with Joanna Macy. *Action Research*, 1(2), 208-223. doi:10.1177/14767503030012005
- Denzin, N. K. & Lincoln Y. S. (2001.) *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage.
- Fals Borda, O. (2001). Participatory (action) research in social theory: Origins and challenges. In Reason, P. & Bradbury, H. (Eds.), *Handbook of Action Research* (pp. 27-37). Los Angeles: Sage

- Glenzer, K. & Divecha, S. (2020). Upscaling community transformation. *Action Research*. 18(4):407-413. doi:10.1177/1476750320960328
- Jordan, S., & Kapoor, D. (2015). Re-politicizing participatory action research: unmasking neoliberalism and the illusions of participation. *Educational Action Research*, 24(1): 134-149, <https://doi.org/10.1080/09650792.2015.1105145>
- Reason, P. & Bradbury, H. (2008). *Action Research Participative Inquiry and Practice* (2nd ed.). Los Angeles: Sage

Club de Valientes Violencia 0, una intervención exitosa para abordar el acoso escolar y el cuidado del bienestar infantil

Roca Campos, Esther; Duque Sánchez, Elena; Carbonell Sevilla, Sara -
Universitat de Valencia, España; Univesitat de Barcelona; Universitat de
Girona

Resumen

El bullying entre pares en las escuelas es un problema creciente que afecta a la infancia desde edades tempranas. Las consecuencias de la victimización por bullying en el desarrollo emocional de la infancia y su rendimiento académico son adversas para ellos y ellas y para el resto de la comunidad escolar.

El *Club de Valientes Violencia 0* se implementa en centenares de centros educativos en todo el mundo. Se trata una actuación educativa de éxito enmarcada en Modelo Dialógico de Prevención de la Violencia avalada por el proyecto INCLUD-ED [Estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación] (6º Programa Marco de Investigación de la Comisión Europea). Esta comunicación presenta los resultados de un estudio cualitativo de *Club de Valientes Violencia 0* publicado en una revista científica como una intervención exitosa para el abordaje del bullying, llevada a cabo en 7 escuelas de la Comunidad Valenciana. Se realizaron entrevistas con profesorado que implementaban esta actuación en su aula, utilizando la metodología comunicativa de investigación. Los resultados muestran su impacto en la prevención y respuesta ante el bullying y los beneficios en la salud mental y bienestar psicológico del alumnado.

Palabras clave

Club de Valientes Violencia 0, prevención del bullying, bienestar infantil

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

Educación de calidad

Salud y bienestar

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados corroboran los hallazgos de estudios previos en este campo al tiempo que brindaron información novedosa sobre las estrategias para combatir el acoso escolar en contextos educativos. Todas las escuelas mejoraron la conciencia sobre la violencia escolar existente, redujeron los comportamientos violentos y desarrollaron relaciones más sanas y de apoyo entre los estudiantes y con la comunidad en general. Además, el hecho de que las escuelas fueran diversas en términos de tamaño, tipo de ubicación, propiedad pública o privada, antecedentes religiosos o laicos y población atendida sugirió que el impacto de las intervenciones educativas no depende del contexto y que la estrategia podría ser replicado en otros contextos con beneficios similares (Roca-Campos et al., 2021).

A continuación, se destacan los resultados conforme a las categorías analizadas en la investigación:

1. Arrojar luz sobre la violencia contribuye a romper el silencio

La implementación de Club de Valientes Violencia 0 contribuye a visibilizar la violencia y crear conciencia sobre el acoso lo que facilita romper el silencio y el aumento de las denuncias de violencia por parte de los iguales. Se atreven a denunciar agresiones públicamente evitando nuevos ataques.

2. Promueve amistades verdaderas que protegen frente al acoso

Otro resultado es la creación de redes de solidaridad y amistad que protegen del acoso. El alumnado se pone del lado de las víctimas desarrollando sentimientos positivos deseando protegerlas y creando amistades. Ha aumentado el número de casos en que los iguales han intervenido para frenar una agresión y este empoderamiento se percibe como un agente crítico para el cambio.

3. Logra que la violencia sea menos atractiva

A través de interacciones entre iguales, profesorado y adultos, utilizan un lenguaje del deseo hacia relaciones no violentas y comportamientos no violentos logrando vaciar de atractivo la violencia. La palabra valiente, se asocia a las personas que cuentan la verdad, apoyan a las víctimas, intervienen para frenar agresiones, etc.

4. Promueve relaciones saludables y seguras que incide en la mejora del bienestar y la salud mental

El profesorado entrevistado percibe que *Club de Valientes Violencia 0* contribuye a crear entornos sociales que potencian las relaciones saludables incluso donde antes no existían. Este contexto seguro disminuye la sensación de soledad que tradicionalmente rodea a las víctimas de acoso escolar y a quienes las defienden. Los resultados muestran que el alumnado se siente más seguro, menos temeroso y más empoderado para explicar episodios violentos, enfrentarse a agresiones o participar en ciertas actividades que son indicadores de bienestar psicológico.

Validez científica de la investigación

Este estudio se desarrolla siguiendo la Metodología Comunicativa de la Investigación (Redondo, Díez-Palomar, Campdepadrós, Morlà, 2020), caracterizada por la inclusión del diálogo igualitario entre los agentes participantes a lo largo del proceso de investigación. En esta investigación se entrevistó a docentes que lideran la implementación del Club Valiente Violencia Cero en las escuelas objeto de estudio; un total de 10 docentes que venían desarrollando el Club de Valientes Violencia Cero en sus escuelas durante al menos 2 o 3 años, de manera que podían informar sobre las interacciones y diálogos del alumnado y los efectos de esta estrategia; la edad de los estudiantes con los que trabajaron osciló entre 6 y 21 años.

Para el diseño de las pautas de entrevista, primero revisamos la literatura para identificar elementos comunes que caracterizan las intervenciones efectivas contra el acoso escolar. En segundo lugar, discutimos con los docentes involucrados en la investigación sobre las características que caracterizan al Club Valientes Violencia Cero. Este procedimiento nos permitió diseñar los ítems de la entrevista considerando las voces de las personas participantes. Las conversaciones con el profesorado también informaron sobre el clima de la escuela antes de implementar el Club Valientes Violencia Cero, sobre la prevalencia de la violencia y las acciones para abordarla.

Validez ética de la investigación

Este estudio se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos formulada por la UNESCO, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Estrategia del Consejo de Europa sobre los Derechos de la Infancia (CE, 2020). Todas las personas participantes recibieron consentimientos informados que incluían información completa sobre el propósito del estudio

Referencias bibliográficas

Council of Europe. *Strategy for the Rights of the Child 2016-2021*. (2016). Available online at: <https://rm.coe.int/168066cff8> (accessed May 9, 2020).

Redondo G, Díez-Palomar J, Campdepadrós R, Morlà T. (2020) Impact assessment in psychological research and communicative methodology. *Front Psychol.* 11:286. doi: 10.3389/fpsyg.2020.00286

Roca-Campos E, Duque E, Ríos O, Ramis-Salas M. (2021) The zero Violence Brave Club: A Successful Intervention to Prevent and Address Bullying in Schools. *Front Psychiatry* 12:601424. doi: 10.3389/fpsyt.2021.601424

Adaptación del instrumento GAI-VA para la detección de la conciencia de género e ideología de rol de género de los/as profesionales de salud castellanoparlantes.

Prego-Jimenez, Sara; Pereda-Pereda, Eva; Goñi-Balentiaga, Olatz; Labaka, Ainitze - Departamento de Psicología Clínica y de la Salud y Metodología de la Investigación. Universidad de Psicología del País Vasco de Donostia- San Sebastian (UPV/EHU).; Dirección general de Osakidetza Servicio Vasco de Salud, Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz (UPV-EHU); Departamento de Enfermería. Universidad de Enfermería y Medicina del País Vasco de Donostia-Sansebastian (UPV/EHU)

Resumen

Las investigaciones de las últimas décadas con relación al sesgo de género en la atención sanitaria muestran que las mujeres tienen una menor accesibilidad a los recursos sanitarios y/o de manera más tardía, derivando este hecho en un aumento de morbilidad y mortalidad de diversos problemas de salud, entre los que encontramos el dolor (Bernardes y Lima, 2011; Ruiz-Cantero, 2019; Velasco, 2009). La causa subyacente de este menor esfuerzo terapéutico hacia las mujeres se relaciona con el nivel de conciencia de género del personal sanitario.

La conciencia de género incluye dos componentes principales. La sensibilidad de género (GS) es la capacidad y voluntad de comprender y considerar los factores socioculturales intervinientes en la discriminación por razón de género, así como su impacto en la prestación sanitaria. Y la ideología de rol de género hacia los/as pacientes (GRI-paciente) implica la evaluación clínica fundamentada en estereotipos de género negativos (Salgado et al., 2002; Verdonk et al., 2009).

En investigaciones previas, se ha utilizado la escala de conciencia de género S-NGAMS adaptada a la población española (Aliri et al. 2022). Sin embargo, la escala "Gender Awareness Inventory-Veterans Administration" (GAI-VA) no ha sido utilizada con anterioridad (Salgado et al., 2002). Partiendo de esta premisa y de la necesidad en nuestro medio de instrumentos validados, se elaboró la presente investigación con el objetivo de adaptar a la población castellanoparlante la escala GAI-VA y de analizar su validez, así como establecer el instrumento validado para futuras investigaciones (Salgado et al., 2002). De este modo, pretendemos obtener un instrumento adaptado y validado que sea de utilidad en futuras investigaciones con relación a la evaluación y detección de la conciencia de género e ideología de rol de género entre nuestros/as profesionales de salud, los cuáles se consideran elementos fundamentales en el sesgo de género en la atención sanitaria.

Palabras clave

Conciencia de género, ideología de rol de género, sesgo de género, profesionales de salud, dolor.

Una o dos líneas de investigación escogidas

Las líneas de investigación escogidas propuestas por CICFEM son igualdad de género y/o reducción de desigualdades.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La consistencia interna de la escala de conciencia de género GAI-VA mostró resultados satisfactorios para la subescala sensibilidad ($\alpha = 0.88$) y para la de rol de ideología de género ($\alpha = 0.88$). Los índices

de discriminación mostraron valores aceptables en los 60 ítems de la escala ($r_{jx} > 0,3$) excepto en 9 ítems de sensibilidad y 4 ítems de ideología de rol de género.

Para la validez externa de GAI-VA, se realizaron correlaciones de Spearman entre las subescalas del S-NGAMS y las subescalas de GAI-VA. Se obtuvieron correlaciones significativamente negativas entre la subescala de ideología de rol de género de S-NGAMS y las subescalas de ideología de rol de género y sensibilidad de la escala GAI-VA; y correlaciones significativamente positivas entre la subescala de sensibilidad de la escala S-NGAMS y ambas subescalas de GAI-VA.

Esta investigación persigue detectar y mitigar los sesgos de género de profesionales de salud mediante la adaptación de un instrumento validado. No obstante, diversos ítems no mostraron un índice de discriminación adecuado. Esto podría deberse al tamaño muestral ($N= 167$) o al número elevado de ítems de la presente escala. Por lo tanto, los datos obtenidos hasta el momento muestran una mayor validez del instrumento S-NGAMS frente a GAI-VA.

Validez científica de la investigación

Métodos empleados para su trabajo, así como su validez, si son replicables o no, si han sido adecuados para alcanzar el objetivo de su trabajo, la concordancia de su trabajo con los ODS, investigaciones previas.

Para la presente investigación se utilizó la escala S-NGAMS la cual validamos y adaptamos a los/as profesionales de salud castellanoparlantes en investigaciones previas (Aliri et al. 2022). Por otro lado, se aplicó la escala GAI-VA con sus ítems originales y se procedió a realizar una traducción inversa de los mismos mediante las directrices de Muñiz et al. (2013). Los cuestionarios se enviaron a la muestra de manera aleatoria y se mantuvo en todo momento la confidencialidad. El análisis de los datos obtenidos se realizó mediante el uso del paquete estadístico SPSS y MPLUS.

Validez ética de la investigación (max 100 palabras)

En qué medida la contribución de su trabajo asegura una mirada ética en el abordaje del objeto de estudio, criterios éticos en el tratamiento de los datos, orientación transformadora de mejora de la situación de partida, aprobación de algún comité ético, información a los participantes y carácter de la participación, consentimientos o asentimientos informados, etc.

El presente estudio fue aprobado por Comité de Ética para las Investigaciones realizadas con Seres Humanos (CEISH, ref.: M10_2019_139). Se considera que la relación riesgo/beneficio del presente estudio fue adecuada dado que con un cuestionario online se logró la validación preliminar de la escala GAI-VA de conciencia de género en la población castellanoparlante.

Referencias bibliográficas

Aliri, J, Prego-Jimenez, S, Goñi-Balentiaga, O, et al. Gender awareness is also nurses' business: Measuring gender sensitivity and gender role ideology toward patients in Spanish population. 2021. [Manuscript submitted for publication]. University of the Basque Country (UPV/EHU).

- Bernardes, S. F., y Lima, M. L. (2011). A contextual approach on sex-related biases in pain judgements: The moderator effects of evidence of pathology and patients' distress cues on nurses' judgements of chronic low-back pain. *Psychology and Health*, 26(12), 1642–1658. <https://doi.org/10.1080/08870446.2011.553680>
- Muñiz, J., Elosua, P., y Hambleton, R.K. y International Test Commission (2013). International Test Commission Guidelines for test translation and adaptation: second edition. *Psicothema*, 25(2), 151–157. <https://doi.org/10.7334/psicothema2013.24>
- Ruiz-Cantero, M.T. (2019). *Perspectiva de género en medicina*. Dr. Asteni Esteve Fundación.
- Velasco, S. (2009). *Sexos, Género y Salud*. Minerva Ediciones.
- Verdonk, P., Benschop, Y. W. M., De Haes, H. C. J. M., y Lagro-Janssen, T. L. M. (2008). Medical students' gender awareness: Construction of the Nijmegen Gender Awareness in Medicine Scale (N-GAMS). *Sex Roles*, 58, 222–234. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9326-x>

El Empoderamiento de Todas las Mujeres a través de la Educación de Personas Adultas para un Desarrollo Sostenible.

Ruiz-Eugenio, Laura; Merodio, Guiomar; Valls, Rosa; López de Aguilera, Garazi - Universitat de Barcelona; UNED; University of Wisconsin- Madison

Resumen

Ofrecer oportunidades educativas a todas las mujeres, en especial a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad por carecer de cualificaciones académicas básicas, pertenecer a grupos de inmigrantes o refugiados, minorías étnicas, mujeres que viven con discapacidades, supervivientes de la violencia de género, mujeres que viven en zonas remotas y rurales, y mujeres mayores de 65 años, es uno de los requisitos del ODS número 5 para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Además, el desarrollo educativo de mujeres adultas mayores supone un motor para el éxito del desarrollo, influyendo en su empoderamiento, en su desarrollo económico, en la mejora de su salud y en el fortalecimiento de su participación cívica, tal y como recoge el 4º Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE) elaborado por la UNESCO (2019).

Aunque la participación de las mujeres en el aprendizaje y la educación de personas adultas está aumentando, según el GRALE, tienden a participar menos en los programas de desarrollo profesional y las más vulnerables, aún no participan. La mayoría (57%) de personas jóvenes analfabetas a nivel mundial siguen siendo mujeres (UNESCO, 2019). En España, el porcentaje de personas adultas (entre 25-64 años) que habían participado en la educación y el aprendizaje de personas adultas en las cuatro semanas anteriores a la encuesta (EPA de Eurostat UE, 2014) era del 11%, frente al 15% de la media de la UE-28 (Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2015). En general, la participación en el aprendizaje y la educación de personas adultas está creciendo lentamente en la última década en España, y sigue estando por debajo de la media europea (Unión Europea, 2019). Aumentar la participación en el aprendizaje y la educación de personas adultas de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad es un reto pendiente. En esta comunicación se presenta el proyecto de investigación I+D ALLWOMEN *The empowerment of all women through adult education for a sustainable development* (Ref. PID2020-113137RA-I00). Este proyecto tiene como finalidad identificar las acciones de aprendizaje y educación de personas adultas (educación formal y no formal) que están contribuyendo al empoderamiento de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, aportando evidencias de su impacto social e identificando aquellas características que las hacen replicables y transferibles a otros contextos, contribuyendo además a diversificar las demandas y perfiles del feminismo.

Palabras clave

Educación de mujeres adultas; empoderamiento; mujeres vulnerables; las otras mujeres; desarrollo sostenible.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

5. Igualdad de Género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El proyecto que se presenta, ALLWOMEN se encuentra en una fase inicial. La investigación, actualmente en curso, aportará evidencias sobre el impacto social de las acciones que desde el aprendizaje y la educación de personas adultas están promoviendo el empoderamiento de las mujeres más vulnerables, así como las características que las hacen replicables y transferibles a otros contextos. Lo hace incluyendo las voces de las propias mujeres, los agentes sociales, los centros educativos de personas adultas y las organizaciones comunitarias en todo el proceso de investigación. El conocimiento que se está desarrollando en el proyecto contribuirá al progreso de la educación española e internacional, en especial para el seguimiento de los indicadores establecidos por organismos como el GRALE (2019) de la UNESCO para mejorar las políticas, conceptos y prácticas educativas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, entre otros. ALLWOMEN también incrementará la participación de las mujeres de grupos vulnerables en acciones de educación de personas adultas que promuevan su empoderamiento; y promoverá el aumento de la conciencia y el conocimiento sobre la relevancia de las contribuciones de las "otras mujeres" para el avance de los derechos de las mujeres y del movimiento feminista. Los impactos logrados en el proyecto se publicarán en el Social Impact Open Repository (SIOR) y en otras herramientas similares cuando estén disponibles, promoviendo así la difusión de los impactos logrados por el proyecto.

Validez científica de la investigación

Se trata de una comunicación enmarcada en el proyecto de investigación I+D ALL WOMEN (Ref. PID2020-113137RA-I00). La investigación sigue un diseño cualitativo con un enfoque metodológico comunicativo. Se estructura en cuatro fases de investigación. La primera consiste en el análisis integral de literatura científica sobre contribuciones de aprendizaje de personas adultas que promueven el empoderamiento de las mujeres, junto con un análisis documental de archivos históricos para analizar la evolución de las iniciativas de educación de mujeres adultas desde principios del siglo XX y desde las décadas de los años 70 y 80 en España. La segunda fase consiste en la revisión de políticas, programas e iniciativas relacionadas con la educación de personas adultas y el empoderamiento de las mujeres de los grupos más vulnerables en España y en Europa, y la realización de trabajo de campo cualitativo con personas responsables de la implementación de estos programas y su evaluación. En la tercera fase se realizan diez estudios de caso para analizar el impacto social de iniciativas de educación de personas adultas en el empoderamiento de mujeres de grupos vulnerables y sus comunidades. Para analizar el impacto social, se seguirán los criterios de impacto establecidos en el proyecto europeo IMPACT-EV del 7º PM. La última fase, transversal a todo el proyecto, consiste en la difusión, transferencia y promoción del impacto social de ALLWOMEN en diálogo con la sociedad.

Validez ética de la investigación

Esta contribución sigue los estándares internacionales de investigación, concretamente, los principios y procedimientos científicos y éticos establecidos en la Carta de Derechos Humanos de la Unión Europea y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la UNESCO. Asimismo, está en línea con las recomendaciones éticas establecidas por el Programa Horizon 2020. Siguiendo el enfoque de la Metodología Comunicativa (Gómez, 2017), el proyecto de investigación cuenta con un Consejo Asesor que otorga mayor rigor metodológico y validez ética a la investigación, potenciando la inclusión de las voces de las mujeres participantes a lo largo de la investigación.

Referencias bibliográficas

- Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2015. La educación y formación de adultos en Europa: Ampliar el acceso a las oportunidades de aprendizaje. Informe de Eurydice, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- EPALE (Electronic Platform for Adult Learning in Europe). Key success factors in achieving effective adult learning policy.
- Gómez, A. (2017). Communicative methodology and social impact. In N. K. Denzin & M.D. Giardina (Eds.), *Qualitative inquiry in neoliberal times* (pp. 166-178). New York: Routledge.
- Ruiz, L (2020-2023). I+D ALLWOMEN The empowerment of all women through adult education for a sustainable development (Ref. PID2020-113137RA-I00)
- UNESCO (2019). *4th Global Report on Adult Learning and Education: leave no one behind: participation, equity and inclusion* (GRALE). UNESCO Institute for Lifelong Learning.
- UN, United Nations (September 25, 2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*.
- Unión Europea (2019). *Monitor de la Educación y la Formación de 2019 en España*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Policía y prevención de la violencia de género en adolescentes

Ortuño Puertas, Blas - Universitat de Barcelona, España

Resumen

La Macroencuesta de Violencia contra la mujer (2019) sacó a la luz que el 6,2% de las mujeres adolescentes entre 16 y 17 años habían sufrido violencia física por parte de sus parejas, el 6,5% violencia sexual, el 16,7% violencia emocional y el 24,9% violencia psicológica o de control. En este sentido, el Barómetro Juventud y Género (2021), señalaba que 1 de cada 5 hombres jóvenes consideraba que la violencia de género es un invento ideológico.

La reciente *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia* dispone que las administraciones públicas establecerán planes y programas de prevención para la erradicación de la violencia sobre la infancia y la adolescencia, identificando grupos de riesgo, y medidas de detección precoz frente a procesos en los que prime el aprendizaje de modelos de conductas violentas o de conductas delictivas que conducen a la violencia. Es necesario pues que también las organizaciones policiales realicen un estudio introspectivo que muestren sus fortalezas y debilidades en el plano preventivo en este tipo de violencia y que sirva para el establecimiento de estrategias futuras.

La presente investigación está comprendida en una tesis doctoral en sociología (Universitat de Barcelona, 2021) y se centra en el estudio de las estrategias policiales preventivas en materia de violencia de género entre adolescentes en la provincia de Barcelona. El análisis de la actividad policial local y autonómica y la interacción con la ciudadanía pueden aportar información acerca de las posibilidades preventivas más allá de la simple existencia de un cuerpo policial que persiga el delito una vez cometido.

Se trata de abrir la caja negra que suponen las organizaciones policiales en lo referente a sus estrategias preventivas y recursos en la lucha contra la violencia de género en adolescentes.

La metodología utilizada integra la revisión de la literatura científica pertinente, el análisis de elementos de la cultura y legitimidad policial (actitudes y prejuicios), sus protocolos internos, las sesiones preventivas en institutos y los relatos comunicativos de policías especializadas. Por otro lado, se incorpora la perspectiva de género para obtener una visión de la seguridad pública que contenga diferentes necesidades, puntos de vista y proposiciones no solo desde el punto de vista tradicional.

La argumentación científica utilizada comprenderá diferentes disciplinas sociales con autores como Sherman (1998), Tyler (2004) o Ratcliffe (2016), Valls, Puigvert, Duque, (2008), Gómez (2004), Foshee *et al* (1998), Herrenkohl *et al* (2010) o Lösel & Farrington (2012) entre otros. Por otro lado se han estudiado documentalmente las actuaciones preventivas desarrolladas por instituciones a nivel internacional, catalogadas como exitosas tras una evaluación externa e independiente.

Palabras Clave: *Violencia de Género, políticas públicas, seguridad pública, ámbito local, policía*

II. Líneas de investigación



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas la mujeres y las niñas.



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

III. Resultados e impacto social esperado:

Los principales resultados indican la débil presencia de evidencias científicas en la planificación de las estrategias llevadas a cabo por los cuerpos policiales a nivel local, así como en el análisis de resultados de las acciones preventivas desarrolladas. Por otro lado, la comunicación entre policías locales en este ámbito es muy deficiente, lo que lleva a la no homogeneización de las acciones realizadas en cada municipio. La deficiente aplicación de la perspectiva de género o de líneas teóricas contrastadas hace que algunas estrategias de prevención no tengan impacto suficiente o no sean evaluadas.

Se han evidenciado interesantes resultados procedentes de las sesiones divulgativas de prevención consistentes, entre otros, en un incremento de las denuncias de víctimas de violencia de género de diferente intensidad tras la asistencia a dichas sesiones.

El impacto social esperado contiene:

1. Detección de estrategias y actuaciones de éxito en el ámbito de la prevención.
2. Implementación de la perspectiva de género en las estrategias de seguridad.
3. Análisis de la actividad policial (provincia de Barcelona) en materia de prevención y replanteamiento de estrategias de prevención policial para su mejora.
4. Introducción de evidencias científicas y la Academia en el diseño de los planes de prevención de la violencia de género.

IV. Validez científica de la investigación.

La metodología utilizada para la investigación será la **metodología comunicativa** (Gómez, Latorre, Sánchez, Flecha, 2006), coincidiendo con el giro dialógico en la sociedad actual. Esta metodología contribuye de forma demostrada a la superación de desigualdades. Por otro lado, el análisis de las fuentes documentales, así como las entrevistas a mujeres policía configura un estudio basado en los principios de objetividad, inteligibilidad y dialéctica. Para ello aplicaremos sistemas de triangulación adecuados (Denzin, 1970, Jick, 1979) que permitan conclusiones fiables mediante fuentes de diferente tipología.

La validez científica se sustenta en la aplicación del marco teórico y metodológico que incorpora la investigación.

V. Validez Ética de la Investigación.

La persona que presenta la comunicación es profesional de la policía, habiendo desempeñado extensamente funciones de atención a víctimas de violencia de género. En el ámbito profesional han participado en la aplicación del cambio legislativo que supuso la LO 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y sus consecuencias en la consideración social de la violencia contra la mujer. Por ello la detección de dimensiones transformadoras o exclusoras es facilitada por el conocimiento del proceso que han seguido las numerosas estrategias de prevención de este tipo de violencia.

Las pretensiones de validez emanan del diálogo igualitario de las personas participantes en la investigación según la metodología comunicativa.

Se incorporan los resultados de investigaciones científicas pertinentes contrastadas en otros países. Por último, no existe conflicto de intereses por parte de la autoría del presente estudio.

Bibliografía

- Denzin, N. (1970). Strategies of multiple triangulation. *The research act in sociology: A theoretical introduction to sociological method*, 297, 313.
- Foshee, V. A., Bauman, K. E., Arriaga, X. B., Helms, R. W., Koch, G. G., & Linder, G. F. (1998). An evaluation of Safe Dates, an adolescent dating violence prevention program. *American journal of public health*, 88(1), 45-50.
- Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo: Una tentativa educativa*. El Roure.
- Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M., & Flecha, R. (2006). *Metodología comunicativa crítica*. El Roure.
- Herrenkohl, T. I., Aisenberg, E., Williams, J. H., & Jenson, J. M. (Eds.). (2010). *Violence in context: Current evidence on risk, protection, and prevention*. Oxford University Press.
- Jick, T. D. (1979). Mixing qualitative and quantitative methods: Triangulation in action. *Administrative science quarterly*, 24(4), 602-611.
- Lösel, F., & Farrington, D. P. (2012). Direct protective and buffering protective factors in the development of youth violence. *American journal of preventive medicine*, 43(2), S8-S23.
- Ratcliffe, J. H. (2016). *Intelligence-led policing*. Routledge.
- Sherman, L. W. (1998). *Evidence-based policing*. Washington, DC: Police Foundation.
- Tyler, T. R. (2004). Enhancing police legitimacy. *The annals of the American academy of political and social science*, 593(1), 84-99.
- Valls, R., Puigvert, L., & Duque, E. (2008). Gender violence among teenagers socialization and prevention. *Violence against women*, 14(7), 759-785.

Contextualizar las lecturas desde la interseccionalidad y el género: compartir la lectura del mundo y de la palabra desde un periódico digital.

Aguilar Rodenas, Consol - Universitat Jaume I, España

Resumen

Existe la necesidad de conocer recursos y libros de LIJ y libros informativos para poder realizar la implementación legislativa en materia de género en el currículum escolar, dotar de materiales a los centros escolares e impulsar el compromiso en la transformación curricular desde la lectura crítica y dialógica ligada a la justicia social. Es importante, debido a la ausencia de aplicación real y efectiva, de la legislación vigente de género como ya demostró en 2013 el I+D "Las mujeres en los contenidos de la ESO" en el que se analizaron 109 manuales de tres editoriales en todas las asignaturas de los cuatro cursos de la ESO mostrando la práctica exclusión de la visión del mundo que se traslada desde la enseñanza, la falta de rigor en los contenidos académicos, y que, según avanzan los cursos y las asignaturas profundizan en los contenidos curriculares, las mujeres se invisibilizan cada vez más (López& López,2013).

La lectura es imprescindible desde las acciones educativas en el aula, el contenido de las bibliotecas de aula o de centro, contando con libros de conocimiento y libros de LIJ que, además, llegaran a los hogares. Lo que aprendemos en los libros, en este caso la aproximación a mujeres invisibilizadas en el currículum, debe llevarnos a contextualizar su importancia en su contexto y a visibilizar y transformar otras situaciones desiguales, ligadas a nuestra vida cotidiana. Desde la pedagogía crítica y feminista podemos acercarnos a problemáticas diferentes en las que el género entrecruza con otros conceptos como etnia, raza, clase social, ciudadanía, identidad sexual o diversidad funcional, por ejemplo. Como Patricia Hill y Sirma Bilge (2019) evidencian, están entrelazados generando una estructura social compleja de desigualdad que es necesario considerar al hablar de interseccionalidad, reflexionando sobre la actitud crítica y el paso del pensamiento a la acción y, por tanto, su relación con la justicia social, no limitándonos a destacar la diferencia, sino a redefinirla en relación con nuestra praxis, subrayando: "la integración de las personas oprimidas en el proceso de creación de conocimiento es otro elemento pedagógico fundamental de la educación para la conciencia crítica" (2019, p.157).

El medio utilizado para compartir estos recursos ha sido la prensa digital feminista. Los recursos digitales también pueden usarse como herramienta de compromiso social. En nuestro caso gracias a DF (Diario Feminista) y su enfoque transversal del feminismo, sin ánimo de lucro, ajeno al dogmatismo, que incorpora la pedagogía de la posibilidad freireana frente a la pedagogía de la queja.

Los artículos publicados, que esperamos vayan creciendo, centrados no únicamente en las disciplinas STEM, sino también en las disciplinas SSH ligadas a las Humanidades, están ligados a la implementación de los ODS en el currículum desde la lectura. En los artículos se incorporan también otros recursos relacionados temáticamente y que pueden incorporarse en el currículum, como plataformas, juegos, materiales audiovisuales...Se han compartido mujeres visibilizadas en su contexto, por sus aportaciones, desde diversas disciplinas, contextos y desigualdades que es necesario transformar en relación al género.

Palabras clave

Currículum, interseccionalidad, herstory, lectura crítica y dialógica, prensa digital feminista.

Líneas de investigación escogidas:

Objetivos ODS:

4. Educación de Calidad

5. Igualdad de Género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado:

Implementación del contenido legislativo en género y educación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde la recuperación de las mujeres relevantes en el currículum escolar en las diversas disciplinas, desde un planteamiento interseccional.

El número de lecturas digitales acumuladas muestra que la difusión digital multiplica la información posibilitando la implementación.

Validez científica de la investigación

Para hacer esta visibilización curricular nos posicionamos en la Herstory para cuestionar el imaginario colectivo desde la historiografía tradicional masculina, visibilizando la importancia femenina y feminista en la transformación socio-histórica que ha sido omitida, negada o excluida en el currículum oficial escolar. Como destacan Triviño et al. (2019, p. 67) además de visibilizar hay que articular esta historia de las mujeres académicamente, desde la reflexión crítica del conocimiento, desde una relectura de las fuentes, desde el establecimiento de nuevos modelos interpretativos y la formulación de nuevas categorías para el análisis histórico, destacando que “la Herstory puede ser entendida como una disciplina científica reivindicada por la teoría feminista que documenta la experiencia, la vida y el lenguaje de las mujeres (Humm, 1989), dando lugar a la toma de conciencia del papel desempeñado por las mujeres como agentes sociales de la Historia (Macedo & Amaral, 2005)”. Bastardós, Segarra y Durà (2018) destacan la importancia de las micronarrativas: “Para cambiar ahora la historia, los feminismos tienen que ser interseccionales. No se trata sólo de aspirar a reformas concretas, sino de cambiar la manera en que hombres y mujeres se relacionan desde la raíz. Porque todas las historias que nos han contado empiezan igual, pero algunas todavía pueden cambiar de rumbo” (Hernández, 2018, diciembre 28). Y Hill y Bilge (2019) subrayan que la interseccionalidad se desarrolla en campos donde ya se contempla la interconexión entre teoría y práctica, caso de la educación, y que la interseccionalidad disciplinar se convierte en un elemento de reflexión y análisis sobre la complejidad del mundo, desde la relación freireana entre la lectura del mundo y la lectura de la palabra, destacando (2019, p. 185): “La interconectividad de la interseccionalidad con otros proyectos de conocimiento parecidos puede encontrar ideas en la pedagogía dialógica o la educación para la conciencia crítica de Freire”.

Validez ética de la investigación

Seguimos el Código Ético de la Universitat Jaume I, punto 3, apartado 10. Investigación e innovación responsables, apartado 10.1. Principios éticos, que señala: “La actividad investigadora seguirá las prácticas y los principios éticos correspondientes a sus disciplinas recogidas en los

diversos códigos deontológicos aplicables, haciendo constar públicamente esta aceptación de acuerdo con los valores de libertad, honestidad y responsabilidad”.

Bibliografía:

Bastarós, M., & Segarra, N., & Daura, C. (2018). *Herstory: Una historia ilustrada de las mujeres*. Madrid: Lumen.

Codi ètic UJI

<https://documents.uji.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/4cda12c5-5d2f-4f5d-8e50-58be43d01066/Codigo-etico-2017.pdf?guest=true>

Diario Feminista

<https://eldiariofeminista.info/>

Hernández, M. (2018, diciembre 28). " 'Herstory', una historia que no nos han contado". *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/nosotras/2018/12/28/5c25243c21efa089308b4619.html>

Herstólicas. <https://herstoricas.com/proyecto/>

Herstory. "La voz de las mujeres a través del tiempo". *la cultura crítica*.

<https://laculturacritica.com/herstory/>

Hill, P. & Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Madrid: Morata.

López, A., & López Navajas, A. (2013). *Las mujeres en los contenidos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria*. Ministerio de Igualdad. <http://meso.uv.es/informe/>

Losa, J. (2018, diciembre 16). " 'Herstory', un recorrido ilustrado por las luchas feministas a lo largo de la Historia". *Público*. <https://www.publico.es/culturas/herstory-recorrido-ilustrado-luchas-feministas-historia.html>

ODS <https://ods.uam.es/agenda-2030-y-ods/>

Triviño, L., & Chaves, E., & Lucas, L. (2019). "¿Hacia un currículum de la Herstory del Arte?" En Diez, C., & Fernández, A. *Clío: History and History Teaching*, 45, 65-82

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=735198>

Una mirada feminista sobre la presencia de la educación afectivo- sexual en el ámbito educativo

Resumen

El presente trabajo de investigación pone de manifiesto la importancia de la educación afectivo-sexual en el contexto educativo.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo 23 talleres enfocados a la adquisición de conocimientos sobre la temática de educación afectivo- sexual en los centros de Secundaria y Formación Profesional del municipio de Puertollano. (Ciudad Real).

El objeto de estudio es el alumnado de 3º y 4º de la ESO y el de 1º de FP Básica para investigar sobre el conocimiento o desconocimiento que muestran sobre educación afectivo-sexual. El instrumento para realizar la investigación es el cuestionario de evaluación de los talleres realizados por el alumnado participante.

La presente investigación abre unas líneas de trabajo importantes de cara al futuro de la educación con perspectiva de género que es muy necesaria para abordar las necesidades de las franjas de edad de 3º, 4º de la ESO y 1º de FP Básica. Estos grupos conforman una población diana que empieza a descubrir su educación afectivo-sexual y para la que es vital dotar de información fiable ante las diversas temáticas que les atañen durante dicho descubrimiento: tales como, los mitos del amor romántico, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Los talleres se desarrollaron apoyándose en una metodología experiencial para crear un mayor impacto en las personas participantes implicándolas directamente en la construcción de los aprendizajes adquiridos.

La UNESCO en su Informe elaborado en el año 2021, *El camino hacia la educación integral en sexualidad: informe sobre la situación en el mundo;resaltando información clave*, incide en los múltiples efectos positivos de la educación afectivo-sexual para el alumnado. Entre dichos efectos positivos ayuda a mejorar sus actitudes respecto a su salud sexual y reproductiva y contribuye a la prevención y reducción de la violencia y de la discriminación de género. De ahí que sea necesaria la formación relativa a esta temática en los centros educativos para que el alumnado reciba una educación de calidad que no le sea ajena a la vida, sino que le sea útil en su proceso vital.

Finalmente, se muestran resultados cualitativos y cuantitativos de especial relevancia y las conclusiones, que refuerzan la investigación aportando calidad, coherencia y un conjunto de buenas prácticas.

Palabras clave

Educación, afectivo-sexual, feminismo, igualdad, género.

Una o dos líneas de investigación escogidas

Línea 4. Educación de Calidad.

Línea 5. Igualdad de género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

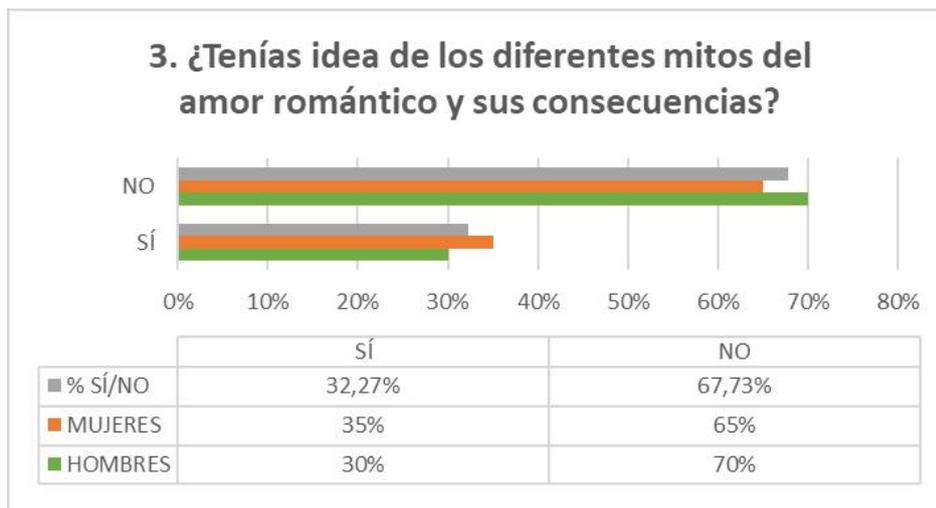
A continuación, se indican el tamaño muestral, la población y el error máximo.

Tamaño muestral	220
Tamaño de la población	488
Error máximo para un nivel de confianza del 95%	4,90%
Error máximo para un nivel del confianza del 97%	5,43%
Error máximo para un nivel del confianza del 99%	6,45%

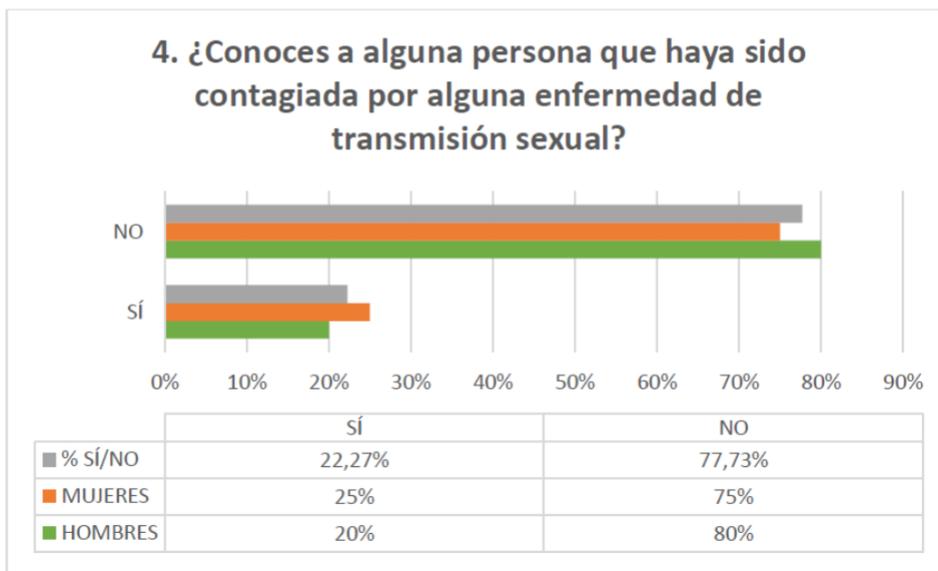
También se desglosa el tamaño de la muestra por sexos.

SESGO MUESTRA SEXO	TOTAL	%
HOMBRES	100	45%
MUJERES	120	55%

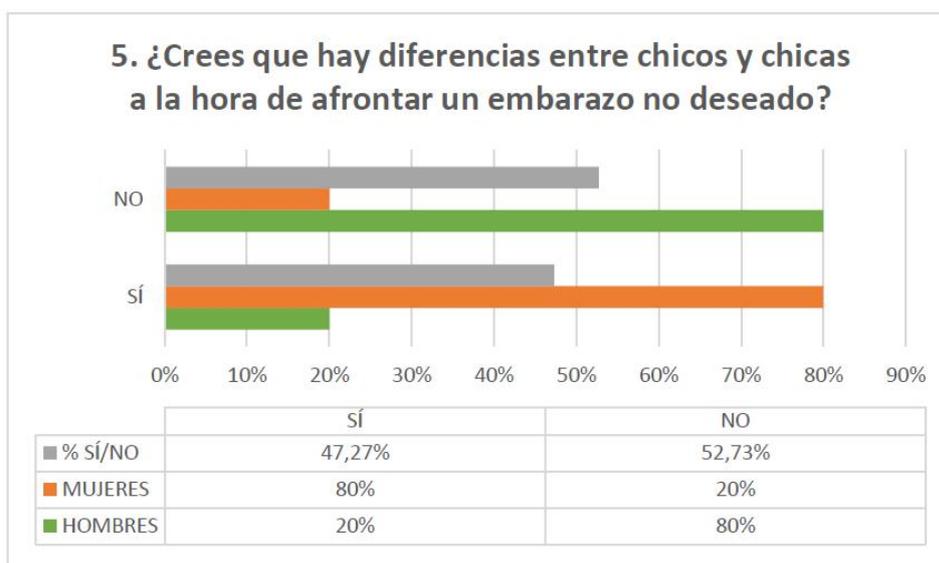
El análisis de los datos revela que:



- ☐ El 65% del alumnado femenino de la muestra desconocía los mitos del amor romántico frente a un 35% que sí los conocían.
- ☐ El 70% de los hombres, por su parte, los desconocía. El 30% responde afirmativamente a la pregunta.
- ☐ El porcentaje de la muestra total de la población resultante es que un 67,73% +- 4,90% no conocía estos mitos y un 32,27% +- 4,90% sí los conocía.



- ☐ Los hombres han respondido en un 80% que no conocen a nadie que haya sido contagiado por alguna enfermedad de transmisión sexual. El 20% sí conoce a alguien.
- ☐ En cuanto a las chicas, el 75% responde no conocer y el 25% sí conoce.
- ☐ La media total de la población es que un 22,27% +- 4,90% sí conoce a alguna persona y un 77,73% +- 4,90% no conoce a nadie.



- ☐ Para el 80% de las mujeres sí hay diferencias entre chicos y chicas a la hora de afrontar un embarazo no deseado y para el 20% no las hay.
- ☐ En los chicos, el resultado es a la inversa. El 80% cree que no hay diferencias y el 20% sí cree que las haya.
- ☐ En el cómputo global, el resultado es que para el 47,27% +- 4,90% de la muestra sí las hay y para el otro 52,73% +- 4,90% no las hay.

El impacto social logrado ha sido la concienciación de 488 personas sobre la importancia de la educación afectivo-sexual para la vida. En los talleres se hizo especial hincapié en tres cuestiones esenciales:

- a) embarazos no deseados, ya que muchos de ellos, suelen producirse en estas franjas de edad, la prevención es un instrumento clave que fue el objetivo principal del trabajo realizado en los talleres. A su vez, se dotó de información al alumnado sobre los recursos a los que podían acudir y sobre centros de información y orientación que desconocían.
- b) enfermedades de transmisión sexual, el alumnado aprendió cómo prevenirlas y a detectar los síntomas de las enfermedades de transmisión sexual más comunes en la población adolescente
- c) los mitos del amor romántico. En este aspecto se incidió en la identificación de los mitos más comunes del amor romántico y en la respuesta crítica del propio alumnado desde el sentido común ante ellos para el fomento de las relaciones de pareja saludables, libres y responsables.

Validez científica de la investigación

La metodología llevada a cabo en la presente investigación es una combinación entre:

- a) una metodología cuantitativa, buscando la objetividad de los datos observados y recogidos en los cuestionarios anónimos facilitados al alumnado tras la realización de los talleres.
- b) una metodología cualitativa a través del método investigación-acción, utilizada como forma de estudio de las realidades sociales que permite reflexionar más cuidadosa, sistemática y rigurosamente que en la vida cotidiana. Se parte de una preocupación temática: el desconocimiento del alumnado de 3º y 4º de la ESO y FP Básica sobre educación afectivo-sexual. La intención, por tanto, es intervenir en las situaciones para mejorar la acción, como motor impulsor para el cambio social.

En este caso intervenir en el ámbito educativo para que tal desconocimiento se transforme en conocimiento útil para sus vidas.

Validez ética de la investigación

Todas las fuentes y estudios externos en los que se apoya la investigación han sido correctamente citados y referenciados en la elaboración del mismo. Se trata, por tanto, de un trabajo original que honra los valores éticos de la comunidad científica investigadora.

Referencias bibliográficas

Archivos Pap. (2008). *Conocimiento de los adolescentes sobre salud sexual en tres institutos de educación secundaria valencianos*. Recuperado el 29 de enero de 2022. <http://archivos.pap.es/files/1116-849-pdf/962.pdf>

Barragán Medero, F. (2008). *Sexualidad, Educación Sexual y Género*. Consejería de Educación y Ciencia. Instituto Andaluz de la mujer. Recuperado el 29 de enero de 2022. <http://educagenero.org/ESJunta/Secundaria/tomo%20I%20general.pdf>

Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Barcelona: Graó.

UNESCO (2021). *El camino hacia la educación integral en sexualidad: informe sobre la situación en el mundo; resaltando información clave (2021)*. (Dakota del Norte). Unesco.Org. Recuperado el 29 de enero de 2022, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377963_spa

Fundación Mujeres. (s.f.) *Coeducación y mitos del amor romántico*. Recuperado el 29 de enero de 2022. http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/_BOLETIN%20FM%2093.pdf

Gómez, M.; Oliva, A. y Hernando, A. (2014). *Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes*. Recuperado el 29 de enero de 2022. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-psicologia-205-articulo-violencia-relaciones-pareja-jovenes-adolescentes-S0120053414700184>

Ministerio de Sanidad. (2011). *Jóvenes y diversidad afectivo-sexual*. Recuperado el 29 de enero de 2021. http://www.injuve.es/sites/default/files/Sondeo2010diversidadsexual_resultados.pdf

Título: FEMINICIDIOS Y SILENCIOS: Estudio socio-antropológico sobre las consecuencias de los “silencios” en la producción y reproducción de la violencia de género

Resumen

Esta comunicación presenta resultados parciales de una investigación previa sobre las consecuencias del feminicidio en los descendientes y otros familiares de las mujeres asesinadas por violencia de género. Nuestra investigación, de carácter cualitativo y basada en estudios de casos, ha demostrado que, aunque el carácter estructural y sociocultural de la violencia de género es reconocido teórica y científicamente, el abordaje en la práctica continúa siendo individualizado, de modo que tanto la prevención como las consecuencias del feminicidio quedan a menudo invisibilizadas, dejando por lo tanto a sus víctimas desprotegidas, desatendidas, e incluso desamparadas. Como decía Wright Mills (1985), la ausencia de cuestiones públicas no se debe a la ausencia de problemas, sino a la condición ideológica de su invisibilidad. En este sentido, la solución al feminicidio (Lagarde, 2008), así como a sus consecuencias, no requiere solamente de reformas legales, sino en luchar contra la inacción y los “silencios” mantenidos en materia de violencia de género, porque son estos espacios simbólicos los que están funcionando ideológicamente para despolitizar y desestructurar esta lucha. En este sentido, a pesar de disponer de leyes al respecto (*Ley 26/2015, de 28 de julio, del sistema de protección a la infancia y adolescencia* y la *Ley 3/2019, de 1 de marzo, de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer*; así como las mejoras efectuadas por la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*), existen importantes prejuicios y estereotipos que, escondidos detrás de “silencios” familiares, comunitarios y/o institucionales, implican la estigmatización de las víctimas, la desculpabilización del agresor, y consecuentemente, la revictimización de los huérfanos/as y sus familiares, así como la reproducción social de la violencia de género y el mantenimiento de su *continuum*.

En esta comunicación desentrañaremos algunas de estas situaciones “silenciadas” como el trauma y el dolor vivido por la víctima por el miedo a ser estigmatizada o revictimizada; los silencios e estereotipos producidos por las propias instituciones que deben proteger al/la menor; las consecuencias psicológicas de un proceso de duelo asociado a la pérdida de los dos progenitores simultáneamente (padres que se suicidan, se fugan o ingresan a prisión); la inseguridad de no saber con quién ni dónde vivirían; el estigma y los conflictos de lealtad que supone ser hijo o hija de la víctima, pero también de un asesino (Black y Kaplan, 1988; Barudy y Aviñoa, 2014); o sobre el impacto que en las conductas de menores y adolescentes tienen los entornos con agresividad e inestabilidad emocional (Tur-Porcar, Doménech y Mestre, 2018).

Palabras clave: Feminicidios, silencios, infancia, estereotipos, prejuicios.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

Esta comunicación contribuye con evidencias científicas a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas para mejorar nuestro mundo: IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD Y BIENESTAR, REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, y PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Nuestro objetivo es contribuir al reconocimiento de la existencia de un problema social, que derive en el diseño de políticas e intervenciones más comprometidas y menos discriminatorias en relación con la protección y atención a la infancia víctima de feminicidio. A más largo plazo, nos proponemos promover un cambio de cultura en lo que respecta al *continuum* que sostiene las violencias de género y las relaciones de poder, contribuyendo al fomento de una cultura con más justicia social.

El proceso de producción de conocimiento colectivo que promovemos aumentará la concienciación, la visibilidad, el conocimiento, las competencias y habilidades de todos los agentes implicados en la problemática: familias, comunidades, profesionales, representantes políticos y ciudadanía en general a través de los diferentes outputs generados en el proyecto.

Además, pretendemos llegar a las instituciones políticas y a la sociedad en general. Esto será posible gracias a la amplia difusión de sus resultados. La metodología colaborativa propuesta incluye una fase de retorno de los resultados obtenidos y de las propuestas de actuación por parte del equipo.

Validez científica de la investigación

Se trata de una investigación cualitativa, basada en el análisis bibliográfico, el estudio de casos y el análisis de sentencias jurídicas de feminicidios ocurridos en Cataluña, que pretende visibilizar las consecuencias del asesinato/homicidio por violencia de género en los huérfanos/as, desde una perspectiva feminista interseccional.

El carácter transdisciplinar de este proyecto promueve el diseño y la implementación de enfoques y metodologías innovadoras para la investigación (como la investigación-formación-participativa), que también podrán ser aplicables a posteriores investigaciones en las áreas de desigualdad y discriminación.

La producción y difusión de los materiales científico-técnicos resultantes de este proyecto (a través de publicaciones y asistencia a reuniones científicas) supone una contribución inequívoca a una aplicación cada vez más rigurosa de la perspectiva de género en toda la comunidad científica nacional. El proyecto también tiene un impacto en las investigadoras pre y postdoctorales pues brindará la posibilidad de realizar tesis doctorales y de consolidar el currículum profesional de las investigadoras.

Validez ética de la investigación

La investigación de la que parte esta comunicación ha seguido las normas de la Declaración de Helsinki de 1964 y las directivas éticas de las diferentes disciplinas que participan. Se respetan las normativas europea y española sobre protección de datos personales: Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. A todas las personas participantes se les solicitará el consentimiento informado verbal y por escrito. Se hará devolución de los resultados de la investigación.

Referencias bibliográficas

- Alicic, E., Groot, A., Snetselaar, H., Stroeken, T., Van De Putte, E. (2017). Children bereaved by fatal intimate partner violence: A population-based study into demographics, family characteristics and homicide exposure. *PLoS ONE*, 12 (10): e0183466
- Añón, M.J., Merino-Sancho, V. (2019) El concepto de violencia de género en el ordenamiento jurídico español: balance crítico y propuestas de un concepto holista e integral, en *Ars Iuris Salmanticensis: AIS revista europea e iberoamericana de pensamiento y análisis de derecho, ciencia política y criminología*, ISSN-e 2340-5155, Vol. 7, Nº. 1, pp. 67-95.
- Barudy, J. y Aviñoa, B. (2014) Els sofriments visibles i invisibles dels nens i nenes exposats a la violència conjugal masaclista. *Butlletí d'inf@ncia*. Num, 80.
- Black, D., y Kaplan, T. (1988) Father Kills Mother: Issues and Problems Encountered by a Child Psychiatric Team. *British Journal of Psychiatry*, 153(5), 624-630. doi:10.1192/bjp.153.5.624
- Lagarde, M. (2008) Antropología, Feminismo y Política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Bullen, M. y Diez, C. (coord..) Retos teóricos y nuevas prácticas, *Ankulegui. Revista de Antropología Social*, 691-4952-2, pp. 209-240
- Tur-Porcar, A. M., Doménech, A., and Mestre, V. (2018). Vínculos familiares e inclusión social. Variables predictoras de la conducta prosocial en la infancia. *Annals of Psychology*, 34(2), 340-348.
- Wright Mills, C. (1985). La imaginación sociológica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rompiendo el silencio sobre la pedagogía crítica

Rodrigues de Mello, Roseli; Joanpere, Mar - UFSCarFederal Universityof São Carlos; Universitat Rovira i Virgili, España

Resumen

Persiste un absoluto silencio sobre la violencia de género y la violencia de género aisladora en el campo de la pedagogía crítica. A pesar de tratarse de una pedagogía que pretende mejorar la educación de las criaturas, las investigaciones recientes apuntan que dicha pedagogía silencia o esconde actos que conllevan violencia de género o violencia de género aisladora. Fruto de un largo y extenso trabajo y bagaje dentro del campo de la pedagogía crítica, la presente investigación se ha desarrollado incluyendo entrevistas a 15 autores de pedagogía crítica y 1 grupo de discusión. La dimensión de género es clave en esta investigación, la mayoría de las listas de pedagogos críticos destacados incluyen solo hombres blancos y la mayoría de ellos de América del Norte, en esta investigación hay 15 mujeres de los 21 entrevistados y se representan diversas opciones de género y culturas. Los resultados muestran claramente que, como en cualquier otra institución y dominio social, dentro de la pedagogía crítica hay defensores de la violencia de género, los que guardan un silencio culposo así como defensores de la violencia de género aisladora.

Palabras clave: pedagogía crítica, violencia de género aisladora

Una o dos líneas de investigación escogidas : Igualdad de género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Podríamos destacar dos conclusiones principales. La primera conclusión clara es que todos los entrevistados afirman que existe violencia de género y violencia de género aisladora importante en la pedagogía crítica. Probablemente algunos autores nos dirán que esto es evidente, que por supuesto hay ambos tipos de violencia en la pedagogía crítica como en cualquier otro campo, que no fue necesario hacer una investigación para decir esto. Por nuestra larga experiencia de investigación en este campo, sabemos que algunos aceptarán su error, rectificarán, además, colaborarán en la superación de la violencia en la sociedad y en concreto en la pedagogía crítica. Otros no aceptarán su error, incluso se enfadarán y estarán dispuestos a ejercer violencia de género aisladora contra los que rompen el silencio. La segunda conclusión clara es la existencia de un fuerte silencio, las personas entrevistadas afirman que es aún más fuerte que en muchos otros campos. Esto confirma lo ya publicado en la literatura científica de que aquellos contextos donde menos se habla de violencia de género y violencia de género aisladora son los contextos en los que es más frecuente y está más normalizada. En este caso, la idea equivocada sobre la motivación única por un mundo mejor de todos los autores de la pedagogía crítica oculta la aceptación sumisa del comportamiento de algunos de ellos frente a los valores y los sueños utópicos de la pedagogía crítica.

Validez científica de la investigación

El estudio que aquí se presenta ha sido publicado previamente en una revista científica indexada en SCOPUS Q2, lo que avala su validez científica habiendo superado previamente las revisiones del mismo proceso de la revista.

Validez ética de la investigación

La investigación que se presenta ha sido validada éticamente en el proceso de su publicación en una revista científica indexada en SCOPUS Q2. Los datos obtenidos de las entrevistas se han tratado con total confidencialidad, con el acuerdo ético con las personas entrevistadas de mantener el anonimato, de poder conocer los resultados obtenidos antes de su publicación y de haber podido discutir los mismo con los y las autoras, cumpliendo así con los principios que establece la metodología comunicativa.

Referencias bibliográficas

- Amador López, J. (2019). ¿Quién dijo sumisas? El Pentecostalismo y la mujer gitana luchando contra la violencia de género. *International Journal of Roma Studies*, 1(1), 35. <https://doi.org/10.17583/ijrs.2019.3786>
- Banyard, V. L., Plante, E. G., Cohn, E. S., Moorhead, C., Ward, S., & Walsh, W. (2005). Revisiting unwanted sexual experiences on campus: a 12-year follow-up. *Violence against Women*, 11(4), 426–446. <https://doi.org/10.1177/1077801204274388>
- Banyard, V. L., Plante, E. G., & Moynihan, M. M. (2004). Bystander education: Bringing a broader community perspective to sexual violence prevention. *Journal of Community Psychology*, 32(1), 61–79. <https://doi.org/10.1002/jcop.10078>
- Bhatty, K., & Sundar, N. (2020). Sliding from majoritarianism toward fascism: Educating India under the Modi regime. *International Sociology: Journal of the International Sociological Association*, 35(6), 632–650. <https://doi.org/10.1177/0268580920937226>
- Coker, A. L., Bush, H. M., Fisher, B. S., Swan, S. C., Williams, C. M., Clear, E. R., & DeGue, S. (2016). Multi-college bystander intervention evaluation for violence prevention. *American Journal of Preventive Medicine*, 50(3), 295–302. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2015.08.034>
- Flecha, R. (2021). Second-order sexual harassment: Violence against the silence breakers who support the victims. *Violence against Women*, 1–20. <https://doi.org/10.1177/1077801220975495>
- Freire, P., & Araújo Freire, A. M. (2015). *Pedagogía de los sueños posibles. Por qué docentes y alumnos necesitan reinventarse en cada momento de la historia*. Editorial Siglo Veintiuno.
- Gómez, A., Padrós, M., Ríos, O., Mara, L.-C., & Pukepuke, T. (2019). Reaching social impact through communicative methodology. Researching with rather than on vulnerable populations: the Roma case. *Frontiers in Education*, 4, 1–8. <https://doi.org/10.3389/educ.2019.00009>
- Gómez, J. (2015). *Radical Love: A Revolution for the 21st Century*. Peter Lang. <https://market.android.com/details?id=book-0cOWoAEACAAJ>

- Goodman, L. A., Banyard, V., Woulfe, J., Ash, S., & Mattern, G. (2016). Bringing a network-oriented approach to domestic violence services: A focus group exploration of promising practices. *Violence against Women*, 22(1), 64–89. <https://doi.org/10.1177/1077801215599080>
- Hooks, B. (2014). *Feminism is for everybody* (2nd ed.). Routledge. Madrid, A., Joanpere, M., de Botton, L., & Campdepadrós, R. (2020). Media manipulation against social justice researchers: Second-order sexual harassment. *Qualitative Inquiry*, 26(8–9), 983–988. <https://doi.org/10.1177/1077800420938853>
- Melgar, P., Geis, G., Flecha, R., & Soler, M. (2021). Fear to retaliation: The most frequent reason for not helping victims of gender violence. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 1–20. <https://doi.org/10.17583/rimcis.2021.8305>
- Peña Axt, J. C., Arias Lagos, L., & BollHenríquez, V. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 180. <https://doi.org/10.17583/generos.2019.4223>
- Redondo-Sama, G., Díez-Palomar, J., Campdepadrós, R., & Morlà-Folch, T. (2020). Communicative Methodology: contributions to social impact assessment in psychological research. *Frontiers in Psychology*, 11, 286. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00286>
- Gallart, M. (2017). *Achieving social impact* (1st ed.). Springer International Publishing.
- Soler, M., & Gómez, A. (2020). A citizen's claim: science with and for society. *Qualitative Inquiry*, 26(8–9), 943–947. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1077800420938104>
- Steinberg, S., & Down, B. (2020). *The SAGE Handbook of Critical Pedagogies*. SAGE. <https://play.google.com/store/books/details?id=xNvWDwAAQBAJ>
- Stromquist, N. P. (2015). Gender structure and women's agency: toward greater theoretical understanding of education for transformation. *International Journal of Lifelong Education*, 34(1), 59–75. <https://doi.org/10.1080/02601370.2014.991524>
- Valls, R., Puigvert, L., Melgar, P., & Garcia-Yeste, C. (2016). Breaking the silence at Spanish universities: findings from the first study of violence against women on campuses in Spain. *Violence against Women*, 22(13), 1519–1539. <https://doi.org/10.1177/1077801215627511>
- Vidu, A., Puigvert, L., Flecha, R., & López de Aguilera, G. (2021). The concept and the name of Isolating Gender Violence. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 10(2), 176–200. <https://doi.org/10.17583/generos.2021.8622>
- Vidu, A., Tomás, G., & Flecha, R. (2021). Pioneer legislation on Second Order of Sexual Harassment: sociolegal innovation in addressing sexual harassment. *Sexuality Research & Social Policy*, 1–12. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00571-0>
- Vidu, A., Valls, R., Puigvert, L., Melgar, P., & Joanpere, M. (2017). Second order of sexual harassment -SOSH. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 7(1), 1–26. <https://doi.org/10.17583/remie.0.2505>
- WHO. (2021). *Violence Against Women Prevalence Estimates, 2018*. WHO, on behalf of the United Nations Inter-Agency Working Group on Violence Against Women Estimation and Data (VAW-IAWGED). <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>

Zubiri-Esnaola, H., Gutiérrez-Fernández, N., & Guo, M. (2021). “No more insecurities”: New Alternative Masculinities’ communicative acts generate desire and equality to obliterate offensive sexual

REFUGE-ED. Prácticas eficaces en materia de educación, salud mental y apoyo psicosocial para la integración de los niños refugiados

Amador Lopez, Maria Jerusalén; Gandia Barlocchi, Laura; Sorde i Martí, Teresa; Mara, Liviu-Catalin; Morla Folch, Teresa - Universidad Autónoma de Barcelona, España; Universidad de Barcelona, España; Universidad Rovira y Virgili, España

Resumen

Financiado por la Unión Europea bajo el programa HORIZON 2020, el proyecto REFUGE-ED tiene como objetivo fomentar entornos de aprendizaje socialmente inclusivos y solidarios para niñas y niños con trayectorias migratorias recientes, refugiados, menores no acompañados y las comunidades de acogida. Para ello, el proyecto REFUGE-ED trabaja con un enfoque basado en las evidencias científicas que identifica prácticas exitosas en educación y salud mental y apoyo psicosocial que han demostrado tener un impacto social positivo. En estrecha colaboración con los educadores, los estudiantes, los padres y las comunidades, el equipo de investigación explora cómo estas prácticas pueden ser adaptadas y ampliadas para satisfacer las necesidades locales específicas en cualquier institución educativa de la Unión Europea.

Palabras clave

Refugiados, migrantes, integración, educación, salud mental

Una o dos líneas de investigación escogidas

El trabajo presentado en esta comunicación se inscribe dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas* y 4 *Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos*.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Muchos de los refugiados que llegan a Europa son niños y menores no acompañados. Los niños han sufrido el desplazamiento, la separación de sus seres queridos y -muy a menudo- la exposición a la violencia. Asegurarse de que los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y a un entorno de aprendizaje protector es clave para restablecer su seguridad emocional y su sentido de pertenencia. Los sistemas educativos y sociales de Europa no suelen tener las herramientas necesarias para afrontar los retos sociales, emocionales y educativos con los que suelen luchar los niños refugiados y los menores no acompañados. Lejos de ser una realidad, los sistemas escolares no cumplen los sueños muchas veces rotos de las niñas y niños, aunque todos tienen derecho a una educación de calidad. Más que un derecho, la educación debe ser un refugio donde las oportunidades, el sentido de pertenencia y el bienestar está garantizada para asegurar una mayor integración de todos.

En este contexto, la Unión Europea apoya la investigación para superar los problemas de integración de los niños inmigrantes. La investigación puede aportar algunos de estos retos.

El consorcio REFUGE-ED reúne a nueve instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales situadas en seis países. Su experiencia combinada incluye estudios de migración, educación, salud mental y apoyo psicosocial, trabajo humanitario y social de campo. Las actividades del proyecto abarcarán el periodo 2021-2023 y se desarrolla en 46 escuelas, centros de atención institucional y centros de acogida de España, Italia, Grecia, Irlanda, Suecia y Bulgaria. En cada centro, los educadores, las niñas y niños y las familias elegirán las prácticas que consideren más relevantes y trabajarán juntos para adaptarlas y ampliarlas a sus necesidades específicas.

Un primer impacto social esperado es informar a los legisladores, familias, maestros y otras partes interesadas sobre prácticas efectivas para integrar a niñas y niños con trayectorias migratorias recientes, refugiados, menores no acompañados en las escuelas y, más ampliamente, en sociedad, y por desarrollar escuelas más inclusivas, capaces de aumentar el sentido de pertenencia de todas las niñas y niños.

Otro impacto esperado necesario para conseguir el impacto antes mencionado es desarrollar e implementar acciones que puedan ser adaptadas, recalibradas y reproducidas en diferentes contextos, de acuerdo a las necesidades locales/regionales e involucrar a las partes interesadas de las administraciones públicas, la sociedad civil, las personas migrantes y la comunidad de acogida desde una etapa muy temprana, según corresponda.

Validez científica de la investigación

El proyecto REFUGE-ED se desarrollará desde la perspectiva de la metodología comunicativa (Redondo, Díez-Palomar, Campdepadrós & Morlà, 2020), que pretende comprender la realidad social, para aportar los conocimientos capaces de proporcionar caminos para la transformación social. REFUGE-ED se basa en el conocimiento disponible sobre prácticas efectivas basadas en evidencias científicas en educación y salud mental y apoyo psicosocial para integrarlos y avanzar en la provisión de soluciones socialmente innovadoras para mejorar la integración dinámica y las oportunidades de todos las niñas y niños, incluidos los que tienen antecedentes migratorios y refugiados. Este conocimiento será co-creado con diferentes stakeholders, para ser aplicado a través de acciones piloto en diferentes países y entornos. Los resultados del seguimiento y la evaluación de este proceso y los resultados se traducirán en una plataforma de conocimientos que será pública y de acceso gratuito, cuyo objetivo es brindar oportunidades de formación, participación y desarrollo de capacidades adaptadas a las necesidades de las diferentes partes interesadas.

Validez ética de la investigación

De acuerdo con el procedimiento establecido por Horizonte 2020 para la parte de Ética, REFUGE-ED previó un proceso que garantiza la evaluación y orientación permanente de sus actividades, siempre teniendo en cuenta la dimensión ética. Para dicho propósito, el consorcio constituyó un Consejo de Ética compuesto por académicos externos para supervisar toda la dimensión a lo largo del proyecto

y el respeto de los protocolos y leyes en este ámbito, con especial énfasis en la protección de los derechos de las niñas y niños que participan en el proyecto.

Los participantes en los pilotos de REFUGE-ED serán voluntarios, principalmente menores de edad de origen inmigrante y sus familias, pero no exclusivamente, debido a que también participará el resto de alumnado en estas prácticas efectivas que se implementarán en los diferentes centros. Además, todas las personas que participan tendrán a su disposición fichas informativas con los principales datos sobre los resultados del proyecto, las actividades y los resultados esperados y el impacto, además de firmar el asentimiento juntamente con el consentimiento de la familia o tutor/a legal en el caso de menores y también de los consentimientos informado por parte de las personas adultas que participan.

Referencias bibliográficas

Redondo, G., Díez-Palomar, J., Campdepadrós, R., & Morlà, T. (2020). Impact Assessment in Psychological Research and Communicative Methodology. *Frontiers in Psychology*, <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.0028>

Tertulias Feministas Dialógicas no mixtas para la promoción de las NAM en un centro de Educación Especial

Canal Barbany, Josep Maria; Legorburo Torres, Guillermo; Miralles Clemente, Luis; Lluch Alemany, Pablo - Valencian Internacional University; Universitat de València; Colegio Padre Manjón - Elda; Universitat Rovira i Virgili

Resumen

Las Tertulias Feministas Dialógicas (TFD) han demostrado que promueven una gran transformación por los argumentos basados en las evidencias científicas que se dialogan en esos espacios (Puigvert 2016). Las Nuevas Masculinidades Alternativas (NAM) y los grupos de hombres en diálogo sobre las evidencias científicas generan para esos hombres espacios de transformación para la superación de la violencia. Las NAM aúnan seguridad, coraje y rechazo a la doble moral, por el atractivo que transmiten y por el apoyo que extienden a los entornos en los que se relacionan (Flecha et al. 2013). Por todo ello, acercar a los entornos educativos este tipo de actuaciones aumenta las posibilidades de mejora y de transformación para que las escuelas sean libres de violencia. Esta comunicación analiza las voces de las personas que participan en una TFD con chicos de un centro educativo de educación especial, como una experiencia que proviene de la extensión y profundización en el centro de las actuaciones educativas de éxito (AEE), por la existencia previa de una TFD de chicas con un gran impacto y por la oportunidad que esta actuación genera para aportar argumentos y evidencias a los chicos en la línea de las NAM. El estudio se ha realizado mediante la metodología comunicativa, que cuenta con las voces de todas las personas participantes mediante un grupo de discusión comunicativa con las personas organizadoras de la TD en el centro (Gómez et al. 2011). Los resultados muestran que poder dialogar en las TFD permite a los participantes el cambio de ideas sobre las relaciones, transforma actitudes, facilita el posicionamiento activo y aumenta la solidaridad mediante la creación de un espacio seguro de reflexión que fomenta la autoconfianza interactiva de sus miembros.

Palabras clave

Nuevas masculinidades, tertulias dialógicas, grupo no mixto,

Una o dos líneas de investigación escogidas

ODS 5: Igualdad de género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Abrir un espacio de diálogo entre chicos de un centro que ayudarán a construir relaciones afectivo-sexuales igualitarias, contribuyendo a erradicar todo tipo de violencia de los espacios educativos del centro y poder extenderlo a todas partes. Los antecedentes de éxito (Giner i Gota, 2018; Ríos-González et al., 2021) en los que se fundamenta la formación de esta red aportaron las claves del éxito: la sólida base de las evidencias científicas existentes sobre las NAM y los principios del aprendizaje dialógico. Los chicos se reúnen para dialogar en torno a las evidencias científicas sobre las Nuevas Masculinidades Alternativas (NAM) y la socialización preventiva de la violencia de género. Sus relaciones igualitarias y transformadoras generan amistades, en las que se desarrollan diálogos transformadores.

Algunos de los resultados destacados en la investigación apuntan a un cambio de mirada de la realidad de los chicos, gracias a la aportación de argumentos basados en las evidencias sobre las

relaciones afectivosexuales. Además, los diálogos impulsan el posicionamiento activo de los participantes ante situaciones conflictivas. Las interacciones en las TFD facilitan un espacio seguro de reflexión que aumenta la autoconfianza y la solidaridad entre sus miembros. En conclusión, las actitudes NAM de los participantes se hacen más visibles y promueven un crecimiento de la valoración y el atractivo de los chicos que participan en las TFD.

Validez científica de la investigación

Los espacios dialógicos son efectivos para la prevención de la violencia (Puigvert, 2014; Padrós, 2014). La interacción con hombres NAM es fundamental para fomentar actitudes NAM tales como un posicionamiento activo y seguro contra la violencia de género (Gómez, 2014; Joanpere & Morlà, 2019). Es imprescindible fomentar la socialización que tiene a los NAM como referencia, ya que este es un factor de protección fundamental ante la violencia de género (Racionero-Plaza et al., 2018; Racionero-Plaza et al., 2020, Villarejo-Carballido et al., 2020). Para ello se utilizó la metodología comunicativa (Gómez et al., 2011; Sordé Martí et al., 2020) de investigación y se destacaron los resultados relacionados con la dimensión transformadora.

Validez ética de la investigación

La investigación que presentamos tiene como finalidad contribuir a mejorar las vidas de los chicos que pueden participar en este tipo de espacios, como de la población en general, que se puede beneficiar de que cada vez se fomente más una socialización que tenga las NAM como eje central. El estudio se ha basado en la metodología comunicativa utilizada (Gómez et al., 2011; Sordé Martí et al., 2020) y asegura el cumplimiento de los aspectos éticos, ya que se proporciona a los participantes el conocimiento científico existente sobre el tema planteado y se busca, entre personas investigadoras y actores sociales, claves que mejoran la temática. Todos fueron informados del objetivo de la investigación, así como de que la participación era voluntaria y de que no se publicarían datos de sus identidades, y todos expresaron su consentimiento para participar en la investigación.

Con ese fin, la investigación que presentamos se basa en una línea muy consolidada en torno a la prevención de la violencia de género cuyo impacto social ha sido ampliamente demostrado.

Referencias bibliográficas

- Flecha, R., Puigvert, L., & Ríos, O. (2013). The New Alternative Masculinities and the Overcoming of Gender Violence. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2, 88–113. <https://doi.org/10.4471/rimcis.2013.14>
- Giner i Gota, E. (2019). *Amistades creadoras*. Hipatia Press.
- Gómez, A., Puigvert, L., & Flecha, R. (2011). Critical Communicative Methodology: Informing Real Social Transformation Through Research. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 235–245. <https://doi.org/10.1177/1077800410397802>
- Gómez, A. (2014). How Friendship Generates Key Research Questions That Help to Overcome Gender- Based Violence: A Personal Narrative. *Qualitative Inquiry*, 20(7) 934–940. <https://doi.org/10.1177/1077800414537220>
- Joanpere Foraster, M., & Morlà, T. (2019). Nuevas Masculinidades Alternativas, la lucha con y por el Feminismo en el Contexto Universitario. *Masculinities & Social Change*, 8(1), 44. <https://doi.org/10.17583/mcs.2019.3936>

- Organización Mundial de la Salud (2021). Violence Against Women. Key Facts. World Health Organization Media Center. <https://www.who.int/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Padrós, M. (2014). A Transformative Approach to Prevent Peer Violence in Schools Contributions From Communicative Research Methods, *Qualitative Inquiry* 20(7), 916-922. <https://doi.org/10.1177/1077800414537217>
- Puigvert, L. (2014). Preventive Socialization of Gender Violence Moving Forward Using the Communicative Methodology of Research, *Qualitative Inquiry* 20(7), 839-843. <https://doi.org/10.1177/1077800414537221>
- Puigvert, L. (2016). Female University Students Respond to Gender Violence through Dialogic Feminist Gatherings. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 5(2), 183–203. <https://doi.org/10.17583/rimcis.2016.2118>
- Puigvert, L., Gelsthorpe, L., Soler-Gallart, M., & Flecha, R. (2019). Girls' perceptions of boys with violent attitudes and behaviours, and of sexual attraction. *Palgrave Communications*, 5(1), 56. <https://doi.org/10.1057/s41599-019-0262-5>
- Racionero, S.; Ugalde, L., Merodio, G.; Gutiérrez, N. (2020). «Architects of their own brain». Social impact of an intervention study for the prevention of gender-based violence in adolescence. *Frontiers in Psychology*. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.03070>
- Racionero-Plaza, S., Ugalde-Lujambio, L., Puigvert, L. & Aiello, E. (2018). Reconstruction of Autobiographical Memories of Violent Sexual-Affective Relationships through Scientific Reading on Love. A Psycho-Educational Intervention to Prevent Gender Violence. *Frontiers in Psychology*, 9(1996). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01996>
- Ríos-González, O., Ramis-Salas, M., Peña-Axt, J. C., & Racionero-Plaza, S. (2021). Alternative Friendships to Improve Men's Health Status. The Impact of the New Alternative Masculinities' Approach. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(4), 2188. <https://doi.org/10.3390/ijerph18042188>
- Sordé Martí, T., Flecha, R., Rodríguez, J. A., & Bosch, J. L. C. (2020). Qualitative Inquiry: A Key Element for Assessing the Social Impact of Research. *Qualitative Inquiry*, 26(8–9), 948–954. <https://doi.org/10.1177/1077800420938117>
- Villarejo-Carballido, B., López, G., & Cortés, M. (2020). The Impact of Alternative Audiovisual Products on the Socialization of the Sexual-Affective Desires of Teenagers. *Qualitative Inquiry*. <https://doi.org/10.1177/1077800420938887>

Investigando un posible posible sesgo de género en las alertas de empleo automatizadas

Martínez, Naroa; Viñas, Aranzazu; Matute, Helena - *University of Deusto, Spain*

Resumen

En la actualidad, existe un uso cada vez mayor de algoritmos en plataformas virtuales para realizar el proceso de selección debido a su supuesta eficiencia y neutralidad. Sin embargo, literatura previa ha mostrado que los algoritmos pueden exhibir y amplificar los sesgos humanos. El presente estudio investiga un posible sesgo de género en las ofertas de trabajo incluidas en las alertas automáticas de InfoJobs, la plataforma de empleo más usada en España y con la que hubo un debate social sobre este tema en redes sociales y prensa nacional. Nos basamos en el procedimiento de test de correspondencia, que se utiliza habitualmente para medir si existen sesgos en las personas durante la fase de selección de los currículums vitae que pasarán después a la fase de entrevistas. Para ello, diseñamos ocho currículums vitae en los que manipulamos el género (mujer vs. hombre), los sectores profesionales (dominado por mujeres [salud] vs. dominado por hombres [ingeniería]) y la edad (24 vs. 38). Examinamos las 3.438 ofertas recibidas durante un periodo de un mes. No observamos diferencias significativas en las alertas automáticas de empleo recibidas por mujeres y hombres en función de la categoría ocupacional (directivo, profesional y técnico), el salario, o el número de contratos de larga duración incluidos en las alertas, por lo que no podemos concluir que exista sesgo de género en las ofertas de empleo que el algoritmo envía a mujeres y a hombres-. No obstante, y debido a la cada vez mayor presencia de algoritmos en los procesos de selección, queremos destacar la necesidad de realizar este tipo de experimentos siempre que exista sospecha de sesgo de género, y que las empresas sean conscientes de que sus algoritmos pueden ser investigados con metodología académica rigurosa, incluso cuando sus códigos sean protegidos de manera opaca. Más información en Martínez et al. (2021): <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0260409>

Palabras clave

algoritmo, inteligencia artificial, sesgos, género, discriminación.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

5. Gender equality, 10. Reduced inequalities

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Analizamos un total de 3.438 ofertas recibidas a través de alertas de trabajo automático en 24 días para los ocho currículos. Los efectos principales de la edad y el género no fueron estadísticamente significativos para ninguna de las variables analizadas, lo que indica que las manipulaciones de la edad y el género no tuvieron ningún impacto en el número de ofertas de trabajo recibidas en función de la categoría ocupacional (directivo, profesional y técnico), en el salario bruto anual, ni en la cantidad de contratos de larga duración. Sin embargo, encontramos un efecto principal significativo del sector profesional. En el sector dominado por hombres, en comparación con el sector dominado por mujeres, los candidatos recibieron significativamente más ofertas para de

contratos de larga duración en el sector profesional dominado por hombres fue superior al del sector profesional dominado por las mujeres.

Este trabajo (Martinez, et al., 2021) tiene algunas implicaciones sociales de las cuales destacamos la aplicación de procedimientos frecuentemente usados en ciencias sociales y el empleo de diseño de experimentos controlados como los habituales en Psicología Experimental para investigar potenciales sesgos de género en los algoritmos. Esto puede ser de gran interés dado el amplio uso de los algoritmos y los sesgos de género en los procesos de selección en los algoritmos utilizados por ejemplo en Google Ads (Datta, et al., 2015) y Amazon (Dastin, 2018). De hecho, ejecutando estos experimentos es como podemos descubrir si un algoritmo está o no sesgado, y los criterios que un algoritmo está utilizando al clasificar a los candidatos.

Validez científica de la investigación

Nuestra investigación muestra que los procedimientos que se utilizan habitualmente en las ciencias sociales para estudiar el comportamiento y la cognición humanos (es decir, los experimentos controlados; el procedimiento de pruebas de correspondencia) pueden aplicarse con éxito a la auditoría de algoritmos. En particular, hemos adaptado el procedimiento estándar de las pruebas de correspondencia para auditar un algoritmo utilizado para la selección y el envío de alertas de empleo automáticas en una plataforma de empleo líder. De forma más general, también podemos concluir que el diseño de experimentos controlados inspirados en los métodos de la Psicología Experimental está demostrando ser una estrategia exitosa para auditar el comportamiento, los criterios y los sesgos de algoritmos propios y opacos.

Este trabajo está en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible relativos a la igualdad de género y a la reducción de desigualdades en cuanto a que examina las posibles diferencias entre hombres y mujeres en los procesos de selección, así como las condiciones laborales ofertadas (tipo de contrato laboral y salario) en un sector dominado por mujeres frente a un sector dominado por hombres.

Validez ética de la investigación

El objetivo de la investigación ha sido examinar sesgos de los algoritmos, y no en humanos, por ello, los participantes no han sido en ningún caso personas reales. Aun así, tomamos algunas medidas para minimizar el posible impacto (Fernández-Martínez, & Fernández, 2020; Zschirnt, 2019): En primer lugar, en ningún caso inscribimos a los candidatos ficticios en ofertas de empleo ni enviamos los currículos falsos a ninguna empresa o empleador. En segundo lugar, los perfiles no se hicieron visibles para ninguna empresa contratante. Además, sólo se rellenó la información mínima necesaria para recibir alertas de empleo. Por último, borramos los perfiles al finalizar el estudio y eliminamos del archivo de datos todos los nombres de las empresas que ofertaban los empleos.

Referencias bibliográficas

Datta, A., Tschantz, M.C., & Datta, A. (2015). Automated experiments on ad privacy settings. *Proceedings on Privacy Enhancing Technologies*, 1, 92–112. <https://doi.org/10.1515/popets-2015-0007>

- Dastin, J. (2018, October, 11). *Amazon scraps secret AI recruiting tool that showed bias against women*. Reuters. <https://www.reuters.com/article/us-amazon-com-jobs-automation-insight/amazon-scraps-secret-ai-recruiting-tool-that-showed-bias-against-women-idUSKCN1MK08G>
- Fernández-Martínez, C., & Fernández, A. (2020). AI and recruiting software: Ethical and legal implications. *Paladyn, Journal of Behavioral Robotics, 11*(1), 199-216. <https://doi.org/10.1515/pjbr-2020-0030>
- Martínez, N., Vinas, A., & Matute, H. (2021). Examining potential gender bias in automated-job alerts in the Spanish market. *PloS one, 16*(12), e0260409. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0260409>
- Neumark, D. (2018). Experimental research on labor market discrimination. *Journal of Economic Literature, 56*(3), 799-866. <https://doi.org/10.1257/jel.20161309>

Título

Cláusulas Sociales, herramientas para la promoción de la igualdad. Retos, dificultades y resistencias.
Marín Traura, Susana - *Universidad de Valencia, España*

Resumen

Las cláusulas sociales como herramientas de política social en la contratación pública se desarrollan a partir de las indicaciones provenientes de organismos supranacionales como la ONU y la Unión Europea, y que los Estados deben impulsar. Con este fin se promulgó la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de aplicación en el ámbito estatal y que atañe a todos los niveles de las administraciones públicas. A partir de una investigación desarrollada desde la Universidad de Valencia, analizamos cómo se ha implementado la misma en lo que atañe a la igualdad de oportunidades en las Administraciones Públicas Locales a través de sendas entrevistas a personal técnico de amplia trayectoria profesional -y revisión normativa-; observándose los claroscuros, las resistencias y las potencialidades en su aplicación.

Palabras clave

Cláusulas sociales, Entidades Locales, Igualdad de oportunidades, Ética, Responsabilidad profesional

Una o dos líneas de investigación escogidas

ODS 5 Igualdad de género; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Las cláusulas sociales permiten constatar la capacidad de agencia de las administraciones públicas en la materialización de acciones directas de igualdad de oportunidades en sus territorios. En esta investigación de la Universidad de Valencia pretendemos hacer un análisis, a través de las aportaciones de profesionales de la entidad local que detentan responsabilidades de contratación pública, y han podido acompañar la implementación de la Ley 9/ 2017 desde el inicio.

Nos interesa identificar modelos de práctica técnica, así como conversar sobre las inquietudes presentes y futuras a cerca de la incorporación de criterios sociales en todos los procesos de contratación pública.

Asimismo, las cláusulas sociales con perspectiva de género se plantean como una herramienta sinérgica y complementaria con las políticas para la igualdad que las respectivas Administraciones Públicas vienen desarrollando, mejorando así la capacidad y eficacia de los programas o proyectos existentes.

En última instancia consideramos que toda la información recogida y analizada nos puede aportar pistas acerca de las propuestas de mejora, para que la investigación aporte transferencia a las políticas públicas y sea un instrumento útil que apueste por la igualdad de oportunidades, fomentando el empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y el desarrollo de acciones medioambientales sostenibles.

Validez científica de la investigación

Para desarrollar la investigación, se contó con la reflexión de personas plenamente involucradas. A través de sendas entrevistas a personas expertas vinculadas con la gestión de las contrataciones y las cláusulas sociales en el ámbito de la Administración Local.

La técnica para alcanzar el objetivo propuesto fue a partir de un guion previo con preguntas abiertas. Se realizó una entrevista grupal donde se les preguntó de manera dialogada acerca de los temas planteados, dejando espacio a la discusión libre entre las personas entrevistadas.

Validez ética de la investigación

Entendemos que la investigación pretende visibilizar el protagonismo de las personas profesionales que detentan la responsabilidad y el compromiso ético de incorporar la igualdad de oportunidades en los procesos de contratación pública local.

Asimismo, su larga trayectoria técnica nos permite acceder a una mirada diacrónica de los procesos de contratación, así como la identificación de potencialidades y resistencias de los diferentes agentes implicados.

Referencias bibliográficas

Aguado, Juli y Pérez, María (2021). Responsabilidad y cláusulas sociales. Implementación en el Ayuntamiento de Catarroja. En Abellán, María y Rodríguez, Juan (Edit.) *Nuevas tendencias sociales en la responsabilidad social corporativa*. Valencia: Tirant. 115-126.

Alonso, Isabel y González, Ángeles (2013). *Incorporación de cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios públicos*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer

Burzaco, María (2016). Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de reconsiderar el potencial de la contratación pública en la consecución de objetivos sociales. *CIRIEC España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 86, 281-310

Lesmes, Santiago (2005). Contratación pública y discriminación positiva. Cláusulas sociales para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado laboral. *Lan Harremanak*, 13 (2), 53-86.

UN RETO DE PROXIMIDAD: EL RÉGIMEN COMPTENCIAL DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ENTES LOCALES

Fuentes i Gasó, Josep Ramon; Iglesias Lucía, Montserrat –
Universitat Rovira i Virgili, España; Universitat Autònoma de Barcelona, España

Resumen

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos promovidos por la Asamblea General de Naciones Unidas. Cabe destacar también los avances introducidos por conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi de 1985 y Beijing de 1995. En definitiva, la igualdad queda recogida como un principio fundamental en la Unión Europea.

La toma de conciencia de nuestra sociedad en relación con la importancia de introducir la visión de género en las políticas públicas y privadas para prevenir y erradicar la discriminación de las mujeres a nivel laboral, salarial, cultural, familiar... llega de la mano de los movimientos feministas. Ante esta sensibilidad social, y en conformidad con diferentes disposiciones normativas, las administraciones locales han querido dar respuesta implementando políticas y acciones que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En esta comunicación analizamos cuáles han sido estas acciones que han promovido las políticas de género en el ámbito local y si resultan suficientes.

La metodología se ha basado en la consulta y análisis del marco normativo general: la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Cataluña, la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local; la normativa específica de la regulación de la igualdad: la Ley orgánica 2/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la Ley catalana 17/2015, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres; y las políticas locales de igualdad: organismos proigualdad, planes de igualdad locales. Asimismo, la investigación bibliográfica ha ayudado a la interpretación de la realidad catalana y española en relación con el desarrollo e implantación de acciones específicas de promoción de la igualdad de género en el ámbito local.

Podemos concluir que las políticas locales catalanas en este ámbito hacen referencia a la transversalidad de género, pero su operatividad es insuficiente o inexistente.

Palabras clave: políticas de igualdad, administración local, discriminación de género, interseccionalidad, régimen jurídico

Una o dos líneas de investigación escogidas

Objetivo 5 de desarrollo sostenible establecido por la Naciones Unidas para mejorar nuestro mundo desde un enfoque de la igualdad de género y superación de la violencia machista.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

En las últimas décadas se han llevado a cabo diferentes políticas y estrategias públicas y privadas para luchar contra la discriminación de género. Se ha conseguido superar la invisibilidad y

permissividad de la discriminación de género, así como su sucesor discurso proteccionista y de vulnerabilidad hacia las mujeres para focalizar y tratar la discriminación como una cuestión de derechos.

Ha quedado constatado que la igualdad formal es insuficiente para contrarrestar la discriminación estructural que sufren las mujeres. Con el objetivo de superar esta igualdad formal e implementar una igualdad material, se ha reinterpretado nuestro ordenamiento jurídico, se han aprobado leyes específicas en este ámbito y se han diseñado, tanto a escala estatal como autonómica o local, políticas de igualdad de género.

Validez científica de la investigación

Estas políticas han ido in crescendo no tan solo en los objetivos sino también en la forma de hacer política e implementar acciones. Las políticas se han transformado y a nivel local se han traducido en planes de igualdad, los cuales han ganado en objetivos y aplicación práctica.

Aun así, la realidad actual es que las mujeres continúan siendo discriminadas por el simple hecho de ser mujeres. Este reto de futuro-presente sería una auténtica materialización de la transversalidad de género en las políticas públicas.

La transversalidad de género comporta no con solo que se lleven a cabo unas acciones específicas para promover la igualdad de género, sino que la perspectiva de género tiene que estar imperando en todas las políticas y acciones municipales, desde las políticas de igualdad propiamente hasta las políticas de urbanismo, movilidad, seguridad, convivencia, etc. Hasta que no se aplique esta perspectiva de género a la totalidad de las acciones locales, se continuarán llevando a cabo políticas neutras, que a priori parecerá que no atenderán contra los derechos de las mujeres, pero la visión de género demostrará como esta política neutra es una política discriminatoria. Estas políticas que se llevan a cabo ignorando la perspectiva de género, ya sean neutros o directamente discriminatorias, además de las responsabilidades patrimoniales en que pueden incurrir las administraciones para discriminar las mujeres, comportarán que las administraciones, teóricamente garantes de los derechos de las personas, serán los sujetos que vulnerarán los derechos de las mujeres.

La materialización de la perspectiva de género con una visión de interseccionalidad es uno de los grandes retos para prevenir y erradicar la discriminación de género.

Validez ética de la investigación

El trabajo de investigación del que parte esta comunicación al basarse en una metodología de análisis de textos jurídicos y de bibliografía de referencia en el ámbito no requiere de tratamiento de datos personales.

Referencias bibliográficas

ALFAMA I GUILLÉN, E., “Les polítiques municipals de gènere”, *Articles feministes*, núm. 12, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2012.

ALFAMA I GUILLÉN, E., “Género, poder y Administraciones públicas: sobre la (im)posibilidad del cambio hacia una mayor igualdad. Una revisión de la literatura”, *Revista Española de Ciencia Política*, n. 39, 2015.

ÁLVAREZ CONDE, E.; TUR AUSINA, R. *Derecho constitucional* (9a ed.), Madrid, Ed. Tecnos, 2019.

- ALZAGA VILLAAMIL, O. (dir.), *Comentarios a la Constitución Española de 1978*, tom II, Edersa, Madrid, 1996
- DÍEZ-PICAZO GULLÓN, L. M., *Sistema de Derechos Fundamentales* (3a ed.), Thomson - Civitas, Pamplona, 2008
- EXPÓSITO MOLINA, C., “¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España”, *Investigaciones Feministas*, v. 3, 2012.
- FORNS I FERNÁNDEZ, M. V., *El model de prestació dels serveis locals de Catalunya basat en la persona des de la perspectiva local*, Atelier, Barcelona, 2018.
- “Los servicios sociales locales como garantes del Estado del Bienestar en el Estado Español: análisis del régimen jurídico de la atención a la persona en Cataluña”, *Revista de Direito Econômico e Socioambiental*, v. 9, n. 3, 2018.
- FUENTES I GASÓ, J. R., “Consecuencias de la Ley 27/2013, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en el régimen local de Cataluña”, *Revista Vasca de Administración Pública*, n. 101, 2015.
- FUENTETAJA PASTOR, J.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C., “Competencias y potestades de las entidades locales”, a J. Fuentetaja Pastor i C. Fernández Rodríguez (codirs.). *Manual de Derecho Local*, Iustel, Madrid, 2013.
- GAGO GARCÍA, C.; RODRÍGUEZ MOYA, J. M., “Presente de las políticas de igualdad en ámbito local de la Comunidad de Madrid”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 66, 2014.
- GELAMBÍ TORRELL, M., “Les polítiques de gènere als ajuntaments catalans. Un procés en construcció”, *Working papers*, Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), n. 243, 2005.
- GENSANA RIERA, M. A., “La Llei 17/2015, del 21 de juliol, d’igualtat efectiva de dones i homes”, *Activitat Parlamentària*, n. 29, 2016.
- GIFREU I FONT, J., FUENTES I GASÓ, J. R., *Règim jurídic dels governs locals de Catalunya*, 2a. ed., Tirant lo blanch, València, 2022.
- IGLESIAS LUCÍA, M., “Relaciones entre derecho administrativo y género: experiencia de una nueva herramienta para la docencia”, a M. J. Espuny Tomás, E. Zapater Duque (coords.), *La docencia del derecho con perspectiva de género*, Dykinson, Madrid, 2018.
- “La responsabilidad patrimonial de la Administración por falta de diligencia debida en los casos de violencia de género en el ámbito de la pareja”, a M. J. Espuny Tomás, D. Vallès Muñío, E. Velo i Fabregat (coords), *La investigación en Derecho con perspectiva de género*, Dykinson, Madrid, 2020.
- “La perspectiva de gènere i le spolítiques d’igulatat en l’àmbit local”, a J. Gifreu i Font, J. R. Fuentes i Gasó, *Règim jurídic dels governs locals de Catalunya*, 2a. ed., Tirant lo blanch, València, 2022
- JIMÉNEZ RODRIGO, M. L., “Posibilidades de la investigación documental para el análisis interseccional de las políticas de igualdad”, *Investigaciones Feministas*, n. 11, 2020.
- NUSSBAUM, M., *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Harder, Barcelona, 2002.
- OTERO HERMIDA, P.; BOUZAS LORENZO, R., “Estructura, recursos y desarrollo de las políticas de igualdad en el ámbito local”, *Revista de Estudios Políticos*, n. 158, 2012.
- PALOMAR OLMEDA, A. (coord.), *El tratamiento del género en el ordenamiento español. (una visión multidisciplinar del tratamiento de la mujer en los distintos ámbitos sociales)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

ROLDÁN GARCÍA, E.; BEGOÑA FATOU, L., “Reforma local, servicios sociales y perspectiva de género”,
Investigaciones Feministas, v. 5, 2014.

Arquitectura y Envejecimiento en Aragón: Análisis historiográfico e interseccional sobre planteamientos proyectuales y normativos desde una perspectiva de género

González-Fernández, Irene; Pérez-Moreno, Lucía C.; López-Mesa, Belinda -
Universidad de Zaragoza, España

Resumen

La presente comunicación se enmarca en la tesis doctoral “Residencias para personas mayores post-COVID: análisis arquitectónico y social de modelos españoles y europeos para su implementación en Aragón desde un análisis interseccional con perspectiva de género”. En ella se está analizando el parque actual de residencias de mayores y la normativa que legisla sobre estos espacios arquitectónicos.

La población española está experimentando un acelerado proceso de envejecimiento. De acuerdo con las proyecciones demográficas, en 2033 habrá más de 12,3 millones de personas mayores. Este fenómeno se acentuará conforme al envejecimiento de los nacidos en el *baby boom*: en 2050, un tercio de la población (32,5%) tendrá más de 64 años –un 55,2% de las cuales serán mujeres–, situando a España como el cuarto país más envejecido de la UE. Frente a la generación de la posguerra, marcada por la austeridad y el nacionalcatolicismo, los futuros pensionistas manifiestan unas demandas vitales y unos roles de género contrapuestos. Las mujeres *baby boomers*, pioneras en la incorporación al mercado laboral y con una maternidad en descenso, rompen por primera vez con el estereotipo de esposa y madre, predominante hasta entonces. En este contexto, el envejecimiento demográfico supone uno de los principales retos de la sostenibilidad social y económica a largo plazo, afectando al futuro sistema de pensiones, la atención sanitaria, los servicios sociales y el cuidado de las personas dependientes, ejercido mayoritariamente por mujeres.

Sin embargo, el actual sistema de asistencia sociosanitaria no puede asumir el volumen de futura población mayor. Teniendo en cuenta la proyección anterior y la ratio de 5 plazas por cada 100 personas que recomienda la OMS, para 2050 sería necesario construir 1.000 residencias adicionales a las 5.567 existentes en España, 50 residencias además de las 275 existentes en el caso de Aragón.

Más allá de la gestión sociopolítica del envejecimiento, el modelo residencial tampoco responde a las necesidades de sus usuarios. La tipología institucional, caracterizada por albergar los servicios habitacionales y de cuidados en un único conjunto arquitectónico, se consolidó durante el franquismo. A pesar de que en Europa se ha promovido la diversidad de tipologías, en España se ha extendido como la única opción de asistencia sociosanitaria. Como hipótesis de partida, este proyecto parte de la premisa de que el modelo institucional de residencias no puede asumir el cambio de paradigma en la vejez. Mientras que las presentes y futuras generaciones demandan envejecer «como en casa», la tipología institucional ofrece una arquitectura rígida y despersonalizada. Las residencias existentes, construidas en las últimas décadas del siglo XX, necesitan ser rehabilitadas para atender los actuales requisitos de eficiencia energética y cuidar de la salud de sus residentes. Añadido a esto, la pandemia de coronavirus ha puesto en evidencia las graves carencias de esta tipología residencial.

Esta comunicación presentará un diagnóstico de la situación actual del parque de residencias en Aragón. Se ofrecerán datos que visualmente pondrán de manifiesto la necesidad de acometer esta temática —ratios de residencias por habitante diferenciando por zonas urbanas y rurales, por género, edad, posición social, etc—. Además, se presentará un primer análisis arquitectónico de la tipología dominante, principalmente construida en los años del tardofranquismo, con el objetivo de mostrar potencialidades y carencias de estos conjuntos arquitectónicos.

Palabras clave

Envejecimiento, cuidados, arquitectura, perspectiva de género

Una o dos líneas de investigación escogidas

Salud y Bienestar, Igualdad de género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Se propone un proyecto de investigación innovador en España que pretende abrir una nueva línea de investigación en el ámbito de conocimiento de la arquitectura y los cuidados. La tesis doctoral analiza, desde una perspectiva arquitectónica y social, el modelo español de residencias para personas mayores y realiza un estudio comparativo de otros modelos europeos vigentes (trascendencia internacional) a través de un estudio interseccional con perspectiva de género (ODS 5). El objetivo consiste en localizar estrategias políticas territoriales y sociales que impulsen la arquitectura de los cuidados para la vejez (ODS 3), lo que será de gran utilidad para las políticas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Validez científica de la investigación

La comunicación forma parte de la tesis doctoral “Residencias para personas mayores pos-COVID”, desarrollada en la Universidad de Zaragoza, financiada por el Gobierno de Aragón (contrato predoctoral de 4 años). Las directoras, profesoras titulares en composición arquitectónica y construcciones arquitectónicas especializadas en perspectiva de género y sostenibilidad respectivamente, cuentan con sobrados méritos y experiencia investigadora. El trabajo, por tanto, estudia los principales retos de la Agenda 2030: el envejecimiento, la salud y el bienestar (especialmente tras la pandemia de COVID-19), el cambio climático, la sostenibilidad y la igualdad de género.

En cuanto a los métodos empleados, la investigación se fundamenta en la generación de una base de datos de residencias de mayores en Aragón, así como el estudio interseccional e historiográfico de la normativa arquitectónica, social y sanitaria que influye en la tipología arquitectónica y los planteamientos proyectuales. Estos métodos científicos pretenden cotejar la localización y características de los centros de mayores con datos sociodemográficos y climáticos a nivel municipal, con el objetivo de hallar los casos de estudio que se analizarán pormenorizadamente en las siguientes etapas de la tesis doctoral.

Validez ética de la investigación

De acuerdo con la perspectiva de género y el análisis interseccional, la investigación cuantitativa pone el enfoque en las realidades sociales diversas y minoritarias de Aragón. Frente a la tradicional generalización o globalización de los sujetos de estudio, el proyecto de investigación estudia las

particularidades de grupos infrarrepresentados y colectivos vulnerables, discriminados en función de su género, raza, etnia o posición social, entre otros.

La tesis doctoral, desarrollada en el Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, ha sido aprobada por la Comisión Académica del mismo, siguiendo el Código de Buenas Prácticas en Investigación y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Referencias bibliográficas

- Abellán García, A., Aceituno Nieto, M. P., Ramiro Fariñas, D., y Castillo Belmonte, A. B. (2021). Estadísticas sobre residencias: distribución de centros y plazas residenciales por provincia. Datos de septiembre de 2020. *Informes Envejecimiento en red*, 27.
- De Martí i Vallès, J. (1997). *Aspectos jurídicos sobre residencias geriátricas* (Trabajo Fin de Máster). Universitat Pompeu Fabra.
- Federación Empresarial de la Dependencia (2020). *Radiografía del sector de las residencias para la tercera edad en España*. Price Waterhouse Coopers.
- García Lantarón, H. (2015). *Vivienda para un envejecimiento activo: el paradigma danés* (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (2011). *Libro blanco del envejecimiento activo*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Proyecciones de Población 2020-2070*. Recuperado de https://www.ine.es/prensa/pp_2020_2070.pdf
- Mogollón García, I., Fernández Cubero, A. (2019). *Arquitecturas del cuidado: hacia un envejecimiento activista*. España: Icaria Editorial.
- Pino Juste, M. R., Crespo Comesaña, J. M., y Portela Carreiro, J. (2010). *Descripción de los elementos espaciales en residencias de ancianos*. Estudio en el noroeste de España. *Revista de Investigación en Educación*, 7, 61-7

El empoderamiento emocional, un instrumento necesario para la madre puérpera de hoy

Etchezarraga Estankona, Leire; Jauregizar Alboniga-mayor, Joana -
Universidad del País Vasco, Spain

Resumen

Este trabajo pretende analizar la importancia del trabajo emocional para el empoderamiento de la madre puérpera. Para ello se analizaron las diferentes percepciones de 16 madres puérperas que participaron en un programa llamado “Programa de intervención para el empoderamiento de la madre puérpera”. La percepción y el empoderamiento de estas madres fueron analizadas de manera mixta. El estudio concluyó que estas madres percibían necesaria la participación en este grupo de empoderamiento emocional, destacando sobre todo que habían aprendido mucho sobre ellas mismas y que supuso un gran apoyo en ese momento para ellas. Con ello en este estudio podemos concluir que los grupos de apoyo emocional para madres pueden jugar un papel importante y son necesarios para éstas porque la madre se siente empoderada y, por tanto, pueden ayudar a transitar esta etapa de postparto con mayor salud emocional para la madre y así también para el bebé.

Palabras clave

Programa de intervención, madre puérpera, empoderamiento emocional, bienestar psicológico, grupo, apoyo social

Una o dos líneas de investigación escogidas

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Este trabajo ha servido para demostrar, en cierta medida, que el programa de empoderamiento emocional en el que participaron las diferentes madres puérperas (MP) pudo cubrir las necesidades de las madres participantes y puede ser una respuesta social esencial a las necesidades de estas madres, según sus percepciones. El colectivo de MP es un colectivo de alto riesgo (De Souza et al., 2008) y, de hecho, esta etapa requiere de muchos cuidados ya que es un momento de mucho cambio emocional, por tanto, de una gran necesidad de empoderamiento (Correa et al., 2017). Tras el análisis de los resultados obtenidos en este estudio, podemos afirmar que estas madres se sentían empoderadas tras su participación en el programa. Por un lado porque les ayudó a crecer, aspecto fundamental en el empoderamiento emocional (Delgado- Piña et al., 2010) y, por otro lado, porque el compartir experiencias con otras madres son aspectos que las madres transmitieron como aspectos fundamentales; les ayudaron a sentirse seguras y aprender sobre sí mismas, aspectos importantes también en el empoderamiento emocional. Por otro lado, en el presente estudio, las madres percibieron que el grupo fue un gran apoyo cuando participaron en él ya que consiguieron crear lazos y su red social se amplió, como también, algo necesario que les ha ayudado a transitar este período de una manera mucho más sencilla y agradable. Es destacable y esperable a la vez que, en el análisis cuantitativo, se destacó la baja puntuación en la subcategoría de “relaciones”. Esto

podría deberse en parte a las relaciones individualizadas y segregadas que viven hoy día las MP en los pueblos y ciudades (Del Olmo, 2014). La sociedad actual está viviendo un momento vital en el que hace que la MP, en esta etapa, se sienta sola. El individualismo característico de hoy, no facilita las relaciones sociales, así tampoco facilita que la MP pueda

generar una red social y evidencia que la madre puérpera en su día a día percibe que necesita más relaciones, de ahí también la importancia del gupo. Por tanto, los grupos, pueden ser una respuesta fácil, saludable y económica a las necesidades de la M.P. Es así como el grupo se convierte en un instrumento para la transformación personal y social de sus integrantes y en el caso de la MP una buena herramienta para su empoderamiento (Glavin et al., 2017). Tal y como señala el estudio de Glavin et al. (2017) algunas de las necesidades de la MP eran crear redes que pueden durar muchos años y compañerismo con otras en la misma situación, por tanto, valoran mucho la creación de redes y puede ser algo que buscan en estos grupos. Otro de los aspectos interesantes que concluye este estudio es que las madres señalan que valoran más la maternidad desde que son madres. Esta idea refuerza la poca valoración que da la sociedad a los cuidados, a lo relacionado hasta ahora con las mujeres. Berlanga et al. (2013) aseguran que todo lo relacionado con la mujer ha estado en un segundo plano y que por ello no se le ha dado el valor que se merece. Pero Blázquez (2004) señala que el empoderamiento tiene que ver con valorar la función de la madre; por lo que esto tiene que cambiar, y, así debemos equiparar el cuidado y dejar de asociarlo a las mujeres simplemente, este cambio también tiene que comenzar valorando el cuidado ya que así podremos priorizarlo y educar a la sociedad en la importancia de éste.

Validez científica de la investigación

Los datos cuantitativos se analizaron mediante el programa SPSS (IBM SPSS Statistics for Windows, Version 25.0). Todos los análisis que se hicieron fueron descriptivos. Se calculó la media y desviaciones típicas de cada sub-escala y del total de las dos escalas empleadas. En cuanto a los datos recogidos mediante la entrevista semiestructurada, las respuestas se categorizaron según las preguntas, formando una categoría con cada pregunta. El empoderamiento emocional se midió a través de dos instrumentos validados y una entrevista semiestructurada. Los instrumentos fueron: Cuestionario de Bienestar Psicológico de Ryff (Ryff, 1995), en su versión validada al español (Diaz et al., 2006) y el formulario breve del cuestionario de apoyo social percibido (Kliem et al., 2015). Los instrumentos cuantitativos son instrumentos validados por tanto han sido muy adecuados para alcanzar los diferentes objetivos del trabajo. La entrevista, por otro lado, aún siendo una entrevista ad hoc puede ser aplicable a diferentes programas que en un futuro puedan ponerse en marcha.

Existen investigaciones previas pero este trabajo aporta el impacto de un trabajo de empoderamiento emocional en las madres que están atravesando este período.

Validez ética de la investigación

Se siguieron los criterios éticos para las investigaciones con sujetos humanos, tal y como vienen recogidos en la declaración de Helsinki.

Referencias bibliográficas

- Berlanga Fernández, S., Pérez Cañaveras, R. M., Vizcaya Moreno, M., Berlanga Fernández, F., y González
- López, N. A. (2013). Experiencias en un grupo de apoyo para madres con hijos menores de un año. *Enfermería Global*, 12(30), 458-469. <https://doi.org/10.6018/eglobal.12.2.167021>
- Blázquez, M. J. (2004). Ecofeminismo y lactancia. In *III congreso de lactancia materna*.
- Corrêa, M. S. M., Feliciano, K. V. D. O., Pedrosa, E. N., y Souza, A. I. D. (2017). Acolhimento no cuidado à saúde da mulher no puerpério. *Cadernos de saúde pública*, 33, e00136215. <https://doi.org/10.1590/0102-311x00136215>
- De Souza, K. V., Cubas, M. R., De Arruda, D. F., Carvalho, P. R. Q., y Carvalho, C. M. G. (2008). A consulta puerperal: demandas de mulheres na perspectiva das necessidades sociais em saúde. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 29(2), 175.
- Delgado-Piña, D., Zapata-Martelo, E., Martínez-Corona, B., y Alberti-Manzanares, P. (2010). Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación. *Ra Ximhai*, 6(3), 453-467. <https://doi.org/10.35197/rx.06.03.2010.13.dd>
- Del Olmo, C. (2014). *¿Dónde está mi tribu?: maternidad y crianza en una sociedad individualista*. Grupo Planeta Spain.
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., y Van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577.
- Glavin, K., Tveiten, S., Økland, T., & Hjälmhult, E. (2017). Maternity groups in the postpartum period at well child clinics—mothers' experiences. *Journal of clinical nursing*, 26(19-20), 3079-3087. <https://doi.org/10.1111/jocn.13654>
- Kliem, S., Mößle, T., Rehbein, F., Hellmann, D. F., Zenger, M., & Brähler, E. (2015). A brief form of the Perceived Social Support Questionnaire (F-SozU) was developed, validated, and standardized. *Journal of clinical epidemiology*, 68(5), 551-562. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2014.11.003>

Empoderando mujeres en situación de sin hogar desde una metodología trabajo social feminista: propuesta de análisis de una inusual experiencia

Matulic Domandzic, María Virginia; Munté Pacual, Ariadna; Naya Ponce, Clara –
Universidad de Barcelona, Spain; Asociación Lola no estás sola, Spain

Resumen

Diversas autoras evidencian la necesidad de incorporar la perspectiva feminista en las acciones e investigaciones sociales con mujeres que transitan por procesos de exclusión severa (Baptista, 2010; Dominelli y McLeod, 1999; Fernández y Gámez, 2013; García-Yeste et al., 2011). La comunicación que presentamos se centra en una propuesta de validación científica de la metodología de intervención social usada por una entidad social que acompaña a mujeres en situación de sin hogar en la ciudad de Barcelona. Dicha entidad trabaja desde una perspectiva feminista y comunitaria aplicando una metodología empoderadora con estas mujeres.

Desde el año 2016 un grupo de profesoras del departamento de Trabajo social de la universidad de Barcelona establecen diversas colaboraciones con la mencionada entidad con el objetivo de analizar, visibilizar y generar conocimiento sobre la realidad social que vivían estas mujeres. Después de cinco años de funcionamiento, esta asociación ha consolidado su presencia en la ciudad de Barcelona, implementado actuaciones innovadoras que propician procesos de éxito en la inclusión social de las mujeres con las que trabaja. Esta situación ha generado una nueva colaboración entre el espacio académico y el profesional a través de la que se plantea iniciar una investigación sobre la metodología de intervención utilizada y de su impacto en las mujeres sin hogar, con el objetivo de validar científicamente la metodología y transferir el conocimiento generado tanto al mundo académico como profesional.

Palabras clave

Mujeres sin hogar, metodología feminista, empoderamiento, Trabajo Social.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La visión androcéntrica que caracteriza al sinhogarismo oculta la situación de las mujeres (Baptista,2010; Fernández y Gámez,2013). A pesar de que en estos últimos años se están generando investigaciones que visibilizan este fenómeno, aún existen importantes lagunas en relación con las metodologías aplicadas en la intervención social y a los resultados obtenidos. El estudio que se plantea pretende aportar conocimiento sobre el Trabajo Social desde un enfoque feminista dialógico, así como del impacto de la metodología derivada de dicha perspectiva en las mujeres acompañadas por los diferentes dispositivos de atención social. Para ello, se han diseñado tres fases de trabajo que contemplan:

1. Conocer la situación de las mujeres y el acompañamiento realizado por las profesionales.
2. Analizar y validar la experiencia de la entidad estudiada a través de una investigación cualitativa, los resultados de la cual se publicarán en dos revistas científicas internacionales de impacto (JCR, SCOPUS).

3. Diseñar una guía metodológica con perspectiva feminista.

En la actualidad, nos encontramos realizando la primera fase de análisis de la experiencia. Los resultados obtenidos ayudarán a la comprensión del fenómeno e incidirán de forma directa en la mejora de las políticas e intervenciones sociales en clave de género.

Validez científica de la investigación

El estudio de caso se viene realizando en el marco de un convenio de colaboración UB-Asociación de mujeres, y las principales investigadoras son profesoras de la UFR-Escuela de trabajo social con contrastada experiencia investigadora. Así mismo, la validez científica tomará mayor consistencia en el momento de la revisión por pares de las revistas científicas a las que se presentaran los resultados de la investigación.

Validez ética de la investigación

Uno de los aspectos centrales en toda investigación tiene que ver con la necesidad de asegurar el respeto de los principios éticos (Babbie, 2000; Anguera, 2008). Este estudio contempla las consideraciones éticas señaladas en la Declaración de Helsinki de la Asociación Mundial Médica de 2013, posteriormente ampliada en la Declaración de Taipei de 2016. Por ello, se cuenta con el consentimiento informado de cada una de las personas participantes (mujeres y profesionales) las cuales han prestado su testimonio con total conocimiento de causa y voluntad.

Referencias bibliográficas

- Anguera, M.T. (2012). Metodologías cualitativas: características, procesos y aplicaciones. En Verdugo Alonso, M. Á., Crespo, M., Badia Corbella, M. y Arias, B. Metodología en la investigación sobre discapacidad. Introducción al uso de las ecuaciones estructurales. VI simposio científico SAID, 2008. Salamanca, 5 y 6 de junio de 2008. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3270>
- Asociación Médica Mundial (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM –Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Helsinki. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-dela-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>.
- Asociación Médica Mundial (2016). *Declaración de la AMM sobre las Consideraciones Éticas de las Bases de Datos de Salud y los Biobancos*. Taipei. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-la-ammsobre-las-consideraciones-eticas-de-las-bases-de-datos-de-saludy-los-biobancos/>.
- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. Internacional Thompson editores.
- Baptista, I. (2010). Women and Homelessness. En Busch-Geertsema, V., O’Sullivan, E., Pleace, N. y Quilgars, D (Eds.) *Reflections on Homelessness Research in Europe, 1990–2010: A Festschrift to Honour Bill Edgar and Joe Doherty*. FEANTSA.
- Dominelli, L., y McLeod, E. (1999). *Trabajo social feminista*. Cátedra.
- Fernández, P y Gámez, T. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista Psicología* 22 (2), 42-52.
- García Yeste, C., Ferrada, D., y Ruiz, L. (2011). Other Women in Research: Overcoming Social Inequalities and Improving Scientific Knowledge Through the Inclusion of All Voices. *Qualitative Inquiry: QI*, 17(3), 284–294. <https://doi.org/10.1177/1077800410397807>

Título

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:
MUJERES Y MENORES

Resumen

El presente proyecto está dirigido a dos colectivos diferentes, las mujeres víctimas de violencia de género (VDG) y los menores que experimentan y observan esta violencia en sus casas. Para llevar a cabo el proyecto se han diseñado una serie de actividades de distinta índole según al grupo al que vayan dirigidas.

Palabras clave

Violencia de género, menores, mujeres.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

Igualdad de género; Salud y bienestar.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo general del proyecto es aumentar la autoestima de las mujeres víctimas de VDG y darles estrategias para afrontar este problema. Al mismo tiempo intervenir y prevenir las consecuencias que la VDG tiene en los/as menores, para su reestructuración cognitiva y así evitar que formen una personalidad viciada por los roles de género aprendidos.

Para la consecución del objetivo se proponen una serie de actividades. Las actividades estarán diferenciadas en tres bloques, el primer bloque estará indicado para las mujeres víctimas de VDG, el segundo bloque estará destinado a los/as menores que sufren esta violencia y el tercer bloque se trabajará conjuntamente con las mujeres y sus hijos/as. Se recurrirá a una metodología activa, participativa e individualizada.

El proyecto está estructurado para ser llevado a cabo durante nueve meses. Los primeros cuatro meses se trabajará solo con las mujeres, al quinto mes se empezarán a hacer las actividades con los/as menores, al mismo tiempo que se sigue trabajando con sus madres y el octavo y noveno mes estará dedicado al trabajo en conjunto de mujeres y menores.

Validez científica de la investigación

La idea de realizar este proyecto brota tras la lectura de los Planes Estratégicos Nacionales de Infancia y Adolescencia que se sustentan en el artículo 12 de la Constitución Española y en el artículo 1 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

El presente proyecto sigue las directrices marcadas por Fariña, Arce, Seijo, 2010; Ramos, Peña, Luzón y Recio, 2011 y pretende cumplir con las leyes españolas existentes sobre VDG; Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas protección y prevención integral contra la violencia de género.

La estructura familiar que predomina en la sociedad actual es una estructura jerárquica donde los dos pilares de desigualdad son la edad y el género, por esta razón las mujeres, los/as niños/as y los/as ancianos/as son las principales víctimas de violencia familiar según Patró y Limiñana (2005).

La consecuencia más grave de la VDG es la muerte de alguna mujer a mano de su pareja, siguiendo a Ruiz (2015), las consecuencias influyen en todos los aspectos de la vida de las mujeres maltratadas; las mujeres ven afectadas su salud física, mental, reproductiva y social.

Los/as menores que viven esta circunstancia en sus casas también son víctimas de VDG, la mayoría de los/as autores/as indican la estrecha vinculación entre VDG y violencia infantil. Los resultados de diversos estudios (Fantuzzo, DePaola y Lambert, 1991; Huges, 1988; Huges, Parkinson y Vargo, 1989), demuestran que algunas consecuencias psicológicas de los/as niños/as expuestos/as a violencia son conductas más agresivas y antisociales y problemas de inhibición y miedo. Estos/as menores suelen presentar menor competencia social y menor rendimiento académico (Adamson y Thompson, 1998 y Rossman, 1998). También existen consecuencias a largo plazo, una de ellas y la abordada por este proyecto, es el aprendizaje de conductas violentas en las futuras relaciones de pareja o en el hogar.

Validez ética de la investigación

Al inicio de cada taller se les dará tanto a las mujeres como a los/as menores un documento que deberán firmar con el propósito de cumplir con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Este proyecto intenta inculcar una serie de valores tales como la igualdad, el respeto, la empatía, la asertividad y la seguridad. Además, se busca fomentar la creatividad y el diálogo como manera de escapar de las situaciones de violencia.

La evaluación de un programa dirigido a víctimas expuestas a VDG debe incluir las recomendaciones (Fariña, Arce, Seijo, 2010; Ramos, Peña, Luzón y Recio, 2011). La evaluación debe permitir medir los resultados de los programas en términos de eficacia, para ello debe ser: estratégica (diseño-interna), táctica (proceso-interna) y operativa (resultado-externa).

Referencias bibliográficas

- Adamson, J.L. y Thompson, R.A. (1998). Coping with interparental verbal conflict by children exposed to spouse abuse and children from nonviolent homes. *Journal of Family Violence*, 13, 213-232.
- Española, C. (1978). Constitución española. *Madrid: SN*.
- Fantuzzo, J.W., DePaola, L.M., y Lambert, L. (1991). Effects of interparental violence on the psychological adjustment and competencies of young children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59, 258-265.
- Fariña, F., Arce, R., y Seijo, D (2010). *Prevención e intervención en violencia de género y familiar*. Santiago de Compostela: Nino.
- Hughes, H.M. (1988). Psychological and behavioral correlates of family violence in child witness and victims. *American Journal of Orthopsychiatry* 58, 77-90.
- Hughes, H.M., Parkinson, D., y Vargo, M. (1989). Witnessing spouse abuse and experiencing physical abuse: A "double whammy"? *Journal of Family Violence* 4, 197-209.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas protección y prevención integral contra la violencia de género (BOE, num. 38, de 13 de febrero de 2008).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE, núm.313, de 29 de diciembre de 2004).

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (BOE, num.71, de 23 de marzo de 2007).
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia*. Recuperado de http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/PENIA_2013-2016.pdf
- Patró, R., y Limañana, R. M. (2005). Víctimas de la violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*. 21 (1),11-17.
- Ramos, E., De la Peña, E.M., Luzón, J.M., y Recio, P (2011). Andalucía detecta- Andalucía interviene. Impacto de la Exposición a Violencia de Genero en Menores. Resultados y Recomendaciones. Sevilla: Instituto andaluz de la mujer.
- Rossmann, B.B. (1998). Descartes's Error and posttraumatic stress disorder: Cognition and emotion in children who are exposed to parental violence. *Children exposed to marital violence*, 5,223-256.
- Ruiz Pérez, I. (2015). Violencia contra la mujer y salud. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03
- Unicef. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño.

Proyecto CONSENT, Fase 2: Social Media analytics en redes sociales sobre escenas relacionadas con consentimiento sexual, o falta de él, en series de televisión

Puigvert Mallart, Lúdia; Cañaveras Martínez, Paula; Oliver Perez, Esther; Vidu Afloarei, Ana - Universitat de Barcelona, España; University of California, Berkeley. California US

Resumen

Según la teoría de los actos comunicativos (Searle y Soler, 2004; Ríos y Christou, 2010) hay elementos que pueden determinar cuando el consentimiento está influido por elementos coercitivos (Vidu y Tomás Martínez, 2019) y por tanto no es un consentimiento válido. Estas situaciones pueden darse en contextos de poder institucional, poder físico y poder interactivo (Flecha García y López de Aguilera, 2021). Para esta comunicación, en el marco del proyecto CONSENT (PID2019-110466RB-I00), nos hemos centrado en la fase 2 del mismo: estudio empírico con jóvenes, más específicamente en el apartado relacionado con el análisis de *mass media*. Se han analizado los mensajes y reacciones en redes sociales (Twitter, Instagram y Reddit) con respecto a escenas con presencia o ausencia de consentimiento sexual en las series y películas de televisión de actualidad que las propias personas indicaban tras una revisión de las series dirigidas a jóvenes y adolescentes.

El análisis de redes sociales se ha llevado a cabo a un total de 1465 comentarios relacionados con el consentimiento sexual y relativos a más de 12 series de televisión y películas que abren un debate novedoso que pone de manifiesto la necesidad, así como el impacto de la concepción del consentimiento sexual desde la teoría de los actos comunicativos.

Palabras clave

Consentimiento sexual, relaciones afectivo-sexuales, actos comunicativos, coacción, libertad sexual

Una o dos líneas de investigación escogidas

Igualdad de género; Salud y bienestar

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Dado que el proyecto continúa en curso, y teniendo en cuenta que los resultados de esta investigación están pendientes de publicación, presentaremos a continuación el impacto social esperado.

Los resultados obtenidos a partir del *Social Media Analytics* (SMA, de aquí en adelante), que incluye un total de 1465 mensajes, hacen referencia directamente a elementos presentes en el consentimiento sexual tanto de relaciones afectivo-sexuales esporádicas como estables y que aparecen en 12 películas y series de gran actualidad y cuya audiencia está representada en gran medida por jóvenes (18 a 25 años). Estos elementos a través de los que interpretar el consentimiento o la falta de él quedan reflejados en los 9 *topics* que hemos establecido desde la perspectiva de la teoría de los actos comunicativos y la previa revisión de literatura realizada y entre los que se incluyen: consentimiento sexual no deseado, elementos no-verbales, rechazo a las situaciones de no consentimiento, apoyo a las situaciones que reflejan consentimiento, poder interactivo o institucional.

De cada uno de estos mensajes se ha analizado el contenido e impacto de este en función del alcance que ha tenido a través de reacciones como *likes*, *shares* y *retuits*.

De los resultados de la investigación se hace evidente la importancia del inicio de debates en torno a la presencia o ausencia de consentimiento sexual en función de ciertos elementos que se perciben en las escenas de las películas o series que se consumen en gran medida por público joven y que empiezan a destacar en sus debates elementos que van más allá de los actos de habla.

Se espera que las reflexiones suscitadas por los debates publicados en las redes sociales al respecto de los elementos del consentimiento libre o coaccionado visionados en los productos audiovisuales de gran actualidad tengan un impacto en la percepción del consentimiento sexual que ayude a identificar cuándo el consentimiento está siendo influido por elementos coercitivos o por el contrario se está dando en términos de libertad.

Validez científica de la investigación

La obtención cualitativa de información a partir del SMA es fruto de una búsqueda sistemática de hashtags y palabras clave que responde a las mismas *keywords* empleadas para la previa revisión de literatura combinadas con los nombres de las series de televisión escogidas en base a los criterios proporcionados por el consejo asesor del proyecto. Este consejo lo conforman 8 personas; 5 jóvenes de distintas edades y nivel socioeconómico, educativo y cultural, y 3 personas representantes de organizaciones involucradas en la erradicación y prevención de la violencia de género. La función del consejo asesor es la de orientar la investigación asegurando el nexo entre las voces de los y las jóvenes y los resultados de la investigación asegurando que se incluyen las perspectivas de los beneficiarios.

Validez ética de la investigación

El instrumento empleado para la extracción de los mensajes para el SMA permite la anonimización de los perfiles en las redes sociales. De este modo el análisis siempre responde estrictamente al contenido y no atiende a aspectos periféricos que pudiera aportar el perfil de la persona que lo publica en redes sociales. De esta forma siempre se respeta el anonimato de los perfiles que publican el contenido analizado en redes sociales.

Referencias bibliográficas

- Flecha, R., Tomás, G., & Vidu, A. (2020). Contributions from psychology to effectively use, and achieving sexual consent. *Frontiers in psychology, 11*, 92.
- Flecha García, R., & López de Aguilera, G. (2021). Aportaciones de la investigación sobre actos comunicativos a la superación de la violencia de género. *El Guiniguada*.
- Ríos, O., & Christou, M. (2010). Más allá del lenguaje sexista: Actos comunicativos en las relaciones afectivo-sexuales de los y las adolescentes. *Revista signos, 43*, 311-326.
- Searle, J., & Soler, M. (2004). Language and Social Sciences. Dialogue Between John Searle and
- Vidu, A., & Tomás Martínez, G. (2019). The affirmative “yes”. Sexual offense based on consent. *Masc. Soc. Chang, 8*, 91-112.

Análisis de la formación en género de las estudiantes del grado de enfermería en España: estudio descriptivo transversal

Saus-Ortega, Carlos; Celda-Belinchón, Luis; Sosa-Palanca, Eva María; Gómez-Romero, María del Rosario; García-Martínez, Pedro; Alemany-Anchel, Maria José –
Escola de Infermeria “La Fe” de València; Unitat Docent de Comares de la Comunitat Valenciana

Resumen

Durante las últimas décadas, un cuerpo de literatura en rápido crecimiento ha establecido la influencia del género en la presentación, diagnóstico, manejo y pronóstico de los procesos salud-enfermedad (1,2). Como resultado, la comunidad clínica y académica ha reconocido que la conciencia y el conocimiento de género es una competencia clave de los/as profesionales de la salud (3). Al mismo tiempo que se ha considerado la necesidad y el valor de integrar el género en todos los estudios de ciencias de la salud (4). Sin embargo, hoy se sospecha que la implementación del género en los currículos sigue ocupando un lugar marginal en la formación de los/as profesionales de la salud (5). De hecho, se necesitan procesos de mapeo efectivos de los currículos para crear puntos de referencia de calidad y así poder establecer estrategias de mejora (6).

En España, una orden ministerial promulgada en 2008 para regular la titulación de enfermería incluía como competencia obligatoria para las enfermeras tituladas: "Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función de género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural"(7). Sin embargo, hasta donde sabemos, no se ha explorado cómo se ha implementado esta competencia en los planes de estudio de enfermería a nivel nacional. Por todo ello, los objetivos de este trabajo fueron establecer en qué medida se ha incluido el género en los planes de estudio del grado de enfermería en las universidades españolas y determinar cuáles fueron los patrones de inclusión en estos planes.

Para ello se llevó a cabo un estudio descriptivo transversal. Se incluyeron todas las guías docentes, disponibles de forma on-line, que integran los planes de estudios de enfermería de las universidades españolas. Se revisaron las guías en busca de la palabra “género” en los apartados “competencias” y “resultados”. Se determinó su frecuencia de aparición y se establecieron tendencias porcentuales en función del tipo de universidad (pública o privada), tipo de asignatura (obligatoria, básica u optativa), carácter de la asignatura (teórica o práctica) y curso académico (primero, segundo, tercero o cuarto).

Se obtuvieron datos de un total de 3518 guías docentes, de las que 2540(72.2%) correspondían a universidades públicas y 978(27.8%) a universidades privadas. Se encontró que 1254(35.6%) guías contenían la palabra “género” un total de 3326 veces, 1214(36.5%) en el apartado “competencias” y 2112(63.5%) en el apartado “contenidos”. La distribución de la palabra “género” por tipo y carácter de la asignatura y por curso académico fue uniforme. La competencia más prevalente fue “...los determinantes de la salud de género...” que apareció en 297(23,7%) guías. El contenido más frecuente fue el término “violencia de género” que apareció en 172 (13.7%) guías.

El grado de inclusión de la palabra “género” en las guías docentes de enfermería de las universidades españolas es escaso. Su inclusión se concentra en unas pocas asignaturas, lejos de una inclusión trasversal en todas las guías. La distribución y frecuencia de la palabra “género”, aunque baja, es

homogénea tanto en universidades públicas como privadas, así como en todo tipo de asignaturas y cursos.

Palabras clave (DeCS)

Género, Programas de Graduación en Enfermería, Educación en Enfermería, Estudiantes de Enfermería

Una o dos líneas de investigación escogidas

Educación de Calidad, Igualdad de Género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Este estudio pone de relevancia el bajo porcentaje de inclusión de la palabra “género” en los apartados “competencias” y “contenidos” de las guías docentes que integran los planes de estudios del grado de enfermería de las universidades españolas. Además, pone de manifiesto que la mayoría de las guías docentes que incluyen la palabra “género” lo hacen en una frecuencia muy baja, que oscila sobre todo entre una y tres veces. Esta baja inclusión de la palabra “género”, se mostró constante tanto en universidades públicas como privadas, y en todo tipo de asignaturas (obligatorias, básicas y optativas), ya fueran de carácter teórico o práctico y en los cuatro cursos que incluye el grado de enfermería. Estos resultados son consistentes con los hallados en estudios previos llevados a cabo en otros ámbitos como EEUU(8,9), Alemania(10) o Taiwán(11).

Dado que la redacción actual de las guías docentes incluye en muy pocas ocasiones la palabra “género”, se puede sospechar que este tema será abordado de forma escasa en la formación impartida. En este sentido, todo parece apuntar a que es necesario mejorar la formación en género en el grado de enfermería, incluyéndola en las competencias que deben adquirir los/as estudiantes y en los contenidos que abordaran durante su formación teórica y práctica(12). Que una guía de estudios no incluya en su redacción la palabra “género”, no implica que este no sea abordado, pero si deja su desarrollo absolutamente en manos del profesor/a que imparte la materia(13).

Aunque en este estudio no podemos determinar si las competencias y los contenidos hallados en las guías docentes son suficientes para abordar el género en el grado de enfermería, se observa que estas competencias y contenidos se concentran fundamentalmente en cuatro asignaturas (sociología, enfermería comunitaria, salud de la mujer y psicología). El resto de asignaturas, desde un enfoque más biomédico, sobre todo se limitan a determinar las diferencias en el proceso de salud-enfermedad en función del sexo-género. Esto coincide con los resultados de una evaluación curricular previa llevada a cabo en Alemania(14). Es necesario evaluar el grado de formación y sensibilización en género de los/as docentes, así como el de los/as estudiantes del grado de enfermería. No obstante, la recomendación actual es que la formación en género sea transversal en todas las asignaturas del grado aunque se concentre de forma más amplia en algunas asignaturas donde los/as profesores pueden estar más formados y sensibilizados(12).

En conclusión, el grado de inclusión de la palabra “género” en las guías docentes que conforman los planes de estudios del grado de enfermería en las universidades españolas es escaso. Su inclusión se concentra en unas pocas asignaturas, lejos de una inclusión trasversal en todas las guías. La distribución y frecuencia de la palabra “género” aunque baja es homogénea tanto en universidades

públicas como privadas, y en todo tipo de asignaturas ya sean de carácter teórico o práctico y en los cuatro cursos que incluye el grado de enfermería.

Validez científica de la investigación

La validez científica del estudio se enmarca dentro de un estudio descriptivo transversal. Se ha realizado con rigor científico y cumpliendo todos los requerimientos. Las principales limitaciones de este estudio son que no se consiguió el acceso a todas las guías docentes, y que las que estaban disponibles para la revisión, variaron enormemente en el detalle y la extensión de la información proporcionada en los apartados “competencias” y “contenidos”. En consecuencia, solo se pudo realizar un análisis cuantitativo limitado de la palabra “género” para elaborar una imagen amplia de la formación en género que se ofrece a los/as estudiantes de enfermería en España.

Validez ética de la investigación

Este estudio no requirió la aprobación de un comité de ética porque no involucró a participantes humanos. Sólo se revisaron guías docentes (documentos públicos).

Referencias bibliográficas

- The Sex and Gender Sensitive Research Call to Action Group. Sex and gender in health research: updating policy to reflect evidence. *Med J Aust* 2020;212(2):57–62.e1.
- Woitowich NC, Beery A, Woodruff T. Meta-Research: A 10-year follow-up study of sex inclusion in the biological sciences. *Elife* 2020;9:e56344.
- Siller H, Komlenac N, Fink H, Perkhofer S, Hochleitner M. Promoting gender in medical and allied health professions education: Influence on students' gender awareness. *Health Care Women Int* 2018;39(9):1056-1072.
- Van der Meulen F, Fluit C, Albers M, Laan R, Lagro-Janssen A. Successfully sustaining sex and gender issues in undergraduate medical education: a case study. *Advances in Health Sciences Education* 2017;22(5):1057-1070.
- Yang H. What Should Be Taught and What Is Taught: Integrating Gender into Medical and Health Professions Education for Medical and Nursing Students. *International journal of environmental research and public health* 2020;17(18):6555.
- Chin EL, Hoggatt M, McGregor AJ, Rojek MK, Templeton K, Casanova R, et al. Sex and Gender Medical Education Summit: a roadmap for curricular innovation. *Biology of sex differences* 2016;7(1):52.
- Boletín Oficial del Estado. Orden CIN 2134/2008 de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. 2008 Jul 19.
- Lauderdale JL, Fogel SC, Schorn MN, Dietrich MS. Perceptions of Sexual and Gender Minority Content in Graduate Nursing Curricula. *Nursing education perspectives* 2020;41(6):334-339.
- Safdar B, Jarman AF, Barron R, Gouger DH, Wiskel T, McGregor AJ. Integrating sex and gender into an interprofessional curriculum: Workshop proceedings from the 2018 sex and gender health education summit. *Journal of Women's Health* 2019;28(12):1737-1742.
- Clever K, Richter C, Meyer G. Current approaches to the integration of sex-and gender- specific medicine in teaching: a qualitative expert survey. *GMS journal for medical education* 2020;37(2).

- Yang H. What Should Be Taught and What Is Taught: Integrating Gender into Medical and Health Professions Education for Medical and Nursing Students. *International journal of environmental research and public health* 2020;17(18):6555.
- Ruiz-Cantero MT, Tomás-Aznar C, Rodríguez-Jaume MJ, Pérez-Sedeño E, Gasch-Gallén Á. Agenda de género en la formación en ciencias de la salud: experiencias internacionales para reducir tiempos en España. *Gaceta Sanitaria* 2020;33:485-490.
- Maquibar A, Estalella I, Vives-Cases C, Hurtig A, Goicolea I. Analysing training in gender-based violence for undergraduate nursing students in Spain: A mixed-methods study. *Nurse Educ Today* 2019;77:71-76.
- Ludwig S, Dettmer S, Wurl W, Seeland U, Maaz A, Peters H. Evaluation of curricular relevance and actual integration of sex/gender and cultural competencies by final year medical students: effects of student diversity subgroups and curriculum. *GMS journal for medical education* 2020;37(2).

Estrategias para la detección, intervención y prevención de la violencia de género desde la socialización preventiva de la violencia de género

Natividad Sancho, Laura - Universitat Rovira i Virgili, España

Resumen

La violencia de género es un problema creciente, que cada vez se identifica en edades más tempranas (OMS, 2018). En España, en el 2018, el mayor aumento de violencia de género se dio en jóvenes entre 18 y 23 años (INE, 2018). La violencia de género es una problemática social endémica que impregna cualquier esfera de la vida, pero cada vez más detectada. Así como, cada vez se cuenta con más estudios que identifican sus consecuencias y efectos que padecen las personas que la sufren. Aunque, en la actualidad, las consecuencias de sufrir violencia de género en la infancia se consideran inestimables en el futuro. Abordar la violencia de género se convierte en un desafío que cabe afrontar de manera efectiva para avanzar hacia la igualdad de género (UNESCO, 2019). Esta comunicación presenta los resultados del trabajo realizado durante el trabajo de tesis doctoral dirigido a contribuir a la superación de la violencia de género a partir de aportar conocimiento científico para al diseño de una respuesta eficaz para la prevención de la violencia de género en el ámbito escolar. Se parte de la certeza que la institución escolar es un lugar privilegiado para conseguir prevenir de la violencia de género, al ser capaz de implicar a toda la comunidad en este propósito (Elboj et al., 2020). Los resultados que se presentan se encuentran enmarcados en la línea de investigación de la socialización preventiva de la violencia de género (Gómez, 2004; Valls et al., 2008; Puigvert, 2014; Racionero-Plaza et al., 2018; Puigvert et al., 2019; Ruiz-Eugenio et al., 2020; Flecha, 2021) desarrollada durante más de dos décadas. Dicha perspectiva profundiza en temas de amor y relaciones afectivo-sexuales que analizan la relación entre atracción y violencia, con la finalidad de encontrar claves que ayuden a romper el vínculo, al considerarse una de las causas de la violencia de género y del aumento en edades cada vez más tempranas. Al mismo tiempo, busca potenciar una socialización en el que el deseo y la atracción se dirijan hacia las personas que tratan bien alejadas de todo tipo de violencia. En este marco, se han reunido estrategias y conocimiento que la investigación ha identificado como efectivas tanto en la detección, como en la intervención y la prevención de la violencia de género en el contexto educativo, con la finalidad de poner a la disposición de los centros educativos herramientas que permitan actuar para abordar la prevención de la violencia de género.

Palabras clave

Socialización preventiva de la violencia de género, prevención, violencia de género, contexto escolar

Una o dos líneas de investigación escogidas

IGUALDAD DE GÉNERO

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La comunicación forma parte de los resultados de la tesis doctoral ya presentada, que persiguen ofrecer recomendaciones, concretadas en prácticas guiadas por evidencias científicas de impacto social, que sirvan para el diseño una respuesta educativa que sea eficaz para afrontar la violencia de género en los centros educativos, garantizando resultados de mejora. Estas recomendaciones se formular a partir de reunir las evidencias científicas disponibles que se consideran básicas en el

abordaje de la violencia de género en el ámbito escolar. Se trata de conocimiento científico que está permitiendo hacer efectiva la detección, intervención y prevención de la violencia de género en el ámbito escolar. En relación a la detección, se aportan evidencias científicas que responden a mecanismos, estrategias o actuaciones que se implementan para asegurar la detección de la violencia de género en un centro educativo de manera eficaz. En relación con la intervención, se aporta estrategias para actuar ante las situaciones detectadas en las que se ha dado la violencia de género. Y respecto a la prevención, considerada un herramienta fundamental, se parte de la premisa que esta es más efectiva cuando se toma como referencia una perspectiva que aporta comprensión sobre alguna de las causas de la violencia, ya que de esta manera es más fácil superarla. La perspectiva científica de la socialización preventiva de la violencia de género (Gómez, 2004; Puigvert, 2014) aporta un análisis riguroso sobre una de las causas del aumento de la violencia de género y en edades cada vez más tempranas, la socialización en la violencia vinculada a la atracción. Estos resultados permiten evidenciar que se dispone de conocimiento científico para ofrecer una respuesta rigurosa desde el contexto escolar. Así como, es posible dar respuesta a la necesidad de abordar la violencia de género en los centros educativos a través de una respuesta eficaz. Por tanto, la implementación de las recomendaciones que se presentan aseguran que las instituciones educativas se conviertan en entornos de aprendizaje más seguros y respetuosos, que garantizan la igualdad de género.

Validez científica de la investigación

La comunicación que se presenta forma parte de los resultados fruto de la investigación llevada a cabo en la tesis doctoral desarrollada en formato monografía de corte cualitativa. La recogida de información se centró en conocer el abordaje de la violencia de género en los centros educativos desde tres prismas. Primero, la relevancia de la formación inicial del profesorado en cuanto a la capacitación para responder eficazmente a esta necesidad. Segundo, Las estrategias que la investigación ha identificado como efectivas para abordar la violencia de género en los centros educativos. Y, tercero, conocer a realidad la prevención de la violencia de género en los centros educativos. A partir del análisis de la información obtenida se concretan los resultados en forma de recomendaciones a aplicar en los centros educativos que aseguran ser una respuesta eficaz al estar basadas en evidencias científicas de impacto social en prevención de la violencia de género.

Validez ética de la investigación

La Comunidad Científica Internacional insiste que en temas de protección de la infancia es especialmente importante basarse en aquellas actuaciones que han sido probadas y contrastadas, y, por tanto, hayan demostrado su eficacia antes de implantarse en las escuelas, tanto para su detección como para su intervención. Se trata de aplicar aquello que tiene utilidad para su prevención y superación de la violencia antes de introducirlo en los centros educativos. Y es bajo estos criterios que están siendo guiada la investigación que se ha desarrollado y de la que se derivan los resultados que se presentan en esta comunicación.

Referencias bibliográficas

Elboj-Saso, C.; Íñiguez, T.; & Valero, D. (2020) Relations With the Educational Community and Transformative Beliefs Against Gender-Based Violence as Preventive Factors of Sexual Violence in Secondary Education. *Journal of Interpersonal Violence*. <http://dx.doi.org/10.1177/0886260520913642>

- Flecha, R. (2021). Second-Order Sexual Harassment: Violence Against the Silence Breakers Who Support the Victims. *Violence against women*, 27(11). 1980-1999. <https://doi.org/10.1177/1077801220975495>
- Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo*. El Roure, Hipatia Ed.
- INE (2018). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2018. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=resultados&idp=1254735573206
- OMS (2018). Violence Against Women Prevalence Estimates. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>
- Puigvert, L. (2014). Preventive socialization of gender violence: moving forward using the communicative methodology of research. *Qualitative Inquiry* 2(7):839–843
- Puigvert, L., Gelsthorpe, L., Soler-Gallart, M. & Flecha, R. (2019). Girls's perceptions of boys with violent attitudes and behaviours, and of sexual attraction. *Palgrave Communications* 5:56 <https://doi.org/10.1057/s41599-019-0262-5>
- Racionero-Plaza S, Ugalde-Lujambio L, Puigvert L & Aiello E (2018) Reconstruction of Autobiographical Memories of Violent Sexual-Affective Relationships Through Scientific Reading on Love: A Psycho-Educational Intervention to Prevent Gender Violence. *Front. Psychol.* 9:1996 doi: 10.3389/fpsyg.2018.01996
- Ruiz-Eugenio, L.; Racionero, S.; Duque, E.; & Puigvert, L. (2020). Female university students' preferences for different types of sexual relationships: implications for gender-based violence prevention programs and policies. *BMC Women's Health*, 20(266). <https://doi.org/10.1186/s12905-020-01131-1>
- UNESCO (2019). Orientaciones internacionales: violencia de género en el ámbito escolar. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125>
- Valls, R., Puigvert, L. & Duque, E. (2008). Gender Violence among teenagers. Socialization and prevention. *Violence Against Women*. 14-7 759-785

Transformar la coeducación desde la pedagogía crítica y el aprendizaje dialógico: hacia la socialización preventiva de la VdG

Muñoz Huedo, Aitana - Milers de tallers, España

Resumen

Esta comunicación presenta los resultados de un TFM que aborda la prevención de la VdG en el contexto educativo desde la formación del profesorado en coeducación, género, igualdad, diversidad y prevención de la VdG, visibilizando la necesidad de incorporar la evidencia científica a esta formación. En esta línea, se presenta una contextualización teórica que recoge y visibiliza evidencias de la capacidad de la educación crítica y dialógica para una socialización preventiva de la VdG centrada en el desarrollo de contextos de Violencia-0, en los que cobra relevancia, además de la construcción de nuevos modelos de interacción, la promoción de las Nuevas Masculinidades Alternativas a la masculinidad tradicional hegemónica.

Palabras clave

Pedagogía Crítica; Coeducación; Socialización Preventiva de la VdG; Violencia-0. Nuevas Masculinidades Alternativas.

Una o dos líneas de investigación escogidas

EDUCACIÓN DE CALIDAD (4) e IGUALDAD DE GÉNERO (5).

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La investigación recoge las diferentes manifestaciones de VdG entre otras que tienen lugar en los contextos educativos y su entorno (UNESCO, 2019, pp. 7, 11; Puigvert et al., 2019, p. 2; Flecha et al., 2020, p. 1-2; Ruiz et al., 2020, p. 1003), así como los principales factores de riesgo (Puigvert et al., 2019, p. 3; Flecha et al., 2020, p. 2); y la forma en la que se produce y reproduce la VdG en la adolescencia en diferentes contextos alrededor del mundo (López de Aguilera et al., 2020, p. 585), evidenciando la importancia de las interacciones en la asimilación de patrones culturales que contribuyen a perpetuar la violencia, las relaciones de poder y la atracción por el modelo masculino hegemónico (Gómez, 2004, p. 45; Schubert & Valls, 2015, pp. 83, 94).

Por este motivo, según la investigación previa (Ríos, 2015, p. 498; Portell & Pulido, 2012, p. 66), la intervención desde los actos comunicativos cobra gran relevancia a través de procesos de diálogo igualitario como principal herramienta organizativa de los centros educativos, de la participación de toda la comunidad en la cultura escolar, y de la metodología en las aulas como vehículo del currículum y del aprendizaje.

Una de las claves de este proceso es la igualdad de las diferencias, que supone radicalizar los valores democráticos para consensuar todas las decisiones eliminando previamente las barreras que impiden una comunicación igualitaria de las personas más vulnerables como el alumnado en el contexto escolar, o sus familias en algunos casos.

El diálogo igualitario se estructura en torno a diferentes temáticas, finalidades, contextos o participantes, en forma de Acciones Educativas de Éxito (AEE) (García et al., 2020), ligadas al aprendizaje dialógico (Aubert et al., 2008), que incluyen formación familiar y docente, procesos de organización y participación en la cultura escolar y de intervención educativa.

Visibilizamos ahora tres de estas AEE de especial relevancia en la formación docente:

La Tertulia Literaria Dialógica (TDL) (Alonso et al., 2008; Fernández et al. 2012) consiste en la construcción intersubjetiva del sentido del texto, desde un posicionamiento lector crítico y dialógico (Aguilar et al. 2010; Aguilar, 2021), que promueve un acceso compartido y argumentado al mismo, relacionándolo con su contexto y con el de quienes lo leen, por lo que promueve un intercambio de vivencias que favorece la comprensión y el reconocimiento de emociones y sentimientos, estimulando la empatía y la reciprocidad en valores positivos en el seno de cada grupo, también en contextos vulnerables o en los que existe una gran diversidad cultural (López de Aguilera & Flecha, 2021, p. 35). Además, se ha realizado con éxito recientemente *online* y con la participación en igualdad de condiciones de alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con resultados que arrojan gran esperanza a la inclusión educativa (García et al., 2020; Rodríguez et al., 2021). Por otra parte, estas tertulias pueden transferir su funcionamiento a otras temáticas, para obtener y elaborar conocimiento sobre otros formatos culturales.

En segundo lugar, se recoge la Tertulia Pedagógica Dialógica (TPD) como la modalidad de formación docente que promueve actualmente los mejores resultados en la práctica educativa de aquellas personas que han participado en estos procesos e implementado algunas de estas AEE (Rodríguez et al., 2020). Estas tertulias están inspiradas en las anteriores, pero se centran en la formación pedagógica docente por lo que un requisito para su desarrollo es la selección de textos actuales y/o que tengan relevancia científica actualmente en el ámbito educativo. Al igual que el resto de AEE, la TPD está reconocida por la Comisión Europea¹.

Finalmente incluimos “El club de valientes” (Sancho & Pulido, 2016; Roca & Campos et al., 2021) como un referente en la prevención y resolución de conflictos y en la transformación de las violencias en los centros educativos desde la participación e implicación directa e igualitaria del alumnado en todo el proceso.

Nuestro propósito es profundizar en el futuro, en el desarrollo de la tesis, tanto en los aspectos teóricos que se desprenden de estas evidencias como en el desarrollo de una praxis contextualizada en uno o más centros educativos, a partir de la transferencia y replicabilidad de estas AEE promoviendo un impacto duradero y sostenible en esos contextos.

Validez científica de la investigación

Nos posicionamos en la Metodología Comunicativa Crítica (Gómez et al. 2006; Ríos 2015; Ruiz et al. 2020) en la que incidimos ya en el estado de la cuestión.

Validez ética de la investigación

Respetamos el Código Ético de la Universitat Jaume I, punto 3, apartado 10. Investigación e innovación responsables, apartado 10.1. Principios éticos, en el que se incluye “La actividad investigadora seguirá las prácticas y los principios éticos correspondientes a sus disciplinas recogidas

en los diversos códigos deontológicos aplicables, haciendo constar públicamente esta aceptación de acuerdo con los valores de libertad, honestidad y responsabilidad”.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, C. (2021). DLL crítica, lectura del mundo y lectura de la palabra. *El Guiniguada*, 30, 8-19. <https://ojsppdc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada>
- Aguilar, C., & Alonso, M.J., & Padrós, M., & Pulido, M. A. (2010). Lectura dialógica y transformación en las Comunidades de Aprendizaje, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 67(24,1), 31-44. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/53159>
- Alonso, M. J., & Arandia, M., & Loza, M. (2008). La tertulia como estrategia metodológica en la formación continua: avanzando en las dinámicas dialógicas. *REIFOP*, 11 (1), 71-77. <http://www.aufop.com/aufop/home/>
- Aubert, A., & Flecha, A., & García, C., & Flecha, R., & Racionero, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Barcelona: Hipatia.
- Diez, Palomar, J. (2021, octubre 28). Más clubs de valientes, menos juegos violentos. *Diario Feminista*, de octubre <https://eldiariofeminista.info/2021/10/28/mas-clubs-de-valientes-menos-juegos-violentos/>
- Fernández González, S., & Garvín Fernández, R. & González Manzanero, V. (2012). Tertulias pedagógicas dialógicas: Con el libro en la mano. *REIFOP*, 15 (4). <http://www.aufop.com> <https://revistas.um.es/reifop/article/view/174861/148181>
- Flecha, R., & Tomás, G., & Vidu, A. (2020). Contributions from psychology to effective use and achievement of sexual consents. *Frontiers in Psychology*, 11(92). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00092>
- García, R., & López De Aguilera, G., & Padrós, M., & Ramis, M. (2020). Implications for Social Impact of Dialogic Teaching and Learning. *Frontiers in Psychology*, 11(140) <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00140>
- Gómez, A & Díez, J. (2009). Metodología comunicativa crítica: transformaciones y cambios en el s. XXI. *Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*.10(3), 104-118. <http://dx.doi.org/10.14201/eks.3964>
- Gómez, J., & Latorre, A., & Sánchez, M., & Flecha, R. (2006): *Metodología Comunicativa Crítica*. Barcelona: El Roure editorial.
- Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*. Barcelona: El Roure editorial.
- López de Aguilera, G., & Torras-Gómez, E., & García-Carrión, R., & Flecha, R. (2020). The emergence of the language of desire toward nonviolent relationships during the dialogic literary gatherings, *Language and Education*, 34, 583-598. <https://doi.org/10.1080/09500782.2020.1801715>
- López de Aguilera, G., & Flecha García, R. (2021). Tertulias Literarias Dialógicas: transformaciones sociales y personales. *El Guiniguada* 30, 30-39. <http://doi.org/10.20420/ElGuiniguada.2021.401>
- Portell, D., & Pulido, C. (2012). Communicative acts which promote new masculinities. Overcoming hegemonic masculinity in the workplace and the school. *MSC. Masculinities and Social Change*, 1(1), 61–80. <https://doi.org/10.4471/MCS.2012.04>

- Puigvert, L., & Gelsthorpe, L., & Soler-Gallart, M., & Flecha, R. (2019). Girls' perceptions of boys with violent attitudes and behaviours, and of sexual attraction. *Palgrave Communications*, 5(56). <https://doi.org/10.1057/s41599-019-0262-5>
- Ríos, O. (2015). Nuevas masculinidades y educación liberadora. *Intangible Capital*, 11(3), 485-507. Universitat Politècnica de Catalunya Terrassa, España. <http://dx.doi.org/10.3926/ic.654>
- Roca, E., & Duque, E., & Ríos, O., & Ramis-Salas, M. (2021). The Zero Violence Brave Club: A Successful Intervention to Prevent and Address Bullying in Schools. *Frontiers in Psychiatry*. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2021.601424>
- Rodríguez, J. A., & Condom-Bosch, J. L., & Ruíz, L., & Oliver, E. (2020). On the Shoulders of Giants: Benefits of participating in a Dialogic Professional Development Program for in-service teachers. *Frontiers in Psychology* 11(5). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00005>
- Rodríguez, A., & Álvarez, P., & Ramis, M., & Ruiz, L. (2021). The Impact of Evidence-Based Dialogic Training of Special Education Teachers on the Creation of More Inclusive and Interactive Learning Environments. *Frontiers in Psychology*, 12(641426) <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.641426>
- Ruiz-Eugenio, L., & Puigvert, L., & Ríos, O., & Cisneros, R. M. (2020). Communicative Daily Life Stories: Raising Awareness About the Link Between Desire and Violence. *Qualitative Inquiry*, 26(8-9), 1003-1009. <https://doi.org/10.1177/1077800420938880>
- Sancho, E., & Pulido, C. (2016). El club de valientes de la comunidad de aprendizaje CPI Sansomendi PI. *Padres Y Maestros. Journal of Parents and Teachers*, 367, 38-41. <https://doi.org/10.14422/pym.i367.y2016.007>
- Schubert, T., & Valls, R. (2015). Análisis de contenido de las interacciones online de las adolescentes, ¿Lenguaje del deseo o de la ética? *Communication & Social Change*, 3(1), 77-99. <http://dx.doi.org/10.17583/csc.2015.1788>
- UJI (2017) Código ético de la Universitat Jaume I, <https://ujiapps.uji.es/ade/rest/storage/4cda12c5-5d2f-4f5d-8e50-58be43d01066?guest=true>
- UNESCO (2019) Behind the numbers: ending school violence and bullying, París. UNESCO <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>

Violencia de género en la pareja: entender el silencio para poder romperlo

Murvarian, Lara; Saavedra-Macías, Francisco Javier –

Departamento de Psicología Experimental, Universidad de Sevilla, Sevilla

Resumen

El objetivo es presentar una reflexión que ayude a comprender el silencio alrededor de la violencia de género (VG) en la pareja y el papel de la sociedad en el mismo. Nos basamos en los resultados de una revisión sistemática de artículos encontrados en cinco bases de datos y que fueron publicados en los últimos diez años sobre el estigma cultural asociado a la VG en la pareja. La no revelación de la violencia y la no búsqueda de ayuda están vigentes hoy día con frecuencia. Se sugiere la necesidad de entender el proceso de maltrato y la complejidad del concepto de recuperación para combatir el estigma cultural que potencia el silencio. La no revelación constituye una estrategia de resistencia de las mujeres en un contexto de aislamiento, control, secuelas psicológicas del abuso y estigma, donde si deciden revelar la violencia, además de sobrevivir, deben demostrar que hacen lo correcto. Destacamos el estigma de los profesionales como parte de la dificultad para destapar la violencia y pedir ayuda, a la vez que, libres de estigma, constituyen un apoyo clave. Se sugieren algunas estrategias de lucha contra el estigma.

Palabras clave

Silencio; Violencia de género en la pareja; Revelación; Recuperación; Estigma cultural

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

Igualdad de género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Hemos llevado a cabo una revisión sistemática de la literatura de los últimos diez años acerca del estigma cultural asociado a la violencia de género (VG) en la pareja en países occidentales y de altos ingresos. Cuando los artículos incluyeran muestras de víctimas, éstas debían tener más de once años. La búsqueda fue realizada en cinco bases de datos obteniéndose, empleándose dos descriptores: estigma y diferentes sinónimos de VG en la pareja. La muestra final fue de 36 artículos. Este trabajo se adhiere a las recomendaciones PRISMA (Page et al., 2021) para revisiones sistemáticas. La calidad metodológica de los estudios seleccionados superó los criterios establecidos por Mixed-Methods Appraisal Tool (Hong et al., 2018) y la confiabilidad entre dos evaluadores independientes que analizaron la elegibilidad del 30% de los estudios seleccionados a texto completo fue buena (k de Cohen = .72). A la luz de los resultados, emerge la necesidad de entender desde una perspectiva feminista el silencio alrededor de la VG en la pareja, sobre el cual reflexionaremos a continuación.

La VG en la pareja tradicionalmente ha quedado relegado al ámbito de lo privado (Pokharel et al, 2020). No obstante, como Carol Hanisch (1969) expresó: “lo Personal es Político”. Pese a los intentos por visibilizar la VG y promover que las mujeres revelen el abuso (Heron y Eisma, 2021), nuestra revisión indicó que la no revelación y la no búsqueda de ayuda son aún muy frecuentes (Griffin et al., 2021; Ragusa, 2017).

Ser superviviente a la VG lleva a menudo asociada una imagen de debilidad y una pérdida de status, acompañadas de emociones como la vergüenza y la culpa (Griffin et al., 2021; Murray et al., 2016). Si a ello unimos el aislamiento social al que el agresor somete a la víctima y consecuencias frecuentes de la violencia como la baja autoestima, la depresión o el estrés postraumático (Domenech del Rio y Sirvent Garcia, 2017), podemos entender que el silencio sea a menudo la única estrategia de supervivencia y resistencia de las mujeres. Además, existe un amplio desconocimiento de recursos de ayuda (Murray et al., 2016) y, a menudo tras la revelación, las mujeres son castigadas por ello o convencidas para no denunciar (Griffin et al., 2021; Reich et al., 2021).

El silencio dificulta la ruptura de la relación de abuso y la recuperación, por lo que no es responsabilidad única de las mujeres, sino de todos/as (Cala, 2011; p. 49). Las supervivientes necesitan reestablecer el apoyo social con el que contaban. En este sentido, podemos combatir el aislamiento social y otras reacciones negativas si contamos con una sociedad sensible y formada en VG. Debemos entender que la recuperación es un proceso, donde la toma de conciencia de estar sufriendo maltrato no es puntual y repentina, y que la recuperación no se reduce a dejar al maltratador. Muchas veces el maltrato continúa después y, aunque no sea así, la recuperación trasciende la ruptura de la relación. Recuperar el control de sus vidas, reestructurar redes, etc., lleva tiempo. Desde el desconocimiento del proceso paulatino del maltrato y la confusión que genera en las víctimas que se entremezclen los gestos de amor y las agresiones, puede resultar muy frustrante para la sociedad cuando las mujeres retiran una denuncia o vuelven con el maltratador (Cala, 2011; p. 47-48). Esto nos puede llevar a culparlas, a la victimización y a la retirada de apoyo.

Cabe destacar el estigma de los/as profesionales que atienden a las supervivientes (Crowe y Murray, 2015; Meyer, 2016), dado su papel clave en la recuperación de las mujeres (Ragusa, 2017). No cumplir con el estereotipo de víctima supone a menudo que no las crean, que las juzguen y que no obtengan recursos de ayuda, derivando en un esfuerzo adicional y constante por demostrar que están haciendo las cosas bien (e.g. omitiendo el regreso con el agresor para no ser juzgadas) (Nikolova et al., 2021).

Promover la revelación mediante técnicas terapéuticas como el photocall, cambiar hacia una visión de resiliencia, donde las supervivientes puedan ser modelos de superación y liderar iniciativas sociales de prevención (Smye et al., 2020), que la atención a las víctimas atienda a las necesidades específicas de cada mujer, respetando el proceso personal de recuperación y asegurando los apoyos necesarios, son algunas de las acciones necesarias para romper el silencio (Pokharel et al, 2020).

Validez científica de la investigación

Se encuadra en un proyecto de tesis. Los resultados son extraídos de una revisión sistemática cuyos indicios de calidad se explican al inicio del apartado anterior.

Validez ética de la investigación

No hay conflictos éticos y no se incluyen participantes humanos.

Referencias bibliográficas

- Crowe, A., & Murray, C. E. (2015). Stigma from professional helpers toward survivors of intimate partner violence. *Partner Abuse, 6*(2), p. 157-179. <http://dx.doi.org/10.1891/1946-6560.6.2.157>
- Domenech del Rio, I., & Sirvent-Garcia del Valle, E. (2017). The Consequences of Intimate Partner Violence on Health: A Further Disaggregation of Psychological Violence—Evidence From Spain. *Violence Against Women, 23*(14), 1771–1789. <https://doi.org/10.1177/1077801216671220>
- Griffin, V. W., Wentz, E., & Meinert, E. (2021). Explaining the Why in #WhyIDidntReport: An Examination of Common Barriers to Formal Disclosure of Sexual Assault in College Students. *Journal of Interpersonal Violence. https://doi.org/10.1177/08862605211016343*
- Hanisch, C. (1969). *The Personal Is Political: The Women's Liberation Movement classic with a new explanatory introduction*. Carolhanisch.org. Recuperado el 10 de mayo de 2022 de <http://www.carolhanisch.org/CHwritings/PIP.html>
- Heron, R. L., & Eisma, M. C. (2021). Barriers and facilitators of disclosing domestic violence to the healthcare service: A systematic review of qualitative research. *Health and Social Care in the Community, 29*(3), 612–630. <https://doi.org/10.1111/hsc.13282>
- Hong, Q.N., Pluye, P., Fàbregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M.P., Griffiths, F., Nicolau, B., O’Cathain, A., Rousseau, M.C., & Vedel, I. (2018). *Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) version 2018*. http://mixedmethodsappraisaltoolpublic.pbworks.com/w/file/attach/127916259/MMAT_2018_criteria-manual_2018-08-01_ENG.pdf
- Meyer, S. (2016). Still blaming the victim of intimate partner violence? Women’s narratives of victim desistance and redemption when seeking support. *Theoretical Criminology, 20*(1), 75–90. <https://doi.org/10.1177/1362480615585399>
- Murray, C., Crowe, A., & Akers, W. (2016). How Can We End the Stigma Surrounding Domestic and Sexual Violence? A Modified Delphi Study with National Advocacy Leaders. *Journal of Family Violence, 31*(3), 271–287. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9768-9>
- Nikolova, K., Steiner, J. J., Postmus, J. L., Hetling, A., & Johnson, L. (2021). Administering the U.S. Family Violence Option: The role of stigma in waiver recommendations. *Health and Social Care in the Community, 29*(1), 66–77. <https://doi.org/10.1111/hsc.13069>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *The BMJ, 372*(71). <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Ragusa, A. (2017). Rurality’s influence on women’s intimate partner violence experiences and support needed for escape and healing in Australia. *Journal of Social Service Research, 43*(2), 290-295. <https://doi.org/10.1080/01488376.2016.1248267>
- Reich, C. M., Anderson, G. D., & Maclin, R. (2021). Why I Didn’t Report: Reasons for Not Reporting Sexual Violence as Stated on Twitter. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma, 1–19*. <https://doi.org/10.1080/10926771.2021.1912873>
- Pokharel, B., Hegadoren, K., & Papatthanassoglou, E. (2020). Factors influencing silencing of women who experience intimate partner violence: An integrative review. *Aggression and Violent Behavior, 52*(January). <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101422>

Smye, V., Varcoe, C., Browne, A. J., Dion-Stout, M., Josewski, V., Ford-Gilboe, M., & Keith, B. (2020). Violence at the Intersections of Women's Lives in an Urban Context: Indigenous Women's Experiences of Leaving and/or Staying With an Abusive Partner. *Violence Against Women* 27(10), 1586–1607. <https://doi.org/10.1177/1077801220947183>

Amistades transformadoras que mejoran la salud de los hombres. El impacto de las Nuevas Masculinidades Alternativas

Pulido Rodríguez, Miguel Ángel; Canal Barbany, Josep Maria; Legorburo Torres, Guillermo; Lluch Alemany, Pablo –

Universitat Ramon Llull; VIU; Universitat; Universitat Rovira i Virgili; Universitat València

Resumen

Los hombres que siguen un modelo de masculinidad hegemónico tienen actitudes que les comportan diferentes problemas de salud, ante lo cual diversas campañas han sido promovidas y analizadas (Creighton y Oliffe 2010; Mahalik et al. 2011; Iwamoto y Smiler 2013;). No obstante, no se ha investigado el potencial transformador de las amistades entre hombres. Para dar respuesta a ello, la presente investigación planteó un estudio de caso de los hombres de la Asociación Homes en Diàleg (HeD), en la que se realizaron 15 cuestionarios online de preguntas abiertas, dentro de una metodología comunicativa (Gómez et al. 2011). Los resultados muestran que estos hombres generan amistades entre ellos que promueven su bienestar emocional y por tanto su salud física (Ríos-González, et al. 2021). Esta comunicación pretende profundizar y concluir efectos positivos de las relaciones de amistad de hombres que se comportan siguiendo el modelo de las Nuevas Masculinidades Alternativas (NAM) (Flecha et al. 2013).

Palabras clave

Nuevas Masculinidades Alternativas, amistad, salud, solidaridad, felicidad

Una o dos líneas de investigación escogidas

Salud y bienestar (ODS 3)

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los hombres pertenecientes a Homes en Diàleg (HeD) se reúnen para dialogar en torno a las evidencias científicas de las Nuevas Masculinidades Alternativas (NAM) y de la socialización preventiva de la violencia de género. Sus relaciones igualitarias y transformadoras generan amistades, en las que se desarrollan diálogos en los que no solo no hay presión para tener conductas no saludables (propias de las masculinidades tradicionales dominantes), sino que se encuentran con actitudes de solidaridad y ayuda en torno a muchas temáticas y también en relación a hábitos saludables porque mejoran la vida, y juntos, desde la libertad individual, se animan a ello.

Los resultados de esta investigación aportan evidencias del aumento de las actitudes y hábitos saludables de las NAM que fortalecen relaciones de amistad basadas en principios éticos entre hombres. Los efectos de estas amistades se pueden describir en mejoras tanto a nivel mental como físico: mejor gestión del estrés; aumento de la seguridad; incremento de toma de decisiones basadas en argumentos de validez, también sobre temas de salud; dejar de fumar; realizar más ejercicio físico; o mejorar la alimentación son algunas de ellas. Algunos de los elementos que definen este tipo de relaciones de amistad se refieren a la solidaridad, diálogos sobre prácticas saludables basadas en argumentos de validez y mejora de la toma de decisiones sobre acciones relacionadas con el bienestar físico y mental.

Estos resultados muestran la interconexión entre el bienestar emocional y sentimental con la salud física de los hombres. Estas mejoras se relacionan con su participación en el Grupo de HeD y con las características de este grupo. Además, esta participación ha aumentado su autoconfianza y el rechazo a hábitos y actitudes no saludables.

Validez científica de la investigación

Se realizó un cuestionario online con cinco preguntas abiertas totalmente relacionadas con la temática de la investigación, para permitir a los participantes profundizar en sus reflexiones. Las categorías se crearon de manera inductiva.

Esta investigación se suma a toda una línea de investigación sobre las NAM que ha sido publicada en revistas de alto impacto científico. Además, cuenta con una fundamentación sólida basada en los estudios sobre socialización preventiva de la violencia de género.

Validez ética de la investigación

La metodología comunicativa de investigación (Gómez et al 2011; Rodríguez-Navarro et al. 2014) utilizada asegura el cumplimiento de los aspectos éticos de distintas maneras. En primer lugar, se proporciona a los participantes el conocimiento científico existente sobre el tema planteado. En segundo lugar, al concebir una dimensión transformadora en el estudio, se busca entre personas investigadoras y actores sociales la búsqueda de claves que mejoran la temática, en este caso encontrar maneras de superar prácticas no saludables en hombres. El propósito de la investigación fue informado con anterioridad, se consiguió el consentimiento de los participantes basado en la voluntariedad, confidencialidad y anonimato de su participación. Además, los resultados y su interpretación fueron compartidos con los participantes para validarlos. El comité de ética de CREA aprobó la investigación.

Referencias bibliográficas

- Brandt, A.; Rozin, P.; Doona, M.E. (1999) Morality and Health. *Nurs. Hist. Rev.* 1999, 7, 199–201
- Creighton, G.; Oliffe, J.L. Theorising masculinities and men's health: A brief history with a view to practice. *Health Sociol. Rev.* 2010, 19, 409–418
- Derek K. Iwamoto & Andrew P. Smiler (2013) Alcohol Makes You Macho and Helps You Make Friends: The Role of Masculine Norms and Peer Pressure in Adolescent Boys' and Girls' Alcohol Use, *Substance Use & Misuse*, 48:5, 371-378, DOI: 10.3109/10826084.2013.765479
- Flecha, R., Puigvert, L., & Ríos, O. (2013). The New Alternative Masculinities and the Overcoming of Gender Violence. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2, 88–113. <https://doi.org/10.4471/rimcis.2013.14>
- Gómez, A., Puigvert, L., & Flecha, R. (2011). Critical Communicative Methodology: Informing Real Social Transformation Through Research. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 235–245. <https://doi.org/10.1177/1077800410397802>
- Gómez, A. (2014). How Friendship Generates Key Research Questions That Help to Overcome Gender-Based Violence: A Personal Narrative. *Qualitative Inquiry*, 20(7) 934–940. <https://doi.org/10.1177/1077800414537220>

- Mahalik, J. R., & Burns, S. M. (2011). Predicting health behaviors in young men that put them at risk for heart disease. *Psychology of Men & Masculinity, 12*(1), 1–12. <https://doi.org/10.1037/a0021416>
- McDiarmid, E., Gill, P. R., McLachlan, A., & Ali, L. (2017). “That whole macho male persona thing”: The role of insults in young Australian male friendships. *Psychology of Men & Masculinity, 18*(4), 352–360. <https://doi.org/10.1037/men0000065>
- Ríos-González, O.; Ramis-Salas, M.; Peá-Axt, J.C.; Racionero-Plaza, S. Alternative friendships to improve men’s health status. The impact of the new alternative masculinities’ approach. *Int. J. Environ. Res. Public Health. 2021, 18*(4). doi: 10.3390/ijerph18042188
- Rodríguez-Navarro, H.; Ríos-González, O.; Racionero, S.; Macías, F. (2014) New Methodological Insights into Communicative Acts That Promote New Alternative Masculinities. *Qual. Inq. 2014, 20*, 870–875. <https://doi.org/10.1177/1077800414537209>

RedNAM: Claves del éxito de la red de Nuevas Masculinidades Alternativas durante la pandemia del SARS-CoV-2

Uriarte Gómez, Gontzal; López González, Mario; García Alonso, Manuel; Zubiri Esnaola, Harkaitz - Gobierno Vasco. Departamento de Educación; Universidad Complutense de Madrid y CEIP Martina García; Universidad de Granada y CEIP España; University of the Basque Country, Spain

Resumen

La RedNAM es el único grupo de hombres igualitarios que se reúne con asiduidad para realizar tertulias dialógicas basadas en el modelo de Nuevas Masculinidades Alternativas. Esta comunicación analiza las claves que han posibilitado el impacto social de este grupo, consiguiendo no solo mantenerse sino incluso crecer durante la pandemia del SARS-CoV-2. Basándonos en la metodología comunicativa, hemos realizado un grupo de discusión con 14 participantes del grupo. Los resultados demuestran que el éxito del grupo radica en la creación de un espacio online seguro y atractivo, manteniendo un diálogo igualitario y transformador sobre evidencias científicas de impacto social, que genera aprendizajes que se pueden transferir a otros espacios para poder contribuir así a la erradicación de la violencia de género. Este estudio aporta más evidencias a la ya muy consolidada línea de investigación que demuestra la importancia de trabajar en base a evidencias de impacto social para posibilitar transformaciones que mejoran las vidas de las personas.

Palabras clave

Nuevas Masculinidades Alternativas; tertulias dialógicas online; pandemia COVID19; diálogo igualitario; evidencias científicas de impacto social

Una o dos líneas de investigación escogidas

ODS 5: Igualdad de género.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La RedNAM surge del Grup Tagore d'Homes en Diàleg (Hombres en diálogo), que a su vez nace de Homes en Diàleg, creado en Barcelona hace unos años, con la motivación principal de abrir un espacio de diálogo entre hombres procedentes de diversos lugares, generando una red que permitiese encontrar claves dentro de la perspectiva de las Nuevas Masculinidades Alternativas (NAM) que ayudaran a construir relaciones afectivo-sexuales igualitarias, contribuyendo a erradicar todo tipo de violencia de nuestras vidas, de todos los espacios educativos y de la sociedad en general.

Los antecedentes de éxito (Giner i Gota, 2018; Ríos-González et al., 2021) en los que se fundamenta la formación de esta red aportaron las claves del éxito: una base sólida basada en las evidencias científicas existentes sobre las NAM y los principios del aprendizaje dialógico.

Además de las ya citadas hemos identificado que el formato online es otra de las claves del éxito. El modelo de actuación presencial se ha mantenido en el nuevo formato, manteniendo un entorno libre, seguro y motivador construido entre todos desde la diversidad y la igualdad, obteniendo los siguientes impactos en tres ámbitos: en la red, en el ámbito personal y en otros espacios sociales. En el ámbito de la red se ha logrado el mantenimiento y crecimiento de la participación, además del fortalecimiento de las relaciones de calidad y de amistad entre los integrantes del grupo. En el

ámbito personal se han generado nuevos conocimientos y conversaciones que aportan seguridad y bienestar personal, aprendizaje de argumentos útiles para transferir a otros espacios, así como relaciones de apoyo mutuo que fortalecen la salud de los integrantes. Finalmente, los aprendizajes generados en la red y el posicionamiento seguro y activo contra la violencia se transfieren a otros espacios sociales (educativos, laborales, familiares y de amistad).

Validez científica de la investigación

Una de cada tres mujeres sufre violencia de género, y una de cada cuatro lo hace antes de los 24 años (OMS, 2021). Los hombres que ejercen violencia se encuentran dentro del modelo Masculinidades Tradicionales Dominantes (Flecha et al., 2013, Puigvert-Mallart et al., 2019). Por tanto, es imprescindible fomentar la socialización que tiene a los NAM como referencia, ya que éste es un factor de protección fundamental ante la violencia de género (Racionero-Plaza et al., 2018; Racionero-Plaza et al., 2020, Villarejo-Carballido et al., 2020). La literatura científica ha demostrado que los espacios dialógicos son efectivos para la prevención de la violencia (Puigvert, 2014; Padrós, 2014). Asimismo, la literatura científica ha demostrado que la interacción con hombres NAM es fundamental para fomentar actitudes NAM tales como un posicionamiento activo y seguro contra la violencia de género (Gómez, 2014; Joanpere & Morlà, 2019). Esta comunicación aporta evidencias que se suman a esta línea de investigación, contribuyendo con evidencias sobre la capacidad transformadora de este tipo de espacios formados por hombres en aras de la desaparición de la violencia de género. Para ello se utilizó la metodología comunicativa (Gómez et al., 2011; Sordé Martí et al., 2020) de investigación y se destacaron los resultados relacionados con la dimensión transformadora.

Validez ética de la investigación

La investigación que presentamos tiene como finalidad contribuir a mejorar las vidas tanto de los hombres que pueden participar en este tipo de espacios, como de la población en general, que se puede beneficiar de que cada vez se fomente más una socialización que tenga las NAM como eje y rechace la influencia de las Masculinidades Tradicionales Dominantes, contribuyendo así a la erradicación de la violencia de género.

Con ese fin, la investigación que presentamos se basa en una línea de investigación muy consolidada en torno a la prevención de la violencia de género cuyo impacto social ha sido ampliamente demostrado.

El estudio se ha basado en la metodología comunicativa (Gómez et al., 2011; Sordé Martí et al., 2020), que es recomendada por la Comisión Europea por su eficacia para lograr el impacto social mediante la co-creación del conocimiento junto con la ciudadanía. Los autores de esta comunicación, que también son participantes del grupo analizado, han fomentado la co-creación del conocimiento con el resto de miembros de la red a lo largo del estudio. Todos fueron informados del objetivo de la investigación así como de que la participación era voluntaria y de que no se publicarían datos que revelaran sus identidades, y todos expresaron su consentimiento para participar en la investigación.

Referencias bibliográficas

- Flecha, R., Puigvert, L., & Ríos, O. (2013). The New Alternative Masculinities and the Overcoming of Gender Violence. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2, 88–113. <https://doi.org/10.4471/rimcis.2013.14>
- Giner i Gota, E. (2019). *Amistades creadoras*. Hipatia Press.
- Gómez, A., Puigvert, L., & Flecha, R. (2011). Critical Communicative Methodology: Informing Real Social Transformation Through Research. *Qualitative Inquiry*, 17(3), 235–245. <https://doi.org/10.1177/1077800410397802>
- Gómez, A. (2014). How Friendship Generates Key Research Questions That Help to Overcome Gender- Based Violence: A Personal Narrative. *Qualitative Inquiry*, 20(7) 934–940. <https://doi.org/10.1177/1077800414537220>
- Joanpere Foraster, M., & Morlà, T. (2019). Nuevas Masculinidades Alternativas, la lucha con y por el Feminismo en el Contexto Universitario. *Masculinities & Social Change*, 8(1), 44. <https://doi.org/10.17583/mcs.2019.3936>
- Organización Mundial de la Salud (2021). Violence Against Women. Key Facts. World Health Organization Media Center. <https://www.who.int/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Padrós, M. (2014). A Transformative Approach to Prevent Peer Violence in Schools Contributions From Communicative Research Methods, *Qualitative Inquiry* 20(7), 916-922. <https://doi.org/10.1177/1077800414537217>
- Puigvert, L. (2014). Preventive Socialization of Gender Violence Moving Forward Using the Communicative Methodology of Research, *Qualitative Inquiry* 20(7), 839-843. <https://doi.org/10.1177/1077800414537221>
- Puigvert, L., Gelsthorpe, L., Soler-Gallart, M., & Flecha, R. (2019). Girls' perceptions of boys with violent attitudes and behaviours, and of sexual attraction. *Palgrave Communications*, 5(1), 56. <https://doi.org/10.1057/s41599-019-0262-5>
- Racionero, S.; Ugalde, L., Merodio, G.; Gutiérrez, N. (2020). «Architects of their own brain». Social impact of an intervention study for the prevention of gender-based violence in adolescence. *Frontiers in Psychology*. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.03070>
- Racionero-Plaza, S., Ugalde-Lujambio, L., Puigvert, L. & Aiello, E. (2018). Reconstruction of Autobiographical Memories of Violent Sexual-Affective Relationships through Scientific Reading on Love. A Psycho-Educational Intervention to Prevent Gender Violence. *Frontiers in Psychology*, 9(1996). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01996>
- Ríos-González, O., Ramis-Salas, M., Peña-Axt, J. C., & Racionero-Plaza, S. (2021). Alternative Friendships to Improve Men's Health Status. The Impact of the New Alternative Masculinities' Approach. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(4), 2188. <https://doi.org/10.3390/ijerph18042188>
- Sordé Martí, T., Flecha, R., Rodríguez, J. A., & Bosch, J. L. C. (2020). Qualitative Inquiry: A Key Element for Assessing the Social Impact of Research. *Qualitative Inquiry*, 26(8–9), 948–954. <https://doi.org/10.1177/1077800420938117>
- Villarejo-Carballido, B., López, G., & Cortés, M. (2020). The Impact of Alternative Audiovisual Products on the Socialization of the Sexual-Affective Desires of Teenagers. *Qualitative Inquiry*. <https://doi.org/10.1177/1077800420938887>

Bienestar y buen trato en mujeres jóvenes. Estudio sobre violencia en el noviazgo en tres países: España, Colombia y Chile.

Gracia Leiva, Marcela; González Castro, Jose Luis; Arias Rodríguez, Gina; Bilbao, María de los Angeles; Wlodarczyk, Anna - *Universidad del País Vasco, España; Universidad de Burgos, España; Universidad Católica de Pereira, Colombia; Universidad Alberto Hurtado, Chile; Universidad Católica del Norte, Chile*

Resumen

La violencia en el noviazgo (VN) es un problema social y de salud, que puede ocurrir en persona (cara a cara) o bien online (a través de internet y redes sociales) (Stonard, 2021). Aquí la VN se entiende como una forma más de violencia de género (Ferrer, 2019). La VN afecta a la vida de muchas mujeres jóvenes (Jennings et al., 2017), pero lo hace de forma desigual; hay factores relacionados con el género a nivel de país que inciden en las prevalencias y consecuencias de la violencia de pareja en distintos contextos. La mayoría de los estudios sobre VN se han desarrollado en países anglosajones. La VN online ha sido menos estudiada, especialmente en países latinoamericanos (Caridade y Braga 2020). Por otro lado, a nivel global se ha encontrado que la VN impacta negativamente en la salud de las víctimas y se ha relacionado con un peor bienestar general. Sin embargo, son pocos los estudios examinan los efectos de VN en la salud utilizando medidas estandarizadas de bienestar (Callahan et al., 2003). El objetivo de este estudio es examinar la prevalencia de la VN en persona y online en tres países hispanos -Colombia, Chile y España-, así como analizar la relación de la VN en persona y online con el bienestar general en mujeres jóvenes. El estudio tiene un diseño transcultural, transversal, comparativo y correlacional, con una muestra de conveniencia de 1409 mujeres universitarias entre 17 y 28 años. Participaron 461 mujeres en Colombia con una media de edad ($M = 20,82$, $DT = 2,55$), 193 mujeres en Chile ($M = 27,70$, $DT = 2,50$), y 754 mujeres en España ($M = 20,53$, $DT = 2,03$) que estuviera en una relación heterosexual (actual o pasada) de al menos 1 mes de duración, sin vivir con su pareja o y sin tener hijos en común. Los resultados indican que el porcentaje de las mujeres que reportaron victimización de VN en persona y online fue de: 82,2% y 74% en Colombia, 93,4% y 59% en Chile y 76,6% y 71,4% en España, respectivamente. En cuanto a los tipos de VN más prevalentes en los tres países, las víctimas de VN en persona reportan sufrir más violencia psicológica (conductas de desapego, coerción y humillación), y en menor medida de violencia de tipo sexual y física. En cuanto a la VN online, en los tres países las mujeres informan sufrir más control online y en menor medida agresión directa online. En Colombia, la VN de humillación, coerción, violencia sexual y agresión directa online predicen un menor bienestar ($F(8,4472)=20,078$, $p=.0001$) (25,1% v.e). En Chile, los resultados de la regresión indicaron que el desapego, la violencia física y la agresión directa online predicen un menor bienestar ($F(7,185)=13,527$, $p=.0001$) (34% v.e). Mientras que en España, los resultados indican que el desapego, la humillación, la violencia sexual y el control precien un menor bienestar ($F(8,742)=61,359$, $p=.0001$) (39,2% v.e). Se concluye que existen similitudes en la alta prevalencia de la VN en las participantes de los tres países. A su vez, se han obtenido patrones similares en cuanto al tipo de victimización por VN, siendo más frecuente la violencia psicológica qu la de tipo sexual y física. Además, sufrir VN en persona y online predice un menor bienestar en las jóvenes colombianas, chilenas españolas. Se discute el impacto en el bienestar en los tres países según tipo de violencia.

Palabras claves: bienestar, mujeres jóvenes, violencia en el noviazgo online, transcultural.

Líneas de investigación escogidas: 2 (ODS 3 Salud y Bienestar) y 4 (ODS 5 Igualdad de Género).

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperados.

Los resultados de este estudio aportan novedad en cuanto al análisis de la VN online en tres países hispanos. Se confirma que la VN en persona y online es un problema que se da en tres cuartas partes de las participantes en Colombia, Chile y España. Siendo la VN de tipo psicológica la más prevalente. Además, la VN en persona y online se relaciona negativamente con el bienestar en los tres países. Los resultados destacan la importancia del esfuerzo de prevención de la VN en persona y online atendiendo al contexto cultural, teniendo en cuenta sus consecuencias en el bienestar de las víctimas.

Validez científica de la investigación

Para contactar la muestra en los tres países se han realizado convenios con tres universidades: Universidad Alberto Hurtado (Chile), Universidad Católica de Pereira (Colombia) y Universidad de Burgos (España) y fueron los y las docentes quienes colaboraron en el estudio. El protocolo se aplicó en horario de clase (papel) y a través de Qualtrics. Para calcular la prevalencia de VN se creó una variable dicotómica, donde 0 = sin violencia y 1 = sí violencia. Se realizaron análisis estadísticos descriptivos para las escalas de VN total y las dimensiones. Se utilizó Anovas para comparar muestras independientes (VN total y bienestar). Para analizar la relación entre la VN (total en persona y online) y el Bienestar se utilizó la correlación de Pearson (r). Y se investigó el impacto de la VN en persona y online (escalas totales) en el Bienestar mediante un análisis de regresión.

Validez ética de la investigación

Todas las participantes de este estudio completaron un cuestionario en papel y/o online, previa aprobación de un documento de consentimiento informado. En el consentimiento, se aportó información sobre el estudio y se garantizó la participación voluntaria y gratuita de las participantes. Este estudio cuenta con la aprobación de los comités de ética de las tres universidades involucradas (mencionadas en el procedimiento), con lo que se asegura el anonimato en el tratamiento de los datos, la confidencialidad, y el respeto de la privacidad.

Referencias bibliográficas

Callahan, M. R., Tolman, R. M., y Saunders, D. G. (2003). Adolescent dating violence victimization and psychological well-being. *Journal of Adolescent Research*, 18(6), 664-681. doi.org/10.1177/0743558403254784

Caridade, S., y Braga, T. (2020). Youth cyber dating abuse: A meta-analysis of risk and protective factors. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 14 (3), <https://doi.org/10.5817/CP2020-3-2>

Ferrer-Pérez, V. A., y Bosch-Fiol, E. (2019). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la “ceguera” de género a la investigación específica del mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 69-76.

Jennings, W. G., Okeem, C., Piquero, A. R., Sellers, C. S., Theobald, D. y Farrington, D. P. (2017). Dating and intimate partner violence among young persons aged 15–30: Evidence from a systematic review. *Aggression and violent behavior, 33*, 107-125. doi: 10.1016/j.avb.2017.01.007

Stonard, K. E. (2021). The prevalence and overlap of technology-assisted and offline adolescent dating violence. *Current Psychology, 1056-1070*. doi.org/10.1007/s12144-018-0023-4

“Ser cuidadora te ata”: Desafíos de mujeres cuidadoras del rural gallego durante la pandemia COVID-19. Aportaciones al Género desde la Ciencia Ocupacional

Blanco Suárez, Manuela Ángela; Rivas-Quarneti, Natalia; Veiga-Seijo, Silvia –
 Universidad de la Coruña, España; Division of Occupational Therapy & Arts Therapies, Queen Margaret University (Edinburgh). University College Cork (Ireland)

Resumen

El cuidado informal de personas en situación de dependencia ha sido tradicionalmente asignado a una ocupación de mujeres, un “deber” al que éstas debían dar respuesta por el mero hecho de serlo, debido a los valores de una sociedad patriarcal (Bonavitta, 2019; Vidal, López & Royo, 2017). Cuidar puede impactar en el bienestar de mujeres cuidadoras y restringir su participación en sus ocupaciones significativas (Gurayah, Govender, Naidoo & Leigh, 2017; Wilcock, 1993). La pandemia por COVID-19 ha solidificado el modelo patriarcal colocando a mujeres cuidadoras en una situación de doble vulnerabilidad, pues la inestabilidad del modelo social de cuidados ha dejado de nuevo la responsabilidad del cuidado en las mujeres. Desde Terapia y Ciencia Ocupacional crítica (Clark, et al., 1991), esto puede implicar situaciones de injusticia ocupacional (Townsend & Wilcock, 2004); aunque hasta el momento existe falta de conocimiento consistente sobre cómo es la realidad de mujeres cuidadoras en contexto de pandemia desde una mirada feminista y crítica. El objetivo de este trabajo fue explorar la relación entre salud, bienestar y ocupaciones cotidianas de un grupo de mujeres cuidadoras informales del rural gallego durante el COVID-19, desde una perspectiva crítica y de justicia ocupacional.

Palabras clave

Cuidado informal, ciencia ocupacional, feminismo, perspectiva crítica, justicia social.

Una o dos líneas de investigación escogidas

En primer lugar, esta investigación concuerda con el objetivo 5 (igualdad de género) y 10 (reducción de desigualdades) ya que ha tratado de escuchar la voz de mujeres cuidadoras del rural gallego y de visibilizar las desigualdades de género a las que se enfrentan día a día. Asimismo, se ha tratado de utilizar la teoría feminista (Sandín-Esteban, 2003) para el análisis de resultados y una perspectiva de género. La escucha de la realidad de las mujeres cuidadoras y el dar un espacio para sus narrativas, pretende contribuir a la igualdad y empoderamiento de las mujeres cuidadoras; así como informar las políticas sociales sobre cuidados. Además, este estudio ha tratado de explorar el día a día de las mujeres cuidadoras, es decir, su participación en actividades de cuidado, y su relación con la salud y bienestar, lo que responde al objetivo 3. De hecho, este estudio pone en relevancia como el cuidado desempeñado por mujeres del rural gallego supone un impacto negativo en su salud y bienestar. Por otra parte, los resultados vislumbrados por las mujeres mediante sus narrativas y fotografías, informan al ámbito político sobre promover la generación de políticas sociales igualitarias y feministas. Ello podría contribuir a la generación de comunidades sostenibles e inclusivas, donde el peso del cuidado no recaiga en la mujer y en su vida (objetivo 10).

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Las mujeres cuidadoras ilustran cómo comienzan a serlo, lo que se atribuye a valores socioculturales patriarcales. Además, expresan que la participación en el cuidado termina por “atarlas” sin darles

espacio para participar en otras actividades cotidianas significativas, comprometiendo su salud y bienestar.

Este conocimiento es novedoso debido a la perspectiva ocupacional crítica otorgada, la cual puede contribuir al feminismo reconociendo y denunciando la falta de libertad y situaciones de injusticia, opresión y desigualdad que sufren las mujeres cuidadoras, por razón de sexo. Así, esta investigación ha permitido analizar, desde la voz y fotografías de mujeres, los valores socioculturales patriarcales que rodean la ocupación del cuidado, poniendo de manifiesto la necesidad de que la masculinidad se involucre en los cuidados para el alcance de una sociedad justa y equitativa, donde la reducción de las desigualdades (ODS 10) y la igualdad de género (ODS 5) sean una realidad social.

La movilización de los resultados podría contribuir en el avance y generación de políticas feministas e igualitarias, donde se apoye una participación en el cuidado justa y saludable (ODS 3).

Validez científica de la investigación

Se realizó una metodología cualitativa con principios de la teoría crítica y feminista, mediante la técnica foto-voz y la entrevista semiestructurada (Bisquerra, 2009), siendo en formato online (videollamadas/telefónica). La observación durante las videollamadas enriqueció el análisis (Arantzamendi, et al., 2021). La técnica de foto-voz permitió a través de fotografías, que las mujeres cuidadoras reflexionasen y expusiesen cómo es su experiencia de ser cuidadoras en el rural gallego y en época COVID-19, desde su mirada (Budig, et al., 2018; Lal, Jarus, & Suto, 2012). Una vez realizaron las fotografías, se hicieron entrevistas semiestructuradas que permitieron explorar la relación entre participar en las ocupaciones de cuidado y la salud y bienestar de las mujeres participantes, usando las fotografías como base para el diálogo.

Dichas técnicas favorecieron desde una perspectiva de género y de un modo sensible, la exploración del objetivo de estudio desde la voz de las protagonistas, lo cual contribuye a los ODS. Así, se utilizaron principios de la teoría feminista para analizar los resultados obtenidos, lo que permitió problematizar la realidad de las mujeres. La primera autora realizó la transcripción de las entrevistas, tras lo cual se realizó un análisis temático (Braun & Clarke, 2006). Las tres autoras realizaron diversas reuniones para discutir el análisis y triangular resultados (Arantzamendi, et. al., 2021). Además, el trabajo describe exhaustivamente el ámbito de estudio, los criterios de selección de participantes, así como los guiones de entrevista y el diseño del foto-voz, lo que permite que otros/as investigadores/as puedan desarrollarlo adaptándolo a sus contextos/comunidades.

Validez ética de la investigación

Las autoras han elaborado una hoja de información a las participantes en la que se detallaba en qué consistía la investigación y los objetivos, siguiendo los modelos del Comité Ético de Investigación Clínica de Galicia (CEICG). También diseñaron un tríptico informativo en el que se recogió la información más esencial de la investigación para facilitar su comprensión por parte de las participantes. La primera autora resolvió las dudas necesarias. Tras esto, las participantes autorizaron mediante Consentimiento Informado su participación voluntaria en el estudio.

Se ha respetado la confidencialidad y anonimato de las participantes, cumpliendo así con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y

garantía de los derechos digitales (Ley Orgánica 3/2018, 2018). Esto se hizo efectivo codificando la información recogida y utilizando pseudónimos.

Esta investigación siguió los principios éticos del Código Ético y Deontológico de Terapia Ocupacional (Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales [CGTO], 2020; World Federation of Occupational Therapists [WFOT], 2016) y la Declaración de los Derechos Humanos (ONU, 1948).

Referencias bibliográficas

- Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., & Vivar, C. (2021). Investigación cualitativa: Manual para principiantes. España: Ediciones Eunat
- Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa (2ª edición). Madrid: La Muralla S.A.
- Bonavitta, P. (2019). ¿Por qué cuidamos las mujeres?: cartografía sobre el espacio privado como territorio para otros. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 7(2), 23-43. Obtido de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/index>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. Obtido de <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Budig, K., Diez, J., Conde, P., Sastre, M., Hernán, M., & Franco, M. (2018). Photovoice and empowerment: evaluating the transformative potential of a participatory action research project. *BMC Public Health*, 18(432). Obtido de <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5335-7>
- Clark, F., Parham, D., Carlson, M., Frank, G., Jackson, J., Pierce, D., . . . Zemke, R. (1991). Occupational Science: Academic Innovation in the Service of Occupational Therapy's future. *The American journal of Occupational Therapy*, 45(4), 300-310. Obtido de <http://dx.doi.org/10.5014/ajot.45.4.300>
- Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales. (2020). Código Deontológico de Terapia Ocupacional. Obtido de <https://consejoterapiaocupacional.org/wpcontent/uploads/2020/10/CODIGO-DEONTOLOGICO-TERAPIAOCUPACIONAL-CGCTO.pdf>
- Gurayah, T., Govender, P., Naidoo, D., & Leigh, D. L. (2017). Faces of caregiving in a South African context. En D. Sakellariou, & N. Pollard, *Occupational Therapies Without Borders: Integrating Justice with practice* (pp. 373-380). China: Elsevier.
- Lal, S., Jarus, T., & Suto, M. (2012). A Scoping Review of the Photovoice Method: Implications for Occupational Therapy Research. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 79(3), 181-190. Obtido de <https://doi.org/10.2182/cjot.2012.79.3.8>
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. *Boletín Oficial del Estado*. España. 6 de diciembre de 2018, nº 294. Obtido de <https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Obtido de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Sandín-Esteban, M. P. (2003). Perspectivas teórico-epistemológicas en la investigación educativa. En M. P. Sandín-Esteban, *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones* (pp. 45-68). Barcelona: MC Graw Hill.

- Townsend, E., & Wilcock, A. (2004). Occupational justice and ClientCentred Practice: A dialogue in progress. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 71(2), 75-87. Obtido de <https://doi.org/10.1177/000841740407100203>
- Vidal, M., López, E., & Royo, N. (2017). Visibilizando los cuidados desde una perspectiva feminista en terapia ocupacional. *Revista Electrónica de Terapia Ocupacional de Galicia*, 15(27), 185-190. Obtido de <http://www.revistatog.com/num27/pdfs/colab3.pdf>
- Wilcock, A. (1993). A theory of the human need for occupation. *Journal of Occupational Science*, 1(1), 17-24. Obtido de <https://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080/14427591.1993.9686375>

Necesidad de análisis de materiales educativos sobre educación sexual desde una perspectiva de género

Escrig Estrems, Anna; Talavera Ortega, Marta –
Universitat de València, España

Resumen

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud sexual como "un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad", y añade que para que se alcance y mantenga "los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud" (OMS, 2006). La educación sexual durante la infancia y la adolescencia juegan un papel fundamental en la adquisición de competencias para conocer, ejercer y proteger dichos derechos. Sin embargo, la educación sexual en España sigue siendo una asignatura pendiente.

Desde la perspectiva de género, la educación sexual representa un punto clave para empoderar a las mujeres y deconstruir modelos heteropatriarcales de vivir la sexualidad. Un enfoque integrador de la educación sexual añade la dimensión de Derechos Humanos, la perspectiva de género y el contexto sociocultural con el que se trabaja (OREALC/UNESCO Santiago, 2014). Bajo este enfoque se desarrolla la llamada Educación Sexual Integral (ESI; *Comprehensive Sexual Education, CSE*), considerada un "proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, informal y formalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto a la sexualidad en todas sus manifestaciones" (Rubio-Aurioles et al., 2012). En la misma línea, dentro del marco de la Agenda de Educación de 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la UNESCO, como organización de las Naciones Unidas (ONU), publicó en 2018 la actualización de una guía con orientaciones técnicas para la aplicación de programas de ESI que incluye las características nombradas anteriormente. En esta guía, se proponen una serie de elementos clave a desarrollar dentro de los contextos de cada territorio o región (UNFPA, 2018).

Teniendo todo esto en cuenta, y con la mirada puesta en los cambios legislativos en materia de educación, el seguimiento y el análisis crítico de las actuaciones que se desarrollen en materia de educación sexual son necesarios, este trabajo propone desarrollar herramientas de análisis de materiales educativos. Un análisis con el que determinar el enfoque con el que se tratan los temas de sexualidad y si se da importancia a las cuestiones de género.

Palabras clave

Educación sexual, perspectiva de género, material docente.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

- ODS 4 Educación de Calidad.
- ODS 5 Igualdad de género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El resultado de los análisis tiene la finalidad de poner sobre la mesa posibles debilidades de los materiales educativos para así mejorarlos y, en última instancia, mejorar la educación sexual que reciban los jóvenes.

Validez científica de la investigación

La creación de una red de análisis que permita obtener una herramienta única para analizar el contenido de materiales educativos se hace basándose en la técnica de análisis de contenido (Cohen, 2008, Krippendorff, 2004) y el acuerdo entre jueces mediante el coeficiente K de Cohen, que da validez estadística a la herramienta. Es decir, la red se apoya en criterios metodológicos y estadísticos que le dan validez y fiabilidad.

Validez ética de la investigación

El análisis del material educativo puede ser una útil herramienta para el profesorado. En el caso del libro de texto, este interpreta y concreta el currículum oficial para el profesorado, realizando una selección cultural determinada que se transmite a los alumnos como “legítima” desde instituciones ajenas a la práctica educativa (Braga Blanco & Belver Domínguez, 2016). El análisis de estos materiales pone de manifiesto estas selecciones y aportan una mirada crítica que puede servir para incentivar la búsqueda de recursos que se adapten mejor a las necesidades educativas del alumnado, así como cumplir con estándares internacionales en materia de educación sexual, y que permitan contribuir al logro de los ODS.

Referencias bibliográficas

- Braga, G., & Belver, J. L. (2016). El análisis de libros de texto: una estrategia metodológica en la formación de los profesionales de la educación. *Revista Complutense De Educación*, 27(1), 199-218. 10.5209/rev_RCED.2016.v27.n1.45688
- Cohen, L., Manion, L., & Morrison, K. (2008). *Research Methods in Education* (6. ed. - Repr. ed.). Routledge. 10.4324/9780203029053
- Krippendorff, K. (2004). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- OMS. (2006). *Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health*. January 2002, Geneva: OMS.
- OREALC/UNESCO Santiago. (2014). *Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias*. Santiago de Chile: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>
- UNFPA. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París: UNESCO,
- UNAIDS, UNFPA, UNICEF, UN Women and WHO. <https://www.unfpa.org/es/publications/orientaciones-tecnicas-internacionales-sobre-educacion-en-sexualidad>

La "nueva" normalidad de los hombres ante los cuidados.

Martínez Flores, Eduardo - UCLM; Ahige

Resumen: La irrupción de la Pandemia de Covid-19 ha supuesto un antes y un después en el modo de vida de la ciudadanía. Los espacios, los ritmos, los comportamientos se han visto afectados por una Pandemia que ha obligado a actores políticos y económicos a replantear sus prioridades. Esto también ha afectado al ámbito de los cuidados.

Ya previamente a la Pandemia existía una reflexión acerca de cómo abordar los cuidados desde claves de corresponsabilidad, y a estos efectos, surgieron 'ad hoc' una serie de espacios cuyo objetivo era analizar e implementar políticas que permitieran incorporar las teorías feministas y las relativas a las nuevas masculinidades en la realidad de los cuidados. Junto a estos espacios surgieron otros de carácter más informal en los que se abordaba a través del debate y la discusión el papel que podría desempeñar el hombre en el ámbito de los cuidados desde una perspectiva feminista. En estos espacios el autor de esta comunicación ha estado muy involucrado.

La Agenda 2030 ha proporcionado un marco idóneo para situar la reflexión anterior en las claves de los ODS. Algunos esfuerzos se han ido produciendo a nivel estatal, así se constata en el informe de progreso 2020, la Comisión de Reconstrucción, el Pacto por los Cuidados.

Breve descripción de su trabajo:

Para la elaboración del trabajo se ha realizado un análisis bibliográfico y estadístico de las fuentes relacionadas con el tema que se va a abordar en el que una mirada diacrónica e histórica ha estado presente (fundamentalmente a la hora de examinar las políticas de los cuidados) Al mismo tiempo se ha realizado trabajo de campo e investigación cualitativa en la que la investigación-acción participativa ha sido la principal herramienta.

El ánimo de la investigación realizada es buscar estrategias que permitan acertar a la hora de elaborar políticas públicas destinadas a los hombres en las que éstos adquieran un protagonismo en la deconstrucción de imágenes y roles tradicionalmente asignados y aborden este cambio a través de procesos personales y colectivos.

Palabras clave: masculinidades, cuidados, hombres, agenda 2030, deconstrucción

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a los que se vincula su trabajo

Objetivo 5: IGUALDAD DE GÉNERO. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El trabajo incide en un cambio de mirada de los propios hombres sobre sí mismos. Un cambio de mirada que trascienda el ámbito puramente académico y repercuta en comportamientos futuros más respetuosos pero también que puedan eventualmente influir en la forma de actuar de instituciones (fundamentalmente en el ámbito de la salud y de los servicios sociales) a partir de los resultados de la investigación.

Validez científica de la investigación

La investigación es oportuna por cuanto se enmarca dentro del marco determinado por la Agenda 2030 y los ODS, además los nuevos marcos normativos empiezan a dictaminar artículos que ponen el enfoque de trabajo en los hombres. Cuenta con un marco conceptual adecuado. La metodología es adecuada para la finalidad pretendida y cuenta con un marco conceptual adecuado y los resultados serán discutidos

Validez ética de la investigación

La investigación cumple con todos los requerimientos éticos. Los participantes han sido informados de lo que conlleva su participación en la investigación y han comprendido en qué consiste su implicación pudiéndose desvincular en cualquier momento. Los participantes han sido anonimizados de forma que se pueda preservar su intimidad.

Referencias bibliográficas:

- Clatterbaugh, Kenneth C. (1997). *Perspectivas contemporáneas sobre la masculinidad: hombres, mujeres y política en la sociedad moderna* (2a ed.). Boulder, Colo: Westview Press.
- Covas, Susana (2009). *Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*.
- Cordón Cañero, M^a C. (2010). *La corresponsabilidad en el ámbito familiar. La igualdad, un trabajo en equipo*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Murillo de la Vega, Soledad (2000). *La invisibilización del cuidado en la familia y los sistemas sanitarios*. Universidad de Salamanca. *Política y Sociedad*, 35, Madrid (pp. 73-80)
- Ochoa Holguín, John. (2008) *Un rápido acercamiento a teorías y perspectivas en los estudios sobre las masculinidades*.
- Gobierno de España (2020). *Reconstruir lo común. La implantación de la Agenda 2030 en España. Informe de progreso*.

Voces de mujeres que nos rodean. Oír para integrar

Valero Garces, Carmen - Universidad de Alcalá, España

Resumen

Partiendo de la idea de que la lengua es motor de comunicación e integración, en consonancia con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU y siguiendo con las líneas de trabajo del grupo de investigación FITISPos de la Universidad de Alcalá y con la colaboración de instituciones y asociaciones locales se llevó a cabo el proyecto *Sociedades Inclusivas, Mujeres y Lenguas de Menor Difusión*. El objetivo principal era dar a conocer y favorecer la integración de los miembros de la sociedad multilingüe que nos rodea a través de la voz de las mujeres que hablan lenguas que la mayoría de los ciudadanos desconocen. La metodología utilizada se basó en grupos de trabajo y talleres de discusión formados por investigadores del grupo FITISPos, personal del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad de Alcalá, miembros de la Fundación para el Conocimiento Madri+d y colaboradores. El proyecto forma parte de la experiencia piloto Red de Laboratorios Ciudadanos de la Comunidad de Madrid de universidades y centros de investigación, que promueve iniciativas que contribuyan a estrechar la relación entre la comunidad universitaria y la ciudadanía.

Palabras clave:

Sociedades inclusivas; Lenguas de Menor Difusión (LMD); Igualdad de género; Multilingüismo, Globalización.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

LINEA 5 (IGUALDAD DE GENERO) Y 4 (EDUCACION DE CALIDAD)

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El Proyecto *Sociedades inclusiva. Mujeres y lenguas de menor difusión (LMD)* surge como respuesta a la convocatoria del *Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y la Biblioteca de la Universidad de Alcalá* sobre la presentación de ideas de experimentación e innovación en *Laboratorio ciudadano CRAI Ciudadan@* en octubre de 2021. La convocatoria proponía diseñar y llevar a cabo, a través de un taller de producción, iniciativas que contribuyeran a integrar la comunidad universitaria con la ciudadanía de Alcalá de Henares, fomentar la colaboración, la innovación y el aprendizaje, para mejorar aspectos enmarcados dentro de un desarrollo sostenible, diverso e inclusive, según los ODS para el 2030 marcados por la ONU. Nuestra iniciativa pretendía ser una contribución más del grupo FITISPos en el camino hacia la profesionalización de la Traducción e interpretación en los Servicios Públicos (TISP). La COVID 19 ha puesto de nuevo sobre el tapete la fragilidad y la vulnerabilidad de las personas y de los países, y la necesidad de colaboración de instituciones y asociaciones para lograr la integración. La comunicación es fundamental en este proceso y con frecuencia son los migrantes los que hacen de puente de enlace en situaciones complicadas (hospitales, oficinas de empleo, escuelas, etc.) (Benhaddou Handi 2012, Aguilar Solano 2015, Valero-Garcés 2021), sin preparación o formación suficiente (Moreno-Rivero 2020, Valero-Garcés, 2021b,c). La variedad de lenguas a las que hay que dar respuesta es también otro reto (Balogh et al 2016). Para responder a estos retos multilingües, las mujeres migrantes desempeñan un papel importante. Si bien, tal y como afirmaba Pérez Grande (2008: 137), Gregory Gil (2016), no siempre ha sido tenida en cuenta en los

análisis del fenómeno migratorio y con frecuencia se dejaba a la mujer de lado al considerarse que no cumplía un papel activo en los procesos relacionados con la inmigración, y cuando lo hacía era en un segundo plano. A partir de ahí, el objetivo principal era dar a conocer y favorecer la integración de los miembros de la sociedad multilingüe que nos rodea a través de la voz de las mujeres que hablan lenguas que la mayoría de los ciudadanos desconocen. ¿Cómo? Desde el CRAI se establecieron una serie de reuniones en un espacio reservado para los talleres destinadas a la reunión de los grupos de las propuestas aceptadas. En el caso de nuestro proyecto se llevó a cabo el trabajo en dos fases con 4 reuniones presenciales de 4 horas cada una y otras cuatro en remoto a la vez que se trabajaba en la difusión del proyecto y recogida de testimonios de mujeres en sus lengua(s) maternas.

Validez científica de la investigación

En cuanto a la recopilación de materiales y clasificación y recuento del material obtenido hasta el momento de cierre de la iniciativa, durante el período en el que estuvo abierto el plazo de recogida de grabaciones (11 de noviembre a 23 de noviembre de 2021) se recogieron 20 grabaciones en audio y algunas en video a través de waspp o vía internet de lenguas diferentes, en alguno casos con más de un ejemplo. Los testimonios de lenguas que componen a día de hoy nuestro corpus son: kikongo, ewondo, marroquí (de diferente lugares: Casablanca, Tánger), árabe (Yemen, Egipto), rumano (x2), búlgaro, ucraniano, alemán (3), croata, italiano, chino (2), inglés, francés. El siguiente paso fue la preparación del material para su presentación y elaboración de un documento final. Para ello fue necesario revisar las grabaciones de modo que tuviesen el audio en su lengua materna y en español. A partir de ahí se llevó a cabo la transcripción de la audios al español. A continuación se resumió la información en un ppt para mostrarlo en la reunión final de todas las propuestas aceptadas. Se elaboró un video recopilatorio de muestra con algunas de las voces para ser difundido. En esa reunión final también estuvieron presentes algunas de las personas que nos prestaron sus voces. El proyecto sigue abierto

Validez ética de la investigación

En cuanto a la autoría y propiedad intelectual de las grabaciones y autorización legal para su difusión, se siguieron las indicaciones dadas por los organizadores de los talleres en los siguientes términos: Los participantes en la convocatoria cuyas propuestas sean seleccionadas deberán licenciar las creaciones y los materiales derivados de las mismas (textos, fotografías, vídeos, etc.), con una licencia *Creative Commons* (Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual (by-nc-sa) que no permite el uso comercial de la obra original ni de las obras derivadas, e implica la utilización del mismo tipo de licencia para su distribución), que permita a la Biblioteca de la Universidad de Alcalá y a cualquier persona o entidad, su publicación en cualquier formato. Además, con el fin de proteger los derechos de las colaboradoras voluntarias, se elaboró un documento que acompañaba a la descripción del proyecto de modo que las personas que grababan un audio/ video en su lengua aceptaban (implícita o explícitamente) al enviar su grabación el uso de su voz con fines para la investigación o la educación.

Referencias bibliográfica

Aguilar-Solano, María. 2015. "Non-professional volunteer interpreting as an institutionalized practice in healthcare: a study on interpreters' personal narratives." *Translation & Interpreting*, 17 (3): 132-148.

- Balogh, Katalin, Heidi Salaets and Dominique Van Schoor. 2016. *Trailld: Training in Languages of Lesser Diffusion*. Anwerpt: Lannoo Publishers
- Benhaddou Handi, Elhassane. 2012. "La traducción y la interpretación en el Ministerio del Interior", en *Ensayos sobre la traducción jurídica e institucional*, I. Alonso Araguás, J. Baigorri Jalón y H. Campbell (eds.). Granada: Comares: 91-102.
- Gregory Gil, Carmen. 2016. "Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género". *Asparkia*, XV, 257-267.
- Moreno-Rivero, Javier. 2020. "Translation as social policy: quality management in public service interpreting and translation." *Languages, Society and Policy*. Recuperado de: <https://www.meits.org/policy-papers/paper/translation-as-social-policy-quality-management-in-public-service-interpreting-and-translation>
- Pérez Grande, M. D. 2008. "Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas". *Revista Española de Educación Comparada*, 14, 137-175. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7484/7152>.
- Runcieman, Alan James. 2020. "Community interpreting and the Covid 19 crisis: Present relevancy and future directions." *Tilbirg paper in Cultural Studies*, 24, 1–20. Recuperado de: https://www.tilburguniversity.edu/sites/default/files/download/TPCS_242-Runcieman.pdf
- Valero-Garcés y Monzón, Sofía. (2018). "El presente de la traducción e interpretación en los Servicios Públicos en la zona centro". En *Panorama de la traducción y la interpretación en los servicios públicos españoles: una década de cambios, retos y oportunidades* / coord. por Ana Isabel Foulquié Rubio, Mireia Vargas Urpí, María Magdalena Fernández Pérez, Granada: Comares: 119-136.
- Valero-Garcés, C. (2019). Training public service interpreters and translators: Facing challenges. *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 71, 88–105. Recuperado de: <https://doi.org/10.2436/rld.i71.2019.3262>.
- Valero-Garcés, C. (2021a). A place for the human factor in the midst of the COVID-19 pandemic. As a way of introduction. *FITISPOS IJ*, VOL 8, 2021. DOI: Recuperado de: <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2021.8.1.289>.
- Valero-Garcés, C. (2021b). Traducción para organizaciones humanitarias sin ánimos de lucro. Más allá de las palabras. En *Los grandes retos en torno a la traducción y la interpretación en la era actual*. Ed. María Fernández de Casadevante Mayordomo y Elvira Izquierdo Sánchez-Migallón. Granada: Comares, 1-15.
- Valero-Garcés, C. (2021c) Multilingualism, LLD and PSIT in the EU. So close, so far. *Dolmetschen: Sprache, Recht, Gesellschaft. Texte für Mira Kadrić*. Klaus Kaindl & Sonja Pöllabauer (Eds.). Alemania: Tübingen: Narr Francke Verlag, 121-134.
- Valero-Garcés, Carmen. 2020. "Overcoming Language Barriers in the Spanish Healthcare Context, en *Interpreting in Legal and Healthcare: Perspectives on Research and Training*, E. Ng & I. Creeze (eds.) Amsterdam: Benjamins, 233-241

Estilos musicales y diversidad de género: una breve revisión teórica

Vernia-Carrasco, Ana M. - Jaume I University, España

Resumen

Atendiendo a los beneficios de la música y el impacto que supone especialmente público joven, se plantea la hipótesis sobre la relación entre los estilos de música que se escuchan y la diversidad de género. El objetivo de este trabajo es conocer si hay algún tipo de relación entre la música que escuchan los y las jóvenes y cómo puede influir en los comportamientos cívicos, éticos y responsables ante la diversidad de género. Se utilizó una metodología cualitativa a través de una breve revisión teórica, tomando artículos en google académico y SCOPUS. Entre los resultados se puede decir que hay actividades musicales que conciencian sobre la diversidad de género y por tanto la formación en maestros/as debería atender a este tipo de acciones. Educar desde la diferencia y para la igualdad es uno de los objetivos que la educación musical se debe plantear. Como conclusión se señala que tanto hipótesis como objetivo han sido contestados. Además, se constata que esta línea de investigación es necesaria, por la falta evidente de trabajos de investigación relacionados y la necesidad de formación respecto a la diversidad de género de los futuros maestros/as.

Palabras clave

Música, educación, diversidad de género, pedagogía musical.

Una o dos líneas de investigación escogidas

ODS 4 (Educación de calidad) - ODS 5 (Igualdad de género).

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados demuestran, por una parte, la escasez de estudios relacionados con la educación musical y la diversidad de género en idioma hispanico, por otra parte, y aunque se ha encontrado un número considerablemente mayor de investigaciones en inglés, todavía falta mucho trabajo en este ámbito. Contestando a la hipótesis y al objetivo planteado, se han encontrado evidencias que señalan la relación entre los estilos de músicas escuchados y la diversidad de género. No obstante, se trata de un estudio preliminar que requiere de mayor profundidad.

Validez científica de la investigación

Se han seguido los protocolos que exigen una metodología cualitativa, que acerca a la realidad y abre nuevos caminos para la investigación.

Validez ética de la investigación

Se ha atendido a los parámetros éticos que comportan a validez ética de una investigación cualitativa.

Marco teórico

La educación musical, según señala Fdez. Carrion (2011) debe educar para la igualdad de género, pues hay actividades musicales que pueden comunicar ciertos roles sexuales. Cuando se canta, se baila o se escucha música, asociada a ciertas actividades se puede estar transmitiendo ciertos roles sexuales. Educar desde la diferencia y para la igualdad es uno de los objetivos que la educación musical se debe plantear. Atendiendo a las desigualdades Vernia (2019b), se refiere a la educación,

especialmente a la educación musical, y citando a Subirach (1994), para poner en valor la música como herramienta adecuada para la educación en igualdad de género. El paseo que realiza Vernia (2019b), aunque no aborda los estilos musicales, resalta el trabajo de las mujeres en la historia de la música, y cómo se ha visto eclipsado por el dominio del hombre en este ámbito artístico. Por ello, alerta de que todavía se encuentran patrones y actuaciones que se identifican según género, lo que demuestra que todavía no se ha avanzado lo suficiente y necesario. En esta línea cabe citar a Iverson (2011), cuyas investigaciones se centraron en las diferencias de género y la música, destacando la necesidad de formar a los docentes en este ámbito, especialmente en estilos y géneros musicales.

La investigación de McGregor y Mills (2006), relacionada con música y chicos, plantea la creencia de que la educación musical pierde valor a medida que los estudiantes se acercan a niveles superiores de estudios, siendo más acentuado en chicos que en chicas, suponiendo que la música es un tema feminizado. Según estos autores, aunque se ha intentado acercar a los chicos a la música, se resalta el importante papel de maestros/as de música para la adaptación de pedagogías que acerque la educación musical a todos/as. En la investigación de Bain, Grzanka y Crowe (2016) el interés se sitúa en la musicoterapia con personas LGBTQ (*gays, bisexuales, transgénero y queer*), destacando la dificultad que se encuentra al desarrollar las competencias de este colectivo, respecto a la musicoterapia

Marco Metodológico

En el campo de las ciencias humanas y sociales, los métodos cualitativos son los más utilizados, ya que en este ámbito se implica tanto los procesos de comprensión como los de intervención de realidades que inciden en las personas. (Íñiguez Rueda, 1999). En consideración de este autor, la investigación social cualitativa tiene el compromiso de acercarse a la realidad, adecuándose este tipo de metodologías a buscar la comprensión más que la predicción.

Tomando estas consideraciones metodológicas, se ha escogido la revisión bibliográfica en diferentes bases de datos, en dos fases: búsqueda/selección de artículos y evaluación de los 6 documentos seleccionados.

Resultados

La siguiente tabla nos muestra los artículos encontrados, de los que se han seleccionado solo una muestra muy reducida, por entender que es suficiente para contestar al objetivo de este trabajo.

Tabla 1: Artículos seleccionados en bases de datos

Palabras clave	Recurso	Nº de artículos	Documento seleccionado
Música			
-	Google	157.000	-Conquistar la igualdad: la coeducación hoy -Música y género: estereotipos sexuales a través de la música.
Diversidad de género	Académico		-Las músicas en la formación de los maestros y maestras en educación Primaria ¿Puede la música concienciar en la diversidad de género?
Music- Gender diversity		1.690.000	-Attention to gender diversity in music education. Teaching responsibility - Bain, Candice L., Grzanka, Patrick R., & Crowe, Barbara J. (2016). Toward a queer music therapy: The implications of queer theory for radically inclusive music therapy. <i>The Arts in Psychotherapy, 50</i> , 22-33.
Música			
-	SCOPUS	0	
Diversidad de género			
Music- Gender diversity		130	-Boys and music education: RMXing the curriculum.

-Music and gender: A qualitative study of motivational differences at the upper elementary level”

Conclusiones

Son muchos los documentos encontrados que respondieron a las palabras clave, no obstante, solo unos pocos relacionan estilos de música y diversidad de género, lo que lleva a pensar en la necesidad de seguir investigando en esta línea. Por otra parte, cabe destacar la necesidad de formación de los docentes, especialmente los maestros/as de música, pues como señala McGregor y Mills (2006), hay una percepción diferente entre chicos y chicas, respecto a la importancia de la educación musical, resaltando la responsabilidad que los maestros/as de música ejercen en este ámbito. Por otra parte, y siguiendo a Fdez. Carrión (2011), la música puede ser una excelente herramienta para educar en la diversidad de género. En este sentido, se puede concluir por una parte, con la importancia de la música como herramienta educativa en diversidad de género, y por otra parte, con la necesidad de mejorar la formación de los futuros maestros/as respecto al valor de la música y la selección de estilos musicales

Referencias bibliográficas

- Bain, Candice L., Grzanka, Patrick R., & Crowe, Barbara J. (2016). Toward a queer music therapy: The implications of queer theory for radically inclusive music therapy. *The Arts in Psychotherapy*, 50, 22-33.
- Fdez.-Carrión, Marta (2011). Música y género: estereotipos sexuales a través de la música. <https://bit.ly/3HFbS4w>
- Íñiguez Rueda, Lupicinio (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*. 23. Núm. 8. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-investigacion-evaluacion-cualitativa-bases-teoricas-14823>
- Iverson, Busby (2011): “Music and gender: A qualitative study of motivational differences at the upper elementary level”. *Visions of Research in Music Education*, no. 18, pp. 1-17. <http://www-usr.rider.edu/~vrme/v18n1/visions/Iverson-Music%20and%20Gender> [11/05/2019].
- McGregor, Glenda, & Mills, Martin. (2006). Boys and music education: RMXing the curriculum. *Pedagogy, Culture & Society*, 14, 221 - 233. DOI:[10.1080/14681360600738350](https://doi.org/10.1080/14681360600738350)
- Subirats, Marina (1994): “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”. *Revista Iberoamericana de Educación*, no. 6. *Género y Educación*. <http://rieoei.org/oeivirt/rie06a02.htm> [11/05/2019].
- Vernia-Carrasco, Ana M. (2019a). Las músicas en la formación de los maestros y maestras en educación Primaria ¿Puede la música concienciar en la diversidad de género? *Dossiers feministes*, 25. Pp. 43-56. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Dossiers.2019.25.4>
- Vernia-Carrasco, Ana M. (2019b). La atención a la diversidad de género en la formación musical. Responsabilidad docente. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 14, 629-642. <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/5573>

DI NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL. PREVENCIÓN EDUCATIVA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Melgar Mohand, Coral

Resumen

La presente es una propuesta de proyecto para la prevención educativa contra la violencia de género a través de la inteligencia emocional, dirigido, por un lado, al alumnado de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y primero de Bachillerato y, por otro lado, al profesorado del centro y el resto de la población.

Palabras clave

Prevención socioeducativa, violencia de género, inteligencia emocional, educación secundaria obligatoria, bachillerato.

Una o dos líneas de investigación escogidas (consúltalas [aquí](#))

Igualdad de género.

Salud y bienestar.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo general del proyecto es prevenir y corregir comportamientos violentos que puedan desencadenar en futuros episodios de violencia de pareja y/o violencia de género, del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, a través de la inteligencia emocional.

Para la consecución del objetivo se proponen una serie de actividades. Las actividades estarán diferenciadas en tres bloques, el primer bloque estará indicado para el profesorado, el segundo bloque estará destinado a los/as discentes, el tercer bloque será una única actividad conjunta para docentes y alumnos/as.

Se recurrirá a una metodología activa, participativa e individualizada. Se partirá del nivel de desarrollo de cada alumno/a teniendo en cuenta sus conocimientos previos para lograr un aprendizaje significativo. Además, se considerará evaluable la manifestación de conocimientos previos, el aprendizaje guiado, la resolución de problemas, el aprendizaje situado, el trabajo en grupos interactivos, etc.

Esta propuesta de proyecto constará de veinticuatro sesiones, seis dirigidas al profesorado y diecisiete dirigidas al alumnado, quedando una sesión final en común, tanto para los/as discentes, como para los/as docentes, como para la familia o cualquier persona ajena al proyecto.

Validez científica de la investigación

La idea de realizar este proyecto brota tras la lectura de los Planes Estratégicos Nacionales de Infancia y Adolescencia que se sustentan en el artículo 12 de la Constitución Española y en el artículo 1 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

El presente proyecto sigue las directrices marcadas por Fariña, Arce, Seijo, 2010; Ramos, Peña, Luzón y Recio, 2011 y pretende cumplir con las leyes españolas existentes sobre violencia de género; Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley

13/2007, de 26 de noviembre, de medidas protección y prevención integral contra la violencia de género.

Definición de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género:

Todo acto de violencia física o psíquica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia (p. 3).

En cuanto a la definición de violencia de género, tanto en la Declaración elaborada a partir de la Cuarta Conferencia Mundial de Beijing (De Beijín, 1995), como en la Declaración sobre la Eliminación de la violencia elaborada contra la mujer por la ONU en 1994, se distinguen tres ámbitos en los que la violencia de género se puede dar: en la familia, en la comunidad o perpetrada o tolerada por el Estado.

Internacionalmente una de las claves para superar la violencia de género se basa en la superación de la atracción a la violencia (Gómez, 2004; Puigvert et al., 2019) por lo que los programas dirigidos a alumnado deberían incorporar esta evidencia para lograr un impacto social.

Desde Platón se consideraba que la mente humana se desengranaba en tres partes: la cognición o el intelecto, la voluntad y la emoción, y esto es la inteligencia emocional (Pérez-González, 2010).

Mayer y Salovey (1993), definen la inteligencia emocional como: “la habilidad de las personas para percibir (en uno mismo y en los demás) y expresar las emociones de forma apropiada, la capacidad de usar dicha información emocional para facilitar el pensamiento, de comprender y razonar sobre las emociones y de regular las emociones en uno mismo y en los demás”.

Por lo tanto y teniendo en cuenta las definiciones anteriores se puede decir que, la inteligencia emocional es un conjunto de habilidades intrapersonales e interpersonales necesarias para regular las propias emociones, conseguir un buen estado de ánimo o motivación, tener una buena adaptabilidad al medio y manejar el estrés.

Siguiendo los tres principales modelos de inteligencia emocional (Mayer y Salovey, 1993, Goleman, 1995 y Mayer y Salovey, 1997), se puede decir que las habilidades intrínsecas a esta son: habilidades intrapersonales e interpersonales, regulación de las propias emociones, estado de ánimo, motivación, adaptabilidad al medio y manejo del estrés.

En el presente proyecto se utilizarán estas habilidades como base en el entrenamiento de la inteligencia emocional para prevenir futura violencia de pareja y/o violencia de género.

Validez ética de la investigación

Al inicio de cada taller se les dará tanto a los/as docentes como a los/as discentes un documento que deberán firmar con el propósito de cumplir con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Este proyecto intenta inculcar una serie de valores tales como la igualdad, el respeto, la empatía, la asertividad y la seguridad. Además, se busca fomentar la creatividad y el diálogo como manera de escapar de las situaciones de violencia.

La evaluación de un programa dirigido a víctimas expuestas a violencia de género debe incluir las recomendaciones (Fariña, Arce, Seijo, 2010; Ramos, Peña, Luzón y Recio, 2011). La evaluación debe

permitir medir los resultados de los programas en términos de eficacia, para ello debe ser: estratégica (diseño-interna), táctica (proceso-interna) y operativa (resultado-externa).

Propuestas de mejora:

- Implementación del proyecto
- Elaborar un proyecto a edades más tempranas.
- Evaluar tras su implementación los puntos débiles del proyecto y mejorarlo.

Referencias bibliográficas

- Española, C. (1978). Constitución española. *Madrid: SN.*
- Fariña, F., Arce, R., y Seijo, D (2010). Prevención e intervención en violencia de género y familiar. Santiago de Compostela: Nino.
- Goleman, D. (1995). Inteligencia Emocional. Barcelona: Kairós, S.A.
- Junta de Andalucía. (2015). Cuaderno informativo de la violencia sobre la mujer. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Ficheros_Cuaderno_informativo_de_la_violencia_sobre_la_mujer_Andalucxa-2.pdf
- Junta de Andalucía. (2015). Introducción y conceptos. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas protección y prevención integral contra la violencia de género (BOE, num. 38, de 13 de febrero de 2008).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE, núm.313, de 29 de diciembre de 2004).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (BOE, num.71, de 23 de marzo de 2007).
- Mayer, J. D., y Salovey, P. (1993). The intelligence of emotional intelligence. *Intelligence*, 17, 433-442.
- Mayer, J. D., y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? In P. Salovey & D. Sluyter (Eds.) *Emotional development and Emotional intelligence: implications for educators* (pp. 3-34). Nueva York: Basic Books.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia*. Recuperado de http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/PENIA_2013-2016.pdf
- Pérez González, J.C. (2010). Revisión del sentido y de los contenidos de la orientación personal. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21 (2), 434-442.
- Ramos, E., De la Peña, E.M., Luzón, J.M., y Recio, P (2011). Andalucía detecta- Andalucía interviene. Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores. Resultados y Recomendaciones. Sevilla: Instituto andaluz de la mujer.
- De Beijing, D. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer*. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>.

Género, actitudes hacia los piropos y características de las personas que ayudan en una muestra de jóvenes

Martínez Martínez, Miriam; Pomar Badillo, Laura; Ferrer Pérez, Victoria -
Universitat de les Illes Balears, Spain

Resumen

De entre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres basada en el género, este trabajo se centra en los piropos como forma de acoso sexual callejero, y evalúa la relación entre las características de las personas que ayudan y las actitudes hacia los piropos en función del género. Para ello se administraron una hoja de datos sociodemográficos, el cuestionario de Actitudes hacia los piropos (Moya-Garofano, 2016) y el cuestionario de Características de las personas que ayudan (Quiles et al., 1998) a una muestra no probabilística de conveniencia compuesta por 555 jóvenes españoles (73.8% mujeres, y 26.2% varones) de entre 18 y 30 años. Los resultados obtenidos indican que las variables analizadas correlacionan significativamente únicamente en los hombres, de modo que: el factor *Creencias en un mundo justo* correlaciona negativamente ($p = -.252$) con las actitudes hacia los piropos; y el factor *Empatía y orientación al cuidado* correlaciona positivamente ($p = .186$) con dichas actitudes. Es decir, los hombres con puntuaciones elevadas en *Creencias en un mundo justo* tienen menos rechazo hacia los piropos y los hombres con puntuaciones elevadas en *Empatía y orientación al cuidado* tienen un mayor rechazo hacia estos. Este tipo de resultados señalan la necesidad de profundizar en el conocimiento de las actitudes de los varones hacia la violencia contra las mujeres y de articular intervenciones específicas para modificar éstas.

Palabras clave

Piropos; acoso sexual callejero; género; conducta de ayuda

Una o dos líneas de investigación escogidas

Línea B: Trabajo de investigación

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo del estudio es averiguar si existe relación entre las características de las personas que ayudan y las actitudes hacia los piropos en una muestra de población joven española.

Para ello se realizó un estudio observacional descriptivo transversal mediante cuestionarios en una muestra de conveniencia y se realizó un análisis correlacional para estimar la relación entre las variables analizadas.

Dicho estudio se alinea con el objetivo 16 de los ODS: “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, que entre otros, tiene como objetivo reducir todas las formas de violencia en el mundo” (Naciones Unidas, 2015). Los piropos son una forma de acoso sexual callejero y por tanto, de violencia sexual (Arancibia, Billi y Guerrero, 2017; López, 2020; Onetto, 2019). Además,

se ha demostrado que tienen consecuencias negativas en las mujeres que los reciben, provocando un incremento del miedo y la ansiedad, disminuyendo las emociones de felicidad y empoderamiento de las personas que lo reciben y objetivizando el cuerpo de las víctimas (Moya-Garófano et al., 2021).

Las actitudes sociales hacia estas conductas son de gran relevancia ya que, además de actuar como mediadora en las conductas de ayuda de los testigos, su rechazo las deslegitima. Por tanto, comprender los factores que operan entre las personas y la actitud hacia los piropos ayuda a conocer qué aspectos sociales y educativos se deben tener en cuenta para el logro de una sociedad libre de todo tipo de violencia sexual.

Los resultados obtenidos aportan evidencia adicional sobre la necesidad de prestar especial atención al conocimiento de las actitudes de los varones hacia la violencia contra las mujeres y de articular intervenciones específicas para modificar éstas, de modo que ellos se conviertan también en actores esenciales en intervenciones preventivas para reducir y erradicar estas violencias (Jewkes, Flood, & Lang, 2015).

Validez científica de la investigación

Tanto el diseño de investigación aplicado, como los cuestionarios empleados siguen las normas de la investigación al uso para dotar al trabajo realizado de una adecuada validez científica.

Para la selección de la muestra se realizó un muestreo no-probabilístico por conveniencia. Los cuestionarios aplicados se implementaron en la plataforma Lime Survey, incluyendo un texto introductorio en el que se describían los objetivos y las condiciones del estudio, y fueron diseminados a través de las redes sociales usadas por el personal investigador y sus colaboradores.

A pesar de todas estas especificaciones, es importante destacar que los datos obtenidos en el presente trabajo no son extrapolables a la población general debido al tipo de muestreo no probabilístico utilizado, y a que se ha trabajado con una población diana de entre 18 y 30 años. Esto sugiere que es necesario continuar trabajando con el fin de determinar hasta qué punto estos resultados podrían extrapolarse a otras poblaciones, en concreto entre cohortes de diferente edad. No obstante, el trabajo realizado sí proporciona una visión general relevante del estado de la cuestión en dicha población.

Finalmente, es importante señalar que el presente trabajo se enmarca en un contexto de investigación emergente en torno al acoso sexual callejero tanto en España como en otros países (i.e., Ferrer-Perez et al., 2021; Plan Internacional, 2018) y de búsqueda de alternativas eficaces para la prevención de la violencia contra las mujeres, entre las que se encontrarían la conducta de ayuda por parte de personas testigos, para lo cual es fundamental conocer las características de éstas y su relación con la propia violencia y las actitudes hacia ella.

Validez ética de la investigación

Este estudio forma parte del proyecto PID2019-104006RB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033 y ha sido aprobado por el comité de ética de la Universidad de las Islas Baleares (UIB).

Referencias bibliográficas

- Arancibia, J.; Billi, M.; y Guerrero, M.J. (2017). ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, 7, 112–137. doi:10.5354/0719-0417.2017.46270.
- Ferrer-Perez, V. A., Delgado-Alvarez, C., Sánchez-Prada, A., Bosch-Fiol, E., & Ferreiro-Basurto, V. (2021). Street sexual harassment: experiences and attitudes among young Spanish people. *International journal of environmental research and public health*, 18(19), 10375. <https://doi.org/10.3390/ijerph181910375>
- Jewkes, R., Flood, M., y Lang, J. (2015). From work with men and boys to changes of social norms and reduction of inequities in gender relations: a conceptual shift in prevention of violence against women and girls. *Lancet*, 385 , 1580 – 89 . doi: 10 . 1016 / S0140-6736(14)61683-4
- López, M.C. (2020). Estado del arte sobre el acoso sexual callejero: Un estudio sobre aproximaciones teóricas y formas de resistencia frente a un tipo de violencia basada en género en América Latina desde el 2002 hasta el 2020. *Ciencia Política* 2020, 15, 195–227.
- Moya-Garófano, A., Rodríguez-Bailón, R., Moya, M., & Megías, J. L. (2021). Stranger Harassment ("Piropo") and Women's Self-Objectification: The Role of Anger, Happiness, and Empowerment. *Journal of interpersonal violence*, 36(5-6), 2306–2326. <https://doi.org/10.1177/0886260518760258>
- Naciones Unidas, Asamblea General “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” A/70/L.1 (18 de septiembre de 2015). Disponible en https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.
- Onetto, F.M.C. (3019). Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Revista de Estudios Feministas*, 27, e57206. doi:10.1590/1806-9584-2019v27n357206.
- Plan Internacional (2018). Inseguras En Las Calles. Acoso En Grupo; Plan Internacional: Madrid, Spain. http://bbpp.observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/2019/04/nuevo_inseguras_v05_2.pdf

Cuando el género atraviesa la autoría: un estudio de caso de las autoras vascas

Azpeitia Anta, Lorea - Universidad del País Vasco, España

Resumen

En resumen, en esta comunicación se expondrá la situación pasada y presente de las mujeres escritoras, apoyada en datos empíricos generados por investigaciones en curso. Tomando como punto de partida nociones establecidas por Elaine Showalter en su *A Literature of Their Own: British Women Novelists from Bronte to Lessing* (1977) y que han sido desarrolladas por los estudios de ginocrítica de las diferentes literaturas, se busca establecer puentes entre las literaturas que “comparten avatares históricos que han puesto en peligro su razón de ser debido a la represión ejercida sobre las lenguas no oficiales del Estado, pero que, además, han sufrido los avatares que acarrea la condición de mujer” de sus creadoras (Marta Pessarrodona, 1980). Ambos condicionantes justifican su pertenencia a una subcultura específica (N. Frye y R. Bone, 1970).

En cuanto al punto de partida metodológico, cabe subrayar que se tomará como referencia a la feminista Elaine Showalter ya que la corriente feminista estadounidense que se dedica al estudio de la literatura es esencialmente textual por lo que enfatiza la expresión, mientras que el feminismo británico se orienta hacia las teorías marxistas (enfatiza la opresión) y el feminismo francés es más bien psicoanalista (explora la represión). Por lo tanto, teniendo en cuenta que el interés en este estudio es de carácter textual y se halla ligada además a la situación sociolingüística de las lenguas oficiales del Estado, propongo que se parta de teorías feministas que enfatizan “la expresión”, basándose en la figura de la escritora, y su lugar de enunciación como creadora de personajes femeninos.

Finalmente, cabe destacar que el objetivo principal de esta comunicación es analizar el impacto del género en la autoría femenina de cinco escritoras vascas del panorama literario contemporáneo. Para ello se desarrollará una lectura crítica del mítico ensayo *Una habitación propia* (1927) de la autora anglosajona Virginia Woolf (*A Room of One's Own*) en diálogo con el ensayo *Idazleen gorputzak* (2019) de la escritora vasca Eider Rodríguez, con el fin de construir puentes entre dos textos que, además de haber sido publicados con cien años de diferencia, distan en cuanto a la categoría lingüística en las que han sido escritas y el contexto cultural que han analizado, ya que la lengua y la cultura vascas se consideran minoritarias. En conclusión, se subrayarán las similitudes halladas en las reflexiones de ambas autoras, se señalarán las diferencias y se plantearán reflexiones esperanzadoras de cara al futuro en cuanto a la producción de las autoras en el panorama de la literatura vasca.

Palabras clave

Autoría femenina, literatura de escritoras, la enunciación narrativa, personajes femeninos.

Una o dos líneas de investigación escogidas

Igualdad de género, Reducción de las desigualdades

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La presente investigación nos invita a reflexionar sobre la presencia de la mujer en la literatura vasca y concluye que se asemeja a la presencia de las mujeres en otros ámbitos de la esfera pública, ya que, como en todas las sociedades patriarcales, las mujeres también han sido excluidas de la literatura. Nuestra investigación apunta a que cada vez que han intentado formar parte de ella, han tenido que adoptar diferentes estrategias con el fin de explorar áreas que les han sido prohibidas y así transformarlas para abrir rendijas que les permita adentrarse en ella hasta poder conseguir su fin: escribir. Como bien indica la filósofa vasca Jule Goikoetxea, dichas estrategias forman la genealogía de las mujeres, no solo en lo que se refiere a la literatura, sino también a la genealogía corporal que, al fin y al cabo, está absolutamente ligada a su forma de vivir, imaginar, leer y escribir.

Aunque sea difícil determinar en qué medida y hasta qué punto afecta el factor de género a las autoras vascas, lo cierto es que, al analizar sus percepciones sobre la autoría, observamos que tienden a repetirse problemas de autoestima, estilo, elección de género literario y temas, falta de espacio y tiempo etc. que redundan en su producción literaria. Esos datos nos obligan a subrayar que dichos problemas se repiten, no solo en un mismo ámbito cultural como puede ser el de la literatura, sino que son recurrentes en diversas disciplinas artísticas y, a su vez, en cualquier ámbito en el que la mujer se expone en la esfera pública.

Validez científica de la investigación

El objeto de esta comunicación es compartir con los expertos de las escritoras de literaturas minoritarias del Estado los aspectos que todas ellas comparten en cuanto miembros de una subcultura determinada por su situación sociolingüística, su devenir histórico compartido dentro del Estado español, y especialmente por el género femenino. Nuestra investigación apunta a que las escritoras en lenguas minoritarias comparten diferentes estrategias con el fin de explorar áreas que les han sido prohibidas y así transformarlas para alcanzar el estatus, la voz y la agencia que les permita adentrarse en ella hasta poder conseguir su fin: escribir. La comunicación desea identificar las similitudes y diferencias que se puedan observar en dichas estrategias y los diferentes estadios evolutivos de la voz autorial en cada una de ellas.

Validez ética de la investigación

Esta investigación hace hincapié en el impacto del género en la autoría de las escritoras vascas, denunciando que los obstáculos que encuentran en sus recorridos no distan tanto de otras autoras que han escrito en diferentes décadas y culturas y que, además, también se asemejan a las percepciones de las mujeres que participan en otros ámbitos de la esfera pública. Por lo tanto, esta intervención denuncia la desigualdad en el ámbito de la autoría literaria y reivindica la igualdad, al mismo tiempo que extrapola estas reivindicaciones a todas las demás esferas artísticas, políticas y sociales.

Referencias bibliográficas

- BONE, Robert A. (1958) *The negro novel in America*, New York: Yale U.P.
 FRYE, Northrop (1970) "Conclusion to a Literary History of Canada" in *The Stubborn Structure on Criticism and Society*. Ithaca. 278-312.

- PESSARODONA, Marta (1980) “Ser mujer, catalana y escritora: una meditación”, *El País*, 21-11-1980.
On-line: https://elpais.com/diario/1980/11/21/cultura/343609204_850215.html
[25/11/2021]
- RODRIGUEZ, Eider. (2019). *Idazleen gorputzak*. Zarautz: Susa.
- RUSS, Joanna. (1983/2019). *Cómo acabar con la escritura de las mujeres*. Madrid: Dos Bigotes/Barrett.
- SHOWALTER, Elaine (1977:1999) *A Literature of Their Own: British Women Novelists from Bronte to Lessing*, New Jersey (USA): Princeton U.P.
- URKIZA, Ana. (2006): *Zortzi unibertso, zortzi idazle*. Irun: Alberdania.
- WOOLF, Virginia. (1929/1977). *A Room of One's Own*. London: HarperCollins.

Sexo y género en las enfermedades infecciosas: mitos y realidades

Sánchez Urtaza, Sandra; Penas Lago, Cristina; Moreno Fraile, Nerea; Gallego Andrés, Lucía
Universidad del País Vasco, España

Sexo y género en las enfermedades infecciosas: mitos y realidades

Resumen

Son numerosos los artículos publicados en los medios de comunicación que perpetúan ideas erróneas, como que los hombres son afectados por enfermedades infecciosas en un porcentaje mayor que las mujeres o que tienen peores consecuencias. Esta afirmación que no se corresponde con la realidad, perjudica la salud de las mujeres al dejarla en un segundo plano de la atención. La medicina, tradicionalmente androcéntrica, tiene al hombre como modelo, invisibilizando a las mujeres y dando por hecho que los procesos son exactamente iguales en ambos sexos. Está demostrado que existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la prevalencia, incidencia, distribución, sintomatología, respuesta al tratamiento y consecuencias de las enfermedades infecciosas; y que, en algunos casos, la evolución es peor en mujeres., por ejemplo: en la enfermedad por coronavirus, la infección por Virus de Inmunodeficiencia Humano (VIH), la gripe e infecciones por *Staphylococcus aureus*. Los factores biológicos tienen una influencia determinante sobre las diferencias entre hombres y mujeres en la manera de enfrentar las enfermedades infecciosas. La dotación genética, las hormonas sexuales y el microbioma son determinantes en el funcionamiento del sistema inmune. No solo el factor sexo es determinante, el género, entendido como las normas construidas por las sociedades que determinan roles, relaciones sociales y de poder, afecta de manera importante a la salud y la susceptibilidad a las enfermedades.

Muchos artículos publicados en los medios de comunicación perpetúan ideas erróneas, como que los hombres son afectados por enfermedades infecciosas en un porcentaje mayor que las mujeres o que tienen peores consecuencias. Esta afirmación no se corresponde con la realidad y perjudica la salud de las mujeres al dejarla en un segundo plano de la atención. Claro ejemplo de ello son la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la infección por Virus de Inmunodeficiencia Humano (VIH), la gripe e infecciones por *Staphylococcus aureus*.

Los datos globales indican que las tasas de letalidad son mayores en hombres que en mujeres en cuanto a la COVID-19. Sin embargo, a medida que avanza la pandemia, aumentan los casos y muertes en mujeres mientras que disminuyen en hombres, lo cual es una tendencia global. Aunque los factores biológicos (respuestas inmunes más débiles en hombres) y los malos hábitos indicarían que los hombres tienen un mayor riesgo a desarrollar complicaciones o muerte, en países como India, Nepal, Vietnam o Eslovenia, las tasas de letalidad son mayores en las mujeres. Estudios previos en India, muestran que las mujeres tienen menos probabilidades de ser admitidas en el hospital que los hombres, lo que provocaría enfermedad severa y un peor pronóstico en ellas. Respecto al porcentaje de casos, tampoco es cierto que los hombres tengan una mayor probabilidad de infectarse por COVID-19; de hecho, en muchos países este porcentaje es mayor en mujeres, sobre todo en la franja 20-29 años y en mayores de 80 años.

La infección por VIH afecta de manera diferente a hombres y mujeres, además de la sintomatología común en ambos sexos, las mujeres experimentan síntomas específicos tales como: infecciones oportunistas repetidas producidas por hongos o bacterias más complicadas de tratar, alteraciones del ciclo menstrual y/o síndrome premenstrual más severo, enfermedad inflamatoria pélvica severa, etc. En 2020 más de la mitad de las personas en el mundo con infección por VIH eran mujeres (53%) Según UNAIDS, el SIDA sigue siendo la primera causa de muerte en mujeres entre 15 y 49 años.

. Según el *European Center for Disease prevention and Control* (ECDC), la proporción de personas diagnosticadas de forma tardía es mayor en mujeres que en hombres. Además, produce una mayor mortalidad en mujeres, se transmite con más facilidad de hombre a mujer y el tratamiento no es igual de efectivo para las mujeres, produciendo efectos adversos más severos en ellas. Según UNAIDS, el SIDA sigue siendo la primera causa de muerte en mujeres entre 15 y 49 años.

Los estudios preclínicos en animales y los estudios retrospectivos en humanos sugieren que las mujeres tienen peores consecuencias que los hombres en cuanto a gripe se refiere. Esto puede ser debido a que las mujeres producen respuestas inmunológicas más potentes que los hombres y sufren las consecuencias de la respuesta inflamatoria. Las evidencias han mostrado que los hombres son más propensos a sufrir gripe estacional severa durante la adolescencia, mientras que las mujeres lo son más tras la pubertad y antes de la menopausia. Y no solo eso, en aquellos pacientes tratados con oseltamivir, el alivio sintomático y la disminución de la carga viral es mayor en hombres que en mujeres, dejando en evidencia la diferencia en la efectividad de los tratamientos.

En cuanto a infecciones producidas por bacterias, en ellas también se ha demostrado una clara diferencia en la afectación y en los tratamientos entre hombres y mujeres. Ejemplo de ello es la bacteriemia producida por *Staphylococcus aureus* (SAB) resistente a los antibióticos, una infección que está asociada a endocarditis infecciosa y osteomielitis que tiene una mortalidad en los primeros 30 días de un 20-30% en los países de renta alta. La evidencia muestra que esta mortalidad es mayor en las mujeres que en los hombres que han adquirido SAB en la comunidad.

Palabras clave

Desigualdades en salud, enfermedades infecciosas, COVID-19, VIH, Gripe

Líneas de investigación

ODS 3 Salud y bienestar; ODS 5 Igualdad de género

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los datos globales indican que las tasas de letalidad de la COVID-19 son mayores en hombres que en mujeres. Sin embargo, a medida que avanza la pandemia, aumentan los casos y muertes en mujeres mientras que disminuyen en hombres. Aunque los factores biológicos y los malos hábitos indicarían que los hombres tienen más riesgo de desarrollar complicaciones o morir, en algunos países las tasas de letalidad son mayores en las mujeres, y la probabilidad de infectarse es mayor en mujeres, sobre todo entre los 20-29 años y en mayores de 80 años.

En 2020 un 53% de las personas en el mundo con VIH eran mujeres, de hecho, sigue siendo la primera causa de muerte en mujeres entre 15 y 49 años. La proporción de personas con diagnóstico tardío es mayor en mujeres, se transmite con más facilidad de hombre a mujer y el tratamiento no es igual de efectivo para ellas. Además de la sintomatología común en ambos sexos, las mujeres experimentan un amplio abanico de síntomas específicos que pueden complicarse.

Los estudios sugieren que las mujeres tienen peores pronósticos de la gripe que los hombres. Esto puede ser debido a que ellas producen respuestas inmunológicas más potentes que los hombres sufriendo las consecuencias de la respuesta inflamatoria. Los hombres son más propensos a sufrir gripe estacional severa durante la adolescencia, mientras que las mujeres lo son más tras la pubertad y antes de la menopausia. Además, el tratamiento es menos efectivo en mujeres.

En cuanto a infecciones producidas por bacterias, la bacteriemia producida por *Staphylococcus aureus* (SAB) resistente a los antibióticos, provoca mayor mortalidad en las mujeres que en los hombres que han adquirido SAB en la comunidad.

Hay una necesidad urgente de contrarrestar los mensajes que perpetúan ideas equivocadas acerca del efecto de las enfermedades infecciosas en las mujeres. El impacto que las enfermedades infecciosas tienen en las mujeres es infravalorado afectando así a su tratamiento y a las consecuencias en su salud. Es necesario visibilizar e interpretar la evidencia científica de manera rigurosa y no sesgada; y acabar con el androcentrismo en medicina e investigación, que, provoca un desconocimiento de la sintomatología específica de las mujeres y su consecuente retraso en los diagnósticos, considerando que las particularidades femeninas son menos importantes y minimizando sus dolores o problemas.

Validez científica de la investigación

Se realizó una búsqueda avanzada en PubMed que incluía los siguientes términos: `“s_e_x”`, `“g_e_n_d_e_r”`, `“w_o_m_e_n”`, `“d_i_f_f_e_r_e_n_c_e_s”`, `“t_r_e_a_t_m_e_n_t”`, `“i_n_f_e_c_t_i_o_u_s_d_i_s_e_a_s_e_s”`, `“i_n_f_l_u_e_n_z_a”`, `“f_l_u”`, `“COVID-1_9”`, `“S_A_R_S-CoV-2”`, `“H_I_V”`, `“A_I_D_S”`, `“b_a_c_t_e_r_a_e_m_i_a”`. Se filtraron los resultados por año de publicación posterior a 2017. La búsqueda arrojó resultados publicados en revistas científicas tales como *Frontiers in Immunology*, *The Journal of Infectious Diseases* o *The Lancet* y se hizo una selección de los artículos disponibles más recientes que se ajustaban a la temática. También se buscó información relativa a las enfermedades infecciosas mencionadas en fuentes oficiales como las páginas web de la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, UNAIDS, Global Health 5050 y *MedlinePlus*.

Validez ética de la investigación

El derecho a la salud es uno de los derechos humanos más importantes y uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. Por eso es vital visibilizar e incidir en las diferencias que se dan en las enfermedades infecciosas entre hombres y mujeres para garantizar la salud de todas las personas independientemente de su sexo o género (ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 5 Igualdad de género). Para conseguirlo es imprescindible incluir la perspectiva de género en investigación, práctica médica y tener presente que los factores sexo y género repercuten directamente en las enfermedades, ya sea en la incidencia, duración y severidad cómo en el abordaje diagnóstico y terapéutico.

Referencias bibliográficas

- Giurgea LT, Cervantes-Medina A, Walters K-A, Scherler K, Han A, Czajkowski LM, Baus HA, Hunsberger S, Klein SL, Kash JC, Taubenberger JK, Memoli MJ. Sex Differences in Influenza: The Challenge Study Experience, *The Journal of Infectious Diseases*, 2021; jia422, <https://doi.org/10.1093/infdis/jia422> European Centre for Disease Prevention and Control, World Health Organization. 2021. HIV Annual Report 2021. Disponible en: https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/2021-Annual_HIV_Report_0.pdf
- Global Health 5050. 2021. The Sex, Gender and COVID-19 Project: The COVID-19 Sex-Disaggregated Data Tracker. Disponible en: <https://globalhealth5050.org/the-sex-gender-and-covid-19-project/the-data-tracker/?explore=variable>
- Mauvais-Jarvis F, Bairey Merz N, Barnes PJ, Brinton RD, Carrero JJ, DeMeo DL, De Vries GJ, Epperson CN, Govindan R, Klein SL, Lonardo A, Maki PM, McCullough LD, Regitz-Zagrosek V, Regensteiner JG, Rubin JB, Sandberg K, Suzuki A. Sex and gender: modifiers of health,

disease, and medicine, *Lancet*, 2020 Aug 22;396(10250):565-582.
[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31561-0](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31561-0)

Morgan R, Klein SL. The intersection of sex and gender in the treatment of influenza. *Current opinion in virology*, 2019. 35, 35-41. <https://doi.org/10.1016/j.coviro.2019.02.009>

Smit J, López-Cortés LE, Kaasch AJ, Søggaard M, Thomsen RW, Schønheyder HC, Rodríguez-Baño J, Nielsen H. Gender differences in the outcome of community-acquired *Staphylococcus aureus* bacteraemia: a historical population-based cohort study. *Clinical Microbiology and Infection*, 2017; 23(1), 27-32. <https://doi.org/10.1016/j.cmi.2016.06.002>

UNAIDS. 5 de marzo 2020. Women, adolescent girls and the HIV response. Disponible en: https://www.unaids.org/en/resources/documents/2020/2020_women-adolescent-girls-and-hiv